

Montevideo, Jueves 1º de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22756

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

A LOS SUSCRIPTORES

CAPITAL E INTERIOR

Se cita a los Suscriptores para renovar su compra de "DIARIO OFICIAL", correspondiente al semestre 1º de Noviembre de 1988 a 30 de abril de 1989, debiendo contratar la nueva suscripción de acuerdo a este orden:

De letra A a H del 21 a 23 de noviembre de 1988 inclusive
De letra I a O del 24 a 28 de noviembre de 1988 inclusive
De letra P a Z del 29 a 1º de diciembre de 1988 inclusive

Horario: Habilitado a partir de las 10.30 horas

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 588/988. — Se incrementan los créditos presupuestales de Funcionamiento y de Inversiones de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional, a partir del 1º de setiembre de 1988.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 23 de noviembre de 1988.

Visto: la necesidad de ajustar los créditos presupuestales de funcionamiento e inversiones de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional.
Resultando: la variación experimentada en el nivel de precios al consumo en el período 1º de mayo al 30 de agosto de 1988.
Considerando: que el índice establecido precedentemente debe coordinarse con las disponibilidades de las fuentes de financiamiento respectivas.
Atento: a lo establecido por los artículos 69, 70 y 82 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Increméntanse los créditos presupuestales de Funcionamiento y de Inversiones de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional en un 14 % (catorce por ciento) a partir del 1º de setiembre de 1988.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — SANGUINETTI. —

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Ley 16.001. — Se autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar determinadas permutas de inmuebles con el Gobierno Departamental de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar con el Gobierno Departamental de Montevideo, la siguiente permuta:

a) El Estado enajenará las fracciones individualizadas con las letras "A" e "I", empadronadas con el número 71.473 m/á y con una superficie, respectivamente, de 2.000 m.2 y 2 há 700m.2;

b) Simultáneamente, el Estado adquirirá las siguientes fracciones: Fracción "D", empadronada con el número 125.515, con una superficie de 2 há 1.000 m.2 y Fracción "F", empadronada con el N 183.942 y con una superficie de 2 há. 3.000 m.2.

Art. 2º Todas las fracciones referidas en el artículo anterior se encuentran ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo y se describen de acuerdo con el plano Proyecto de Reparcelamiento de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del ingeniero agrimensor Héctor Dellepiane, de octubre de 1984.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de noviembre de 1988.

Hugo Granucci, Primer Vicepresidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SAGUINETTI. — Tte. Gral. HUGO MEDINA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Ley 15.999. — Se dispone el traslado al Panteón Nacional de los restos de la poetisa Delmira Agustini

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Dispónese el traslado al Panteón Nacional de los restos de la poetisa Delmira Agustini.

Art. 2º El Poder Ejecutivo dispondrá la fecha en que se efectuará el traslado, así como los homenajes que, en esa oportunidad, se rendirán a la memoria de la poetisa.

Art. 3º En la urna en que se depositarán los restos de Delmira Agustini se colocará una placa con la siguiente inscripción: "Homenaje de la República Oriental del Uruguay a Delmira Agustini".

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 1988.

ENRIQUE E. TARIGO, Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de noviembre de 1988.

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e
Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e
SANGUINETTI. — ADELA RETA.

4

Ley 16.000. — Se designa con el nombre de "Maestro Julián R. Goicoechea" a la Escuela urbana de 2º Grado Nº 6, situada en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre de "Maestro Julián R. Goicoechea", la Escuela urbana de 2º Grado Nº 6 del departamento de Maldonado, situada en la ciudad de Pan de Azúcar, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de noviembre de 1988.

Hugo Granucci, Primer Vicepresidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de noviembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ADELA RETA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Ley 15.997. — Se designa con el nombre "Doctor Lorenzo Lombardini", al "Area de Emergencia" del Centro Departamental de Salud Pública del departamento de Paysandú.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre "Doctor Lorenzo Lombardini" al "Area de Emergencia" del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 1988.

ENRIQUE E. TARIGO, Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — RAUL UGARTE ARTOLA.

6

Ley 15.998. — Se designa con el nombre "Doctor Alberto Barragué", al Centro Departamental de Salud Pública del departamento de Tacuarembó.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre "Doctor Alberto Barragué" al Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 1988.

ENRIQUE E. TARIGO, Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — RAUL UGARTE ARTOLA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

7

Decreto. — Se fija el Presupuesto del Gobierno Departamental de Flores para el Ejercicio 1988

(DECRETO 079/988)

Junta Departamental de Flores.

Visto: el Of. Nº 5.604/988 de fecha 19|X|988 que remite el Tribunal de Cuentas de la República.

Resultando: I) Que por el mismo hacen llegar la resolución dictada por ese Tribunal en su acuerdo del 17|X|988 relativa al Proyecto de Modificación Presupuestal para los Ejercicios 1988 y siguientes del Gobierno Departamental de Flores, remitido a su consideración por este Cuerpo con Of. 219|988 de fecha 20|IX|988;

Resultando: II) Que el dictamen constitucional expresa que no tiene observación que formular al Proyecto de Modificación Presupuestal en cuestión;

III) Que si bien no existe observación expresa; en la parte final del dictamen se condiciona la misma a que se incorporen al documento las previsiones de recursos para financiar el déficit de la Intendencia Municipal que al 31|XII|987 asciende a la suma de N$ 1:027.605, (nuevos pesos un millón veintisiete mil seiscientos cinco), aunque por el artículo 42 del proyecto de decreto se establece la forma de financiación del mismo.

Considerando: I) Que no existen objeciones que efectuar al dictamen constitucional del Tribunal de Cuentas de la República;

II) Que en cumplimiento a lo expresado en el resultando III y considerando I de este decreto, se considera conveniente efectuar la previsión correspondiente, la cual se acumulará en los recursos previstos para el Ejercicio 1988, en la partida de Ingresos no Previstos, (II 5).

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República,

La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el Presupuesto del Gobierno Departamental de Flores, para el Ejercicio 1988 en la suma de N$ 1.074:028.000 (nuevos pesos un mil setenta y cuatro millones veintiocho mil) para ingresos y nuevos pesos 1.073:000.000 (nuevos pesos un mil setenta y tres millones) para egresos y en la suma de N$ 1.718:000.000 (nuevos pesos un mil setecientos dieciocho millones) para el Ejercicio 1989 y siguientes.

Recursos Departamentales

Tributos Inmobiliarios

Artículo 2º Contribución inmobiliaria. — Modifícase el inciso final del artículo 18 del decreto 028 de fecha 23 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 4º del decreto 069, de fecha 9 de noviembre de 1987, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"El aumento para el año mil novecientos ochenta y nueve no podrá superar en más de un 35 % (treinta y cinco por ciento) lo que correspondió abonar en el año anterior."

Art. 3º Tasa de Alumbrado y Salubrdad. — Modifícase el inciso final del artículo 25 del decreto 028, en redacción dada por el artículo 5º del decreto 069, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"El aumento para el año mil novecientos ochenta y nueve no podrá superar en más de un 35 % (treinta y cinco por ciento) lo que correspondió abonar en el año anterior."

"Sin perjuicio de lo expresado en el inciso anterior y a modo de excepción, dicho incremento podrá ser superado de verificarse las causales previstas en el artículo 47 del decreto 3.307|972, en los porcentajes que allí se indican."

Art. 4º Fraccionamientos propiedad horizontal. — Establécese que los tributos de Contribución Inmobiliaria urbana y tasas correspondientes a predios resultantes de fraccionamientos realizados por propiedad horizontal, no podrán superar en su conjunto lo que habría correspondido abonar al padrón original más un 20 % (veinte por ciento), siempre y condicionado a que en los mismos no se hayan introducido mejoras que incrementen su valor.

Los predios resultantes a estos efectos abonarán el tributo según el valor real de cada uno de ellos, efectuando a los fines señalados en el inciso anterior el prorrateo correspondiente en relación al valor que habría correspondido al padrón original. La presente disposición tiene carácter retroactivo al día 1º de enero de 1988 y la Intendencia Municipal de Flores, dispondrá en su caso las devoluciones correspondientes.

Tributos de rodados

Artículo 5º Derogaciones. — Deróganse el literal b) del artículo 12 del decreto 043 de fecha 10 de noviembre de 1986 y el decreto 97 de fecha 10 de febrero de 1981.

Art. 6º Permisos para circular con placas de prueba. — Fíjanse los siguientes valores para la expedición de los permisos para circular con placas de prueba:

a) Para automotores y similares N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil;
b) Para motos y similares N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Los permisos a que refiere el presente artículo tendrán una validez de sólo 5 (cinco) días hábiles improrrogables, de conformidad a lo establecido en el artículo 131 del decreto departamental 20.

Art. 7º Impuesto. — Increméntanse en un 35 % (treinta y cinco por ciento) los valores establecidos en el artículo 12 del decreto 043, en la redacción dada por el artículo 10 del decreto 069.

Art. 8º Fíjase a partir del 1º de enero de 1989 la siguiente tabla de alícuotas para el cálculo de la patente de rodados a que hace referencia el artículo 20 del decreto departamental 2.879|961 y modificativas:

a) Automóviles, camionetas, ómnibus, remises, taxímetros, triciclos de carga y furgones de hasta 1.000 (un mil) kilogramos de carga útil, cuyo aforo para 1989 no supere los N$ 3:000.000 (nuevos pesos tres millones), el 3,5 % (tres y medio por ciento);
b) Automóviles, camionetas, ómnibus, remises, taxímetros, triciclos de carga y furgones de hasta 1.000 (un mil) kilogramos de carga útil, cuyo aforo para 1989 supere el valor indicado en el literal anterior, el 4 % cuatro por ciento).

Art. 9º Derógase el literal D) del artículo 11 del decreto 069 de fecha 9 de noviembre de 1987.

Art. 10. Los automóviles, camionetas, ómnibus, remises, taxímetros, triciclos de carga y furgones de hasta 1.000 (un mil) kilogramos de carga útil, cuyo aforo para el año mil novecientos ochenta y siete no hubiese superado el valor de N$ 1:000.000 (nuevos pesos un millón), sin perjuicio de lo expresado en el artículo octavo, no podrá superar en más de un 35 % (treinta y cinco por ciento) por ningún concepto lo que correspondió abonar en el año anterior.

Art. 11. Los vehículos que ingresen al padrón municipal en los años mil novecientos ochenta y ocho y siguientes, abonarán por concepto de tributo de patente de rodados y adicionales lo mismo que corresponda abonar a sus análogos, registrados en el Municipio de Flores, con excepción de los automotores cero kilómetro que se empadronen, los que tendrán por aforo los valores que indiquen las tablas pertinentes.

Cuando los valores de los vehículos cero kilómetro se establezcan en moneda extranjera, se tomará la cotización de la misma al día 31 de enero de cada año, al precio interbancario vendedor o en su defecto, al valor vendedor de billete en pizarra.
Se exceptúan de lo expresado los vehículos cero kilómetro que se empadronen en el mes de enero, a cuyos efectos la cotización será la indicada en el inciso anterior al de empadronamiento.

Art. 12. Extravío de placas. — Increméntase en un 100 % (cien por ciento a partir del 1º de enero de 1989 el valor establecido en el artículo 13 del decreto 069 de fecha 9 de noviembre de 1987.

Art. 13. Cambio de matrículas. — Increméntase a partir del 1º de enero de 1989 a N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) el valor a que hace referencia el artículo 14 del decreto 069 de fecha 9 de noviembre de 1987.

Art. 14. Cambio de matrículas taxímetros. — Fíjase en la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) a partir del 1º de enero de 1989 el valor del cambio de matrícula de particular a alquiler o de alquiler a particular a que hacen referencia los artículos 57 y 58 del decreto departamental 2879|961, modificativas y concordantes.

Art. 15. Duplicado de libreta de empadronamiento. — Fíjase a partir del 1º de enero de 1989 en la suma de nuevos pesos 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) el valor del derecho por expedición de duplicado de libreta de empadronamiento, establecido en el inciso c) del artículo 1º del decreto departamental 2.879|961, modificativas y concordantes.

Art. 16. Notificación habilitación de taxímetros. — Fíjase a partir del 1º de enero de 1989 en la suma de nuevos pesos 500.00 (nuevos pesos quinientos) el valor del derecho a que refiere el artículo 11 del decerto departamental 3.198, sus modificativas y concordantes.

Art. 17. Precintaje aparatos de taxímetros. Fíjase a partir del 1º de enero de 1989 en la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) el valor a que refiere el artículo 24 del decreto departamental 3.198|964, modificativas y concordantes.

Art. 18. Habilitación de taxímetros. — Fíjase la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) a partir del 1º de enero de 1989 el derecho por habilitación de taxímetros a que refiere el artículo 12 del decreto departamental 3.198, modificativas y concordantes.

Art. 19. Anotación en libreta de empadronamiento. — Fíjase a partir del 1º de enero de 1989 en la suma de N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos), el valor a que refiere el artículo 2º del decreto departamental 3.283, modificativas y concordantes.

Art. 20. Cambio de motor. — Increméntanse a partir del 1º de enero de 1989 a N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil) y N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), respectivamente, los valores a que refiere el artículo 15 del decreto 069 de fecha nueve de noviembre de 1987.

Art. 21. Cambio de capacidad de carga. — Fíjase en la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) a partir del 1º de enero de 1989, el valor establecido en el artículo 16 del decreto 069 de fecha nueve de noviembre de 1987.

Art. 22. Derecho anual por examen de vehículos. — Establécese en N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) a partir del 1º de enero de 1989 el importe de la tasa a que refiere el artículo 17 del decreto 069 y que fuera creada por el artículo 44 del decreto 2.879.

Art. 23. Créase una tasa que gravará a partir del 1º de enero de 1989 con N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos), toda inspección de vehículo automotor que haya de ingresar al padrón municipal.

Art. 24. Créase una tasa que gravará a partir del 1º de enero de 1989 con N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) toda inspección de vehículos de tracción a sangre que hayan de ingresar al padrón municipal.

Art. 25. Reserva de estacionamiento. — Multiplícanse por el factor 5 (cinco) los precios establecidos en el literal j) del artículo 67, del decreto departamental 20, en redacción dada por el artículo 1º del decreto departamental 91.

A partir de la vigencia de este decreto los entes comerciales e industriales del Estado, serán contribuyentes en la misma condición y proporción que las personas de Derecho Privado.

Otras Tasas y Derechos

Artículo 26. Derecho por colocación de mesas en lugares públicos. — Fíjase en N$ 80.00 (nuevos pesos ochenta) a partir del 1º de enero de 1989, el valor a que refiere el artículo 19 del decreto 069 de fecha nueve de noviembre de 1987.

Art. 27. Instalación de kioscos, puestos, churrasqueras o similares, fijos o rodantes. — Establécense a partir de enero de 1989 en la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos); N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) y N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos) respectivamente, los valores establecidos en el artículo 25 del decreto 043, en la redacción dada por el artículo 18 del decreto 069.

Art. 28. Ocupación de aceras. — Increméntase a partir del 1º de enero de 1989 a N$ 100.00 (nuevos pesos cien) el valor establecido en el artículo 26 del decreto 043.

Art. 29. Tasa entretenimientos electrónicos. — Fíjase a partir del 1º de enero de 1989 en N$ 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos), el valor a que refiere el artículo 20 del decreto 069.

Art. 30. Tasa administrativa. — Multiplícanse por el factor 2 (dos) a partir del 1º de enero de 1989 los valores indicados en el artículo 29 del decreto 043 de fecha 10 de noviembre de 1986, con excepción de los incisos B) y C), los que mantendrán los valores indicados en el artículo 29 citado.

Art. 31. Tasa servicio desinsectización y desratización. — Fíjase a partir del 1º de enero de 1989 en N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta) el valor a que refiere el artículo 24 del decreto 069.

Art. 32. Derechos de Cementerio. — Expedición títulos de transferencias. Fíjase el precio a que refiere el artículo 17 del decreto 3.307|972 sus modificativas y concordantes, en los siguientes valores: literal a) N$ 750.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta); literal b) nuevos pesos 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos).

La tasa a que refiere el artículo 9º del decreto 3.307/972, sus modificativas y concordantes quedará fijada en los siguientes valores:

a) Nichos de dos ataúdes: N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta); Nichos de seis ataúdes: nuevos pesos 700.00 (nuevos pesos setecientos);
b) Panteones: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil);
c) Parcelas de terreno: N$ 750.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta);
d) Depósitos de urnas en el urnario general: N$ 150.00 nuevos pesos ciento cincuenta).

La tasa a que refiere el artículo 11 del decreto 3.307|972, modificativas y concordantes, queda fijada en la suma de N$ 13.000.00 (nuevos pesos trece mil).

Fíjanse para las tasas referidas en el artículo 32 de la Ordenanza de Cementerios del 25 de octubre de 1912, sus modificativas y concordantes, los siguientes valores: Lits. A, B, C, D, E y F; N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta); literal G) N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil); literal H) N$ 30.000.00; literal I: N$ 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos) y N$ 9.000.00 (nuevos pesos nueve mil) respectivamente.

Los valores citados adquirirán vigencia a partir del día 1º de enero de 1989.

Art. 33. Precios fictos unitarios de obras a edificarse. — Modifícanse los valores fictos unitarios de contribución fijados por el artículo 44 del decreto 229|979 del Poder Ejecutivo, sus modificativas y concordantes, los que quedarán establecidos en los siguientes:

a) Tinglados: N$ 750.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta) por metro cuadrado;
b) Galpones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por metro cuadrado;
c) Edificios industriales sencillos: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por metro cuadrado; Edificios industriales medianos: N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) por metro cuadrado; Edificios industriales confortables: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) el metro cuadrado;
d) Edificios comerciales, económicos: N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) el metro cuadrado; Medianos: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) el metro cuadrado; Medianos sin cañerías de calefacción: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) el metro cuadrado; Confortables: N$ 3.250.00 (nuevos pesos tres mil doscientos cincuenta) el metro cuadrado; e) Hoteles, Confiterías y Sanatorios: N$ 3.500.00 (nuevos pesos tres mil quinientos) el metro cuadrado;
f) Salas de Espectáculos: N$ 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos) el metro cuadrado;
g) Casa Habitación económicas (decreto 2.208): nuevos pesos 750.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta) el metro cuadrado; Económicas: N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) el metro cuadrado; Medianas sin calefacción: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) el metro cuadrado; Confortables: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil) el metro cuadrado; Suntuosa: N$ 7.500.00 (nuevos pesos siete mil quinientos) el metro cuadrado; Grandes residencias: nuevos pesos 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) el metro cuadrado

Normas para funcionarios

Artículo 34. Increméntanse en N$ 2.250.00 (nuevos pesos dos mil doscientos cincuenta) los sueldos básicos de los funcionarios municipales presupuestados y contrata-

dos de la Intendencia Municipal de Flores (rubros 011 y 021), a partir del día 1º de julio de 1988.

El incremento referido será sobre el sueldo del funcionario, ya incluido el aumento que a partir de esa fecha determine el Poder Ejecutivo.

La partida de referencia sólo podrá incrementarse a partir del día 1º de enero de 1989.

Se exceptúan del incremento los salarios de los funcionarios municipales titulares de cargos declarados políticos o de particular confianza, así como el Contador Municipal.

Art. 35. Incremétanse en N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte) la retribución diaria del personal jornalero de la Intendencia Municipal de Flores (rubro 041) a partir del día 1º de julio de 1988.

A los efectos de este artículo será de aplicación lo dispuesto en los incisos dos y tres del artículo inmediato anterior.

Art. 36. Salario Vacacional. — Increméntase hasta el equivalente a 1 (un) Salario Mínimo Nacional el beneficio social instituido por el artículo 26 del decreto 069 de fecha nueve de noviembre de 1987.

El incremento operará a partir del día 1º de enero de 1989 y será de aplicación exclusivamente para los funciónarios que a partir de la fecha indicada hagan usufructo de la licencia generada durante los años 1988 y siguientes.

Art. 37. Contratación. — Dispónese la contratación a partir del día 1º de enero de 1989, del personal municipal jornalero que contando con una antigüedad continua no inferior a un año a esa fecha, haya tenido un correcto desempeño a juicio de la Intendencia Municipal de Flores, previo informe favorable de la Junta Calificadora y Oficina de Personal. El plazo por el que se efectuará el contrato será por un período no superior al 15|II|990, siempre y condicionado a que la Administración no manifieste con anterioridad a dicho plazo su voluntad de no renovar el mismo.

Art. 38. Facúltase a la Intendencia Municipal de Flores a continuar abonando por el rubro Nº 041, los salarios de los funcionarios que en aplicación del artículo precedente adquieran la calidad de contratados, situación que deberá regularizarse en la próxima Modificación Presupuestal de ocurrido el hecho.

Art. 39. Regularizaciones. — Facúltase a la Intendencia Municipal de Flores a efectuar traslados de cargos, aun cuando impliquen cambio de denominación y|o de escalafón, de funcionarios presupuestados que al 30 de junio de 1988 se encontrasen desempeñando satisfactoriamente funciones distintas a las específicas del cargo que presupuestalmente revisten en reparticiones diferentes salvo oposición del interesado en cuestión o perjuicio directo a la carrera funcional de otros funcionarios. La oposición deberá producirse dentro de los 16 (dieciséis) días de haber sido notificado en forma.

La regularización a que refiere este artículo no implicará en ningún caso incremento de grado. La Intendencia Municipal de Flores, efectuará las adecuaciones en el organigrama a que diere mérito la aplicación de la norma de referencia.

Art. 40. Establécese para el cargo contratado de Contador Municipal una remuneración equivalente a la del cargo de Asesor (Grado E2). El Contador será designado de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 3º del decreto 069 de fecha nueve de noviembre de 1987.

Art. 41. Dispónese que a partir de la fecha de promulgación del presente decreto todos los funcionarios municipales incluidos los funcionarios de particular confianza y|o titulares de cargos políticos, deberán tener usufructuada a la fecha de su cese la totalidad de la licencia reglamentaria generada hasta el ejercicio anterior, caso contrario perderán el derecho a la misma.

Art. 42. Financiación de déficit. — El déficit registrado en el Ejercicio 1987, será financiado con ingresos provenientes de intereses bancarios.

Art. 43. Derogaciones. — Deróganse a partir de la entrada en vigencia de las normas contenidas en el presente decreto, el artículo 10 del decreto departamental 043, de fecha 30|X|986, y todas las disposiciones que directa o indirectamente se opongan a la presente.

Art. 44. Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho.

Juan Amado Tejera, Presidente. — Ma. del Carmen L. de Falero, Secretaria.

Intendencia Municipal de Flores.

Trinidad, noviembre 10 de 1988.

(881858) — RESOLUCION C. 14.024/988

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad; siga al Departamento de Hacienda a sus efectos y oportunamente, archívese. — WALTER R. ECHEVERRIA GARCIA. Intendente Municipal. — Ricardo Berois, Goñi, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

8

Resolución. — Se aprueban las modificaciones de los Ejercicios 1988 y 1989, introducidas al Presupuesto General Departamental del período constitucional 1985-1989.

Junta Departamental de Florida.

Florida, 28 de octubre de 1988.

Modificaciones Ejercicios 1988 y 1989, introducidas al Presupuesto General Departamental del período constitucional 1985-1989.

Sanción definitiva, con fecha 28 de octubre de 1988, a través del decreto 11/988, la Junta Departamental dio sanción definitiva a la modificación presupuestal, en los siguientes términos:

"Vistos estos antecedentes venidos del Tribunal de Cuentas de la República, que en acuerdo celebrado el día 27 de octubre de 1988 emitió su dictamen constitucional sobre el Proyecto de Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Florida para los Ejercicios 1988 y 1989.

Resultando: 1) Que el Tribunal de Cuentas de la República no formula observaciones al Proyecto de Modificación Presupuestal mencionado, excepto en lo que refiere al considerando 6º;

2) Que el Tribunal de Cuentas recomienda tener presente los considerandos 5, 7, 8 y 10 del dictamen.

Considerando: que la Junta Departamental de Florida habrá de aceptar la observación formulada y tendrá en cuenta las recomendaciones enunciadas.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constitucionales (artículo 273 numeral 2, 225, 222, 216 y 214),

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Artículo 1º Hágase lugar a la observación expresada en el considerando 6º del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República y, en su mérito, encomiéndase a la Intendencia Municipal de Florida abatir gastos en una proporción de N$ 98:054.673,90 (nuevos pesos noventa y ocho millones, cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres con 90/100), monto correspondiente a déficit de ejercicios presupuestales anteriores, dando cuenta a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas de la República del detalle de los rubros que se abatan.

Art. 2º Téngase presentes las recomendaciones señaladas en los considerandos 5, 7, 8 y 10 del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 27 de octubre de 1988.

Art. 3º Téngase por definitivamente sancionado el Proyecto de Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Florida para los Ejercicios 1988 y 1989, teniendo presente la observación y recomendaciones enunciadas.

Art. 4º Comuníquese a la Intendencia Municipal de Florida y dése cuenta al Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Florida, a 28 de octubre de 1988.

Juan C. Furiatti Pereira, Presidente. — Hilario Castro Trezza, Secretario General".

Promulgación, con fecha 1º de noviembre de 1988, mediante resolución 118.420 dictada en el expediente 120.534, dispuso el señor Intendente al siguiente tenor:

"Atento a que la Junta Departamental de Florida, en sesión de fecha 28 de octubre de 1988, decreto 11/988, dio sanción definitiva a la Modificación Prespuestal del Gobierno Departamental de Florida para los Ejercicios 1988 y 1989,

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º Cúmplase, publíquese, regístrese, etc.

2º A los efectos dispuestos pase al Departamento de Hacienda.

3º Cumplido, archívese.

AUGUSTO C. MONTESDEOCA GALAGORRI, Intendente Municipal. — Juan J. Amaro Cedrés, Secretario General".

Texto definitivo.

La Junta Departamental de Florida,

DECRETA:

Artículo 1º (Junta Departamental). Fíjase la contribución al Programa 1.01 "Legislación y Contralor Municipales", en N$ 60:406.540,00 para el Ejercicio 1988 y en N$ 112:610.272,00 para el Ejercicio 1989, de acuerdo al Proyecto estructurado por la Junta Departamental y aprobado definitivamente por ese Cuerpo en fecha 30 de mayo de 1988.

Art. 2º (Presupuestación automática). Déjese sin efecto lo establecido por el artículo 20 de la Modificación Presupuestal 1987 y, en su lugar, dispónese que serán considerados en calidad de funcionarios presupuestados y por tanto inamovibles, quienes poseyendo actualmente calidad de funcionarios municipales contratados o eventuales, excluidos los que son remunerados con cargo a partidas globales y los contratados para la realización de obras por convenio, al cumplirse: para el Escalafón "Obrero y de Servicio" 2 (dos) años de antigüedad y para los Escalafones "Administrativo" y "Especializado" 3 (tres) años de antigüedad, podrán igualmente ser presupuestados los profesionales (artículo 62 inciso 1 del Estatuto del Funcionario del Gobierno Departamental de Florida de fecha 4 de enero de 1977) con 4 (cuatro) años de antigüedad.

La antigüedad computable en todos los casos deberá ser ininterrumpida en la Intendencia Municipal de Florida, y esto se hará de la misma forma que a efectos de la liquidación de la Prima por Antigüedad (Presupuesto del Gobierno Departamental 1985-1989, artículo 27).

Art. 3º (Subsidio por fallecimiento). A partir del 1º de enero de 1989, las previsiones del artículo 24 de la Modificación Presupuestal 1987 tendrán el siguiente alcance.

A) Por fallecimiento de funcionario municipal: subsidio por única vez equivalente al monto de 3 (tres) salarios mínimos nacionales; y
B) Por fallecimiento de cónyuge o hijo/a de funcionario municipal: subsidio por única vez equivalente al monto de uno y medio (1 y 1/2) salarios mínimos nacionales.

Art. 4º (Prestaciones por jubilación). El funcionario de la Intendencia Municipal que cesare para acogerse a los beneficios jubilatorios, recibirá una compensación extraordinaria no sujeta a montepío, equivalente a dos (2) sueldos nominales vigentes para el cargo de Jefe Administrativo (Grado 4 del Escalafón Administrativo), cualesquiera fueren su categoría o grado funcionales.

Art. 5º (Previsión especial). Prevése que al ajustarse las retribuciones municipales, al 1º de julio y 1º de noviembre de 1988, conforme a la autorización contenida en el artículo 24 del Presupuesto General Departamental 1985-1989, si el porcentaje que otorgare el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central resultare inferior al 16 % (dieciséis por ciento) en cada oportunidad, la Intendencia Municipal aplicará no obstante dicho valor, sobre el sueldo o jornal básicos vigente respectivamente al último día hábil anterior a cada actualización.

Art. 6º (Incremento salarial). Autorízase a la Intendencia Municipal a otorgar a partir del 1º de enero de 1989 a los funcionarios municipales, un incremento del 3 % (tres por ciento) sobre el sueldo básico vigente al 31 de diciembre de 1988, o su equivalente a razón de 25 (veinticinco) jornales para el personal jornalero, o 20 (veinte) horas de clase por semana para el personal docente.

Art. 7º (Previsión especial). Prevése que al ajustarse las retribuciones municipales, al 1º de marzo, 1º de julio y 1º de noviembre de 1989, conforme a la autorización contenida en el artículo 24 del Presupuesto General Departamental 1985-1989, si el porcentaje que otorgare el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central resultare inferior al 15 % (quince por ciento) en cada oportunidad, la Intendencia Municipal aplicará no obstante dicho valor, sobre el sueldo o jornal básicos vigente respectivamente al último día hábil anterior a cada actualización.

Art. 8º Las erogaciones quese originen por aplicación de los incrementos dispuestos en los artículos 1º, 3º, 6º y por la innovación establecida en el artículo 4º se distribuyen entre los Programas de acuerdo a las planillas denominadas "Asignaciones Presupuestales", que se declaran integrantes de este Presupuesto, las que fueron remitidas por la Intendencia Municipal de Florida con posterioridad al 30 de junio de 1988, con motivo de contestar un pedido de informes del Cuerpo.

Art. 9º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Florida a 2 de setiembre de 1988.

Juan C. Furiatti Pereira, Presidente. — **Hilario Castro Trezza**, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

9

Decreto. — Se aprueba la Modificación Presupuestal de la Intendencia de Salto para el período de Gobierno 1988-1989.

(DECRETO 5.724/988)

La Junta Departamntal de Salto

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal para el período de Gobierno 1988-1989, en la forma que lo dispone el presente decreto.

Art. 2º A los efectos de presupuestar a los funcionarios municipales contratados, transfórmanse 181 cargos presupuestales previstos en el decreto 5.629/986 de acuerdo con el detalle siguiente:

10 Cargos, Grado 11, Escalafón Administrativo;
17 Cargos, Grado 10, Escalafón Administrativo;
18 Cargos, Grado 9, Escalafón Administrativo;
6 Cargos, Grado 8, Escalafón Servicios Auxiliares;
8 Cargos, Grado 7, Escalafón Servicios Auxiliares;
18 Cargos, Grado 6, Escalafón Servicios Auxiliares;
10 Cargos, Grado 5, Escalafón Servicios Auxiliares;
5 Cargos, Grado 5, Escalafón Especializados;
23 Cargos, Grado 4, Escalafón Servicios Auxiliares;
36 Cargos, Grado 3, Escalafón Servicios Auxiliares;
30 Cargos, Grado 3, Escalafón Obrero y de Oficio.

En los 181 cargos siguientes:

3 Cargos, Grado 9, Escalafón Obrero y de Oficio;
3 Cargos, Grado 8, Escalafón Obrero y de Oficio;
6 Cargos, Grado 7, Escalafón Obrero y de Oficio;
107 Cargos, Grado 6, Escalafón Obrero y de Oficio;
20 Cargos, Grado 5, Escalafón Obrero y de Oficio;
42 Cargos, Grado 4, Escalafón Obrero y de Oficio.

Art. 3º Los aumentos de salarios autorizados en el artículo 53 del decreto 5.629/986 de 3 de enero de 1986, para el año 1989, no podrán superar la variación del Indice de Precios de Consumo de la Dirección General de Estadísticas y Censos en el cuatrimestre inmediato anterior más hasta un punto de recuperación.

Art. 4º Elévese al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen y de no formularse observaciones téngase por definitivamente sancionada.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental en Salto a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Juan D. Borges Duarte, Presidente. — **Mirtha Panizza de Pascovich**, Secretaria Redactora.

Intendencia Municipal de Salto.

Salto, noviembre 11 de 1988.

Visto: el decreto 5.724/988, dictado en el expediente Nº 01/185/988 caratulado: "Modificación Presupuestal Ejercicio 1988/89".
Considerando: I) Que se dieron cumplimiento a las normas jurídicas vigentes;
II) Que se han efectuado las correcciones a tenor de lo observado por el Tribunal de Cuentas.
Atento: a lo expuesto y en uso de sus facultades legales,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1º Cúmplase el decreto 5.724/988 de 21 de julio de 1988. Publíquese de acuerdo con lo establecido en el artículo 299 de la Constitución.

2º Comuníquese a la Junta Departamental; con oficio remítase copia al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas de la República; tomen nota las distintas dependencias municipales y hecho, archívese. — EDUARDO R. MALAQUINA, Intendente. — Pedro H. Señorale, Secretario.



Montevideo, Jueves 1° de Diciembre de 1988

Tomo 333 — Año LXXXIII — Número 2275[illegible]

Dirección: FLORIDA 1178 — Teléfonos: 90 33 71 — 91 58 25 — 91 65 8[illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	[illegible]
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ECHEVERRIAGA RODRIGUEZ (Ficha F. 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36450 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JOSE VAZQUEZ REY (Ficha F. 1231|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34294 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR LEICHT HABERLI o HAEBERLI (Ficha F. 1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34396 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA CAPRANI BESIO (Ficha F. 1135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35061 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KLUKLIEVICH KOROLISIN o ANA SKIBA (Ficha F. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34394 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA NIEDZIECKO ó NIEDZIEJKO ó NEDRIEYKO ó MIDICO ó NIEDRIEGLIA o NEDIECO GODLWSKY (Ficha F. 572|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31094 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN BELLO CORREA y MARGARITA FRANCO (Ficha F. 1017|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub 35121 Nov.21-v.dic 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F. 1221|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 4 500.00 30|pub. 34141 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CANABAL FUENTES de FERRO y PEDRO FERRO LEMOS (Ficha S. 1243|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 4 de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34147 Nv.15-v nv 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ROSA ELENA GONZALEZ GARCIA (Ficha F. 1227|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34165 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MERCURIO NESTORAS SICALOS (Ficha F. 1219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34829 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR RUBEN CABRERA VIERA (F. 977/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31526 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALONSO MENDEZ (Ficha F. 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ (Ficha F. 939|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25572 Dc.1º-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE TEJERA MAGGI (Ficha F. 1157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36493 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ NUÑEZ (Ficha F. 1265|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36467 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ABALO FIGUEROA de COLL (Ficha F. 1237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36203 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertdra de la sucesión de GALO MARTINIANO LUIS MARTINEZ FONSECA (Ficha F. 346|87), itándose a herederos areedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36230 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA IRMA DURA (Ficha F. 777|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34180 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LEVY DAVIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35101 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27809 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GUZZO CARRO (Ficha F. 1233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35308 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EDUARDO BARBOZA (Ficha F. 1259|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34342 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA RINALDI SBURLATI (Ficha F. 1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.550.00 10|pub 35432 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN BAZTERRICA BORDONI (Ficha F. 1281|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLAFAN de ROVETA (Ficha F. 1263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35637 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALENTIN CHARLE (Ficha F. 1255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35330 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE CAMILO MENDINA ARBIZA (Ficha F. 1209|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35354 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN ACUÑA SOLER (Ficha D. 1091/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

-ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33930 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA MANCEBO DOBAL de MARTINEZ (Ficha D|297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36452 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA PEREZ RODRIGUEZ de MORENO (Ficha D. Nº 1305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36474 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ZIBECHI MOCHETTI de ARTEAGA (Ficha D|1285|88), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36497 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA MERCEDES ARRASCAETA VILLETE (F. D|1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34405 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Ficha D. 1273/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN PONTI ALFIERI en el expediente Ficha D. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34859 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CANOBRA o CANOBRA de MORENO (Ficha D|832|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34877 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAJERLE o MAGERLE JONKE (Ficha D. 1231|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32879 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DAMIAN SCHMIDT AICARDI (Ficha D. Nº 1199|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35702 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FLORENCIO MAYSONABA o MAISONABA (Ficha D.|837|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35109 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO GARCIA CASTRO y SERVANDA GONZALEZ LOZANO (Ficha D.|No.|1009|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35130 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ELIÇONDO o ELIZONDO, MENDIA (Ficha D|1129|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35496 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GONZALEZ SCHENCH (Ficha D. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34248 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OURORA RITA u ELVIRA AURORA RITA ROMANO FERNANDEZ DE BELATTI (Ficha "D" 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34548 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO WASHINGTON BLASI GIMENEZ y de ARTURO CONSTANTE BLASI GIMENEZ (Ficha D. 1137|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32985 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO MARIA o JUAN MARIA ORIOL JAUREGUI o JAUREGUI ORIOL (Ficha D. 1249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34748 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RODA GARCIA (Ficha D. 817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34163 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MEDEROS (Ficha D|1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO BRAZ TABORA o TAVORA y MARIA MARGARITA ARIAS (Ficha D. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34674 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ELVIRA SPREGA PERINI (Ficha D. 1233|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35081 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA TERESA o MAGDALENA TERESA AGUSTINA TORTEROLO FERRARO de TOBLER (Ficha "D" Nº 1209, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33668 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA PAULINA THOLKE GAJA (Ficha "D" Nº 1207, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33669 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LIA ARTEGOYTIA ZORRILLA de SOSA (Sucesión Ficha D|1161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36098 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDREIRA REGO (Ficha D.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33971 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNAN LAFUENTE (Ficha F. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 d 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35321 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RUBEN GARCIA ARDISSONO (Ficha D|455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34078 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noven-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDISON FERNANDEZ MERCANT (Ficha D. 1059|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33474 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CAFFIRO BRANCATTI (F. 1299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36464 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ (Ficha: F. 207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33453 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA PORCAL ETCHEVERRY (Sucesión Ficha F. 1395|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1... — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. ... dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GL... ESTH... LAPENNE AGUERRE de FERNANDEZ (F. ...|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ... de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36... Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ ESTEFAN (F. 927|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10 pub. 35334 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVIO FERNANDO SPRINGER PEREZ (F. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36496 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DA CRUZ FERNANDEZ (Sucesión Ficha F. 1275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36494 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN MENDEZ REGO y JOSE MENDEZ RODRIGUEZ (F. 1105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 2... octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,... pub. 34145 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión ... RA LOPEZ (Ficha F. número 958|87 ... citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36093 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA BRITOS DE GOMEZ y OLGA SONIA GOMEZ BRITOS DE SIERRA (Fa. F. 867|388), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33933 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BADER JOSE DIB MUSTAFA o BADER MOHAMED DIB MUSTAFA o BADER DIB MUSTAFA (Ficha F. 1309|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36472 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SUSANA BERRO GALLEGOS y ... TOR RICARDO CASTRO BENZANO (Ficha F. ...897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36471 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA SOLARI MONTALDO (Ficha F. 1297|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36469 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ... LOURDES VEDIA BUS... (F. ...) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36466 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ... JOSE HILARIO NUÑEZ y SANDALIA ... NUÑEZ (F. 1043|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ... setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36228 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PRADA (F. Nº 1039|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31425 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLEN GUILLEN (Ficha F. 1277|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34827 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COUSILLAS PET (F. 1101|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34858 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BALTAZAR ESTEVAN (F. 1099|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34857 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA CLORINDA PODESTA MERLETTI (F. 1293|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34848 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA ELVIRA FERNANDEZ ARMENDARIZ o ARMENDARIS (Ficha: F. 1289/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 2,000,00 10|pub. 34746 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o MARIA RENE GONZALEZ DE ARMAS DE CALCAGNO (Ficha F. 1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34662 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA RICARDA MILLAN (Ficha F. 1314|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35307 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MONTIEL MOZZIO (F. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.5000.00 10|pub. 34409 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUTIERREZ GONZALEZ (F. 1239|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35636 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CARBALLEIRA NOVO (F. 1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35122 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR DOS SANTOS SILVEIRA (F. 1165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 34696 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ DE LEON (F. 1203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33620 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR RADZEVICIUS (Ficha F. 97|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33670 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FORTUNATO FLORES VIANA (F. 1251|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34390 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS LORENZO POSE o LORENZO POSE REY (Ficha F. 1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34403 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez eLtrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO DIAZ PELUFFO (Ficha F. 1207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SUSANA BERNASCONI FINOZZI (Ficha F. 745|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35474 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CILA RODRIGUEZ VIANA y DAMACENO NIEVES BARRETO "Sucesiones" (Ficha A. 1007|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33853 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO RODRIGUEZ (F. 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35157 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIAZ VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A. 53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33927 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELSA MARIA DEMARCO VILLA "Sucesión" (Ficha: A. 1025/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34695 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ PIAGGIO ELODIA - "Sucesión" (Ficha: A|1089|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34526 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA RAFFO RODRIGUEZ o MARIA TERESA RAFFO RODRIGUEZ Sucesión)" (Ficha A. 521/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34850 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la suceión, de IRIS NAONE AGNESE (Sucesión Ficha A. 983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36142 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ACOSTA (Sucesión Ficha A. 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36217 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALVAREZ (Sucesión Ficha A. 1103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36216 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERITREA SPERA de FANTI (Sucesión Ficha A. 681|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36460 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERVANDA o TORVANA o TORUANA TORROSIAN o TOROSIAN o TOROSZIAN (Sucesión Ficha A. 1059|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34075 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDUARDO LUSBY ROLAS (Sucesión Ficha A. 1003|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34155 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CLAVIJO. "Sucesión" (Ficha A. 1107/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33964 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINO ROSARIO o IDALINO ROSARIO SIXTO FERNANDEZ BALADAN (Sucesión Ficha A. 1091|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34822 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA "Sucesión" (Ficha A. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 5984 Mar.21-v.abr.25.
Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADYS CEDRES CASTRO DE PEREZ (Sucesión Ficha A. 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34844 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA y/o FERREYRA CERFOGLIO "Sucesión" (Ficha A|1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35002 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MUSETTI, MARIA ROSA y PEDRO FIGOLI "Sucesión" (Ficha A.|1083|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35106 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUAREZ CABEZA (Sucesión Ficha A. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36097 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ ROIBAL - "Sucesión" (Ficha: A. 891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31846 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos, FRIONI, JOSE (Sucesión Ficha F. 199|63), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Sergio Calvin a comparecer en autos dentro del término de noventa días a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33480 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARRIOS de MOREIRA (Sucesión Ficha A. 1099|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33416 Nov.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ISABEL GIACOIA MASTRIANI "Sucesión" (Ficha A. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35100 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 21616 Ag.16-v.ag.30. Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTIGAS LONGO (Sucesión Ficha A. 1003|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35329 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ (Sucesión Ficha A. 798|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34874 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ROMEO LAMAS MORALES (Sucesión Ficha A. 1043|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL LLABRES RIPOLL (F|S|1217|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35535 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TORREIRA de CLAVERE (F|S| 1079|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34072 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO COLOMBO VIGLIETTI o VIGLIETTE (F|S|1275|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO GIACOBONE AQUINO y JUANITA GUZMAN o GUSMAN (F|S| Nº 1197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 10|pub. 36179 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 30679 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDO BRIOZZO o BRIOZZO BRIOZZO (F|S|1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35320 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVES o ALVEZ (F|S Nº 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35361 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PORCAL (Ficha S. número 1000|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34338 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARINA BADO ZITTA (Ficha S. No. 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35082 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO GONZALEZ MARIA GRANJA de GONZALEZ MARIA ANGELICA GONZALEZ GRANJA (F|S|1119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34404 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAUL CONSERVA GIAMBONINI (F. S. 357/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33661 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENARO ARAUJO TECHERA (F|S|1177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34454 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AUGUSTA ROSA de CABALEIRO (F|S|1055|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34531 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ISABEL PEREIRA de GIACHETTO (F|S|1123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35431 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA LUZARDO VAZQUEZ (F|S|1037|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34670 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CASAS HERNANDEZ (F|S|1269|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36492 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA ALCALDE ALONSO "Sucesión" (Ficha S|869|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34454 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CASAS o ELVIRA CASAS o DONATA ELVIRA CASAS o ELVIRA DONATA CASAS (Ficha S. Nº 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35287 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR DIEZ ABELLA de RAMIREZ (F|S|1313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36229 Nv.28-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO WALTER ROLANDO LODEIRO (F.|S|1223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34726 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOSA (F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34849 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GAMBERONI (F|S|1227 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34847 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE LEMOS CASTRILLON F. S. 1127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32870 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE NICOLAS TALAMINI ZECCA (F|S|1211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35468 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN RODRIGUEZ, (F|S|1201|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENINA MUELA de TOMASINA (F|S|1057|38), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34397 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERINDO RODRIGUEZ SCOTTO o ESCOTTO (F|S|1187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30679 Nv.18-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLARA o CLARO JOSE (Ficha: S. 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34532 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ (Ficha S. 937|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 800.00 10|pub. 35103 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ BENCE, WASHINGTON BELTRAN (Ficha S. 729|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35158 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLORINDA CATTINI ANIDAPE (Ficha S. 951|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34074 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ, (F|S|1109|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35442 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ANGELICA RETTA BONITO (F|S|1155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34698 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y JOSEFA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, MICAELA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y TERESA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34298 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de uinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PLA CANEPA (Ficha Nº 357|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36071 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ del RIO o DEL RIO (Ficha E.|1365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35160 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MAGYAR o MAGYAR ROZGONYI (Ficha E.|1399|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35116 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GARRIDO INDA (Ficha E.|1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. Lópe Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35156 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ARBINI BAUZA (Ficha E|1321|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35444 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FRANCISCO ZAMBRA o SAMBRA PELUFFO (Ficha E|1289 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35473 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CELMAN ORIGONI o LUIS GERMAN ORIGONI (Ficha E|1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33468 Nov.16v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PELLISTRI CALCAGNO de RODRIGO (Ficha E 1223/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33660 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALE MAIESE BIANCO o PASCUAL o PASQUALE o PASCALE o PASQUAL MAIESE BIANCO (Ficha E|1341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36181 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NOEMI GLADYS HOROVITZ KLEIN y de MARGARITA KLEIN WEISZ de HOROVITZ (Ficha E|1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36236 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO y de ERNESTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO (Ficha E. Nº 1027|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35697 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANCUSO SOSA (Ficha E|1213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35599 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALICIA DE LOS REYES BOERI o REYES BOERI de LOPEZ (Ficha E|1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33472 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO OSCAR PIREZ SILVERA (Ficha E|1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35745 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUIONE o MARIO GUIONE GONZALEZ (Ficha 1357|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36103 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO AZORIN RUJENSKY y de EVA RUJENSKY RUJENSKY (Ficha E|1171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 35647 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIEJA GIOCONDA MATA VALDEZ (Ficha V. S. 783.88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35333 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PENONE BLANCO (Ficha E|1389|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35328 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA HAGUINDEGUY o HARGUINDEGUY (Ficha E|1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34855 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDRAN AZZI DAMIAN (Ficha E|1333|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34845 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Tunro, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL JAIME MALLO VIÑA (Ficha: E|417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34524 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FERMIN GONZALEZ DOMINGUEZ (Ficha: E|1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34545 Nov.18.v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JUAN SERVIOLI BORSETTO (Ficha E|1319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34699 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO VARELA POSE (Ficha E|1383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34694 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FUENTES SOUTO de GARCIA (Ficha E|1401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34860 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ABATE CHAPPER (Ficha E|1277|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35472 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARCOS DAMIANO SERORENA (Ficha E|1303|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34879 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SIENRA VIDAL (Ficha E.|1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35080 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA DALMAO (Ficha E|1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35490 Nv.23-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA POPELKA MARTINEZ de SANCHEZ CAMEJO (Ficha: S. Nº 811 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34365 Nov.29.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA YOLANDA GIACOYA MARTINEZ (Ficha S|549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria dori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36451 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAMUEL DA COSTA (S. 51|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36470 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA ORONS ALVAREZ (Ficha S|857|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36468 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PIZZORNO GONZALEZ (Ficha S. Nº 707|1988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36463 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MALLI (Ficha S. 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36380 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUMBERTO RUSSO GERARDO (Ficha S. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35635 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA DI FABIO PICCINI (Ficha S. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35644 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO AUGUSTO ALONSO ALONSO (Ficha S. 819|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35276 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDA AMELIA BRACESCO FERRUA y ARTURO GARCIA SILVA (S. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36513 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULMA SANTANA BELTRAN DE LAMAS y de ALBERTO LAMAS GONZALEZ (S. 745|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34337 Nov.16.v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SORIA RODRIGUEZ (Ficha S|547|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36205 Nov.28.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JULIAN EGUIAZABAL (Ficha 771/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33663 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BENTANCOURT o BENTANCUR o BENTANCOURT MARTINEZ (Ficha S. 789/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33855 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EULOGIO DOMINGUEZ DURAN RUBIO (Ficha S. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34372 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO MALLO (Ficha S|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34444 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MONGAY ACOSTA (Ficha S. 821|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34297 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ISABEL ROUCO RODRIGUEZ de LEAL (Ficha S|751|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35284 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA NORMA PATRONE RODRIGUEZ de RUIZ (Ficha S. 871|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36092 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE AÑON y ANTONIO AÑON ANIDO "Sucesión" (Ficha S 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35126 Nov.21-v.dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO DALL'ORSO ROSSI (F. S. Nº 737|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31995 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VILLAREAL o VILLAREAL FERNANDEZ (Ficha S. Nº 677|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1). N$ 2.000.00 10|pub. 35332 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña CATALINA CAROLINA ROSSARI GRAMAGLIA de BACCELLI (Ficha S. Nº 889|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Montevideo*, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36063 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA CACIA BENTANCUR ESNAL de BUENAFAMA (Ficha S.|815|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35107 Nov.21-v.dic 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN VICTORIA STRATTA POGGI (Ficha: 743|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria - Adjunta.
1) N$ *1.500.00 10|pub. 35105* Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FLORES SIENRA (Ficha S-839-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34529 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORETO VICENTE o VICENTE SANTOS HERNANDEZ (Ficha S-869-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34654 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SCHELL RODRIGUEZ CARBALHO (Ficha S-837-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34673 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELEUTERIA MENCHACA SOSA (Ficha S. 835|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.|731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARCELINA SIMIONI BETTIATI (Ficha S. 833|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34668 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA ARGENTINA CARMELITA SANTA SOMMA ROTA (Ficha S. 831|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34747 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION SARA MONTOUTO de BARABARITO (Ficha S|829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARSTOCH LOSGOT (Ficha S. 377|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34828 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — **El señor** Juez Letrado de Familia de **Séptimo Turno**, *dispuso la apertura de la sucesión* de JUAN D'URSO o DURSO

SCARPA (Ficha S. 801|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35475 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES KULYS SERVITYS (Ficha S. 841|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34825 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CABANO SUAREZ e HIPOLITO REINOSO ANDRES (Ficha S. número 803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34824 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINO PEREIRA o PEREYRA y CELIA ANDINO de PEREYRA (Ficha S. Nº 813 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34853 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS o SIMON o SZAJKO o SCHAIE SEGAL (Ficha S. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 20|pub. 34851 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA BALCON CURBELO de ALVAREZ (S. 787|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35319 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARTIN POLITE y MARCELINO MARTIN POLITE ISO (Ficha Nº 847|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, A[illegible] Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34875 Nov.18-v.d[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA STAGNARO POLERO (Ficha S/659/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 35353 Nov.22-v.dic 5

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ VIC[illegible]REIRA (Ficha F. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible]bre 11 de 1988. — Margarita Saborido [illegible] Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36462 Nov.29-v[illegible]

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura [illegible] la sucesión de MARIA RAQUEL NOVAS VEL[illegible]

(Ficha F. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36074 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de LAZARO PEDRO HORACIO MINUTO CHIAPPORI o CHIAPPORE (Ficha F. Nº 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34856 Nv.25.v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARUCH (Ficha: F. 1100|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30864 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24230 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PECOLLO FOSSATI de ECHEGOYEN (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34407 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS MENDEZ DI TOMASSI y JUAN CARLOS RUGGIERO GIANNATTASIO (Ficha F. 1160|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36202 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARCCH (Ficha F. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1,500,00 10|pub. 30864 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERRARI AVILLEIRA de TRUJILLO (Ficha F|1176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35495 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RILO de DANTAZ, (Ficha F|1170|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35531 Sv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA POLITI ABRAMETO (Ficha F. 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36175 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MASNYJ PANKIEWICZ y CATALINA MOTA (Ficha F. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32414 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CALDES SANCHIS; LAUREANO CALDES MARTINEZ; JUAN BAUTISTA CALDES MARTINEZ y ROBERTO CALDES MARTINEZ (Ficha F. 1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34538 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILICIA MACHIN AYALA (Ficha F. 1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35295 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MEYLAN BALIÑAS "Herencia Yacente" (Ficha D. 550|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 35111 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GAMBETTA HERNANDEZ (Ficha D|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36099 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA MARIA FIGONI MERAVIGLIA o MARAVIGLIA o MARAVILLA o FIGONE y PABLO SANTO FIGONI SCASIN o PABLO SANTOS FIGONI o FIGONE CASINI (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36178 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MACHIN GIMENEZ y FERMINA QUEVEDO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35124 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MAINETTO MISSAGA o MAINETTO de PORTEIRO (Ficha: D.|1176|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35008 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO ACOSTA DUARTE (Ficha D. 666|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34831 Nv.18-v.dc.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES CANTONNET BLANCH (Ficha D. Nº 844, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34830 Nv.18-v.dc.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CALLERIZA o CALLERIZA ACEGNE y MARIA CEDRES RUIZ o CEDREZ RUIZ (Ficha D. 1094|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34474 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA DELRRE o DEL RE de FERNANDEZ o DIAMANTINA PATRICIA DELRRE de FERNANDEZ y DIONISIO ASUNCION FERNANDEZ REYES (F. D. 1042|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 34657 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANGIOVANNI SQUILLARO o SKUILLARD (Ficha 1240|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34700 Nov.18.v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARDOZO o CARDOZO de ESTEVAN (Ficha D. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOLINARI AURUCHI (Ficha D. 1118|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36096 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BAEZA MUNUA (Ficha 1304|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36204 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN MAYNARD o MAYNARD URBINA (Ficha D|1158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36219 Nov.28 .dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO de la ZOTA PEREIRA (Ficha D. 1178|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33667 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HAMILTON MACHADO (Ficha D. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31872 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA RODRIGUEZ BRANDARIZ o HERMINIA RODRIGUEZ de RIVERA (Ficha D. Nº 1112 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31854 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA IRMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVELO de MAURELLI (Ficha D. 858|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36452 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELKI OSVALDO VILLANUEVA COLLAZO (Fa D. 1244|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35104 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: ISABELINO ZACRIAS MARTINEZ NUÑEZ y VICENTA CATALINA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 1250 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35322 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANZI de FERRARI o MANZI de COSTA (Expediente D. 1238|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] [illegible]|pub. [illegible] Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS VACHOS VLAJOS (F. 14|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34525 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR HERNANDEZ DELGADO (F. 982|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35443 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DEL CARMEN GHAN VLCHE de LECUONA (F. 1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34687 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALBERTO CAMPI TADDEI (F. 1160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34697 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA TORRES COSTA (Ficha F. 968|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34854 Nv.18-v.dc.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL o MANUEL TEPER CZECHANOWICZ (F. 268|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34810 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ CORTI (F. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34361 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN SCARPITTA de MORENO (Ficha F. 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira,, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34675 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1043|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 32630 Nov.30-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO OYARZABAL [illegible] (F. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36379 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCCI o IACUBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34671 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRASIO PENEDO CURBELO (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36449 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ECHEVARRIA ALEGRE (Ficha F. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35079 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CASELLA TALAMO FILOMENA - Sucesión" (Ficha F. 322|88), se cita, llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella, para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.21v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE LUIS ALBERTO VACCARO PRESTA o PRESTO (F. 1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Ltrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA PEREIRA PRIETO (F. 1200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36495 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA GLADYS ITURRALDE PINTOS (F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36381 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAFARO o CAFFARO AURICHIO (F. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35740 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ARTURO PIÑEYRO SILVA (F. 1158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] [illegible]|pub. [illegible] Nov.[illegible]-v.dic.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MUIÑO FOSE y MANUELA VILA TORRADO DE MUIÑO (Ficha 1156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36218 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO LAZARO ACOSTA (Ficha F. 666|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de julio de 1988 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36461 Nov.29.v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PEDRE BALADO "Sucesión" (Ficha A. 1010|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36202 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO CARLINO CRIDA, "Sucesión" (Ficha A. 1074/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36225 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRENTO TRIESTE ORDINE TRIFILIO o TRIFILLO (F. 1126/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35331 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRANDAL DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 1014|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33664 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO, VINCENZO o VICENTE FOGGIA CAPALBO "Sucesión" (Ficha A. 1042|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35129 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FERNANDEZ LANDONI "Sucesión" (Ficha A. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35123 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AZAMBUYA de CORREA (Sucesión Ficha A. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35638 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTOS NOGUEIRA "Sucesión" (Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32977 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO REGI o REGIS ARTURO SILLA INTROINI (F|S|1002|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35648 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE RODRIGUEZ (F. S. 1194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34745 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o ALBERTO FLINKER KAMINSKA (Fa. S. Nº 1194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35608 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SIXTO o SISTO; ALEJANDRO VILLAMARIN EUGENIO VILLAMARIN SIXTO o SISTO (F. S.|948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33955 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DOMINGUEZ Y MOREIRA o MARIA ASUNCION DOMINGUEZ MOREIRA de REY (Ficha S|764| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30634 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BRAULIA o BRAULIA ELSA BERASAIN de SOUZA o DE SOUZA (F|S|1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34370 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRES MORON (Ficha S. 1000/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 30039 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEEL KAUFMANN, MIGUEL SEVERINO (Ficha S. 334/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36141 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TAVOKJIAN o TAVOKGIAN KUNDAKJIAN (F. S. 1230/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36213 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN JESUS LONGINO o LONJINO PERICH CAPOTE (Ficha S. Nº 408|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35285 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PRATTO ZUNINO: LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 766|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 33607 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LOPEZ (F|S|992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34416 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ DE GONZALEZ y MARCIAL GONZALEZ (F. S. 1180/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29978 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL OLAZABAL LAMAS (F. S|1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35456 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VICENTA GAMBARO DE MEDOLLA (F. S.|1118|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35120 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERSZ o HERSCH HABER GURALNIK (F. S|1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35492 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOINA ZUBCOV TENENBOIM o TENENBAUM (F. S 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33165 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES CONSENTINO HECHETTO (F. S. 1112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34655 Nov.18-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCALO SANTARCIERE o SANTARCIERI (Ficha E|1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo., 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35273 Nov.28.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTANA PEREIRA SOSA (Ficha E|1270|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Nov.25.v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORONI CABRERA (Ficha E.|1336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35001 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAX o MAXIMO OTTO JUST BARTHEL (Ficha: E. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29375 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CONSUL DOMINGUEZ (Ficha E.|1318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35131 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM YAK o YAC SAPIRO (Ficha E|1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 34077 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VALENTIN MARTINEZ SANCHEZ (Ficha E|1346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35402 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PATETA (Ficha E|1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35467 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA URRIZA ERRAMOUNDEGUY ó ERRAMUNDEGUY de PIN MARQUEZ (Ficha E|992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35503 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAISE RUGGIERO (Ficha S. 804|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32873 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR CALLO CAZZOLA (Ficha E|1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALCALA GUERRA y EUSEBIO TOR FAJARDO (Ficha E|1136|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35127 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA MARIA DELIA GARRE BLENGIO o BLENCHO (Ficha E. Nº 1340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BARCA LOBERA (Ficha E|1314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34296 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORA SILVA (Ficha E. 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARISTIMUÑO ZAGASTIBELZA de BURGHI (F|E| 1166|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaira Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34701 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OROZ GUERRERO (Ficha E |1302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35000 Nv.25-v.nc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de SANTOS NOGUEIRA (Suc. Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32977 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA MARTUCELLO o MARTUCELLI (Ficha E|1180 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N $2.000.00 10|pub. 34823 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ORONS DEVEZA (S. 1012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33471 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SLIVAR ZALAR de OGRIZEK. (Ficha E. 1284|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33662 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERAS PREGO, JOSE y BENITEZ NATIVIDAD (Sucesiones Ficha E. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34852 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VEIGA PEREIRA (Ficha E|1292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34395 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ISABEL BIANCHI VIANESE (Ficha E. 1248/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36212 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS MARIA LEITES LUSBY (Ficha E|366|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32538 Nv.3-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 32538 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAUREGUI, JOSE SANDALIO y SCHOEPF LUISA (Sucesiones Ficha E. 900/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35336 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO ó LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOBLER de BOTTINELLI; SANTIAGO EDUARDO BOTTINELLI (Ficha E. 1234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33665 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL PERCIBALE LATORRE (Ficha E. 1214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34846 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARBURUA ELIZONDO o ELISONDO (Ficha S|860|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34996 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SORGI (Ficha S. 946|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36100 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GENARO RODRIGUEZ (Ficha S|1150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36448 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BLAZEYEVSKI o BLAZIEJEWSKI o BLAZEJEWSKI o BLAZEJEVSKI ALEKSEYUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEKSEJUANITE o ALEKSIEJUNAITE, (Ficha S. 1152|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36102 Nv.25.v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARATELLI DELFINO o DELPINO (Sucesión Ficha S|856|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35747 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEONOR AMORIN LARRAÑAGA (Ficha S. 1122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35085 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESTHER MORENO ALVAREZ (Ficha S. 1120|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35084 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA IRIS MONICHON DIAZ (Ficha S. 1108|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35083 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AURELIA GIL de MARESCA y FRANCISCO VICENTE MARESCA GIL (Ficha S. 1084|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35108 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ZARAGOZA CASAS (Ficha S. 1090|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre e 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35099 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PADULA de POSE (Ficha S. 1118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35159 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TELES AGUILAR (Ficha S. 1036/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34826 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RODRIGUEZ LEMOS (S. 844/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34872 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIERA BOLIS (Ficha S. 1062 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35744 Nv.25.v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ALSO VIGLIONE (Ficha S. 1142|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36101 Nv.25.v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MURIEL OFELIA BARAGIOLA FUENTES (Ficha S. Nº 1028, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33671 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PLADA IRIGOYEN y ALFREDO PARDO PRADO (Ficha S. 1184/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36180 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GARLAND ROMERO (S. 902/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36176 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VERDEAL LOIRA (Ficha S. 1076/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36215 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Falia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA USTAIAN o USTAIN o HUSTIAN o USTADIAN de KADIAN (S|950|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35452 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMMA SIMON de MAGNANI, MARIA ELENA MAGNANI SIMON, ERNESTO CARLOS MAGNANI SIMON, ENRIQUE TEOBALDO MAGNANI SIMON y FLORINDA CRISTINA TUDURI de MAGNANI (Ficha S|1126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35479 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR CIRIO DUHAU o DUHAN (Ficha S.1068/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35323 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN PLACENCIA (Ficha S. 1140 bis año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABILINA o ABRILINA ESTHER PEREYRA CARDOSO de CARDOSO (Ficha S|842|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35286 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALDO BERAMENDI CARAMELLO y ELVIRA PAULINA CARAMELLO ANTOÑASO (Ficha S|1062|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32161 Oct.31.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAFAEL FERNANDEZ VARELA (S. 1104|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34528 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IGNACIO MOLINARI ECHAMENDI (Ficha 1014|88), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34533 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PASEK TAPASTO o TAPASCO, (Ficha S|1092|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34653 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PARGA HERMIDA, (Ficha S|832|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34667 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SCHELOTTO TAVOLARA, (S. 786 bis|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34702 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTEIRO REY (Ficha S. 694/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34809 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR FERREIRA (Ficha S. 1060/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36227 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BERRUTTI DOTTA (Ficha S. 736/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34871 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL RODRIGUEZ de DALEIRO o ISABEL RODRIGUEZ da SILVA (Ficha: Nº 976|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFRID MEIKLE PRETI (Ficha S. Nº 1080|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36377 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARINA GRAÑA PIMIENTA de RIVERO (Ficha S. 982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34402 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PRIQUE VIERA de CIDADE o MARIA ROSA PRIGUE VIERA de CIDADE (Ficha S. 934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36473 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE GREGORIO PIEDRAHITA ELIZALDE (Ficha S. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36465 Nov.29-v.dic.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARIEL DELGADO (Ficha B|195|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34955 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ANGEL FUQUES (Ficha B|242|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35147 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRA DOS SANTOS de LAGREGA (Fa. "B" Nº 502 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35031 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LAGREGA MICEN AS (Fa. "B" Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35032 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CLEMENTINO CENTOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 19 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34448 Nov.16-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ZUNINO CANTUNI o CANTINI (F. C. V|297|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36122 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRARO DURO (F.C.V. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35675 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GILBERTO BURGUEZ HERNANDEZ y de MARIA ROSA PICARDO CAMAROTTE de BURGUEZ (F.C.V. Nº 319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35678 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROGELIO HERNANDEZ PEREZ (F.C.V. 313|88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENTENICIA MORENA de PAGANINI (F.C.V. 322|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35676 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES o MARIA DE LAS NIEVES VAZQUEZ de TREJO (F.C.V. 312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35683 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA CALIXTA MOREIRA BERMUDEZ (F.C.V. 299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35685 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ NOLASCO (F.C.V. 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34605 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA TERESA BONILLA RODRIGUEZ (F. C. V. 292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34606 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ SCAGNI o ESCAGNE (F. C. V. 306|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34607 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO QUIROGA AMARO (F. C. V. 307|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34608 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINA SABINA o SAVINA SANCHEZ PEÑA y de FROILAN ROBAINA o ROBAYNA PIROTTO (F.C.V. 315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35594 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AZAIR CASAL DE LEON (F. C. V. 296|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34609 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ABONDIO MARTINEZ MEDINA (F. C. V. 286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34610 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DIONISIO o DIONICIO MARTINEZ ETCHETTO (F. C. V. 305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34611 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE OSVALDO NUÑEZ (F. C. V. 279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34612 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 298/88), emplazándose a los interesados por el término de noventa(90) días y especialmente a los herederos Danubio Cabrera Martínez y Oscar Dalmiro Cabrera Castro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 31991 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARIO BERRIOLO BONINO y MARIA TERESA GUARINI de BERRIOLO (Ficha B. Nº 439|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados: para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36272 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALSEIRO PAZ (Ficha B número 471|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36271 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ODOLFO o ADOLFO o JULIO NANIZ TRIAS (Ficha B|423|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36270 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA UBALDA ESTEVEZ GOMEZ de SANCHEZ (Ficha B. Nº 453|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36267 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO FURTADO ROCHA (Ficha B. número 409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36266 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ANGELICA LAGARRETA o LAGARRETTA ALVAREZ y CARMELO DIONISIO FRANCO BARCELO (Ficha B. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36265 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA STRATA ORECHIA de SBURLATI o JULIA STRATA de SBURLATI (Ficha B. 411|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 19 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33747 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA YANCOVSKY SHENTZ de YURGENS (Ficha B. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34623 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER ACOSTA de PIRIZ (Ficha 361|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35663 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CIOCCA MORETTI (Ficha B. 391|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras. 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34618 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MOREIRA ODEIZOLA (Ficha B. 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34621 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO OGANDO BLANCO (Ficha B. 329|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35250 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BAPTISTA DELFANTE (Ficha B. 353|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35249 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ALCADIA LOPEZ DE LOS SANTOS (Ficha B. 401|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35246 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORSO TRUJILLO (Ficha B. 399|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35244 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DIOTTI FONTANONE (Ficha B. 415 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35243 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA REDON DIAZ (Ficha B. 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35242 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDO ZOILO CAMEJO ACOSTA (Ficha B. 267|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 2 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35240 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOMINGUEZ de MATHIAS (Ficha B. 425|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 28 de octubre de 1988 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 35252 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Pie-

dras, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO PRIMO CORUJO GUTIERREZ (Ficha B. 414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36264 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCO de SCOTTO (Ficha B. Nº 504 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36268 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO STRAMARE COPPE (Ficha B. 496 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36269 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASAL SIXTO (Ficha B. 458|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35245 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO RAMON SILVA SILVA (Ficha B. 448|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35247 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR ROVEGNO CARRETO (Ficha B 420|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35248 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN o LAZARO JUAN FRANCISCO FIRPO PARODI (Ficha B. 442|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35251 Nv.22.v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO FLORENTINO RONZZONI o RONZONI CASSINA o CASINA (Ficha B. 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35253 Nv.22-v.dc 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO ACOSTA o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO ACOSTA ACOSTA (Ficha B. Nº 494|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparzecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 28 de noviembre de 1988 — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35254 Nv 22-v. dc 5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO ESCOLASTICO MENDEZ y ABEL FREDDY MENDEZ GOMEZ (Ficha B. 438|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35255 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO ARMERINO CIRIO (Ficha B. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31676 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BARRACO de ALVAREZ (Ficha B. 464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34473 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ESTEBAN BACAREZZA HERNANDEZ (Ficha B. 224|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34619 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o ALEJA PAEZ COCINO (Ficha B. 468|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34620 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO o VICTORIANO RAVERA o RABERA GARCIA (Ficha B. 328|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34622 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LILIAN CORDERO BORBA (Ficha B. 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34624 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROURO SANTIAGO RIZZO BACCINO (Ficha B. 440/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34803 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SEGUNDO o SEGUNDINO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 355|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35180 Nv.22-v.dc.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NELSON ROMERO FIGUEREDO (Ficha 365|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35179 Nv.22.v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA GARRIDO (Ficha 359|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA EVORA VENTURA y GERONIMO MANUEL NOVA FALERO (Ficha 419|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ UMPIERREZ (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34207 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MADERA RODRIGUEZ (Ficha 448|B año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 11 de 1988. — Escribana Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35671 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN REBOLEDO AGUILAR (Ficha 372|B|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35664 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLOTILDE MARQUEZ (Ficha 373|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35665 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 438|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35666 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MIRTA BETANCOR MARTINEZ o BETANCOR MARTINEZ de GONZALEZ (Ficha B. 424|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 28 de octubre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 34208 Nv.15-v.nv.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMAO GERVASIO GONCALVEZ o GONZALEZ (Ficha 612/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 10 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36151 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ FREITAS, DIRCEO (Ficha 549/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36155 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO CRISPIN REYES RODRIGUEZ (Ficha Nº 464/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de TISCORNIA AMORIN, BOLIVAR LORENZO y AMESTOY OYARZABAL, CORINA (Fa. 560/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36154 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de NELSON ECHAVE SILVA o DA SILVA "Sucesión" (Ficha Letra B. No. 553|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34757 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO CORREA GOMEZ (Ficha B. Nº 610|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Melo 8 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35184 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA BICA SOSA o CLARA BICA de ALVAREZ, (Ficha B. Nº 614, año 88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35186 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ABILIO CASTRO SORIA (Ficha letra B., Nº 283|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35192 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de FROILAN VILA MONTIEL o FLOILAN VILA MONTIEL (Ficha B. |417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33803 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN FABIAN MARTINEZ y ANTONIA REYES ALONSO (Letra B. Ficha Nº 296 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35185 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO GALLO SILVERA o SILVEIRA, "Sucesión" (Ficha Letra B No. 265|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1988. — Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34756 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELLA CARDOZO ELIDA BASILISA (Ficha B. Nº 219|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34246 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIOMEDES RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha 288/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 1º de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34758 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANITA ANDREA SANTOS MONTIEL, "Sucesión" (Ficha B. número 88/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36156 Nov.28-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OMAR REYES FAJARDO (Ficha B|228|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36261 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE OVIEDO GENEZ (Ficha B|221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36260 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILBERTO PABLO COPES UNDARZON (Ficha B|22|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL REINA o ISABEL REGINA GODOY GENES de QUINTANA (Ficha B|198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 4 de 1988. — Escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34424 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO QUINTANA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 3 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34549 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO BADIN MAINO (Ficha B|211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 18 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ONILDO MILTON CARRO BERTALOT (Ficha B|213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 26 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARMAND PILON (Ficha B|137|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35588 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA o FELIPA MARTINA LARROSA de ARMANI (Ficha B|234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35587 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EUCLIDES SENONE ARISTOY (Ficha B|233|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35586 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON FERNANDO BARRETTO VERA (Ficha B|222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35585 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MADDALENA MARZULLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 20 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35584 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PALQUE de JOURDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34421 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER FONTANA (Fa. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33911 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HODALIA RENEE LARRAMA (Fa. 335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45781 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICO ROVETTA (Ficha 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 34249 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALSIDES DANIEL MAYDANA (Fa. 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34025 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO JESUS ALZA BAZAN y de ISOLINA NICOLASA GUINOVART o GUINOVAR de ALZA (Fa. 387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 34250 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES DE PARODI o CARMEN FELISA TORRES o CARMEN FELICIANA TORRES (Fa. 366|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35265 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MARIA BANCHERO de RAFFO (Fa. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35266 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CARMEN BOUSOM o BOUSON CHIPOLINI (Fa. 394|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N $1.500.00 10|pub. 35267 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX CAPELLINO MALLADA (Fa. 388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuyliah, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35268 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ MOREIRA MORANZONI (Ficha 409/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36420 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA NIEVES BIDEGARAY de CECILIA (Ficha C. Nº 250 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36281 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARCIA POUSO (Ficha C. Nº 242, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36282 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ELIZABETH TULON MEDINA y CARLOS EMETERIO TULON GARCIA (Ficha C. Nº 222 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35543 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARY LUCIA COLLETTE GIUSIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. número 244 año 1988). — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35544 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA QUINCKE de CORUJO (Ficha C. Nº 245 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35545 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDO ALLES FAVRE (Ficha C. Nº 217 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35649 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TARAMBURELLI de GONNET (Ficha C. Nº 221 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35650 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO SANTIAGO GALVAN CARICABUR, (Ficha C No. 235 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34461 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO BELLONE TUDURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 231|1988). — Rosario, 20 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA ETEL VILLANUEVA BRIOSO, (Ficha C. No. 228 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en formas sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34590 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ELBIO HALLER FIORITTO, (Ficha C. No. 230 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Juulio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34591 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA DELGADO LLUVIERA de KARLEN, (Ficha C. No. 232 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34592 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA AMALIA SCHOLDERLE de IAHN, (Ficha C. No. 206 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34593 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA LIBORIA LACABA o LACAVA y MARGARITA LLANES LACABA o LACAVA, (Ficha C. No. 234 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34594 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MULLER ZIMMER, (Ficha C. número 236 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga-

do. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34595 Nov.17-v.nov.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO COUTO RODRIGUEZ (F. B. 51/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de FERNANDEZ o JUANA FERNANDEZ CASTRO de FERNANDEZ (Ficha B. Nº 264|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35194 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SIXTO VIDALIN BALDEZ y BRIGIDA ROBATTO SOSA (Ficha B. 29288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35193 Nov.22-v.dic.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HORACIO SANCHEZ (Ficha B. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35549 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MINER ARAMBARRY o ARAMBARRI (Ficha B. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34445 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO RIOS AVELEYRA o ABELEIRA (Ficha B. 145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34447 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera nIstancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VALLEJO CAMEJO (Ficha B 162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34446 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES PROVENZE o PROVENZA o PROVENZZA MOREITA DE MATONTE (Ficha B 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34599 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARCANGEL PEREZ PROVENZA o PROVENZZA de BARRAGAN. "Sucesión" (Ficha B. 95|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34202 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAYDERCH GASESTROVA o GACESTROVA o GAZESTROVA (Ficha B. 186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34205 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO MARQUEZ LUNA (Ficha B. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34204 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ RECUERO, (Ficha B 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad. 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34475 Nov.17-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO LAITANO BIA (F. B. Nº 489/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36405 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO VALDEZ MARTINEZ (F. B. Nº 795|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverría de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34945 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO CARRQUIRY MUJICA (F. B. 833|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1988. — Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34429 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de VIAZZO TORTEROLA, GUALBERTO GUMERSINDO (F. B. Nº 791|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35539 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORENCIO ELADIO LIMA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35540 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EUGENIA ONETO u ONETTO LUCIARDO u ONETO de RODRIGUEZ (F. B. Nº 789|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentlo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34943 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL MARIA LOPEZ PEREZ (F.B. Nº 507|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 23 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34940 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RAMON BUZON, (F. B. Nº 759|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34941 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIA FABRICIO METTETIERI o METETIERI de QUINTANA (F. 738/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Miguel G. Senatore Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34926 Dic.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO MARTINEZ MARTINEZ (F. B. Nº 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ALBA BRENDA MARTINEZ MAQUIOLI o MARTINEZ de COCCHI (F. B. Nº 793|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33895 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SALUSTIANO o SALUSTIANO ALFREDO BACCI RUNCO (F. B. Nº 773|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33896 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO BONILLA SANCHEZ y de JUAN BAUTISTA BONILLA MESA (F. 574/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34927 Nov.21-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BIDEGAIN PEREZ (F B. Nº 752|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheberry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3 600 00 10|pub. 36311 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MIRANDA (F. B. Nº 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33898 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FURIATTI CASELLA (F. B. Nº 770|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 35514 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o BLANCA ALEJANDRINA GORDANO o GORDANO BENITEZ de LUZARDO (F. B. Nº 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34430 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA BALBINA LOPEZ DE LEON o LOPEZ de MOVACEL (F. B. Nº 780 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34944 Nov.21-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BRINDISI ARRICO, (Fa. 310|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34578 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA MORATORIO ALSINA de ROCA ESTEVEZ o ESTEVES (Fa. B. 416 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$. 2.000.00 10|pub. 35565 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión PEDRO BORGES MARTINEZ (Fa. 417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35566 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión LUIS MARIA DOLORES CASAS GUERRA o DOLORES LUIS CASAS GUERRA (437|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35567 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA PROTOMARTA CARROSIO (Fa. B|406|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35568 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, (Fa. 316|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35569 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO CAMOIRAN GIUDICI (Fa. B. 403|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35570 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de WALDEMAR GARCIA ROMERO y de ILDA GARCIA ROMERO (Fa. B. 385|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO ANGEL LOMBARDO BERRA o BERRO, (Fa. B. 415|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34579 Nov.17v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER AGESTA o AGESTA MIRABAL de UMPIERREZ (Fa. B. 396|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34580 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CRISPIN ERADIO MARTIRENA y "Testamentaria" de HILARIA LEOPOLDINA LARROSA GARCIA, (Fa. 363|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34581 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMILCAR WUILSON ROMERO TELLAGORRY. (Fa. B. 359|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34582 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA HERNANDEZ BONILLA (a 368|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34583 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA (Fa. B Nº 407|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34101 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO CORRALES BARRETO (Ficha Nº 354|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34103 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDINA WENCESLADA FERNANDEZ DEL PUERTO (Fa. B. 377|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34104 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PEREIRA MODINO de ROSANO (Ficha B. 378|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34105 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL LEGUIZAMON (Fa. B. 387|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34106 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALUSTIANO LARROSA (Fa. 539|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34109 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CALIXTA LARROSA FERNANDEZ o LARROSA FERNANDEZ de GUADALUPE (Fa. B. 404|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34110 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA LEOPOLDINA o DEOPOLDINA PEREZ HERNANDEZ, (Fa. B. 393|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALTASAR NORBERTO TOURNE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34577 Nov.17-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD PEREZ MARRERO (Ficha 787/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de octubre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36430 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CRISOLOGO ARRUA, GILA CABRERA SOSA de ARRUA y HEBERT DALMIRO ARRUA CABRERA, "Sucesiones" (Ficha 815/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36429 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO EUSTAQUIO CIRILO BONILLA PEREIRA o ARTURO BONILLA y de DOMINGA RAMONA DE LOS SANTOS SAN MARTIN o DE LOS SANTOS DE BONILLA (Ficha 727/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36428 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO TOMAS GUTIERREZ CASTRO y de CAROLINA TERESA DELGADO PASCAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36427 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MAIDANA de DE LEON, AIDA y DE LEON MIRET, JULIO GUILLERMO, "Sucesión" (Ficha 755/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36426 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GRAÑA FERNANDEZ CHAVEZ, CRESPINIANA HILARIONA, "Sucesión" (Ficha 655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36425 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISAAC BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36424 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANIBAL POCH (Ficha 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 31 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 36434 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APOLINARIO PEÑA GUERRA (Ficha 601/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36257 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ, EULALIO (Ficha Nº 811/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36256 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ LOPEZ, JUAN y ACOSTA de GONZALEZ, EMILIA (Ficha Nº 809/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36255 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SILVA ACOSTA (Ficha 687|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1988 — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35359 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO ACOSTA TIMOTEO RAYMUNDO (Ficha 709|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35360 Nov 22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DAMASO ARAUJO (libro 12, folio 568 Nº 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35369 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 735|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32119 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH YUK FUNG TING (Ficha .739|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 7 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31481 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CHOPITEA MOSS o NELIDA CHOPITEA de RODRIGUEZ ETCHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33703 Nov.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FIDELA VISCARRET LANCASTER (Ficha 751/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34094 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN GANDINO TEJERA o JUAN JOSE GANDIN TEJERA (Ficha 725/88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 21 de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34229 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de OLAYA o MERCEDES SILVA CABRERA o SILVA de ACUÑA, TIBURCIO ESTANISLAO ACUÑA ALVAREZ y FLORENCIO ACUÑA SILVA autos (Ficha 621|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35661 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 549|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32094 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MAURICIO LEOVIGILDO (Ficha 562/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34095 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DEYANIRA HEBE DELMONTE o ELMONTE REBUFELLO (Ficha Nº 716/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34224 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HONORIO CASTRO PERERA y SANTELLAN MOREIRA BLANCA, CASTRO SANTELLAN, LUIS ALBERTO (Ficha 476/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36262 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAIDANA (Ficha B. 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34226 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO OTERO FRIZZI (Ficha 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, DARIO FRANCISCO (Ficha No. 252|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35372 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO GUERRA DE LEON y AURORA SILVINA FIGUEROA ROJAS (Ficha 788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35368 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ERNESTO o VALERIO CABRERA TEJERA (Ficha 470|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35662 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO SAROBA ACOSTA (Ficha 538|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35660 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NORFIRA SILVEIRA de GONZALEZ, (Ficha 752|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35659 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA PLADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35651 Nv.24-v.dc.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARCIA SASSANO de CHIRIFF MARIA AIDA CAROLINA (Fa. B|711|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35024 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tusno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TRAVIESO CALLORDA de SIRI, MARIA CELIA, SIRI PEROSIO, CLAUDIO MAURICIO y SIRI TRAVIESO de GOMEZ, JULIA MARTA (Ficha B|197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35025 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO SAWCZUC o SAVCHUK y NINA o ANTONIA SZWED c SUEDO VIVCHARUK (Fa. B|687|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35026 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesion de TORTORELLA CROVETTO DE BERGALLO, JOSEFINA RAQUEL (Ficha B. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36444 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLANTE JESUS SPOSITO de ETCHECOPAR (Ficha B. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36443 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CULELA D'ANDREA, JULIO CESAR (Ficha B. 729/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36442 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA RUFF KRENZ de KAUTZ (Ficha B. 743/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36441 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ECHEVEST, HORACIO ALBERTO (Ficha B. 713/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36439 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROLLA GRILLO de PERONI, JACINTA ERNESTA o JACINTA ERNESTINA Fa. B|109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35027 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIZ MIGNONE, CLEMENTE (Fa. B|683|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35040 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WILLAN o WILLIAM RIVAS DA CUNDA (Fa. B|701|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35038 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORDOÑEZ TARRIO (Fa. B|723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35036 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KACHECHKA SOKOLIK o ESTEBAN KACHECHCA SKOLI, (Fa. B|719|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34558 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES de POGGIO DELIA (Ficha B. 660|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35037 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALZUGARAY GONZALEZ, GENARO DIONISIO (Ficha B. 644|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 18 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35041 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BECEIRO COLLARE, DEMOCRITO (Ficha B. 68[illegible]/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36440 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES y CIRILA TORRES de ALANIS (Ficha B. 372|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35033 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SIMPSON LAWLOR de PARIETTI, ELENA, "Sucesión" (Ficha B. 684/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36399 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN SANIN TALIMENKO y ANA o ANITA MILSEV o MILZEV o AGAFIA MILTZEV SAFONOV de SANIN, "Sucesiones" (Ficha B. 634/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36400 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HIDALGO MUÑOZ, MAURICIO "Sucesión" (Ficha B. 404|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35021 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CONDE de NUÑEZ, MARIA ANGELICA y NUÑEZ CONDE, NELSON ISRAEL "Sucesiones" (B. 80|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35022 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, QUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Suce-QCEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" (Ficha B. 598|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35023 Nv.21-v.dc.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ FERREIRA (Ficha Letra B. Nº 106/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36392 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASI o DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASSI (Ficha Letra B. Nº 125/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36393 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OVIEDO; ANGEL GUALBERTO OVIEDO o ANGEL GUALBERTO OVIEDO MARTINEZ; BLANCA LILIA OVIEDO o BLANCA LILIA OVIEDO MARTINEZ y DIAMANTINA MARTINEZ de OVIEDO (Ficha Letra B. Nº 128|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35182 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JLAKIN o JLEAKIN o JLIAKIN TRETIACOVA o PABLO JLAKIN TRETIACOVA (Ficha Letra B. número 108|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34427 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL COYANT o ARIEL o ARIEL EVARISTO COYANT BORROA o BERRO (Ficha letra B. Nº 111|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35537 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA TONELLI BALSEIRO y ROMILDA TONELLI BALSEIRO (Ficha Letra B. Nº 94|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31469 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CABRERA (Ficha letra B. Nº 121|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34953 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARDIER PERE o JUAN JOSE PABLO BARDIER PERE (Ficha letra B. Nº 127|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34954 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ o BENITES, CARLOS MARIA (Sucesión F.B. 62|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 7 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34912 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BARROS, ANTENOR (Sucesión F. B. 60|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 19 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34913 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO RAMIREZ, LUIS ORACIO u HORACIO, "Sucesión" (F. B|61|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos, ante ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 7 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34555 Nov.17-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 219|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 27 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35579 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALENTE (Ficha B. 202|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35049 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA NUÑEZ de BUENO, (Ficha B. 244|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35050 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANATILVA MENESES de ANTUNEZ "Herencia Yacente" (Ficha B|107|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 5 de agosto de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 31614 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CONTRERA GODOY o JOSE CONTRERAS GODOY (Ficha B. 223|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34282 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA BLANCA MOREIRA PAZ (B. 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 6 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35047 Nv.21-v.nc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SULMA CABRERA CORREA (B. 319|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35048 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO HERMOGENES MELO UMPIERREZ y LEONIDAS VETTORELLO o LEONIDAS VITTORELLO NUÑEZ o LEONIDAS VITTORELLO de MELLO (290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34281 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDA FLOR ESCOT (B. 317|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35046 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LANDO FERNANDEZ, (B. 355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34600 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEIJO (B. 360|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34601 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SCARAFFUNI o SCARAFFONI GONZALEZ (B. 198|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34602 Nov.17-v.nov.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRA, FRANCISCO COSME (F. Nº 171|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. -- Rocha 15 setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34564 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 253|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36086 Nv.25.v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTONE GRAÑA (F. 325/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36407 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: ARAUJO, EUGENIO y GALIANO GONZALEZ, MARIA BENIGNA (F. Nº 203/86), "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por un plazo de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a Liria Iris Araújo Galiano de Sponton, a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 36410 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN GREGORIO TEMBONI y HORMANDINA u ORMANDINA SANTOS de TEMBONI (Ficha Nº 279|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36087 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO VITANCURT o VINTANCURT BARRIOS (Ficha Nº 293|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34563 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA NELLYS ROCHA SENA (F. Nº 297|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ DUTRA (F. Nº 344|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34562 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RUFINO TECHERA y de PETRONA PEREYRA DE TECHERA. "Sucesión" (Ficha 336/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36408 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SILVA LEDESMA "Sucesión". (F. 364|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 34565 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE NIEVES SANTOS o FLOR SANTOS o FLOR SANTOS de MARTINEZ o FLOR DE NIEVES SANTOS de MARTINEZ o NIEVES SANTOS o NIEVES SANTOS de MARTINEZ (F. 366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35598 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DELLEPIANE (Ficha 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Rocha, diciembre 17 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 168 Oct.25-v.dic.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA GONZALEZ o GONZALEZ de TIRONI (B|929|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36124 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO VARELA (B|847|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35513 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ESTEVA EMED (B|674|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA SANCHEZ GARAYALDE "Sucesión" (B. 404|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35055 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FERREIRA (B. 885|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35170 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR SILVEIRA BRUN (B. 913|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35169 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GIRARDI PONCIO (B. 911|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35167 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES PEREIRA DAS NEVES SALVI (B|788|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35433 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NEREA VANDELLI (B|830|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35303 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de HELLEN LORDA PINTOS y HERNANDA PINTOS de LORDA (B|818|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34358 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VIRGILIO TEXEIRA MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35168 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CALCAGNO GONCALVEZ (B. 834|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35166 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO OSUNA (B. 824|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35115 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO ROGNONI PROFUMO (B. 822|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35056 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO TEXEIRA NUÑEZ y de JULIA NIEVES NIEVES o JULIA NIEVES de TEXEIRA (B. Nº 698|988), citándise a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35304 Nov.22-v.dic.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN FUENTES CABRERA y SIXTA DOROTEA FIGUERON BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de oc-

tubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34915 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO FERNANDEZ (F. 789|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36209 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTINEZ UMPIERREZ (F. 757|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36210 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELENA GARCIA REYES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario, Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34917 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MODESTA MONTAÑO de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34918 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PACHECO CABRAL de GESUALDI (F. 543|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34923 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RODRIGUEZ CARLINI (F. 767|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34924 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS (F. 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34925 Nv.22-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUMUALDO UMPIERREZ TRAPOLLINI o ROMUALDO UMPIERREZ TRAPOLINI (F. 473|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32942 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MARTINEZ FRANQUEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34928 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN FRANCISCO o FRANCISCO PEREZ ALONZO o ALONSO (F. 651/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36333 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER VAZQUEZ INTHAMOUSSU de IGLESIAS (F. 685/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36331 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA OLANDA ROSA GAGLIARDINI ROMANELLI (F. 765/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36330 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNARDO ROMASO SOSA (F. 761/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36338 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR RAFAEL CARABATTI BIANGULLO o BIANGULO y de IRMA EVELINA IBARRA VIVAS DE CARABATTI (F. 665/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36337 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA MACHIN (F. 753/1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36368 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ILDO SPINELLI DELUCA y de ADELA BERNARDA SOÑORA CARRARA de SPINELLI (F. 666/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36336 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMA ANTONIA DOTTA MACHIN de SELLANES (F. 662/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36325 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FAJARDO ARNEJO (F. 778/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36326 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO FELIX MONTAÑO LEHERNER (F 534/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36327 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ENEMENCIA ANA o NEMENCIA o NEMENSIA o CLEMENCIA o NEMENCIA ANA BENTANCOR de PARRADO o BENTANCOR LOPEZ (Ficha 680/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de octubre de 1988. — Esc. María Jos- Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36328 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL HERNANDEZ BENTANCOR (F. 748 bis/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36329 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o DOMINGO WALTER NOYA BACCINO o BASSINO (F. 768/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36332 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA DOLORES CABALLERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días y, en especial, a Matilde Quintana Caballero, a comparecer en los mismos obrados en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso 2º del C. C. y artículo 1069, incisos 2 y 3 del C.P.C. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 36344 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EULOGIO BRAGA MARTINEZ (F. 702|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34922 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEA BRAGA de LEMOS (F. 528|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuario Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34921 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO CARMELO PEREZ ROMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34920 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA CARMEN MONTAÑO BRACCO (F. 344|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34919 Nv.21-v dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA FAJARDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34916 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERNANDEZ DE LEON o DELEON (F. 716|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de octubre de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34914 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DACIO PEREZ DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34929 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PRUDENCIO FUENTES FIGUERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34930 Nov.21-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALVADOR ALAGGIA IMPERIO y de CARMEN SANTA CARRANCIO ALBIGLIANI o AVIGLIANI (Ficha Nº 691 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36414 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANTRANA CAMILLE o CAMILE o CAMILLI y de ANTONIA CAMILLE o CAMILE o CAMILLI DE MANTRANA (Ficha Nº 680 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36415 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RONDAN GIL DE MARTINEZ (Ficha Nº 707 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36412 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha Nº 681 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 34946 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NUÑEZ MACHIN (Ficha Nº 629 el año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34947 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA FERMINA ESQUIVEL (Ficha Nº 719 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35076 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATTANEO ANDREOLE o ANDREOLI o ANDREOLLI o ANDRIOLI (Ficha Nº 692 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33783 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TRANSFIGURACION HARREGUY BARRETO o ARREGUY BARRETO (Ficha Nº 734 del año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36115 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEREBERNUS o GEREBERN VAN LOMMEL BELMANS, (Ficha No. 663 del Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34486 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION SANTOS COMUNALE (Ficha No. 627 del año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33697 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BLANCA CHOVIAT LOPEZ de SCANZIANI (Ficha No. 678 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 21 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33698 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA INES DUFOUR SIFREDI (Ficha Nº 355 del año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35601 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la succesión de LORENZO ANIBAL EUGUI GUERENDIAIN, (Ficha B|172|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 26 de octubre de 1988 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34571 Nov.17-v.nov.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCINA YASUIRE F. B. 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36287 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARQUEZ de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36286 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36285 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FERREIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36346 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36345 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA CARDOZO CORREA de PASTORE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35225 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINO BALLESTEROS y MARIA MARGARITA RODRIGUEZ (Ficha 320|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DUDAS de GHISELLINI, ROSALIA, (Ficha 228|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34634 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CENA DE CABALLERO, MARIA ESTHER (Ficha 82|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34635 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ DE MORAES ARAUJO, BASILISIO (Ficha 230|88), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO SOSA o SOSA HERNANDEZ y de ELSA MISQUE de SOSA o ELSA MISQUE o MISQUE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 1º de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36352 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA o RAMONA GODOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ITUARTE ROJAS, FROILAN (Ficha 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34637 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34638 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CONCEPCION IRIGARAY GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34639 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ENUBERSINO o ENUVERSINO RAMOS POSADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34640 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA FERNANDEZ PIRIZ de ALOY y REMIGIO ALOY CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34641 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSANO o ROSSANO DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS GONZALVEZ, DEOLINDO (Ficha B. Nº 368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34632 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DA CUNHA DA CUNHA, ELVIA (Ficha 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ [illegible] 10|pub. 34633 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ (Ficha 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1988 — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 1.[illegible].00 10|pub. 35552 Nv.24-v.dc.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLOIRAN CORREA (Ficha 400|[illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PREFECTORA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GAMARRA de CARO (Ficha letra B. Nº 248, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35555 Nv.24-v.dc 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY ESCOBAR ALLO (Ficha 360|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviember de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35556 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO COITINHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35557 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35558 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TECHERA TECHERA, HUBER NERIS o NERY "Sucesión" (Ficha B. 516 bis|1986), se insta al señor Hugo Nery Techera Baliero, hijo legítimo del causante para que en el plazo de cuarenta días declare si acepta o repudia la herencia de su padre Neris o Nery Techera Techera. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 4.000,00 15|pub. 35564 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GOBRIEN CASARIEGO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36350 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DELIBERTO BENITO RODRIGUEZ BALADAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36351 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RODOLFO o RODOLFO GABITO RAMIREZ de OLGA GABITO MACHADO de ANGEL ESMIR GABITO MACHADO y de JOAQUINA ERLINDA MACHADO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 4 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36353 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARAUJO ME-
tura de las sucesiones de ANTONIO ARAUJO MEDEROS y LAURA o LAURA RAIMUNDA o RAYMUNDA L. MEDERO o MEDEROS RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, julio 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36354 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PORCIUNCULA o PORCIUNCULA FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36349 Nov.29-v.dic.12,

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HIRLA IRIBURU de HEBERT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 10 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34771 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BALSERINI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34770 Nov.18-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA BRUN FERREIRA, de CLEDONIA AMBROSIA o CLEDONIA FERREIRA SILVA y de GERVACIO PROTACIO o PATRICIO BRUN BAUZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35701 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33495 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VECINO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34887 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA RABELLINO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33992 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARRERA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34264 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARBOZA, (Fº 960|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35428 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA OCAMPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35530 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. -- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORELINO o FLORALINO BONIFACIO GONZALEZ FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente el heredero Aristes González Amaro bajo apercibimiento de designársele a éste curador de bienes que lo represente. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 30|pub. 32134 Oct.31-v.dic.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha.

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, Ley 9.099). Solares que corresponden al plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el No. 1399.

Nombre: Walter González Muniz; Solar: 30; Manzana: 2; Padrón: 477.

Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.

Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 570 m|á

Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.

Nombre: Ana María García Benítez; Solar: 20; Manzana: 64; Padrón 754 m|á.

Saúl y Ricardo Tastás domiciliados en Tacuarembó 1442. Esc. 307, Montevideo.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34666 Nov.17-v.dic.7.

3—Convocatorias Comerciales

PUBLICITARIA GALLARDO S. A.

Señores accionistas: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales se informa que existen accionistas que desean vender las acciones que poseen en la sociedad.

Plazo para hacer conocer el interés en la compra: Quince días contados a partir del siguiente a la última publicación. Lugar donde deben presentarse: Montevideo. — El Directorio.
3) N$ 2.610.00 3|pub. 36545 Nov.30-v.dic.2.

MEISOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 3 de Diciembre de 1988, a las 18 horas, en Avenida Artigas 507 de la ciudad de Colonia, oficina de Meisol S. A., a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados, ejercicio 1986-1987.

3º) Distribución de acciones números 0001 a 2000, 30[illegible] a 4000, 13001 a 14000 y 26001 a 28000.

4º) Elección de Directorio.

5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que la inscripción de las acciones deberá hacerse en Avenida Artigas 507 de la ciudad de Colonia hasta el momento de la iniciación del acto, y que la Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, y no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. — El Directorio.
3) N $ 8.700.00 3|pub. 36259 Nov.29-v.dic.1º.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

La Junta Local Autónoma de San Carlos, comunica que en expediente Nº 2305|88 caratulado: IRIS SARA MARTEGANI, S.| derecho de uso de nicho Nº 1704 del cementerio de la ciudad de San Carlos se presentó Iris Sara Martegani, solicitando se le confiera el derecho de uso del nicho Nº 1704, conforme a lo establecido por resolución 13.704|82 de la Intendencia Municipal de Maldonado. Se confiere vista por este único medio a: Amelia Flora, María Esther, Héctor Natalio, Miriam Inés, María del Huerto y Héctor Martegani Pastorino y demás interesados por el plazo de 20 días, comunicándose que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Junta Local Autónoma de San Carlos por el plazo referido.
4) N$ 2.160.00 3|pub. 36263 Nov.29-v.dic.1º.

UUSINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE USINAS COLAGEL S. A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de Diciembre de 1988 a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 455 Piso 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento de capital.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; se comunica a los accionistas que deberán registrar sus acciones por lo menos cinco (5) días antes del día de la Asamblea, pudiendo hacerlo dentro de horas de oficina. — Montevideo.
3) N$ 7.250.00 5|pub 36512 Nov.29-v.dic.5.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Sección Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Raúl Pedro Begino Boggiano, Rosa Norma Begino Boggiano, María Del Carmen Dutto Begino y Rosario Elena Dutto Begino, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 226 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 34840 Nov.18-v.dic.1º.

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. CARLOS ENRIQUE SUAREZ LERENA, MARIA IDOLA LERENA BERRUETA, en su calidad de titulares del nicho Nº 3874 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Sección de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 36481 Nov.29.v.dic.12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ANGELICA GARCES de RODRIGUEZ; ALFREDO y PEDRO GARCES DUARTE; MARIA ELVIRA GARCES de MARTURET; ROBERTO y LEONEL ZUNINO GARCES; MARTINA GARCES de REYES; ANSELMA ELIDA GARCES de CALAMARI; LAUDELINO y ANGEL EVARISTO GARCES ZUNINO; ALCIDES GARCES LARRUINA; ALICIA ELIZABETH y CARLOS GUSTAVO GARCES OLIVERI; WALTER PACHECO TABORDA.

Solicitan título del Nicho No. 52 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flia. Garcés en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 126.543|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.400.00 5|pub. 34615 Nov.18-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2o., se hace saber que los Sres.: Humberto, Ricardo, María Ilda PETTINARI SARDI; Albérico Mario, Adela L. y María T. PETTINARI LORENZETTI; Juan Cirilo PETTINARI; Luis Osvaldo, Alejandro Pedro, Roberto, Martha y Laura PETTINARI ROCCA y María Gregoria ROCCA, solicitan título del Nicho N.o 9 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Alfredo Pettinari en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — (Expte. A. 131.922|88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 30|pub. 31770 Oct.27-v|dc.8.

EDCTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2o., se hace saber que las Sras.: Tomasa y María Alicia DELGADO; Reina Violeta; Rosemary Lilián, Liliana Zully, Amabel Susana, Mónica Sandra y María Noel DELGADO YAÑEZ; y Violeta YAÑEZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho número 41, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de María Batista de Delgado, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. F. 20.159/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora División Registros Municipales.
Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 30|pub. 31769 Oct. 27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º, se hace saber que los señores Toribio, Vicenta Margarita, Josefa, Antonia, Celia y Agapito Martelo Pombo, solicitan título del panteón número 115 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Agapito Martelo en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. K 12.064|84). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 34216 Nov.23-v.nov.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: NEDELCHEV, ESTEBAN c.|ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CALICIOTTI, JORGE TOMAS y MARIA GRACIELA COLUCCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Tomás Caliciotti Raimondi y María Graciela Colucci García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36076 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBIO POGGIO, NORMA ANDREA contra GARCIA LUDUEÑA, OSCAR JAVIER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Andrea Rubio Poggio y Oscar Javier García Ludueña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35093 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAULA MARTA REBOLEDO c./OSVALDO MAZZIOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paula Marta Reboledo y Osvaldo Mazziotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35138 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ CASTILLO, ISMAEL c| BARRERA CALISTRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 733|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Pérez Castillo y María Barrera Calistro; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34411 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORTELEZZI SERGIO RUBEN y ANA SOLANGEL FERREYRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 941|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ruben Cortelezzi y Ana Solangel Ferreyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32884 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FABREGAT HECTOR y BRECCIA SONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 993|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Osvaldo Fabregat Bracco y Sonia Susana Breccia Guzzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33861 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ODORIZ IGNACIO MARIA con DOLMAN GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 919|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Odoriz Iguarán y Graciela Dolman Corrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33276 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARCHER ROBERT FERNANDO c| BERTOTTO ALBANA BELGICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 915|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Fernando Marcher y Albana Bélgica Bertotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33005 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARROSPIDE SERGIO ANIBAL c| MOUHAPE MARIA SARAH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 953|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Aníbal Arrospide y María Sarah Mouhape citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33004 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ODIOTTI ROBAINA, RODOLFO y CUTI CARASSUS, GRAZIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Odiotti Robaina y Graziela Cuti Carassus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34886 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SHEPPARD, PABLO c/DERREGIBUS, DENISSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Christian Sheppard Iglesias y Denisse Derrégibus Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33676 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "REYES RIUS GABRIEL y MONTES LENGUAS GRAZIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|851|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes Rius y Graziela Montes Lenguas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36114 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziaukszty Oliveira y Carlos Fernando Vargas, Coytinho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20472 Nvo.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a

ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 33084 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARREIRO EUGENIO, JUAN CARLOS c|MARY CAMILA MACHADO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carreiro Eugenio y Mary Camila Machado Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34885 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDO ACOSTA c./STELLA MARY FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 951/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acosta y Stelia Mary Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35238 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BANFI, JOSE PEDRO c| MARINHO, ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro, Banfi c| ELIZABETH MARINHO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35632 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VICTOR ARMANDO o AMANDO PEREZ LOPEZ y ALBA ALICIA JARDIN PAPA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amando o Armando Pérez López y Alba Alicia Jardín Papa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35113 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LLUSSEPPI LORENZO y RODALES MARTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E. 1049|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Llusseppi De León y Marta Rodales Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34153 Nv 15-v.dc.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA, WILFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA MARIO c| RODRIGUEZ NANCY "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 159|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Lorenzo Olivera y Nancy Rodríguez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33213 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS DANIEL y CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 789|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Martínez y Martha Yolanda Casamayou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31893 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vicente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31043 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LANZI IBARBURU, JORGE ISMAEL y RAMON PEREIRA, ANGELA LILIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1055|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Lanzi Ibarburu y Angela Lilián Ramón Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33655 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ, CARLOS RODOLFO c|MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VASSALLO, HUGO ANTONIO CARMELO y MORLAN MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Carmelo Vassallo Salemme y María Esther Morlan Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36649 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1047|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SAPONE ROTAZZI, ORESTES y TOURIÑO DA ROSA, MARIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1007/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Sapone Rotazzi y María Elizabeth Touriño Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35097 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREDA y LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1027|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pereda González y María Alicia Agueda Lauz Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32361 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUÑALES, ADAUTO y MIREYA BRUN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adauto Alvaro Puñales Lascano y Mireya Argentina Brun Pelúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33695 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUBAS ACCIARI, GERARDO Y NORANDO ZEBALLOS, SONIA ESTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Cubas Acciari y Sonia Estela Norando Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33650 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOMEZ MIRTA GLADYS c|GONZALEZ HONESIMO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E|421|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honésimo Antonio González Sosa y Mirta Gladys Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33862 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO SOSA JORGE FERNANDO y MARTINEZ DOLLENARTE, LILLIANA RENEE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 943|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Caprario Sosa y Lilliana Renée Martínez Dollenarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33909 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: DELL'ACQUA MICHELENA, LUIS A. y ACTIS RADICHI, Ma. DEL CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E 241|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Dell'Acqua Michelena y María del Carmen Actis Radichi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33952 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO CANARINI, JAVIER FERNANDO y CATALINA JUANA ISEAS ARAMBILLETE "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E.|59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernando Machado Canarini y Catalina Juana Iseas Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 34275 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA de CARPANETTI, MARIA DEL CARMEN c| CARPANETTI MARIÑO, LUIS EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal y facción de inventario solemne" (L. o E F. o 968 No. 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pereira y Luis Eduardo Carpanetti Mariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33251 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DUERA, ROBERTO c.|SOSA GLADYS ETHEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Duera y Gladys Ethel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27349 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORBA BORBA, DALMIRO y BRITOS RODRIGUEZ, ELIZABETH CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|929|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Borba Borba y Elizabeth Cristina Britos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32606 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, UYTERHOEVEN CASTIGLIONI, JORGE ELIAS con GALVAN ALBERTI MIRTHA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 731|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Elías Uyterhoeven Castiglioni y Mirtha Galván Alberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32371 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GINEL CARLOS y FAIMBERG, REBECA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|511|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ginel y Rebeca Rosa Faimberg o Fainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36088 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, ELADIO FERNANDO c| GONZALEZ PETRONA GRISELDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 347|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Fernando García y Petrona Griselda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36384 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRIQUIRY, JUAN CARLOS e IDOATE MARIA del PILAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha E. 315|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carriquiry y María del Pilar Idoate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31335 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LEON MATTOS, MARIA MERCEDES c| GHIAZZA BUGLIOLI, PEDRO MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 597|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes de León Mattos y Pedro Mario Ghiazza Buglioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 35623 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VIDAL, EMILIO AGUSTIN y PINTOS, Ma. ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 983|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Agustín Vidal y María Isabel Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33377 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO, CARLOS y LABORDE, NIBIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 933|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Castellano Miño y Nibia Raquel Laborde Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36501 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ ALEJANDRO y LIGERINI SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|531|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Pérez y Silvia Margarita Ligerini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35509 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LACHS JULIO y BOUZA ESTELA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1090|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Lachs Heftmann y Estela Maris Bouza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33945 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETIEZ OSCAR y MARINO MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 556|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Edgardo Etiez Iglesias y María Cristina Marino Gibavel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.000 20|pub. 33959 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PILONE, ROSA DEL CARMEN c|BARON, JUAN ANTONIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 961|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Del Carmen Pilone y Juan Antonio Barón Farcilis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34273 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDINA, GENOVEVA c|PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genoveva Medina Cardozo y Roberto Pereyra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34154 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 787|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33648 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI, EDMUNDO y RODDA, BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Víctor Macchi Jacques y Beatriz Alba Rodda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34884 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELGADO JOSE y BUJAN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.009|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Delgado y Martha María Buján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31891 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALZOLA HUGO y ESTEVEZ MABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 683|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arquímedes Alzola Arana y Mabel Isabel Estévez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32889 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CIARLO, EDUARDO y PEREZ, ELADIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Eduardo Aimar Ciarlo Núñez y Eladia Graciela Pérez Reggiardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35408 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTO JULIO FRANCISCO c.| BARBERO, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 849|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Francisco Porto y Martha Beatriz Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31859 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Nestor Banchero Macchi y Olga Norma Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUCHELI, MARIA CARMEN c.| FONTANA, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 211|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Bucheli y Eduardo Fontana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31880 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ANDREOLI SELVA y PIÑEIRO JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Andreoli Vainalavicius y José Piñeiro Pena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31041 Nv.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ, OLBERS JORGE c/OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR" (F. D. 989|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Olbers Jorge Rodríguez y María del Pilar Otero Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33542 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "ROGER ELBIO JORGE y CONSENTINO NILDA MARLEN" (F. D|682|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Jorge Roger y Nilda Marlen Cosentino, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36543 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ LOPEZ, RUBEN ALEJANDRO y DIAS MAGNONE, CORINA ETHEL (Ficha D. 1131/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alejandro Martínez López y Corina Ethel Días Magnone de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 35753 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MENDEZ DOURADO, JUAN CARLOS y MENDEZ MARTHA (Ficha D.|1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Méndez Dourado y Martha Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35364 Nv.22-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALDERAZZO SILVERA, MARIO ANTONIO c| SUAREZ DA CUNHA, MIRTHA SONIA (Ficha D|1.055|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Antonio Calderazzo Silvera y Mirtha Sonia Suárez Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33960 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRER LEMES, JUSTA LIBORIA c| MUÑOZ ZEBALLOS, MANUEL MELITON, "Disolución y liquidación de soicedad conyugal" (Ficha D|1143|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justa Liboria Ferrer Lemes y Manuel Melitón Muñoz Zeballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33946 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PLANAS RIBEIRO, ALICIA NOEMI c|RANGUIS NAZAR ESTELMAN JORGE RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|469|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Noemí Planas Ribeiro y Estelman Jorge Raúl Ranguis Nazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34688 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRIOLO GANDOS, LUCILA MARIA y ROIG BOVE, DANIEL EDUARDO, (Fo. D|225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos; Lucila María Ferriolo Gandos y Daniel Eduardo Roig Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34710 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados ISRAEL, ROSA c| SANJINES, CRISTOBAL "Disolución y liquidación Soc. conyugal" (Ficha D|212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Israel y Cristóbal Sanjines, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34364 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: REAL RODRIGUEZ, SYLVIA SANDRA c| ORONOZ GIL, CARLOS ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D|407|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Sandra Real Rodríguez y Carlos Antonio Oronoz Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33833 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OSOWSKI BURSZTYA, JOSE y BARASCH KORNHANSER MARIAN (F. D|1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Osowski Bursztya y Marian Barasch Kornhanser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34173 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUIRRE MIRABALLES, NELIDA GLORIA y PENNA o PENA ADORNO, RAUL VIRGINIO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|837|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Gloria Aguirre Miraballes y Raúl Virginio Penna o Pena Adorno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35460 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMA RIQUE, SERGIO y ELIDA CANESSA SORIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|366|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Lema Rique y Elida Canessa Sorín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34751 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ MARICHAL RAMON ALEJANDRO y BOCCA CLARES SUSANA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D 73|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón A. Rodríguez y Susana del Carmen Bocca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33053 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARTINEZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c| LIMA ZAZATT, ELENA MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 293|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Martínez González y Elena Mabel Lima Zazatt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33186 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRERA MILAN ESTEBAN RICARDO c| NEIRA ARAGONEZ, TIRZA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Ricardo Barrera Milan y Tirza Susana Neira Aragonez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32085 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ha decretado la disolución y liquidación de la ALVAREZ, JOSE LUIS y OLIVERA, OLGA RAQUEL (Ficha D|394|85), se hace saber que se sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alvarez y Olga Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31698 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Mérica Lemes y Delis Ramonita de Sosa Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31744 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA LUZ MOREIRA, ELIZABETH c/FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 363|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Da Luz Moreira y Fernando Javier Noseda Azcue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33649 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GARCIA MIGUEZ, MARGARA ROSA y DANIEL MENDEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B Nº 523|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Méndez Pérez y Márgara Rosa García Miguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33832 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO y MARGOT ESOLK, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 447|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Mario Rodríguez Vignone y Margot Ivonne Esolk Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33618 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALGORTA STURZENEGGER, FERNANDO GERONIMO y MARIA del ROSARIO ALORI BENTANCOR "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B. |371|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gerónimo Algorta Sturzenegger y María del Rosaoio Alori Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32595 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOLO ALVAREZ, LUIS OMAR y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Bolo Alvarez y Luisa Arcelia Figuerón Budes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 35326 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ ROMERO, JULIO CESAR y ANA MARIA SOSA DIAZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Romero y Ana María Sosa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31324 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLERICI CALIGARI, CARLOS DANIEL y MARTHA MARIELA GARCIA RIGHETTI "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B. 481|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Clerici Caligari y Martha Mariela García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32541 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEVY JONES, ALBA y SAMUEL CATAN SABAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 441|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Catan o Katan Sabadh y Alba Levy Jones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36183 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES ALCOBA, ERNESTO WASHINGTON c|JULIA TERESITA DEL NIÑO JESUS PARUELO ARREGUI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 567|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Washington Torres Alcoba y Julia Teresita Del Niño Jesús Paruelo Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35344 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAN MARTIN VIERA GUSTAVO y MARIA del CARMEN SOUTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo San Martín Viera y María del Carmen Souto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CATALOGNE SCAPUSIO, HUGO FERNANDO y ALBA AIDA LIMA FASTORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernando Catalogne Scapusio y Alba Aída Lima Fastora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34839 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR EDILIO y ELISABET STEINHARDT BENTANCOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. B 401|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Bentancor y Elisabet Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31889 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c| CASAL HUNDERWADT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOURNIER SEPULVEDA, EDUARDO ANTONIO c| MARTA ISABEL CAIROLI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Tournier Sepulveda y Marta Isabel Cairoli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32063 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARELA GUARNALUZ OSCAR H. y Ma. ALICIA CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Varela Guarnaluz y María Alicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. [illegible] Oct.21-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROMERO LAZALLE, RODIS TONE y MATILDE FAJARDO BALBUENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 537|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodis Tone Romero Lazalle y Matilde Fajardo Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32359 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RIAL CASTILLO, JAN GABRIEL y AREZO PIÑEYRO, MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1043/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jan Gabriel Rial Castillo y Martha Arezo Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35094 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMANO IMBERT JULIO CESAR c| CANTEROS SALAS, ELENA" (Ficha B 103|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romano Imbert y Elena Canteros Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34709 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NIN, ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. Soc Cony." (Ficha D|280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podestá Pirisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BASSO, LUCIA MARTHA c|CARLUCCIO, LUIS ALBERTO; "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Martha Basso y Luis Alberto Carluccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31697 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: TAROCO RODRIGUEZ, RICARDO y GENINAZZI, BORDAD, GRISELDA MARIA "Dis. y Liq." (Ficha D N.o 1113|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Taroco Rodríguez y Griselda María Geninazzi Bordad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32886 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTHA LORELEY GRISOLI c| CARLOS PEDROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Loreley Grisoli y Carlos Pedrosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32885 Nov.4-v.dic 1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES IGLESIAS, LYDIA CARMEN c| GIMENEZ TORRES, JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|1119| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Carmen Morales Iglesias y José Giménez Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32486 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025| 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34174 Nov.15-v.dic.12.
Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30256 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación", (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33951 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menéndez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30619 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA contra STELLA MARIS CERRUTI BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sacchi Fillola y Stella Maris Cerruti Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33002 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TAPIA MELGAREJO, MILTON RUBEN c./ALBANO ALBORNOZ, EUSEBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 895/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Milton Ruben Tapia Melgarejo y Eusebia Albana Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35298 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR RIVERA c./ELBA ELENA BARDIER (Ficha D. 397/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rivera y Elba Elena Emiliana Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35165 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROVALETTI FERNANDO con MARIA DEL ROSARIO BATISTA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|783|987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rovaletti y Ma. del Rosario Batista citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Laura Veintimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34711 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CHAUD NEME, JOSE. PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Trías Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y empiazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c| DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CECILIA INES CANCELA VILA c.|GABRIEL VICTOR RODRIGUEZ AGUIRRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 927|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Víctor Rodríguez Aguirre y Cecilia Inés Cancela Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Acutaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33616 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BARGAS, JULIAN WALTER con DEBENEDETTI, NILDA MARGOT "Disolución y liquidación" (Ficha D. 835|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Walter Bargas y Nilda Margot Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotnra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31322 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASCO LABORIDO, WASHINGTON c|BERRUTTI BEN, ELIDA BEATRIZ "Dis. y Liq." (Fa. D. 1173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gasco Laborido y Elida Beatriz Berrutti Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34838 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETTLIN ARNOLDO WALTER c| DUTRA OLGA (Ficha 745|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Walter Ettlin y Olga Dutra citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercbimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 32824 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BONINO PEREIRA, OSVALDO y OLGA RENEE DI GENIO SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 231|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Bonino Pereira y Olga Renee Di Genio Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33167 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SOSA, SIXTO c/RODRIGUEZ, Ma. MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Washington Sosa Rodríguez y María Mirta Rodríguez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30008 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "SCHNECK PYDD, CARLOS c| MAGNONI NICOLINI, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Schneck y Pydd y Matilde Magnoni Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 36639 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTIRENE o MARTIRENA, JOSE LUIS c/ MIER, MARIA ELBIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martirene o Martirena y María Elbia Magdalena Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34837 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CORREA, MARIA ANGELICA c| MACHADO, EDUARDO MARIO -)Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|798|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Correa y Eduardo Mario Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32345 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTINEZ, WALTER GUILLERMO y VIERA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1152), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guillermo Martínez y María Graciela Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35377 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHALES, DINORAH y ASAMBUYA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Teresita Chales Valle y Jorge Vicente Asambuya Giliberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4 400,00 20|pub. 36385 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CIVILA ACOSTA EDUARDO SADIK c| LOPEZ CAGGIANI, MIRYAM ELBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 696|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Sadik Civila Acosta y Miryam Elba López Caggiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32017 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO, LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Cecilia Delfino c| PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33212 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SALDIVIA DA COSTA, ALBERICO c|GONZALEZ RODRIGUEZ, Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, ARTURO y TECHERA, MALVINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 910|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Norberto Sánchez Cioli y Malvina Techera Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33003 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos, "SANCHEZ, ZULMA c| ROJEL WASHINGTON Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rojel Sodano y Zulma Raquel Sánchez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35488 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MARTINOTTI, JOSE c| HOLM, JULIA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 476|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Martinotti Burgueño y Julia María Holm Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35510 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ, ENRIQUE con ANFUSO, DELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 1124|88) se hace saber que se ha decretado la disoluución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los desposos Enrique Dardo Rodríguez Sosa y Delia Loreley Anfuso Melcer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para quqe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35621 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: SONIA BARRIOS MINERVA c|YAMANDU OTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 972|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34865 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

-quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 31533 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MANUEL VICENTE AYRE y MARIA ANTONIA NUÑEZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.110|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Vicente Ayre Lago y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33982 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ESPINO BENTANCOR, ROSA NELLY y BATISTA HELMONT, ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1090|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Batista Helmont y Rosa Nelly Espino Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33406 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FIGUEREDO TRIGO WASHINGTON RUBEN y MARTINEZ FERRERO MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Figueredo Trigo y Marta Ofelia Martínez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Escribana Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32090 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANTONINO SANTORO y TERESITA CATALINA ALMANDOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 790|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonino Santoro y Teresita Catalina Almandos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31924 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: DUARTE, ROSARIO y CESPEDES, JULIO CESAR "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cespedes y Rosario Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32612 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Perez y Alicia Rita Smiliansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL BENTANCOR PISTRIN y MARTHA LYLIAN CHIAZZARO DERETE - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bentancor Pistrín y Martha Lylián Chiazzaro Derete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31860 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E. 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29021 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Bustelo De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contral os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33677 Nv.25-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARIO INOCENCIO ESPINO con LUCOTTI BLANCA ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|752|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Espino y Blanca Esther Lucotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35458 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEDESMA, ROSA MARTA y SAGRERA BRUN JULIO ELIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyuga" (Ficha E. 802|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marta Ledesma y Julio Elis Sagrera Brun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33376 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: URIA DUTRA, VALENTIN y GONZALEZ BERRO, MARIA PIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 372|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrel os esposos Valentín Uría Dutra y María Pía González Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33511 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos, GARETA DANIEL EDUARDO y MUSSO ELIDA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 698|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Gareta y Elida Renée Musso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33675 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GARCIA, JOSE y LORENZO, CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E Nº 824|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sánchez y Carmen Lorenzo Ramilo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36479 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MOREIRA ESCRICH, JORGE SALVADOR y CURUCHET SAVIOLI, MARIA CELESTE "Disolución de S. Cony." (Fa. E. No 658|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Salvador Moreira y María Celeste Curuchet Savioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35355 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARGHIERI, ALBERTO y DURAN COMAS, MARIA MARTA DE LOS DOLORES. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|838|988), se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Marghieri y María Marta de los Dolores Durán Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34713 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: "MOTTA, HECTOR CLYDE y SARRAGUA MALISIA, OLGA RAQUEL. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 832|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Clyde Motta y Olga Raquel Sarragua Malisia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33948 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RICCI, DANIEL c| DA SILVA. MARIA ROSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ricci y María Rosa Da Silva. emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32415 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33479 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, CARLOS ARIOSTO c|TRINIDAD BEATRIZ ANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariosto Fernández y Beatriz Anita Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32343 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "ALVAREZ JUAN CARLOS y CARABETTA SORAIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 984|88). Se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez y Soraia Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36232 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZELNIKER, JORGE c| WEISSBROT, ROSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 908|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zelniker Friedmann y Rosa Leonor Weissbrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34377 Nov.16-v dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PRESA, OSCAR y BALBI ANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 854/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Presa y Ana Balbi Ponzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35315 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: RATH MARIA DEL CARMEN c| ROMERO JORGE, HERNAN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha F 914|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rath Gascón y Jorge Hernán Romero Leyva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35622 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: REY WELLINGTON y ACOSTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Manuel Rey Méndez y Mabel Gladys Acosta Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33541 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ORTIZ LUIS ALEJANDRO c|FERRER, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 964|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alejandro Ortiz y María Isabel Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34127 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ROMERO, LEONIDAS c|FRANCO, LUIS MARIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 962|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas Romero Correa de Franco y Luis Mario Franco Tabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub 34183 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO, EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. v Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 944|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mesanza. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34268 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MOLINA, MARTIN y JORGE BLANCA "Disol. y Liq. de la Soc. Con." (F.E|956|88) es ache saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martin Elias Molina Moreira y Blanca Luz Jorge Irigoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31890 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KOLBERG ENRIQUE y SCHUTZ LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 906|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kolberg Szorer y Lilian Schutz Weininger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32086 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ENCISO BUENO ALEJO y RAMON MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 912|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Mario Enciso Bueno y María Del Carmen Ramón Alessandre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, lentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33448 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F.|1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34270 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VELAZQUEZ DE LEON, MABEL ESTHER c| VILLAVERDE AMUEDO, ROBERTO WALTER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D|350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Velázquez De León y Roberto Walter Villaverde Amuedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36480 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTILLO SIRE, SUSANA AURORA c.|ALVAREZ COTO, CLEVER FELIPE (Ficha D. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Aurora Castillo Sire y Clever Felipe Alvarez Coto citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31879 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ CORREA NELLY c|BORRUSSO ARAUJO, JOSE GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|734 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Martínez Correa y José Gilberto Borrusso Araújo. citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32346 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LENGUAS PUIG, INES MARIA c| JOLIVET MACHINANDIARENA, SERGIO MIGUEL "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|794|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lenguas Puig y Sergio Miguel Jolivet Machinandiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32607 Nov.9-v.dic.6

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BALLESTRERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRIGUEZ SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestrero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30851 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FONSECA YOUNG, SARA MARIA y REGUSCI CAMPOMAR, MIGUEL FELIPE (Fo. D.|1066|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara María Fonseca Young y Miguel Felipe Regusci Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32609 Nov.3-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LOURO DUERA, SOLANGE ELVIRA c.|GRANOCHE BARONE, JORGE HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solange Elvira Louro Duera y Jorge Hugo Granoche Barone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32890 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "COSTA EGUREN, NILO e IZMENDI ESCUDERO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1022 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Costa Eguren y Matilde Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31452 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABRERA CABRERA, JUAN JOSE y CORDERO RIOS, ELBIA RAQUEL "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cabrera Cabrera y Elbia Raquel Cordero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34836 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "ROUCO ROBAZIO, OSCAR HUMBERTO y LARROSA SILVA, ROSA NAHIR". (Ficha D|1.018|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Rouco Robazio y Rosa Nahir Larrosa Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34663 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "INZAURRALDE OLMEDO, AUXILIO RAUL y LARROSA SCHETTINI LILITH DARCY. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha D|866|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo y Lilith Darcy Larrosa Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34712 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORO DUJOL, ENRIQUE GASTON y SETARO RODRIGUEZ, LAURA BRENDA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gastón Moro Dujol y Laura Brenda Setaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34835 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 28709 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "DI NITTO FORESTIER, HEBERT ERNESTO y TAÑO GRAJALES, MONICA GRISELDA" (Fº D.|1144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert Di Nitto Forestier y Mónica Griselda Taño Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35346 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SILVA, MARIA ELENA c| BOSSI, ARTIGAS RUBEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 516|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva de Bossi y Rubén Artigas Bossi Labanca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33168 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GOMEZ, HECTOR con MARGARITA DOLORES OLIVERA PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 462|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gómez y Margarita Dolores Olivera Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33478 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ CORREA, VICENTE JORGE y MARIA HILDA ACEVEDO GRAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 198|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Jorge Rodríguez Correa y María Hilda Acevedo Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apeercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33375 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LUCHINI ALVAREZ, ALFREDO AMERICO y MARIA ELBA MARGARITA RAFFO CABARA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 516|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Américo Luchini Alvarez y María Elba Margarita Raffo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos, autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35448 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 466 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31039 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MÜLLER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Müller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33006 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MANGINI USERA ENRIQUE y TERESA ISABEL NUÑEZ LEONE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 490|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mangini Usera y Teresa Isabel Nuñez Leone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33054 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: VALERIO MARTINEZ, GERARDO PIERT con EUGENIA GABRIELA GAGO BUZETA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal." (Ficha B 114 Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Piert Valerio Martínez y Eugenia Gabriela Gago Buzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36511 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BORJAS FERNANDEZ, ALBA LILIA c.|BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. |260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Lilia Borjas Fernández y Bernardo Hugo González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ROCHA DOMINGUEZ MARIA FAUSTINA c.| ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B Nº 308. año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Faustina Rocha Domínguez y Antonio de la Fuente Rodrigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34731 Nov 18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GUIMERANS LAMAS, DAVID c/MARIA DEL CARMEN EXPOSITO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guimerans Lamas, David y María del Carmen Expósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33746 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c.|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ZELEM, JUAN ANDRES y SUSANA MIRANDA GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Zelem y Susana Miranda Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31701 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (B. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martínez Reyes y María del Carmen Fernández López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27161 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32360 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO, ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq S|C" (Ficha B |522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c.|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "PIOLA ERSERGUER CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33949 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVEIRA CARVE, CARLOS ALBERTO y ZORAIDA MARTHA FISSANO SANGUINETTI "Dis. y Liq. s|c." (Ficha B. No. 526, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silveira Carve y Zoraida Martha Fissano Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34274 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500.00 30|pub. 31102 Oc.t24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ MORUZZO ELBIO y RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (Ficha D. 956|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Martínez Moruzzo y María Angélica Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N 6.000,00 20|pub. 33696 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "NILO OSCAR BRUNI MORON y MIREILLE PLANCHON DALMAS. - Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.052|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Oscar Bruni Moron y Mireille Planchon Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33947 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ SOTTO, RAFAEL y CUSTODIO AMARO, NELIS GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 1188/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Rodríguez Sotto y Nelis Gladys Custodio Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen; sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 36243 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ORTIZ CARRERE, HUGO CARLOS FLORBEL y GILES ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. |1002|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Florbel Ortiz Carrere y María Cristina Giles Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34866 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: YAFALIAN, KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "KHOURY, GABRIEL y FLORES, SILVIA. - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1062|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Khoury y Silvia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31699 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGHINI ANTUNEZ, ROLANDO CONRADO y PRIETO GIORGI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1134|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borghini Antunez, Rolando Conrado. y Prieto Giorgi, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34340 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MINOLETTI, VICTORIO con BONILLA BETTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|964|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Minoletti Rilla y Bettina Bonilla Giacosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35451 Nov.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GATTI DA CUNHA, JOSE HUGO con BALESTRA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1018|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Gatti Da Cunha y Graciela Balestra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 35489 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en autos: LEDER, UMBERTO ERNESTO y SILVERA, EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1032|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Umberto Ernesto Leder y Eva Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35532 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MOLINARI, LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1130|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c./ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27596 Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO ELLEN OLSEN MELO c.|MARIA DEL CARMEN GOMEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ellen Olsen Melo y María Del Carmen Gómez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33007 Nov.4-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D. |822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32596 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RUA, NIDIA JUDITH y CALABRESE GAETA LEONARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|1136|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Judith Rua y Leonardo Calabrese Gaeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36244 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERDIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32910 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO WASHINGTON BRUNO RAMIREZ y GRACIELA TERESITA VACCARO JOHNSON "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 846|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Bruno Ramírez y Graciela Teresita Vaccaro Johnson citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31888 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AMARAL GONZALEZ, MARIA LINA contra GARCIA GUERRA, FERNANDO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 900/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lina Amaral González y Fernando Raúl García Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35114 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FELICIA RITA EGLIN BERKOVICTZ c| JAIME WEGBRAIT LIPOWICZ — Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Rita Eglin Berkovictz y Jaime Wegbrait Lipowicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36616 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31617 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREIRA FERREIRA, ARIEL y MEIRELLES MUGUERZA, MARIA del CARMEN (Fa. D. 1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Pereira Ferreira y María del Carmen Meirelles Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32608 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREYRA VARGA, MILKA c./REOLON, CESAR AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1066/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Pereyra Varga y César Augusto Reolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 36233 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GARCIA MOREIRA, JUAN ANTONIO c| ENCISO, ANA VIRGINIA - Disolución y Liquidación" Ficha D|902|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio García Moreira y Ana Virginia Enciso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32344 Nov.1º-v.nov.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "GUIOMAR DA ROSA PAZ c| DARDO EZEQUIEL ARBIZA ARBIZA MEDIDA CAUTELAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.A|94|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guiomar Da Rosa Paz c. Dardo Ezequiel Arbiza Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1988. — V. Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34418 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JOSE DIEGO SUAREZ y ODILA FERREIRA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 244|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Diego Suárez y Odila Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — V. Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33817 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALBERTO BARON y MIRIAN JOSEFINA BUZZO, s/"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Barón y Mirian Josefina Buzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34957 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: MONTERO CALCAGNO, JOSE LUIS y CONTI RODRIGUEZ de MONTERO ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 160|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Montero Calcagno y Ana María Conti Rodríguez de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33398 Nv.8-v.dc.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MORENA, TERESITA ISABEL c/WALTER CARLOS GUISSONI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 284|984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 27 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35687 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARMOL TRUJILLO MIGUEL DOMINGO y TERESITA TOMASA URIONAGUENA MANGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 176|985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones, 7 de noviembre de 1988 — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35686 Nov.24-v dic 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DECHIA MAGIOR, ELIODORO FIORENTINO y MARIA ELBIA FERNANDEZ PEREZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 125|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34613 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "CASTRILLO, WALDEMAR ERNESTO c/ LUZ MARINA SANTA CRUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 182|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del

término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20.pub. 35363 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOREIRA NESTOR ALBERTO c/ RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 21|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyuga existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones. 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32088 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DUARTE, DELMIRO c. SCAGLIA CABRERA, PURIFICACION PIEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 45,988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 7 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34614 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALMEIDA BARRIOS OLGA ELIDA c| JUAN ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha B 351|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Rodríguez y Olga Elida Almeida Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36278 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: PENINO WALTER HECTOR y MARIA HELEN BORDAZAR. "Dis. Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 349| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hécotr Penino Estévez y María Helen Bordazar Arretche citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36279 Nov.29-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GUTIERREZ SILVA, LOURDES ADRIANA y MILAN COITIÑO, RENE EFRAIN. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Efraín Milán Coitiño y Lourdes Adriana Gutiérrez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34629 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SANTOS FERRARO, NESTOR E. y LYDIA R. RUSSI FOURMENT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 367/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Efraín Santos Ferraro y Lydia Raquel Russi Fourment, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35262 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GASO LLORENS WALTER HORACIO y MARIA ESTHER LEON ALIVERTI "Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Horacio Gaso Llorens y María Esther León Aliberti o Aliverti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36277 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRATS, GICELA c./MONTERO, DIONISIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 50/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Montero y Gicela Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) (R./20/4/55) 20/pub. 45826 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IVANOVIC, JORGE y SANTANA, EVA I., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 394/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ivanovich y Eva Iris Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CURBELO, TERESA LIDIA c/WILSON OSCAR ARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lidia Curbelo Lapizaga y Wilson Oscar Arias Gazzo, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31685 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E. y GONZALEZ, BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia Gonzálezcitándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31683 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, JESUS c./IDELINA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 446/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Martínez e Idelina Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35260 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SILVERA, HUMBERTO y MARIA DEL CARMEN FALU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 434|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silvera y María del Carmen Falú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34628 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCANDROGLIO c.|ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON UBALTER RIJO MEDINA c|REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 13 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30166 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIO PAULINO OLIVERA FERNANDEZ y MIRTA LUCIA UMPIERREZ MORALES (Ficha 335|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el articuulo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35667 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RIVAN y MARIA ELSA CARRION (Ficha 289|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Pando, setiembre 23|1988. — Esc. Leonardo Pazos Fondo, Actuario
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34212 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN BONIFACIO ARGUIÑARENA LOPEZ c|NILBIA GRISELIA LOPEZ GORGA (Ficha 309|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el

Art. 7º de la ley 10.783. — Pando, octubre 4| 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34211 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULMA BETANCUR c.|MARTIN EVENCIO MACHADO de CARVALLO (Ficha 78|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, 15 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31948 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA BEATRIZ PEREZ POMBO c.|WASHINGTON HUGO PODESTA MARIEZCURRENA (Ficha 280|B| 1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31949 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GERARDO MARTINEZ PANARIO y LOURDES MARIA APARAIN (Ficha 378|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5 000.00 20|pub. 31934 Oct.28-v.nov.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SILVEIRA y MARINA ESTELA BAPTISTA ABELLA (Fº 544| 88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34283 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousilas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33805 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDES PEREIRA ARIEL y HERNANDEZ LAEZ MATILDE (Ficha B|483|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35463 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JACKSON CORRALES, MARIA TERESA c./RICARDO NELSON BARLOCO SALINAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 237/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida entre María Teresa Jackson Corrales y Ricardo Nelson Barloco Salinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 11 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35191 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VELLOZO LAURA y SOUZA RAFAEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 411|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Vellozo y Rafael Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparerecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 3 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35464 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "OLGA MENDEZ c.| ADEN DELGADO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 239|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Méndez y Adén Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto. — Melo 24 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33806 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA TERESA BANDERA c/a. CARLOS ALBERTO SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bandera y Carlos Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 1º de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33807 Nov.15-v.dic.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: OSCAR ANDRES OBERTHALER MORALES y TERESITA MARCHETI MEYER "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 196|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andrés Oberthaler Morales y Teresita Marchetti Meyer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35589 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CRUZ FERNANDEZ, TOMAS GUALBERTO y PERDOMO MARTIN, MARTA ARACELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Fernández, Tomás Gualberto y Perdomo Martín, Marta Araceli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34554 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BULFO, ANA JOSEFA c/OSVALDO MANUEL KIDD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 17|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Josefa Bulfo con Osvaldo Manuel Kidd, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34553 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LLAVALLOL GALVAN, MARIO RAUL y DOTTA POSAS, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Llavallol Galván y María del Carmen Dotta Posas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34596 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez, Marta Beatriz c/SUAREZ, HECTOR RAUL - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 329|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Raúl Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, NELLY ALBA con CABRERA BARATE, JOSE MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 264|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Alba Cabrera Quereieta y José Mario Cabrera Barate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de gosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33427 Nv 9-v.dc.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 81|988) se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el

Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 31653 Oct.27 v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ, ROBERTO BELTRAN y NIBIA LUISA BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 27|88), se hace saber al público que con fecha 22 de febrero de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Roberto Beltrán Rodríguez y N... Luisa Báez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 18 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 33728 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO, BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A. 21|87), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmio Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmio, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 33763 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos FERRAN MARTINEZ JOSE PEDRO y SILVINA GRISEL ALONSO ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ferrán Martínez y Silvina Grisel Alonso Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazo 23 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 33729 Nov.14-v.dic.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ BOGADO y GLADYS ADELA ALLENDE SENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Bogado y Gladys Adela Allende Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34572 Nov 18-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq sociedad conyugal" (F B. N o 769|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA. RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida. en autos: "TARIGO MIGUEL SALVADOR y NORMA GLADYS MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 767|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Salvador Tarigo y Norma Gladys Moran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 34432 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CAYAFFA ALANIS. RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 743|88). se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanis y Elda Yolanda Plácido Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario adjunto.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 32932 Nov 4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: CHAVES BARCOS CARLOS EDUARDO; IRMA ELIZABETH D'AMICO SPINELLI "Dis. Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 700|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Chaves Barcos e Irma Elizabeth D'Amico Spinelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 36406 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. en autos: CANCLINI RODRIGUEZ. HUMBERTO JOSE o ALBERTO JOSE y DEMETRIA GAMBETTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 724|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto José o Alberto José Canclini Rodríguez y Demetria Gambetta González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 32928 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. en autos: "TRIGO. JOSE FERNANDO y ROSA LOPEZ AGUILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. número 760|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Fernando Trigo y Rosa López Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 4 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34436 Nov 16-v dic 13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ MARTINEZ, DARDO ENRIQUE c|DAER CELA, CARMEN GRACIELA (Fa. 232, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Enrique González Martínez y Carmen Graciela Daer Cela, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34112 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: INZAURRALDE CORREA, EIFFEL GUSTOBOLO y FURTADO TECHERA, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 384, año 88), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eiffel Gustobolo Inzaurralde Correa y doña María Teresita Furtado Techera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34113 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CALCERRADA GUTIERREZ, HEBE y BADIOLA TEJERIA, AMARILLIS ANTONIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 382 año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebe Calcerrada Gutiérrez y doña Amarillis Antonia Badiola Tejería y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35575 Nov.24-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CASULO ANTUNEZ, ARIEL y BAUBETA GUTIERREZ, MARIA DEL HUERTO "Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (Fa B. 381, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Casulo Antúnez y doña María del Huerto Baubeta Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35574 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CHARQUERO, MARIA DE LOS ANGELES c| CARBALLEDAS, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 374, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María de los Angeles Charquero y don Miguel Angel Carballedas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35573 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARMO TASSISTRO IRENE y MIRABALLES SOSA VICTOR EDISON (Fa. 188 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Víctor Edison Miraballes Sosa e Irene Marmo Tassistro y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35572 Nov.24-v.dic.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ, SEVERO y SILVA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 525| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Alvarez y María Julia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33716 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c/ IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B 557|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35656 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1.º de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 30|pub. 33231 Nv.7-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RIPPA RODRIGUEZ, MIRYAM NORIS y GONZALEZ CRUZ, TOMAS TEOFILO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 775|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noris Rippa Rodríguez y Tomás Teófilo González Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35370 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREIRA SUAREZ RAMON ROMAN y SANABRIA PEREZ GLADYS GUALBERTA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 309|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Suárez Ramón Román y Sanabria Pérez Gladys Gualberta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32116 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B. número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PECORARA NIEVES, LILIAN MIRIAM y ACOSTA, JAIME TEODORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Miriam Pecorara y Jaime Teodoro Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34228 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34220 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO CABALLERO, JOSE OSCAR y ZAPICO LOPEZ, ARACELI LETICIA "Dis y Liq. de la sociedad" (Ficha 635|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Corbo Caballero y Aracelí Leticia Zapico López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus de[illegible]os en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32095 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: CEDRES SUAREZ, MIGUEL ANGEL y TOLEDO ALEGRE, MARIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 69|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cedrés Suárez y Mariela Sandra Toledo Alegre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilian Corbo Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36435 Nov.29-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 268| 88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: GONZALEZ GONZALEZ MAXIMO MARIA y CANTERA TOLEDO EMILCE ALAIDES "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 822|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo María González González y Emilce Alaides Cantera Toledo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35654 Nov.24-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: HIERRO, ANIBAL NESTOR c/RODRIGUEZ, IRMA MABEL "Dis. y Liq. de la Soc." (Ficha: 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34222 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARTA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B. número 708|88). — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34225 Nov.15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SILVERA CLAVIJO HEBERT y COLINA AGUIRRE MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 1208|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Silvera Clavijo y María Angélica Colina Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

— Maldonado, 16 de agosto de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32096 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALBERTI, JOSE JAIME WINSTON y PEREIRA VALLADARES, NANCY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 80|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Winston Alberti y Nancy Teresita Pereira Valladares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de abril de 1988 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35371 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: LEMOS GATTI CORINA HORTENCIA y AYUSTO ESQUIVEL ISRAEL EVANGELISTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 690| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corina Hortencia Lemos Gatti e Israel Evangelista Ayusto Esquivel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36438 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NOCETTI, JORGE EDUARDO y SARALEGUI, JULIA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 844| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Nocetti y Julia Saralegui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 4 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36437 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: CORBO BAEZ HECTOR HUGO c| PERDOMO ESTELA JACQUELINE "Dis. y Liq. de la socieda conyugal" (Ficha B 806|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Corbo Báez y Estela Jacqueline Perdomo De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36436 Nov.29-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos. MENDEZ, MARY c| SEQUEIRA, PRUDENCIO RAMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|767|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Ramón Sequeira Rocca y Mary Mabel Méndez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 17 de octubre de 1983. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Subr.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36447 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LINA ALISKEVICIUS o ALISCKEVICIUS DE DORFMAN c./DORFMAN, JAIME (Ficha A. 799/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lina Aliskevicius o Alisckevicius y Jaime Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N $6.000.00 20/pub. 35035 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO GRANZELLA, JORGE ALBERTO c./APOLLONIA SANTOS, MARIA DOLORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 895/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sorondo Granzella y María Dolores Apollonia Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35042 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DANTAZ ARGAÑARAZ, JOSE ENRIQUE c|OLAZABAL CARDOZO, MARINELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|63|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Dantaz Argañaraz y Marianela Olazábal Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 32635 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PONS COLOMBO, ANTONIO JOSE y JARDIN ROCA, ANA BEATRIZ (Fa. A. 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Pons Colombo y Ana Beatriz Jardín Roca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32973 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI TOMASINI SONIA NELIDA c| DAGLIO COLETTI, JUAN JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 176|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida De Benedetti Tomasini y Juan José Daglio Coletti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 22 de agosto de 1985 — Alicia Damini Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36403 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GAVIRONDO CANALE, RUBEN ANASTACIO y GOSSI TABAREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|950|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Anastacio Gavirondo Canale y Gossi Tabárez María Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36404 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ, FERNANDO DANIEL y MONTES DE OCA, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 838/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Gómez y María del Rosario. Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35029 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "OLGA DELIA FRANCOLINO VANUCHI y HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 10|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Delia Francolino Vanuchi y Héctor María Zunino Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32961 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN y PARADISO SANTA CRUZ LILIA AURORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 638| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Esteban Oddone Beneventano y Lilia Aurora Paradiso Santa Cruz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33450 Nv.9-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA, ESTHER CECILIA c/DOMINGUEZ, EMILIO FIDEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 736|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Cecilia Silva y Emilio Fidel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32964 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ANTONIO BIANCHI y EUSTAQUIA RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 862/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Bianchi y Eustaquia Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 19 de octubre de 1988. — Raquel M. Torres Escribana, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35030 Nov.21-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ y ELIZABETH ACOSTA DE RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 138|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Rodríguez y Elizabeth Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36397 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR QUINTANA Y EMMA RIVAS de QUINTANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 154|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Atilio Quintana Liuzzi y Emma Cristina Rivas Anastasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36398 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AMADELIO ACEREDO VERA y ARACELIA SOLEDAD PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 145|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadelio Aceredo Vera y Aracelia Soledad Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 34428 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ENRIQUE AUGUSTO LAFOURCADE y NIDIA ESTHER DUARTE de LAFOURCADE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A N.o 122|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Augusto Lafourcade Rodríguez y Nidia Esther Duarte González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 35538 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: SELLANES, ELEAZAR RUBEN y SILVEIRA, BELLA CATALINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F. A|120|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleazar Ruben Sellanes y Bella Catalina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36411 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SIRI VERA, ROLANDO NICOLAS y FERRET RUIZ de SIRI, MARIA ERLINDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 114|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Nicolás Siri Vera y María Erlinda Ferret Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33428 Nv.9-v.dc.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: JOSE BALTAZAR DOS SANTOS y GUARASILVA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. B 233|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltazar Dos Santos y Guarasilva Suárez, citándose yemplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de octubre de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33438 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELVA MAR PICANZO y JUAN ANTONIO YORDI (Ficha B. 369/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Mar Picanzo y Juan Antonio Yordi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35053 Nov.21-v.dic.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MORENO SILVA, LILA NELY c/HERRERA SESSA, ANGEL MARIA" (Fa. 278|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Nely Moreno Silva y Angel María Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 14 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34557 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PUÑALES CASTRO, BLANCA ESTRELLA y GONZALEZ GARCIA, ALBERTO ARAMIS" (Fa 532|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puñales Castro, Blanca Estrella y González García, Alberto Aramís, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33813 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA CAMACHO, ROBERTO MARCELINO y HERNANDEZ MIRANDA, MARIA ESTHER", *se hace saber que* se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marcelino Pereira y María Esther Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33711 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GOMEZ RIVADAVIA, EDUARDO y GARCIA HERNANDEZ, YSTA NOEMA" (Fa. 528|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Rivadavia, Eduardo y García Hernández, Ysta Noema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33814 Nov.15-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERRER ANTON, GERMAN EDMUNDO y MARIA MARGOT PAMPARATO MASSARINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1571/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Edmundo Ferrer Antón y María Margot Pamparato Massarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34997 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1477/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Rodríguez y Mirtha Teresa Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35059 Nov 21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GOÑI, MARIA JOSE c/ RAMON WALTER RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|1640|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Goñi y Ramón Walter Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000 00 20|pub. [illegible] Nov 1º-v nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONZALEZ DABER, LUZ c/OTHEGUY OMAR FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(F 000/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz González Daner y Omar Fernando Otheguy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34937 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHICO, MABEL ESTHER c./AMARILLO, MIGUEL ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 563/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Chico y Miguel Alfredo Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34935 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33883 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA, NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33884 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ, RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PROTO COZ JULIO CESAR y DUTRA CAMACHO, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 661|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Proto Coz y María Teresita Dutra Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32945 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ALMIRON ADAN, RUBEN ARIEL y CAMEJO GOMEZ, GLADYS ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. 509|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ariel Almirón Adán y Gladys Esther Camejo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36342 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO PEÑA, BLANCA MARISA c/MARTIN GARCIA, JULIO RAUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 556|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Marisa Clavijo Peña y Julio Raúl Martín García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32947 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CEDRES BERNASCONI, GUSTAVO ALBERTO y ARTOLA BIDONDOGARAY, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 670|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Cedrés Bernasconi y Lidia Beatriz Artola Bidondogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32944 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, LUISA MARCELINA c./PIZARRO, NAPOLEON TARSICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 816/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Napoleón Tarsicio Pizarro y Luisa Marcelina Rodríguez Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34936 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28159 Nov.14-v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JORGE ACLAND C/LILIAN SCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 312 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Acland y Lilian Scala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34722 Nov.18-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, NORMA MIRTHA c|DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 188|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mirtha Rodríguez y Mario De Cuadro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36347 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: CORREA LEMOS, ARTIGAS y GONZALEZ de CORREA, ISABEL (Ficha: B. 191, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Artigas Correa Lemos e Isabel González de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34646 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAMIREZ, LUIS ROBERTO c| RIBEIRO, MARTINA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 153|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Ramírez y Martina Ribeiro (Ficha 153|88) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35562 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: VALLEJO SANGUINETTI, IDER y RIVERO SIMA, JULIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B N o 176 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ider Vallejo Sanguinetti y Julio Rivero Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 15 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33245 Nov.7-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE BORBA, GILBERTO y SANTAMARINA DE BORBA, ALBA ALICIA - "Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gilberto De Borba y Alba Alicia Santamarina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34645 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y ALVAREZ GAGO de SANCHEZ, CARMEN PATRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra B Nº 193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sánchez Rodríguez y Carmen Patricia Alvarez Gago de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34647 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILITARDO FERNANDEZ c/GLADYS FURTADO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vilitardo Fernández y Gladys Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1986 — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34644 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIVAS, ANA MARIA c/a SEQUEIRA, NELSON EDUARDO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rivas y Nelson Eduardo Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑIZ, OSCAR NORBERTO y YAKELINE YANET CAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 290/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Muñiz y Yakeline Yanet Camilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35145 Nov 21-v dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VICO CASTRO BREHMER c/MARIO MARTINEZ LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha Nº 349 bis año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Martínez López y Brehemer Vico Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos: dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36360 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MORALES TAÑO APARICIO y MARYS MABEL ACOSTA. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 583 B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Morales Taño y Marys Mabel Acosta (apellido único materno), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36361 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA MERCIDES y MIRTA MERCEDES ZEBALLOS. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 571 - B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercides Pereira Silva y Mirta Mercedes Zeballos Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36362 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PORCAL RAMOS, FELIPE y BETTI BOLLAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 741, B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Sirio Porcal Ramos y Betti Bollar Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36363 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARANAIZ, VICTOR HUGO y NANCY BEATRIZ TABAREZ RODRIGUEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 665-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Aranaiz o Arnaiz y Nancy Beatriz Tabárez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
20 (N$ 6.000,00 20|pub. 36364 Nov 29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, RICARDO DEL CORAZON DE JESUS y VANVANRELL, MARIA LUISA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 540-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo del Corazón de Jesús Zorrilla de San Martín y María Luisa Vanrell Vanrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 6365 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LARROSA MARTINEZ, ELMI FRANCISCO c| LILA AURORA RAMOS - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 700 B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmi o Elmis Francisco Larrosa Martínez y Lila Aurora Ramos Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35429 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO y MARIA DEL CARMEN TORRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 849-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Goroso Ramírez y María del Carmen Torres Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33496 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MONTIEL LARROSA OVIDIC c| MARIA COSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 361|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio Montiel Larrosa y María Costa Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34125 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: LOUREIRO JUAN JOSE y MA. TERESA GOYENOLA SARAVIA "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N.o 828 B año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Loureiro Rodríguez y María Teresa Goyenola Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33033 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TEXEIRA AMARO, ALVAR y ESTELA ACOSTA MIGLIERINA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nc. 589 B., año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvar Texeira Amaro y Estela Acosta Miglierina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32646 Nov.3-v.nov.30.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — Demandado de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rosa Amabello contra MORALES TERESA REGINA. Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 198|88) se cita y emplaza a doña Teresa Regina Morales, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente

iniciado por su ex esposo Amabelio Rosa solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York —condado de Nueva York— Estados Unidos de América, el 6 de abril de 1988, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 35007 Nv.21-v.dc.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Suárez, Franklin c|BARBOZA, LUCIANA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 276|88), se cita y emplaza a doña Luciana Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Franklin Suárez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, el 16 de mayo de 1972, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo; Abogado.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 34339 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pereyra, Myriam contra TEXEIRA ELBIO. Divorcio" (Ficha E. 309|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Javier Texeira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35092 Nv.21-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Gladys Ramona c| SOUTO, MARIO - Divorcio" (Ficha E. Nº 1113|88), se cita, llama y emplaza a Mario Souto Gallargo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintisiete de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35457 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibáñez, Arturo Martín c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha E. 333|88), se cita, llama y emplaza a María Leticia Iruleguy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivero. Beatriz Amanda c/GONZALEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha E. 941|88), se cita llama y emplaza a José Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 32812 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Molina, Horacio Rivera c|GONZALEZ YOLANDA ELIDA 'Divorcio" (Ficha E 923|88), se cita, llama y emplaza a Yolanda Elida González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 30010 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pelayo, María Hortensia c MARTINEZ, HECTOR OMAR, "Divorcio" (Ficha E. 183/88), se cita, llama y emplaza a Héctor Omar Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Cta. Cte.) 30/pub. 45957 Nov.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Baraibar Araújo, Asdrúbal Wigney c.| CURVELLO RODRIGUEZ, TERESA - Divorcio por causal" (Ficha D. 909|88), se cita, llama y emplaza a Teresa Curvello Rodríguez a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Asimismo se le cita a la audiencia de conciliación a celebrarse en el Juzgado Letrado Departamental de Décimo Turno de la Capital, el día 8 de diciembre de 1988 a las 14 horas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 28757 Oct.6-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33910 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: Rey Oñat, Martha c| LOZADA SALGADO, HECTOR "Divorcio" (Ficha D.|111|88), se cita, lama y emplaza a Héctor Lozada Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30022 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c| VILMA R. PEREIRA - Divorcio" (Ficha D. 709|88), se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Martínez Golino José Enrique c|. ACOSTA EVA NOEMI Conv. al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita, llama y emplaza a Eva Noemí Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 33409 Nv.9-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola Voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45319 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández C|DE LOS SANTOS, Divorcio". (Ficha E 912|86), se cita, llama y emplaza a; Milka Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c|SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 31429 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta, Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 1030|88), se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33944 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Nicolasa Sánchez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Urrutia, Francisco c|SANCHEZ, NICOLASA "Divorcio" (Ficha E. 930|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto número 6964 de fecha 29.7.88 se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20.4.55) 30|pub. 45680 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farías Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 906|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 3048: Oct.20-v.dc.1º

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: 'Yunine Umpiérrez, Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA, JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890|88), se cita, llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29387 Oct.19.-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Lemoine Etcheverry, Martha Lila c| ACHAUI o ACHAHU, MITANI, MARIO ROSARIO - Divorcio por Causal" (Ficha D|778|88), se cita, llama y emplaza a Mario Rosario Achaui o Achahui Mitani, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7 500 00 30|pub. 31101 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Alamón Arambillete, Elvira contra AQUINO HOSPITALE DORO TEO DIEBEL, "Divorcio por causal" (Ficha D.

964|88) se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 560 00 30|pub 30684 Oct.20-v dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "César Coelho c.| JACINTA DIAZ - Divorcio" (Ficha: 904|88), se emplaza por treinta días a Jacinta Díaz a efectos conciliatorios y a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 10|pub. 36498 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "Shirley Teresita Ferreño Corujo c.| HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA - Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88), se cita, llama y emplaza a Heber Zenón Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Vães Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 31527 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA, MIREYA, "Divorcio" (D. 594|88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 25861 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Petruccelli, Héctor Humberto contra PAZ, LAURA ROSA. Divorcio" (Ficha D. 1006|88) por auto Nº 8222 del 6 de setiembre de 1988, se cita. llama y emplaza a la Sra. Laura Rosa Paz a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 30588 Oct.20-v.dc.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Elio Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ana Lucy Dominguez c/ELIO MIERES - Divorcio" (Ficha A. 200|88). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito, Actuario.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 30341 Oct 20-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita, llama y emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Vázquez, Elsa Cristina contra TEIXEIRA, ORNELIO. Divorcio" (Ficha B. Nº 211|88), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella, Unión, 30 de setiembre de 1988.

En fe de ello, siento y signo en la ciudad de Bella Unión a los 30 días del mes de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

7) N$ 7.000,00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Siri Mallarini, Clemente c|PEREZ DIAZ MILKA JUANA. "Divorcio" (Fª. A. Nº 461|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Milka Juana Pérez Díaz, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 28 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.

7) N$ 7.500,00 20|pub. 34625 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coronel, Amanda Elena c|JULIO SERGIO RAMIREZ. - Divorcio" (Ficha 82|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 31771 Oct.27-v.dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Sobrera Pintos Washington Omar c| FURLANO ALBA ROXANA "Divorcio" (Ficha A 695|1987) se cita, llama y emplaza a estar a derecho por noventa días a Alba Roxana Furlano a que comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 21 de julio de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

7) N$ 4.500,00 30|pub. 35673 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que en autos caratulados: Céspedes Lucas Esteban c| FERNANDEZ MARGARITA "Divorcio" (Ficha A 536|1988) se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Margarita Fernández por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 15 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 35669 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Pizzo González, Yolanda Normendia c/PETROFF, BORIS - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 180|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Boris Petroff, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45491 Nov.7-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Píriz Felipez Balbino c| FLEITAS, BALBINA HORTENCIA - "Divorcio" (Fa. 171|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Balbina Hortencia Fleitas, a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Colonia octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 34552 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados: "Villoldo, Edgardo Ruben c/ RODAS, JUSTA JOSEFA RODAS - "Divorcio" (Fa A 175/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Josefa Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

7) N$ 6 000,00 30|pub. 34551 Nov.18-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Meyer Walter Alfredo contra CARRO EMA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha 516|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Carmelo, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 35015 Nv.21-v.dc.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales Víctor c| CARMEN CIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|86), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 51086 Oct.24-v.dic.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Nuñez Pereira, María Teresa c| MOREIRA CORREA, MILTON "Divorcio" (Ficha N.o 1682|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Milton Moreira Correa a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 12 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 35658 Nov.24-v.dic.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sánchez, Juan Carlos c|PORTILLO, LILIA CLOTILDE, Divorcio por Causal". (Fa. A|757|1988). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Lilia Clotilde Portillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 45375 Oct 27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Gallardo, Teresa c/NEVES RUBEN FRANCISCO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 604|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Francisco Neves, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú 2[illegible] de agosto de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 45493 Nov.7-v dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos.

dictada en autos caratulados: Elisa Raquel Irigoyen de Granero c|ADEMAR GRANERO "Divorcio" (Ficha Letra A Nº 169|1984), se cita llama y emplaza a Ademar Granero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34426 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Pérez, Brasil c|MOTTA, MARTA ISABEL "Divorcio por causal" (F. A. 172|1987), se cita, llama y se emplaza a la Sra. Marta Isabel Motta ,a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días y para la audiencia de conciliación a realizarse el día 14 de febrero de 1989 a las 9:00 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, estando este Juicio asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, octubre 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45775 Nov.18-v.dic 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a RAUL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Orquídea Vidarte (A. 144|88), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
7) (R 20|4|55 15|pub. 45787 Nov.22-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Benítez Marisa contra CARLOS SEBASTIAN GARICOITS Divorcio por causal con auxiliatoria de pobreza" (F. A. 136| 88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sebastián Garicoits, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros 24 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45557 Nv 8-v dc 19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Presa Luján c.| MILTON EDGARDO LOPEZ - Divorcio" (Ficha Nº 688-A, año 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Milton Edgardo López, para que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Treinta y Tres, agosto 17 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500,00 30|pub. 36358 Feb.1º-v.feb.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N E P
Administración Nacional de Educación Pública
C O D I C E N

EDICTO. — Se emplaza a la señorita ISABELITA GARIN (Auxiliar V - Grado 5/2. Escalafón "F") a concurrir a División Jurídica del CODICEN (Julio Herrera y Obes 1272) dentro del plazo de 5 días hábiles a fin de tomar vista de los expedientes 1/3727/86 (3) y otros; y expediente 1/1287/88. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988. — Dra. María Elizabeth Beravidn. Procuradora.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 45935 Nov.28-v.nov.30.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 16 56 habilitado en Celiar 3087. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 36211 Nov.28-v.nov.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 03 74 habilitado en Cerro Largo número 1608 Apto. 4, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub 36371 Nov.29-v.dic.1º.

Al titular del servicio telefónico Nº 2827, habilitado en calle: Avda Artigas 390. Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 36310 Nov.29-v.dic 1º

Al titular del servicio telefónico Nº 4 07 12 Sr. ARON FISZBERG, sito en Edificio Palmas de Mallorca, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
8) N$ 3.480,00 3|pub. 36258 Nov.29-v.dic.1º

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números: 72 03 74, 72 03 09, 72 04 09, 72 05 09 y 72 04 68, habilitado en Marco Bruto 1369. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.

Al titular del servicio telefónico Nº 8 32 68, sito Edificio Isla de Gorriti Block A, Ap. 1104. Parada 10, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 36423 Nov 29-v.dic.1º

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. ERCILIA WELLI ALVEZ PINTOS, Auxiliar VI, contratada anual, adscrita a la Escuela Nº 149 de 2º Grado, "Isabel Abelenda de Pazos", de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988.— Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3/pub. 45966 Nov.29-v.dic.1º

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Sr. OSCAR ALBERTO BENTANCOUR GIL, Auxiliar VI, contratado anual, adscrito a la Sección Automotores de la División Servicios Generales, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3/pub. 45968 Nov.29-v.dic.1º

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. SARA VARGAS, Auxiliar VI, contratada anual, adscrita a la Escuela Nº 67, "Doctor Alfonso Espínola, de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988 — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa
8) (C. C.) 3|pub. 45967 Nov.29-v.nov.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Sr. Arq. ANTONIO PERNAS: Por la presente se le emplaza a fin de que dentro de los tres días hábiles a partir de la fecha, y en horario de 8 a.m. a 13 p. m., concurra a la Sección Personal, a manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Exp. número 1356|88), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15|10|29 y 20|5|69 y artículo 24 del decreto ley 14.416. — Sección Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 45972 Nov.29-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados POTTO de SUTLOVICH, YOLANDA c.|DA SILVA, ANTONIO y otra "Escrituración Forzosa" (Ficha 4|303|988), se cita, llama y emplaza a Antonio Da Silva y María Rosa Pestana o sus sucesores, por el término de noventa días a efectos de otorgar escritura definitiva, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — H. Gustavo Fernández - Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500,00 30|pub. 35006 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos sucesorios de Genaro Guari o Guerin o Gavin Casaletti o Casalet y Elvira da Silva Alvarengue de Casaletti se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RODOLFO AYALA CASALETTI (F.D. 526|87) a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400,00 30|pub. 35620 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente contra FAJARDO CASTRO ELIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 813|88) se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500,00 30|pub. 28517 Oct.5-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MAIMAN. SARA o SALLY y GOMELSKY, LAZARO "Sucesiones" (Ficha A 987|87) se cita, llama y emplaza a Celia Beatriz Gomelsky para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecencia — Montevideo, 28 de setiembre de 1988 — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
8) N$ 6 000,00 30|pub 33166 Nov 7-v.dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO SUAREZ, OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha F 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.
8) N$ 6 000 00 30|pub. 31016 Oct 24-v dic

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: CRESSERI, ANTONIO, LEOPOLDO GERARDO, BARTOLO, ROSA, BENITO, TERESA RU-

BEN ARIEL y HUMBERTO "Sucesiones" (Ficha "B" 95|85), radicados en esta Sede, dispuso citar por edictos, por el término de noventa días, a los sucesores, a cualquier título, de Leopoldo Cresseri Lastretto, y en especial a los herederos de su esposa Juana Bosconi y los herederos de su madre María Magdalena Lastretto de Cresseri, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que lo representen y que acepten la herencia bajo beneficio de inventario. — Bella Unión 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
8) N$ 9.080.00 30|pub. 31782 Oct.28-v.dic.9.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiada, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Estación de Depuración, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo (Río Branco), empadronada con el Nº 2.572 (rural), propiedad de Juan J. Antonini y que de acuerdo al plano Nº 29858 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 28 hectáreas; 0840 metros cuadrados, expediente Nº 210842/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, noviembre 15 de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45937 Nov.28-v.dic.7.

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiado, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de la Perforación Nº 19.4.001, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Salto, empadronada con el Nº 21344.P, propiedad de César Quintana, y que de acuerdo al plano Nº 29851 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 377 mts.2, 68 dms.2, expediente Nº 210844/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45936 Nov.28-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI, JOSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|882), se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45351 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45353 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53602 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45352 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 43698 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 19|980), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales en el padrón Nº 43698 de la Decimoprimer Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 45354 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c|| SUC. DE LUIS CABRERA - Expropiación" (Ficha 571|984), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales contra el padrón Nº 436665 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 45355 Oct.25-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PRO. CLAMA S.A. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A Nº 405|932), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los propietarios de las mejoras existentes en el padrón Nº 2078, parte sito en La Paz, 5.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Santos Lugares con frente al Camino Aldabalde para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 45497 Nov.4-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos "M.T.O.P. c| SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 335|988) se ha dispuesto se cite, llama y emplace al señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monsegou y|o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 45350 Oct.25-v.dic.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Empresa LEOPOLDE y TOSY S. A. y TOSY COURTUSIE, ANIBAL - BELLONI ADELA (Ficha 160/88), "Expropiación y Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en dichos autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 45933 Nov.28-v.dic.30

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal N.o 1523/87 de fecha 16 marzo 1987 con la anuencia de la Junta Departamental de 3/7/87 se han designado para ser expropiados parcialmente: padrón 181 propiedad de la sucesión Gilberto Núñez en un área de 1.295,26 m2, padrón 198 propiedad de la sucesión Clotilde Márquez en un área de 1.629,74 m2 y padrón 388 propiedad de Tomás Suárez Luzardo en un rea de 209,07 m2 todos ellos de la ciudad de Pan de Azúcar, 3:a Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28|3|912 modificados por el decreto ley 10.247 de 15|10|942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personas sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, 4.o piso, Sector B del Edificio Comunal sito en Av. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41884 Nov.24-v.dic.6.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGO de BRIGNONI, SEGUNDA PETRONILA "Incapacidad" (Ficha F. 811|87), se hace saber que por decreto No. 3333 de fecha 5 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Segunda Petronila Rodrigo de Brignoni, designándose curadora definitiva a María Margarita Brignoni Rodrigo. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Margarita Sborido Silva, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub 34878 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES BARCOS ALVAREZ (Ficha C. 459|87), designándose curadora a Gladys Merley Alvarez Borges. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45804 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GORDON ROSSI, CLAUDIO EDUARDO "Incapacidad" (Fa. T V 271'86), se hace saber que por resolución 6048 del [illegible]

mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Claudia Eduardo Gordón Rossi y se designó curadora del mismo a Hilda María Rossi. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35003 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA GOMEZ ALVARO "Incapacidad" (Fa. T.V.|253|87), se hace saber que por resolución No. 16.435 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Alvaro García Gómez y se designó curadora del mismo a Elisa Sandra García Gómez. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34958 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: DIAZ RASETTI, GILDA LORELEY, "Incapacidad" (Ficha TV/439/85), se hace saber que por resolución 9.356 del 27 de noviembre de 1985, se decretó la incapacidad de Gilda Loreley Díaz Rasetti y se designó Curadora de la misma a Camila Pastor Rodríguez. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45319 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADILLA SOUZA ANA LIZET - Incapacidad" (Fa. TV|463|87), se hace saber que por resolución 17.233 del 3 de noviembre de 1988, se declaró la incapacidad de Ana Lizet Rosadilla Souza y se designó curadora de la misma a Joselina Souza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45846 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Séptimo Turno. en auto número 4425 de fecha 28 de abril de 1988. — En autos caratulados: MARTINEZ, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha V.|119|87), se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ana María Martínez, designándole a la Sra. Benjamina Martínez curadora propietaria. — Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales — Montevideo 3 de noviembre de 1988. Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 500 00 10|pub. 34785 Nov.18-v dic 1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ZULEMA ISIDORA IDIARTE GRANDES o IRIART GRANDES de ARAUJO, (Ficha C. 300|1985), designándose curadora a Paula Universina Idiarte. — Montevideo. 13 de octubre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34910 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a DAVID FRANCISCO MENDIBERRY SORIANO (Ficha C. 72/87), designándose Curadora a María Angelina Soriano Herrera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. mayo 6 de 1988. — Esc María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45926 Nov 25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en autos: BRUSADIN BAUDET. VIVIAN GLORIA, "Incapacidad" (Ficha V. 470/87), se hace saber que por auto Nº 10.614 del 21 de setiembre de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Vivián Gloria Brusadin Baudet y se designó Curador interino a Héctor Raúl Brusadin. — Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. 15 de abril de 1988 — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45927 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: BURGOS REY, ADRIANA "Incapacidad" (Ficha V|12|86), se hace saber que por Auto Nº 12672 de fecha 24 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Burgos Rey y se designó Curadora Propietaria a Dina Beatriz Rey Soto. Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45953 Nov.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CONCEPCION ROMERO, JORGE JOSE, "Incapacidad" (Ficha TV 118/87), se hace saber que por resolución 4.436 del 18 de abril de 1988, se decretó la incapacidad de Jorge José Concepción Romero y se designó Curadora a Griselda Romero. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45928 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: JULIA o JULIANA KELES o KELCH y ANGELA RAGUSO KELES o KELCH "Incapacidad" (Ficha C. 396|88), se hace saber a sus efectos que por auto No 3334 del 12|mayo|88 se designó curador interino de Julia o Juliana Keles o Kelch y Angela Raguso Keles o Kelch a Alejo Raguso. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34299 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto Nº 2.294 de fecha 26 de abril de 1988, en autos caratulados: RUIZ BRITOS, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha V. 426/87), se declaró a la señora María Cristina Ruiz Britos en estado de incapacidad, designándosele Curador propietario al señor Rodolfo Jesús Ruiz Britos. — Se deja constancia que los autos se tramitan con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. — Estas publicaciones se realizan a los solos efectos legales. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45915 Nov.25-v.dic.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NELVA ESTHER SANTOS MANGIERI (F.C. V 107|86) designándose curadora a su madre Ramona Mangieri quién tomó aceptación de su cargo el 14 de setiembre de 1988. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35682 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 4.764 de fecha 14 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a ALBA EDITH FALERO PEREZ (F. C. V. 11/87), designándose Curadora interina a Mirta Noir Falero quien tomó aceptación de su cargo el 30 de setiembre de 1988. — Canelones, 25 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35679 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DELIA ASTECIANO ESPINOSA designándose curadora de la misma a María del Carmen Bilhere Asteciano quien tomó aceptación de su cargo el 8 de agosto de 1988. — Canelones, 11 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36503 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: OLIVERA FERNANDEZ, MARIA T., "Incapacidad" (Ficha B. 44/80), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6.769 de fecha 8 de junio de 1987 la designación de Curador de la incapaz de autos a Julio César Olivera Fernández. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10/pub. 36072 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FAGIAN, GERARDO CESAR - Incapacidad" (Ficha B. 369|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4305 de fecha 16 de mayo de 1988, la incapacidad de Gerardo César Fagián, designándose curador a Ramón Fagián. — Las Piedras, 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34626 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RECALDE PEREZ, JOSE ANDRES, "Incapacidad" (Ficha B. 174/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8.570 de fecha 18 de agosto de 1988, la incapacidad de José Andrés Recalde Pérez, designándose Curadora a Yolanda Nilda Pérez. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35680 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: OLIVERA, MARIA VIOLETA, "Incapacidad" (Ficha B. 298/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.286 de fecha 27 de setiembre de 1988, la incapacidad de María Violeta Olivera, designándose Curador a Julio César Rodríguez. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35681 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "LACUESTA, YOLANDA - Incapacidad" (Ficha B. 102|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9742 de fecha 15 de setiembre de 1988, la incapacidad de Yolanda Lacuesta, designándose curador a Julio Lacuesta. - Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub 34627 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MORRA MESA, ELBIO ISRAEL, "Incapacidad" (Ficha B 14/86), se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Elbio Israel Morra Mesa, por auto Nº 8884 de fecha 29 de agosto de 1988, designándose Curadora a Carmen Rivera Morra Mesa. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000 00 10/pub. 35264 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA RODRIGUEZ DELGADO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 259|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Rodríguez Delgado, designándose curador de la misma a Susanita Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando. Noviembre 18 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45952 Nov.28-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: NOEMI YOLANDA ABEL NALERIO, "Incapacidad" (Ficha B. 27/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Noemí Yolanda Abel Nalerio, designándose Curadora de la misma a Camila Nalerio. — Pando, noviembre 14 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35670 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: WASHINGTON CABALLERO NUÑEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B: 217/1988), se declaró en estado de

incapacidad a Washington Caballero Núñez, designándose Curador de la misma a Glidis Margot Núñez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 8 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45768 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARJORIE ANAHIR SOBRERA ALVAREZ. "Incapacidad" (Ficha B. 497/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marjorie Anahir Sobrera Alvarez. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 35313 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN EDILBERTO GONZALEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 324/1987), se declaró en estado de incapacidad a Juan Edilberto González, designándose Curador del mismo a Haydée Larroca — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza". — Pando, noviembre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45767 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MANUEL SILVERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 358|B|1988), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Manuel Silvera, designándose curador del mismo a María Luz Silvera.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45799 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO RODRIGUEZ TOLEDO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 366|B|1988), se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Rodríguez Toledo, designándose curador del mismo a Clotilde Toledo de Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, noviembre 17|1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45876 Nov.23-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEYRO, OSCAR IGNACIO, "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3187 de fecha 27/10/988, declaró en estado de incapacidad a Oscar Ignacio Piñeyro y por el mismo designó Curadora del incapaz a Rosa Lucas. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45811 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA, HUGO ARIEL, "Incapacidad" (Ficha 46/88), se hace saber que por auto Nº 3186 de fecha 27/10/88, esta sede declaró en estado de incapacidad a Hugo Ariel Silvera Silvera y por el mismo declaró Curador del incapaz a María Pastora Silvera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45810 Nov.22-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SUAREZ SONIA ELIZABETH "Incapacidad" (Fa. 228|86), se hace saber que por decreto No. 2414 de fecha 7 de setiembre de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Sonia Elizabeth Suárez habiéndose designado como su curadora legítima a Reyna Vitalis Bufone, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1988.
Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45782 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: JAIME BURCHACHEA, MILKA BEATRIZ, "Incapacidad" (Ficha 203/88) se hace saber que por decreto 2614 de fecha 27/9/88, se declaró en estado de incapacidad a Milka Beatriz Jaime Burchachea habiéndose designado como su Curador legítimo a su hermano Miguel Angel Jaime Burchachea, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/88. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45816 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: RODRIGUEZ NELLY ARACELIS "Incapacidad y curatela" (Fa. 200|85), se hace saber que por decretos 527 bis del 8|4|86 ampliado por decreto N.o 2779 del 10|10|88 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Aracelis Rodríguez habiéndose designado como su curadora definitiva a Elida Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 21 mayo 1986. — Carmelo, 21 de octubre de 1988. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 36422 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: MILLER GOMEZ FLORENCIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Fa. 325|86) se hace saber que por decreto N.o 1572 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Florencio Alejandro Miller Gómez habiéndose designado como su curadora legítima a Ulcilia Norma Miller Gómez quien aceptó el cargo con fecha 14 octubre 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45980 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LOPEZ, ANGELICA LILA, "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 291/87), se hace saber que mediante providencia Nº 3.497 de fecha 13 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Lila López. — Rosario, 3 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35546 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: LOPEZ, CLAUDIA ADRIANA "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 631|1986) y por providencia N.o 3.476 de fecha 11 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Adriana López. — Rosario, 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36284 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BERTINAT PEYROT, HUMBERTO PABLO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 157|1988) se declaró por medio del decreto N.o 3.472 de fecha 11 de octubre de 1988 en estado de incapacidad a Humberto Pablo Bertinat Peyrot. — Rosario, 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36283 Nov.29-v.dic.12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FIERRO NUBIA NELVI "Presunta incapaz" (Ficha B 145|88) se hace saber al público que por auto número 2631 de fecha 19|9|88 se declaró en estado de incapacidad a Nubia Nelvi Fierro designándose curadora de la misma a Pedro Fierro. — Durazno, 27 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36388 Nov.29-v.dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos. GARCIA AMERICO WALDEMAR "Presunto incapaz" (Ficha B 170|88) se hace saber al público que por auto N.o 2574 de fecha 3 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Américo Waldemar García designándose curadora del mismo a Hortencia Francisca Cor. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36387 Nov.29-v.dic.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CARMELO ALBERTO MATONTE - Presunto incapaz" (Ficha B. 117|87) se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 1111 del 10 de junio de 1988, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Carmelo Alberto Matonte Rodríguez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 22 de julio de 1982. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45710 Nov.18-v.dic.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: DIANA VIDAL, ARMANDO IRINEO "Incapacidad" (F. B. No. 370|88), se hace saber que por Resolución No. 3288 de 18|8|88 dictada por este Juzgado, se designó curador del incapaz Armando Irineo Diana Vidal a María del Luján Diana Varela. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). — Florida, 13 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 34435 Nov.16-v.nov.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE "Incapacidad" (Fa. B 257|86) se hace saber que por resolución N.o 1972 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo y se designó curadora a Iris Mabel Cardozo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45981 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ZAPATA ACEVEDO JULIA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 226|1986) se hace saber que por auto N.o 4525 de fecha 4 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julia Zapata Acevedo designándose curadora a Andrea Albertina Zapata quien aceptó el cargo conferido con fecha 11|10|88. — Paysandú, 18 de octubre de 1988. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub 45783 Nov 21-v dic 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos. "VAUCHER, OCTUBRE - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 182|87). se hace saber que por Resolución Nº 2944 de fecha 5 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Octubre Vaucher, designándose curadora a Alba Cáceres de Vaucher. — Está auxiliada de pobreza — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45709 Nov.18-v.dic.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.454 del 11 de agosto de 1988, se declaró

en estado de incapacidad a MARIA JESUS LEAL FERNANDEZ (Ficha B. 105/86), designándose Curadora de la misma a Laide Fernández de Leal. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55). 10/pub. 45893 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4031 del 6 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA OLIVERA SILVEIRA (Ficha B. 280/87), designándose curadora de la misma a María Elisa Silveira. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 20 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 15 pub. 45768 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3449 de fecha 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Santa Tejera Quiroga (Ficha B N.o 53/1988) designándose curadora de la misma a Eva Tejera Quiroga. — Rivera 11 de octubre de 1988. Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
10) (Ley 12.299) 10/pub. 45784 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por autos números 3.674 y 5.252 de fechas 30/6/88 y 27/9/88 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN MORALES LOPEZ (B. 127/87), habiéndose designado Curador de la misma a Isaura Fagúndez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55). 10/pub. 45892 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 3.163 del 17/6/88 y 6.086 del 27/10/88 se declaró en estado de incapacidad a BEIZ, GILBERTO CLAVEL ALVEZ (B. 80/80), habiendo sido designada Curadora del mismo a Fructuosa Alvez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45894 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3431 de fecha 27/6/88 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE CERTORIO OLIVERA (B. 65/88) habiéndose designado curador del mismo a Baldomero Ferraz Díaz. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 35051 Nov.21-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHUA HEBER JOAQUIN "Incapacidad" (Fa. B 355/87), se hace saber que por Resolución No 1524 de fecha 23 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don Heber Joaquín Chúa, designándose curadora a doña Luisa Chúa, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10/pub. 34279 Nov.16-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: PERRONE ROCCA, MARTHA TERESA "Incapacidad" (F. 331/1987) se hace saber que por resolución N.o 8571 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Martha Teresa Perrone Rocca designándose curador a Arístides Ferrari Cabrera. — San José, setiembre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 34231 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: SILVA DE LOS SANTOS JULIA "Incapacidad" (F.A. 531/1981) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad definitiva a Julia Silva de los Santos, designándose curadora de la misma a Santa Zenona Silva de los Santos. — San José, abril 23 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 36339 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALPUY PEREZ JUANA FRANCISCA "Incapacidad" (F. 108/1985) se hace saber que por resolución N.o 3185 del 27 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Juana Francisca Alpuy Pérez designándose curadora a María Carmen Bidela Alpuy de Dutruel. — San José, agosto 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 36324 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: GONZATTC FERREYRA, RUBEN ORLANDO "Incapacidad" (F. 105/1987) se hace saber que por resolución N.o 815 del 14 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Orlando Gonzattc Ferreyra designándose curador a María Elide Ferreyra Franqui. — San José, setiembre 30 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 36334 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: HERNANDEZ BRAVO FRANCISCO JAVIER "Incapacidad" (F. 475/1987), se hace saber que por resolución N.o 6789 del 9 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Javier Hernández Bravo designándose curadora a Benito Alejandro Hernández Bravo. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 36367 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RIVERA BRAGGIO, WALDEMAR ALTIVAR "Incapacidad" (F. 498/1987) se hace saber que por resolución número 4420 del 15 de ~~junio de 1988~~ se declaró en estado de incapacidad a Waldemar Altivar Rivera Braggio, designándose curador a Mario Walter Rivera Peña. — San José, setiembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 36335 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José ~~en autos~~: GASCO BUSTO EDISON ROLANDO "Incapacidad" (F. 204/1987), se hace saber que por resolución N.o 2046 del 8 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edison Rolando Gasco Busto designándose curadora a Irma Bustos Bustos. — San José, octubre 24 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 34932 Nov.21-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS DOROTEO SANTANA "Incapacidad" (Ficha N.o 176 año 1987) se hace saber que por decreto N.o 5625 de fecha 15 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Doroteo Santana designando curadora a doña Angela Teodora Acuña Abaco. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 36413 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: RICARDO ANTONIO VILLALBA "Incapacidad" (Ficha 393 del año 1988) se hace saber que por resolución N.o 4744 de fecha 23 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Ricardo Antonio Villalba designándose curadora a doña Sara Domínguez de Villalba. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 36416 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: JULIO CESAR BENITEZ LEMOS "Incapacidad" (Ficha 472 del año 1988 se hace saber que por resolución N.o 5026 de fecha 6 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Benítez designando curador a don Luis Fermín Benítez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 36417 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ERNESTO OLIVERA ABOGADRO "Incapacidad" (Ficha N.o 597 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 4917 de fecha 18 de noviembre de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Luis Ernesto Olivera Abogadro y designó curadora a su madre legítima doña María Isabel Abogadro de Olivera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de diciembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.500,00 10/pub. 34951 Nov.21-v.dic.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: COSTA FERNANDEZ, WALTER NEY. "Incapacidad". (Ficha B 144/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Ney Costa Fernández habiéndose designado curadora a Juana Olira Fernández. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10/pub. 36339 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TABILDE. "Incapacidad". (Ficha B 60/87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones: — Tacuarembó, 20 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10/pub. 36288 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "NOBLE, ELOY a Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha 1168/76), se hace saber que se dispuso el relevamiento de curador, habiendo designado curador a José Omar Noble Coitiño, dejándose cesante al anterior curador Omar Noble. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 34631 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PEREIRA, BLANCA DIOSILFA - Incapacidad" (Ficha B. 8/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Diosilfa Pereira, habiéndose designado curador a Roberto Pereira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.800,00 10/pub. 34630 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA YASUIRE, NEY EUSEBIO, "Incapacidad" (Ficha B 66/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ney Eusebio Ferreira Yasuire, habiéndose designado Curadora a su madre María Nicolasa Yasuire de Ferreira. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 35559 Nov.24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres,

en expediente Ficha B. Nº 940 año 1986, se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don José Rey, habiéndose designado curadora a Ester Catalina Silvera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36355 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: TABAREZ PAULA. "Incapacidad". (Ficha B|922|86), se declaró en estado de incapacidad a doña Paula Tabárez, designándose curador a su hijo legítimo Baltasar Díaz Tabárez. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36356 Nov.29-v.dic.12.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BARERA RODRIGUEZ (Ficha V|188|88), optando por el título de Procurador ofreciendo declaración de Matilde Marín Figuerola y Santa Criselda Aquino. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36150 Nov 28-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 142|88), se presentó ANA MARIA RAMOS DE LEON optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Reyna Angélica Nogues Orsi y Ana María Bentaberri Alpui — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31853 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA VANDA FABIANA ACOSTA PEREIRA, domiciliada en Carlos Crocker 2892 Apto. 2 quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la declaración de los testigos Susana Bastía Allio y Patricia Migues Alfonso — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 35645 Nov.24-v.dic 7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL MAASSARDJIAN APRAHAMIAN (Ficha A. 918 bis|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de María Elizabeth Motta Flores y Gustavo Illanes. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 2 000,00 10|pub 32528 Nov 21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTINA SANTORO MAROTTI (Ficha 91|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Hilda Pedreira y Jorge Pardías. — Y a los efectos legales se hacen stas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34725 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos: "DICONCA GAMARRA, LUIS - Información de Vida y Costumbres (Despachante de Aduana)" (Ficha V. 223|88), se presentó el señor Luis Diconca Gamarra, ofreciendo la declaración de Nicolás Avelino Mengui Fernández y de Luis Alberto Gómez Grzic. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ISABEL SUAREZ CACERES (Ficha V. 215|88), quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Isabel Amador y Susana Delforno. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34678 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MORCIO PERI MONICA ANDREA (Ficha 220|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Rossanna Bianchi y Silvia López para su información de vida y costumbres — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boeda, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31032 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 234|88), se presentó ELINA MARIA ARAUJO VIVAS, optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Claudia Visco y María Noel Belhot. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33452 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "DOMINE, MYRIAM. - Información de vida y costumbres" (Fa. V.|67|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Gloria Domine, domiciliada en Abayubá 2635 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Alicia Balea y Susana Rolando. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 35362 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a usted que se presentó SILVIA CRISTINA VALIÑO ARIAS (Ficha V|69) optando al título de procurador y ofreciendo los testimonios de Beatriz Roma Sarubbi Salles y María Fátima Rodríguez Vázquez — Montevideo, 2 de octubre de 1987 — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 32352 Nv.16-v.nv.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ELIDA MARIA BENTANCOR LEMES (Ficha V. 54|88), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada ofrece la información de Lidia Zeni y Alicia Mahaux. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Cristina Cervini. Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34676 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA EMILIA SIERRA PARADA (Ficha V. 123|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Stella Llorente y Juan Carlos Messuti. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34284 Nov 16-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) N$ 1 500,00 10|pub. 33659 Nov.18-v.dic 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33658 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede (Ficha 164|88) se presentó SANDRA HOLM LONGO, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Rosario Portela y María del Carmen Portela. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 35335 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA (Ficha V. 175/88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Olga Wolpert y Francisca Isabel Suárez. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 34876 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO ALBERTO CAMADINI LOPEZ, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Carlos Alberto Fernández y Orlando Joaquín Alvarez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub 34530 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó FRANCISCA ISABEL SUAREZ SACCO (Ficha V 176|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ana María Rivas y Olga Wolpert — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34239 Nov 21-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN JIMENEZ BARBOT (Ficha V. 206/88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Rosina Moreira Vidal y Ana María Bergara Castelli. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35288 Nov 22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se presentó MIREYA MARGARITA SAUANE SANTOS, domiciliada en la calle Santa Ana 3359, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Norma Cabrera y Jackeline Flores. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35277 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA CORBELLE CARDOZO, domiciliada en Colonia 1524 Apto. 207, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración testimonial de Bolívar Antonio Saliñas Menéndez y Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez — Montevideo. 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria
11) N$ 1.500,00 10/pub. 35306 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó SUSANA LORENZO BUELA. optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo información de Martín Borderre y Andrea Tellechea y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34534 Nov.18-v.dic.1º.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE TERESA MACIAS PINO (Ficha V. 69/88), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Jhon Fleitas y de Fany López. -- Las Piedras, octubre 18 de 1988. — María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35257 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó MARINA MOLINARI (Ficha 288/88), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofreciendo las declaraciones de Ana Pigato y Sonia Rizzo. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35604 Nov 24-v.dic.7.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Departamental de Lavalleja en autos: "LLORENTE, STELLA - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 285|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Llorente constituyendo domicilio en la calle Batlle 532, de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Nerva Pereira, domiciliada en la calle Aníbal del Campo No. 692 y Juan Silveira, domiciliado en calle Amilivia No. 580, ambos domiciliados en esta ciudad. — Saluda a Ud. Atte. Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 34584 Nov.18-v.dic 1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALONSO, LUIS EDUARDO y CABAÑA ESTELA - Rectificación de Partida" (Fa. 123|88), se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de Martín Alonso Cabaña, Acta N.o 686, en el sentido que donde dice: "Casaña", debe decir: CABAÑA como es lo correcto. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
11) N$ 3.000,00 15|pub. 35375 Nov 22-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: SALLABERRY BALDA, MARIA VIRGINIA, "Información de Vida y Costumbres" (F. 571/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Virginia Sallaberry Balda, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Itala Noemia Príncipe de Gómez y José Eduardo Sánchez Esteves. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10/pub. 35561 Nov.24-v.dic.7.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1915
Plaza - Primer Llamado

Para el suministro de: Baldosas para vereda.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones Calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, al precio de nuevos pesos 1.500.00.
Recepción y apertura el día 21.12.88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales están a la venta en esta oficina, al precio de nuevos pesos 1.000 00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 46018 Nov.30-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA Nº 1916
Plaza - Primer Llamado

Para el suministro de: Soldadura preparada al 33 % y 50 %.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso tercero, al precio de N$ 1.500.00.
Recepción y apertura el día 28.12.88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000 00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 46019 Nov.30-v.dic.2.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
PREFECTURA NACIONAL NAVAL
LICITACION PUBLICA Nº 319|1988
VEHICULOS

Llámase a licitación pública para el suministro de vehículos, según detalle en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la División Administrativa de la Prefectura Nacional Naval: Edificio de Aduana 5to. piso (Rambla 25 de Agosto de 1825 y Maciel).
La recepción de las ofertas y la apertura de las mismas se efectuará el día 12 de diciembre de 1988 a la hora 10:00 y 11:00 respectivamente, en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Nacional Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15.
Valor del pliego de condiciones N$ 5.000.00.
12) (C.C.) 5|pub. 45995 Nov.30-v.dic.6.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Licitación Nº 3/88

Llámase a licitación pública para la adjudicación del permiso de exploración de un yacimiento de Granito Negro ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia (Zona II - Reserva Minera Nº XX).
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.
La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional en primer llamado el día 28 de diciembre de 1988 a la hora 9:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 11:00.
12) (C.C.) 3|pub. 45999 Nov.30-v.dic.2.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Licitación Nº 4/88

Llámase a licitación pública para la adjudicación del permiso de exploración de un yacimiento de Granito Negro, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia (Zona I - Reserva Minera Nº XX).
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.
La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 29 de diciembre de 1988 a la hora 9:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 11:00. —
12) (C.C.) 3|pub. 46000 Nov.30-v.dic.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 71|88

Se llama a licitación pública para la construcción de la obra: "Camino Diego Lamas Estación Cuaró Calzada sumergibles sobre los Arroyos Cuaró Grande y Del Tala y entre las Cañadas El Chircal, Bequerón, De Los Manantiales y del Sauce".
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el segundo piso.
La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en Rincón Nº 561 piso 9 sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 12.
12) (C.C.) 5|pub. 45989 Nov.30-v.dic.6.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 72/88

Se llama a licitación pública para la "Adquisición de Bujes de Bobina para Ejes Porta-Hélices para las embarcaciones de la Dirección Nacional de Hidrografía".
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso de la mencionada dependencia.
La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 1 0horas, en la calle Ciudadela Nº 1414 piso 2º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 45990 Nov.30-v.dic.6.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 70|88

Se llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: "Ruta Nº 11 Tramo: San José - Santa Lucía (departamento de San José). Ejecución de bacheo: Recargo y riegos bituminosos".
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N $12.000.00 (nuevos pesos doce mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el segundo piso de dicha dirección.
La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en Rincón Nº 561 piso 9 sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 45991 Nov.30-v.dic.6.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 69/88

Se llama a licitación pública para concesión de la Terminal de Omnibus para transporte suburbano de Montevideo.
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en planta baja de la referida dependencia.
La apertura se efectuará el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Rincón Nº 561 piso 9º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.
12) (C.C.) 8|pub. 45993 Nov.30-v.dic.9.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Nacional Nº 62|88

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo Nº 2238|UR. del Banco Mundial-Denominación de la obra: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para la aplicación en frío".
La apertura de las ofertas se realizará a las 10 horas del día 28 de diciembre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transposte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, piso 9º. Si no concurren por lo menos tres oferentes se fijará un nuevo llamado a las 10 y 30 horas. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora de la apertura en cada caso.
El pliego de condiciones particulares y la documentación complementaria, pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad Uruguay Nº 1120 Montevideo, y adquirirlos en la misma, archivo gráfico previo pago en la Tesorería de esa Dirección Nacional de la suma de N$ 15.650.00 (nuevos pesos quince mil seiscientos cincuenta).
127 (C.C.) 4|pub. 45992 Nov.30-v.lic.5.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 333|88 para la venta de Motores pertenecientes a las lanchas ex-ROU 11 "Carmelo" y ex-ROU 10 "Colonia".
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada. Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1988 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15 área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 6|pub. 45982 Nov.29-v.dic.8.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de noviembre de 1988.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO RAFAEL AGUILAR, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrientes 4341 Apto 2 y MARIA de los ANGELES de LANZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2629.
JULIO CESAR ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Acacias número 2426 y JUANA SOTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrios Maneiros 5139.
JUAN ANGEL DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 3855 y FANNY ELIZABETH CARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella del Sur Nº 1504.
JULIO CESAR AVERASTUDIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Gabriel 4055 y MARIA GRACIELA PICHERNO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2256.
NELSON DANIEL DE SOUZA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ricaurte Nº 923 y LAURA FRANCES GATES, 26 años, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada Ricaurte 923.
ANDRES ARRUDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio C. Grauert Nº 3280 Apto. 5 y MARIELA QUAGLIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1825 Apto. 5.
JOSE JUAN DELGUE, 27 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Alejandro Fagammilla 4759 Apto. 3 y ANNA MARY BRASSESCO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1870 Apto. 102.
ALFREDO SERGIO ARCE, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5366 y MARINA ESTHER SPERINDE, 28 años, soltera, abogado, oriental, domiciliado F. Cardozo 1758.
DANIEL EDUARDO DELLEPERE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán Nº 4269 block 9 Apto. 005 y CRISTINA MARIELA LUCAS, 19 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada Salerno 2271.
ALEJANDRO RAMON DECILLIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 848 Apto. 1525 y MARIA AMALIA CUADRADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 844 Apto. 1525.

OFICINA Nº 2

CARLOS ARIEL BUFFA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Catala número 2357 y ROSA VIRGINIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José E. Rodó 2118 Apto. 3.
GABRIEL CARLOS KNOBLOVITS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2577 Apto. 403 y SILVANA YANNOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Angel 3655.
ENRIQUE OMAR BLANCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2239 y ANA CLAUDIA LEBONATI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canstatt número 2936.
MIGUEL ANGEL BETANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3957 y GLADYS MABEL MAMBERTO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2147.
VICTOR HENRY BROSQUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Golfarini Nº 4039 Apto. 101 y MONICA MARILENSON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 1173 Apto. 401.
JOSE ALEJANDRO EIRIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Pérez de Sosa 5081 y CLAUDIA INES QUIROGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3112.

OFICINA Nº 3

GABRIEL GENARO CALASSO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5347 y FABIA BONELLI 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea Nº 4590 Apto. 204.
ESTEBAN CARBALLO, 24 años, soltero, policía caminera, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4772 y SANDRA LOURDES DE GROSSI, 20 años, soltera, policía, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4772.
JOSE MARIO COMAS, 28 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2608 Apto. 102 y ANA MARIA GHIERRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2608 apartamento 201.

OFICINA Nº 4

PETER JOHN LA BROOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Máximo Tajes 6950 y SANDRA ALICIA SOCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4190.
WALTER DANIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto Nº 1083 y MARGARITA ESTER ALMADA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Salto 1083.
CARLOS FASCIOLO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral Nº 4196 y SILVIA LUJAN SANCHEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4151.
CESAR ALEJANDRO LANER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 20 Metros 2835 (Colón) y CAROLINA EROSINDA PIRIZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Nicaragua 1324.
HUGO CESAR FRANCO, 18 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Lima Nº 3140 y ADRIANA ROMMY ELLERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado Nº 2319 Apto. 5.
NESTOR ALHEMAR LUZARDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4506 bis y MARIA ALEJANDRA ROBERT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4506.
EDUARDO FRANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2674 y NOEMI MARGOT HORNOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Nº 2090 block 6 D Apto. 107.

OFICINA Nº 5

ANTONIO MARIA GUIMARAENS, 32 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Talcahuano 3329 Apto. 6 y ADRIANA ANA LEMA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2632 Apto. 102.
FERNANDO ROGELIO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 26 Nº 2143 y MARTA GRACIELA ESCOBAR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 26 número 2143.

OFICINA Nº 6

OSCAR MARIO MARFETAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1837 y CLAUDIA ARISPE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 227.
GUSTAVO ARIEL MACHIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 2957 y ADRIANA DUDOK, 21 años, soltera, oriental domiciliada Emilio Palumbo 5037.
RAMON MOREIRA, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vazquez 1639 y NANCY ELIZABETH RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1639.
FRANCISCO MENDILAZO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Navaja número 1613 y MARIA ANTONIA DE FELICE, 65 años, viuda, jubilada, italiana c|l., domiciliada Convención 1125 Apto. 9.
GABRIEL MORAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3113 Apto. 2 y ALEJANDRA MARIELA VILLAREAL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3121 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

SERGIO OMAR PIEDRABUENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4249 y MONICA BEATRIZ CARRASCO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4242.
ALVARO PODAZZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Lecocq S|2 Nº 6127 y ROSANA ELIZABETH TRAZANTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq calle 5|809|105.
CARLOS HECTOR PIRIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3742 Apto. 3 y MARIA TURIELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nº 3742 Apto. 3.
CARLOS ALBERTO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3790 y DANIELA CONSUELO FREIRE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4014 bis.
ALFREDO DARIO PERCIANTE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Timbúes 548 y LUZ GRACIELA REY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3321 Apto. 101.
HUMBERTO PANIZZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1895 y ANDREA JANETTE RAMON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jacinto Vera Nº 3617 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

ROBERTO RODOLFO REBOLEDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguá Nº 5335 y VIRGINIA CAROLINA TECHERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés número 5968 B Apto 101 block 01.
ALVARO ALBERTO ZURDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3541 Apto. 1 y ALBA NELLY LLULL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3541 Apto. 1.

WALTER ABEL REYES, 44 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial 3 número 4844 (Bº Etapir) y ELENA LAURA PEDROZO. 33 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 4844.
MARTIN LUCIANO RODRIGUEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Av Rivera 2665 Apto. 402 y MARIA LUISA YCHART, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Ramón Escobar 1340 Apto. 2.
JORGE PABLO REGENT, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Av. Libertador Nº 1676 Apto. 1102 y ANDREA RAQUEL VANNI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2855 Apto. 103.

OFICINA Nº 9

SAID SBAI, 29 años. soltero, estudiante, marroquí, domiciliado Palmar 2343 y NINA GRACIELA FARAONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. El Libertador 1448 Apto. 401.
LAVIERO SCAVONE, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Taormina 2343 y SANDRA GABRIELA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2318.
RAUL ANTONIO SCHIAFFINO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gaboto Nº 1397 Apto 201 y LUCY MARIELA FASSANELLO, 24 años, soltera, analista program., oriental, domiciliada Gaboto 1397 Apto. 301.

OFICINA Nº 10

ANDRES NEMSEFF, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Domingo Cullen 663 Apto. 101 y NANCY GLADYS VILLAGRAN, 32 años, soltera, sicólogo, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2711 Apto. 101.
ALVARO FERNANDO VILLARES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3888 y LAURA ILIANA MARTINEZ, 29 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Paysandú 1443 Apto. 502.
RICARDO NEMETH, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco Nº 3330 Apto. 102 y GRACIELA MERCEDES GAGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cebollatí 1576 Apto. 206.
JESUS TECHEIRA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Isla de Flores 1654 y MARY NELLY ALONZO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Lira 11.377 Villa García
ANALIO ALBINCULA TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio Nº 3869 bis Apto. 4 y GRACIELA MARY ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3841.
CARLOS ISMAEL URIOSTE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle Nº 2761 y ELSA NOEMI GARRIDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 2647.
EDGARDO MAURO TERDIMAN, 30 años, soltero, estudiante, brasileño c|n., domiciliado Echevarriarza 3312 Apto 501 y FANNY PERLA STOLARSKY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3312 Apto. 501.
JOSE PEDRO OTERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3320 y NELLY DUARTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celiar 3320 Apto. 5.

OFICINA Nº 13

JUAN CARLOS MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2051 y MARIEL ALEJANDRA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 2054.

14) N$ 600,00 3| pub. v.dic.2.

Montevideo, 29 de noviembre de 1988

OFICINA Nº 1

LUIS CESAR DUARTE, 28 años soltero empleado, oriental, domiciliado Comercio 2732 y MARIA TERESA PEREZ, 29 años, soltera, oriental domiciliada Purificación 3647.
NUBER ERICKSON DUPLECH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3020 y GABRIELA BENNASAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Lirí 7942.
EDUARDO DANIEL DI SANTI 26 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Dr. Decroly 5109 y MONICA ESMERALDA ESPOSITO 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Decroly 5109.

EDUARDO JAVIER DE FREITAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 5130 y ANDREA ANNA BORGHETTI, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 5130.
JORGE DANIEL de BETOLAZA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 8 de Octubre 4015 Apto. 253 y GRACIELA RODRIGUEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clara 4684.
JUAN LUIS ALONSO 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Montalvo 6383 Apto 202 y DANIELA GRACIELA MONSUARZ, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6462.
ALEJANDRO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 4 pasaje 514 Apto.001 y LAURA COLLAZO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues Nº 2792.
HECTOR RAFAEL ALVAREZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez Nº 1843 y ALICIA MARGOT DELGADO 32 años, divorciada oriental, domiciliada Gutiérrez 1843.
RODOLFO DELEO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Belloni 4931 y MARIA LUISA DI NUTO, 23 años, soltera, oriental domiciliada José Mª Charri 2106.
CRISTIAN EDUARDO DIELL, 53 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 9 Nº 5944 (Brio. Sarandí) y NATIVIDAD ASUNCION TOÑOLA, 49 años soltera empleada, oriental, domiciliada Calle E Nº 5944 (Brio. Sarandí).

OFICINA Nº 2

GUILLERMO JUAN BARTESAGHI, 23 años, soltero, agente marítimo, oriental domiciliado Luis de la Torre 578 Apto. 12 y DENISSE RAQUEL GINDEL 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1004 Apto. 803.
MARIANO BATTAGLIA 31 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Almería 4636 y ELBA ANAHIR AGUILAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4707.
JULIO CESAR BARREIRO, 42 años divorciado, comerciante oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 3941 y LIA ANA FERRARI, 31 años, divorciada oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá Nº 3941.
GABRIEL BERLANGIERI, 35 años, viudo of electricista, oriental, domiciliado Yi 1072 apartamento 3 y MARGARITA ELSA HERRERA 35 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Yi 1072 Apto. 3.
JUAN CLAUDIO BENECH 25 años soltero, biólogo, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez Nº 233 y ANA MARIA SASSO, 24 años soltera, profesora ed. física, oriental, domiciliada Belarmino 3731 bis.

OFICINA Nº 3

AGUSTIN NICOLAS CANEPA, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Cno. Guerra 6770 y BEATRIZ EDITH NUÑEZ, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Camino Guerra 6770.
RICHARD DELMO CASURIAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Orsini Bertani 3833 Apto. 1 y GRACIELA JACQUELINE RIVERO 17 años, soltera, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4896.
WASHINGTON JAVIER COLLAZO, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Franklin 1517 bis y NANCY MARTHA GARCIA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 3359.
SERGIO CERVI 31 años soltero, comerciante oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 1447 y SILVIA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rizal 3805.
ALVARO ENRIQUE CASTRO, 33 años, soltero vendedor oriental, domiciliado Calle 26 Nº 2173 block 6 INVE 16 y LAURA ALMIRATI 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Calle 26 Nº 2173 block 6 INVE 16.
XAVIER ALFREDO CASTRO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella número 2706 y ALICIA SOSA 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marsella 2706.
BLAS ANTONIO CALICCHIO, 32 años soltero, empleado, oriental domiciliado Matilde Pacheco 4298 bis y SYLVIA MONICA SAAVEDRA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2980.

OFICINA Nº 4

VICTOR HUGO LUZARDO, 26 años soltero, herrero, oriental, domiciliado José María Silva Nº 4506 y PATRICIA FLAVIA GHAN, 19 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Garzón Nº 1555.
JUAN JOSE LEMA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Belastegui 1500 y MARCELA PEDROSO, 24 años, soltera, asist. social oriental, domiciliada Ponce 1400.
JOSE EDUARDO LINARIS 20 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Burdeo 2876 y ADRIANA ISABEL JACQUES, 20 años soltera, oriental, domiciliada Austria calle 18 Nº 229 (Cerro).

OFICINA Nº 6

ROBERTO RAMON MIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Barroso Nº 3493 y MARIA MABEL COSTA, 37 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 1427 Apto. 118.
GUSTAVO MIGUEL MATTEO, 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Luis Pedro Lenguas 1458 Apto. 2 y MARISA LOURDES SANMARTIN, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis A. de Herrera 2220 bis.
JORGE ALBERTO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado Gral. Flores 2224 y MARIA LUJAN del PILAR FRANTL, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada General Flores 2224.
ROBERTO MARCOS MEDEROS 49 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Areguatí 3250 y MIRIAM PEÑA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1842.

OFICINA Nº 7

GENNARO QUAGLIATA, 37 años, viudo italiano, domiciliado Las Primicias 4912 y CECILIA MARLIN DA SILVA 27 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada Bulevar España Nº 2069 Apto. 002.

OFICINA Nº 8

RUBEN GUSTAVO RIPOLL, 34 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Galileo 1880 y LORELEY GONZALEZ 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pinta 1627 apartamento 2.
RODOLFO OMAR ROSA, 45 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1597 y MANUELA CASTAÑO, 27 años, soltera, española domiciliada Durazno 1597
JORGE ALVARO RIJO, 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4353 y ANA MARIA MATA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 5363.

OFICINA Nº 9

FERNANDO JAVIER SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 número 2085 Apto. 202 (Malvín Norte) y MIRIAN SILVERA, 1 9años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3896.
GREGORIO DANIEL SANTURION, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Carrasco 4680 block C Apto. 603 y GLADYS SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 block C Apto. 1104.
FRANCISCO ALBERTO SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asturias 1477 y MARTA JANET DO PRADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asturias 1477.
DANIEL FERNANDO SINKIEWICZ, 29 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Gregorio soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio tera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 1558.
ALBERTO EDUARDO SAUL, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1239 Apto. 801 y ANA MARIA del CARMEN CROCCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2836.
MIGUEL ANGEL SILVA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 688 y SILVIA NANCY GONZALEZ 33 aońs divorciada, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 688.
DANIEL OSCAR SPINDOLA, 38 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Lanus 6040 y ELDA MOLINARI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lanus 6040.
JUAN LUIS STRANEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea Nº 4211 y AZUCENA LOURDES BURGOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Lavalle 717 Apto. 9.

OFICINA Nº 10

CLIVIO RENE OZORIO, 51 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Emilio Castelar 4450 block H Apto. 108 y MARTHA GARCIA, 47 años viuda, modista, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4450 block H Apto. 108.
SERGIO EDUARDO VAZQUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4071 y CARMEN SOLEDAD TECHERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4620.
MARCELO RAUL TURALLAS 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo de María 1169 y SUSANA ESTELA ACCAME, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Maldonado 1929 Apto. 103.
EMILIANO SERAPIO VILLALBA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 1875 y LINDOMAR IRACEMA CREVERA, 64 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Propios 1875.

14) N$ 600.00 3|pub. v.dc.1º

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A. LANASUR

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 aprobado por asamblea del 11 de noviembre de 1988, debiendo concurrir a dichos efectos a la sede social sita en Montevideo, Camino Vecinal Nº 5620.

15) N$ 4.350,00 5|pub. 36846 Nov.30-v.dic.6.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: OBISPO, CARMEN "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4/278/87), se hace saber que Carmen Obispo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón Nº 79.351: fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Donato Gamarra inscripto el 19/7/1910 posee una superficie de 412 metros cuadrados, teniendo 10 mts., 30 cms de frente al Noroeste a la ex calle Fulton, hoy Gregorio Pérez, puerta de entrada señalada con el Nº 4242, distando su punto más próximo 110 metros de la esquina con la calle Itacumbú, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 418, al Sureste con el solar 414 y al Noreste con el solar 415.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los linderos señores Radames Pastorino, Antonio Neves y María Elena Beherens a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 33465 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: SILVA PEREYRA, BONIFACIA "Prescripción" (Ficha C. 668/85), se presentó Bonifacia Silva Pereyra solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, sito en la localidad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú. Planta Urbana, ubicado en la manzana No. 90, Padrón No. 659 antes No. 219 en mayor área, según plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional del departamento de Paysandú, con el número 7332, el 19 de setiembre de 1986 el cual tiene una superficie de 504 metros cuadrados, y da de frente al S.O. a la calle Agricultura.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Eusebio Silva, y a sus sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 33679 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, BEATRIZ - Prescripción" (Ficha Mº C/750/87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 123.031 de la ciudad de Montevideo sito en Francisco Miranda 4578, entre Molinos de Raffo y Benito Alvarez. El referido inmueble (terreno y construcciones), tiene un área de 380 m. y 20 decímetros con 10 metros de frente al S.O. a la calle Francisco Miranda; al N.O. linda con el solar 56; al N.E. con el solar 66; y al S.E. con el solar 54; plano del Ing. Mario E. Percovich, inscripto en Topografía con el número 1552, lindando con padrón Nº 123.052, con frente a Francisco Miranda 4562 (propietaria Laura Elvas), padrón Nº 123.030 con frente a Francisco Miranda 4590 (propietaria Josefa Fernández Rico), y padrón Nº 123.003 con frente a Camargo Torres 4579 (propietaria Jovita Carril de Gondar).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial al señor Luis Germán Furtado y/o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos. — Montevideo 20 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 31984 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE . Prescripción Adquisitiva" (Ficha 146/988), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Gabriel Greinstein Bonik y a todos cuantos se consideran con derecho con respecto del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Escort Super, año 1970, empadronado con el Nº 220.296, matrícula 158.750 motor 00307 de Montevideo. — Montevideo 9 de setiembre de 1988 — Esc. Nelda M. Lema Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.500 00 30|pub. 32388 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado NELSA LADYS CARUSO DURAN promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 1|600|87) del padrón N.o 128.820 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 53 según plano de mensura del Agr. Vicente Ponce de León (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 16077 con un área de 561 mts 19 dms que se deslindan así: 14 mts de frente al Sud Oeste sobre la Avenida Lezica; al Nord Este con parte del solar N.o 50; al Sud Este con el solar N.o 52 y al Nord Oeste con el solar N.o 54.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 128.820 y especialmente a María Gorostondo de Sacchi, Ma. Celia Oteiza Rene, Ricardo Luis y Raúl Mario Sacchi por el término de noventa días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 31 de mayo de 1988 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30224 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa C|822|80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto de Montevideo empadronado con el No 188360, que se individualiza con el N.o 1f en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 según el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a Avenida Peñarol por ser esquina 20 mts al Noroeste y 92 mts al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía. o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 29822 Nv.14-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Ford Falcon año 1976 padrón anterior 247.878 de Montevideo, actual 2.591 de Florida, matrícula anterior 176.163 actual 706.712; motor IMF 10.058 antes DSL 28.577 chassis KA 16553237, a Gas Oil 6 cilindros, 80 H. P., modelo Falcon Futura, sedán 4 puertas. Dicha prescripción es contra el señor Bernard Thomas Murphy, poseción del vehículo más de 5 años, carátula del expediente C3|246-87.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34572 Nov.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: CADEFONT MASSEY, CARLOS FELIX "Prescripción" (Ficha A. 200|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 111.359, calle Pedro Murillo No. 6211 entre Dublín y Córcega, según Cesión de Promesa celebrada en Montevideo con fecha 28 de octubre de 1966 cuya copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 3 de noviembre de 1966 con el No. 9668 al Folio 30 del Libro 38.

El mencionado solar según plano de Agrimensor Lizardo Freire, del 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 11 de febrero de 1924, consta de un área de 498 metros cuadrados y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: al S.E. 12 metros 54 decímetros de frente a la calle Pedro Murillo; al S.O. 39 metros 91 decímetros con el solar 39; a N.E. 39 metros 91 decímetros, con el solar 37; al N.O. 12 metros 50 decímetros con el solar 3, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a María M. Ida Semino; Felipe L. Barrera Semino Edmundo H. Barrera Semino; Agueda A. Barrera Semino y José F. Barrera Fernández y sus sucesores y a todos aquellos se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — José M. Cestau Deposo, Actuario Adjunto.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 34666 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Cvelich López Liubica c/ SUCESORES DE SENICON o CELEDON BAZZANO – Ac. de Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1|404|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Senicó o Celedón Bazzano y a todos quienes se consideren con derechos de propiedad sobre el padrón Nº 91.255 de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tapambaé 4960, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — José M. Cestau Doposo, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 36550 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO CAMEJO PIZZORNO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1589 C|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José A. Camejo solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat modelo 128 L|1300 año 1977 tipo sedan 4 puertas padrón N.o 351.966 matrícula 234.622 de Montevideo motor 2403619 y chassis 2178441 Matrícula actual Nº 177.714.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario Walmont Ltda. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo agosto 26 de 1988 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32163 Oct.31-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1|253|85) 1, Nº 253 se presentaron VENANCIO CASTRO ARGIBAL y JOSEFA VARELA ORDOÑEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Terreno y construcciones sito en Artilleros Orientales 4336, entre Zapadores y Las Primicias (Piedras Blancas - Montevideo). Padrón Nº 154235, y que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de 24 de mayo de 1929, consta de una superficie de 428 mts con 60 decímetros, con retiro de 10 metros al frente, y que se describe: 20 metros de frente al Sur a la calle 20 Metros (ahora Artilleros Orientales); 21 metros 43 cms. al Este a solar Nº 7; al Oeste, linda con el solar 9; al Norte, con más terreno de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 33688 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro "Prescripción" (Ficha 111|88) se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los números 44.444, 44.445 y 44.446 ubicadas en la 9a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44 444 con el N.o 4, el 44 445 con el N o 5 y el 44 446 con el N.o 6 y constan respectivamente el número 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino América, trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América, trescientos treinta y seis metros al Sudeste con solar 6, setenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitrés mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 22.500,00 30|pub 32592 Nv.16-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos, "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C N.o 131, año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45 296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts 95 cmts, que lindan por el Sureste con el número 37: por el Suroeste con el Sr. Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con calle Yuti, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948: B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 42 cmts, que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 cmts de frente al Noroeste a la calle Yuti: 40 mts. 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44.261; C) Padrón Nº 148 128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379: señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr D Cima que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36, y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones en autos: VILA MORENO SUSANA I y MORENO SALNITRO NELLY. "Prescripción treintañal" (F.135|C|1988). Se hace constar que se presentaron doña Susana Isabel Vila Moreno y Nelly Moreno Salnitro, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) empadronado con el Nº 437, solar 5, manzana 60, que consta de una superficie de 1000 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 5 y 4. Al Este 50 metros de frente a la calle Nº 4 (por ser esquina). Al Sur 20 metros lindando con parte del padrón 117 y al Oeste 50 metros lindando con el solar 4 del plano del agrimensor Onofre Rodríguez Montero de noviembre de 1911, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4127, el día 30 de octubre de 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de noventa días a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, noviembre 4 de 1988. — Ruben Rodrigo Estevez, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 35300 Nov 28-v.dic.30. Feb.1-v.feb.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "OCTACILIO DE SOUZA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A.|303|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Octacilio de Souza, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento, zona urbana empadronada con el Nº 1478 y que según plano del agrimensor José Gallardi está compuesta de una superficie de 1188 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 18,36 metros con Padrón 1475, por el Norte 18,79 metros con padrón 1476, 10 metros con padrón 5627, 10,43 metros con padrón 4470, por el Oeste: 13,75 metros con padrón 1479, 9,61 metros con padrón 6990, 4,05 metros con padrón 1483, por el Suroeste: 10 metros con padrón 4432, 10 metros con padrón 6996. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45983 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos: "DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA c.| Sucesores de VALENTIN SANTAMARIA - Prescripción Treintañal" (Ficha: A| 206|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delia Josefina Ribeiro Santamaría, promoviendo acción de prescripción treintañal, del siguiente bien inmueble: De acuerdo al plano del agrimensor don Miguel Saladaña, que acompañado de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1133 el 1º de noviembre de 1979 y la Intendencia Municipal, por resolución Nº 31.143, de 29 de octubre de 1979, se encuentra dividido en 5 fracciones, debiéndose constar que todas ellas son parte de la manzana N.o 95, de la Primera Sección Judicial de Artigas, Planta Urbana y componen el padrón Nº 366. De las fracciones antes mencionadas, las señaladas con los Nros. 2 y 5, con una superficie unitaria de mts. 547,8200 y mts. 150,0022 respectivamente; no así la fracción Nº 1,3 y 4 que son ocupadas por otras personas La superficie total ocupada, y cuya titulación se promueve, por este medio, es de mts. 697,8222 y que según el plano referido, se deslindan así:

Fracción Nº 2; al Noreste, segmento de recta de mts. 20 que se separan de los padrones 4646 y 4647; al Sureste, segmento de recta de mts. 27,95 que la separan de los padrones 867 y 5735; al Suroeste, línea quebrada que en metros 20 del segmento orientado del Sureste al Noroeste— la separan de los padrones 868 y fracción 3; en mts. 14.79 del segmento orientado de Noreste a Suroeste, la separan de la fracción 3 del mismo plano y en mts. 1057, en segmento orientado de Sureste a Noreste, dan frente a calle Garibaldi; al Noroeste, línea quebrada que en mts. 32,74 del segmento orientado de Suroeste a Noreste, la separan de las fracciones 4 y 5 del mismo plano; en metros 1057 del segmento orientado de Noroeste a Sureste, la separan del lote 1 del mismo plano y en mts., 10:57 del segmento orientado de Suroeste a Noreste la separan de la referida Fracción 1: Fracción Nº 5: Al Noroeste, metros 15.74 con frente a la calle Florencio Sánchez, igual distancia en su paralela Sureste, que la separan de la fracción 2; al Suroeste, metros 9,53 que la separan de la fracción 4; igual distancia en su paralela Noreste, que la separan de la fracción 1 del mismo plano.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Valentín Santa María, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia, siento la presente en Artigas, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.500,00 30|pub. 36505 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos: PORFIRIA TELECHEA BENITEZ c.|Sucesores de EUGENIO RODRIGUEZ "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 40|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Porfiria Telechea Benítez, promoviendo acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana manzana No. 74, padrón No. 131, según plano del Agrimensor Ricardo Nario, consta de una superficie de 786 metros cuadrados 06, con el siguiente deslinde 29 metros, con 20 centímetros por la calle Blandengues 26 metros, con 92 centímetros por la calle 12 de Octubre 26 centímetros con el padrón 130 y 29 centímetros con el padrón 7837.

Emplázase a los sucesores de Eugenio Rodríguez y a todos aquellos que se consideren interesados en el bien cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 31669 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ORACILDO, ELVIRA, NELCIA, NELIDA y FELIPE DOS SANTOS PEDROZO "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 154|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Padrón 2388 Primera Sección de Artigas, lindando por el Sur 252 metros 93 centímetros frente a Camino Público, al Oeste con Celmira Falcón padrón 2383, al Norte con terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado 417 metros 21 centímetros y al Este con el señor Tomás Elbio Aveduto padrón 1114, 571 metros 90 centímetros, con un área total de 10 hs. 8437 metros cuadrados, según plano del agrimensor Roque D Lavecchia del 1o. de agosto de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70, el día 1o. de agosto de 1988.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31735 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "RIVAROLA, Rie... (Fa. B Nº 72|988). se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: inmueble ubicado en la Septima Sección Judicial de Artigas zona rural, paraje Campodónico, empadronado con el número 211 que linda Norte y Oeste camino Vecinal y Sureste:: señor Laudelino Barros con una superficie de 11 Hás. 8 192 m. 95 dm. — Bella Unión, 1º de agosto de 1988. — Juan M. Sarasum, Escribano Actuario.
16) N$ 9.000 00 30|pub 32811 Nov.7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CARDOSO, MARIO ESTEBAN - Prescripción Treintañal" (Fa "B" 161|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble fracción IV del padrón urbano 191, sito en calle Carmelo 1743 de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 370 m2 22 dm2, especialmente a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien. — Bella Unión 30 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 31783 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "BASTOS, AMALIA - Prescripción Treintañal" (F. B. 235|1988). se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón urbano número ocho de la planta urbana de Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ubicado en la esquina de las calles Enrique Webb y Treinta y Tres, el cual tiene una superficie de 1685 m2 4075 cm2 y linda al Norte con padrón 7; al Este, con padrón 9: al Sur, con calle Treinta y Tres; y al Oeste con calle Enrique Webb, según plano del Agr. Calvo, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con Nº 68 el 26 de julio de 1988, especialmente a los sucesores a cualquier título de Víctor Bastos, Ceferina Flores, Rosalino Flores, Delcina González y Petrona D. de Flores y a quienes se consideren con derechos en ols inmuebles padrones urbanos 7 y 9 citados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 10 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa. Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub 31784 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: "ESCOBAR DE CARDOSO, CATALINA - Prescripción Treintañal" (F. B. 201|88), se hace saber que se presentó Catalina Escobar de Cardoso, promoviendo prescripción treintañal referente a las fracciones I, II y III del padrón urbano 191, manzana catastral 112 de la planta urbana de Bella Unión 7ª Sección de Artigas los cuales tienen una superficie conjunta de 853 m2 88 cm2 y linda a. Norte m. 28.32 con frente a calle Maldonado: al Este, m 29,88 con padrón 2028; al Sur m 28,42 con el solar Nº IV del plano que se señala más adelante; y al Oeste. m. 30.32 con frente a calle Carmelo, según el plano del Ing Agrim. Carlos Colombo. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1808 el 5 de febrero de 1987.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimon y a Amaro Pintos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele sdefensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza — Bella Unión, 20 de setiembre de 1988. — Esc Juan M Sarasúa, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45398 Oct 28-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - Prescripción Treintañal" (F.C. 49.987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren SHRDLU SHRDL UETAOIN TAOIN se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1.287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, solar 10 con una superficie de 925 m.c con frente a la calle San José s|n entre las de Mazaguez y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el artículo 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 31702 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 49 987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1287. que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130. Solar 10. con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s/n. entre las de Mazagués y Buxareo. configurándose así la previsión legal a que se refiere el Art. 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 31702 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PEDROZA, MARIA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (F.C. 303|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un terreno situado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 1088 en el plano del agrimensor Abarcón con una superficie de doce hectáreas dos mil setecientos cincuenta y siete metros que linda: al Norte en setecientos un metros setenta y ocho centímetros con los padrones 13845; 8441; 8304 y 1078; al Sur en 695 metros con ocho centímetros con los padrones 1082, 10055 y 1081; al Este en ciento setenta y dos metros cuarenta centímetros con el padrón 1081 y al Oeste en 176 metros 78 cms. con las fracciones dos y tres del plano para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub 35151 Nov.21-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARIA ELENA SEIJAS "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 415|88) se ha presentado la gestionante nombrada promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en zona suburbana de Progreso, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (villa San Francisco), manzana catastral 251, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba, de junio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de julio de 1987 con el Nº 1938, tiene una superficie de 584 metros 18 decímetros que se deslindan así: al N.E. 12 metros 30 de frente a Avda. de 30 Metros distando su punto medio 46 metros 20 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5; al E. dos rectas formando ángulo una de 20 metros 60 y otra 26 metros 08. con el padrón Nº 2880: al S. 12 metros de frente a calle Nº 6 distando su punto medio 39 metros 94 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5 y al O. dos rectas formando ángulo, una de 23 metros 30 y otra de 26 metros 30 y otra de 26 metros 08. con el padrón 2878. Al inmueble descripto corresponde al padrón Nº 2879. Según nota en el gráfico relacionado. el predio indicado corresponde al solar Nº 6 de la manzana 23 del plano del agrimensor F. J. Netto, de agosto de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza *por el término de noventa días a todos los que* se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a Cabañas Progreso S. A., al señor Isabelino Silva o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones N.os 2878 y 2880 para que comparezcan a deducirlos en forma en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
16) N$ 25.500,00 30|pub 35263 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MACER Soc. Anón. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A. 278|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Pedro Labat por Macer Sociedad Anónima. promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford, tipo 193, serie Nº ELR 4 FU 103580, con motor diesel Nº 47205694 de 6 cilindros y 45 HP para 9.000 Kgs de carga, modelo ELR4CCO del año 1976, empadronado en La Paz (Depto. de Canelones) con el Nº 52303 matriculado con el Nº A 56123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a "Las Moras S. A.", para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
16) N$ 15.000,00 30|pub 30026 Oct.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. En autos caratulados: DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|542|88) se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar 13 de la manzana 305, fracción C2, según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 30 de mayo de 1946, el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO: al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12, todos de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento mencionado.

Ce llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con plazo de noventa días. bajo aprcibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 10 de noviembre de 1988. — Hermínia Sacchi de Paula. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 34753 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RODRIGUEZ BERRIEL PEDRO ELEUTERIO 'Prescripción treintenaria" (Ficha A. 386|88) se hace saber que se ha presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos padrones número 1815. manzana 91 solar 2 y 1816 manzana 91 solar 1 del balneario Atlántida sito en calles 5B entre 14 y 12 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones que lindan al O. con el padrón 1814 y al N con la calle 14. al E. con la calle 5B y al S. con los padrones 1805 y 1236 y con la calle 12

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando. 12 de setiembre de 1988 — Esc. Leopoldo Pazos. Actuario.
16) N$ 15.000.02 30|pub 30710 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Depto de Canelones. dictado en autos: ALEMAN PIÑATARES JESUS "Prescripción adquisitiva" (F C 3|88) se emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 320 ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores o herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña a los sucesores de Teodoro Pl... fiatares y a todos os que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal. bajo apercibimiento de nombrárseles de-

fensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos (Art. 24 ley 8 159). — San Jacinto 20 de octubre de 1988 — Esc. Elba Gutiérrez García de Donicheri Juez de Paz
16) N$ 9 000 00 30|pub 31391 Oct.26-v dic.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos. "TECHERA ALEJANDRINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 407|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Techera, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Una fración de terreno padrón Nº 3388. ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, y de acuerdo al plano del Agrimensor Simón López Chirico. inscripto el 17 de marzo de 1971 en Catastro con el número 4507, consta de un área de 405 mts.2 y se deslinda así: Al Este 15 mts. de frente a la calle 25 de Agosto, al Sur 27 mts. con el padrón Nº 3387 con sucesores de Oderico Freire; al Oeste 15 mts. con el padrón Nº 3381 con Rosa Rosa de Díaz; al Norte 27 mts. cor el padrón Nº 3389 de sucesores de Norberto Olivera.

En consecuencia, se cita emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos actuales que son: Al Este con la calle 25 de Agosto al Sur con sucesores de Oderico Freire: al Oeste con Rosa Rosa Díaz y al Norte con sucesores de Norberto Olivera — Melo. 1º de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 31193 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOSA FRANCISCA "Prescripción adquisitiva" (F. 2821 88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisca Sosa, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Un inmueble urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en el barrio Arpí que tiene una superficie según salida municipal de 822 metros y 838 metros según plano, padrón Nº 3889 con frente a dos calles que según plano del agrimensor Luis Percovich, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5374 el 13 de agosto de 1974 se deslinda de la siguiente manera: al Norte 42 metres 20 centímetros con la fracción padrón 3888, al Este 18 metros 30 centímetros con la calle José Batlle y Ordóñez, al Sur 48 metros 40 centímetros con los padrones 3890 y 3893 y al Noroeste: una línea recta de 17 metros 60 centímetros con camino vecinal de la manzana 350.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los sucesores de José Arpí. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 35187 Nv.22-v.dc.30
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dictada en autos: "RECARTE, ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A.180|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados —especialmente a Alejandro Mortola Orsiro— que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Studebaker. tipo furgón. modelo año 1957 motor Nº V-486195, de 8 cilindros v 51 H.P.. empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 179 401 v matriculado con el Nº 285 937. para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se continuarán los procedimientos — Melo. 8 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
16) N$ 10.500,00 30|pub. 32468 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "OLANO PAGOLA. OMAR BENJAMIN v Otra. - Prescripción Adquisitiva". (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola v María Elena Olano Alvez, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 1785 (zona urbana) con una superficie de 1.402 metros 40 decímetros, según plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|1987 con el Nº 1.084 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr. Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste: 40 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar; Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr. Rincón Artigas, formando esquina Suroeste 40 metros 35 centímetros con los padrones 9443, 1782 y 1780 y al Noroeste. 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784 1780. 1782 y 9443. — Melo, 17 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 18 000.00 30|pub. 33800 Nov 15-v dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DAUT GONZALEZ, SALIMAN NATIVIDAD "Prescripción treintenaria adquisitiva" (A. 100|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con interés y a los linderos Suc. Manuel Delgado y Néstor Alvarez sobre el inmueble padrón en mayor área 1579, solar Nº 4, manzana 152, superficie 641 metros 40 decímetros de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E. Ibarra de fecha noviembre de 1948, aprobación municipal de Colonia. Expte. 4 S Nº 235, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 298. el 9.XII.948, con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia, 28 de octubre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 35197 Nv.22-v.dc.30.
Feb.1º-v feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: "MILANO SEDRAN, ILDEFONSO, Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A número 44|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como así mismo a los linderos de dicho padrón: Sr Héctor Cárdenas y Sucesión de Justo Sanz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación; del inmueble padrón urbano número 269 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), con frente a las calles Colón y Leopoldo Fuica. con una superficie de 922 mts. cuadrados deslindándose así: 21 mts. 47 cms. al Oeste con frente a la calle Colón; 42 mts. 95 cms. al Sur con frente a la calle Leopoldo Fuica; 21 mts. 47 cms. al Este lindando con el padrón No. 270 de la Suc. Justo Sanz y 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Padrón No. 268 de Héctor Cárdenas — Rosario, 12 de setiembre de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 34598 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMELIA SOLE, MARIA PALMIRA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nro. 396|1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos. a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: Del inmueble padrón Nº 549 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín N.o 459 entre las calles José E. Rodó y Lavalleja de la ciudad de Juan L. Lacaze. inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles nacionales con el Nº 6.770 el 5 de enero de 1973 con una superficie de 400 mts.. deslindándose así: Diez metros de frente sobre la calle Zorrilla de San Martín. 40 mts. al Suroeste con el padrón número 548; 10 mts al Noroeste con el padrón N.o 547 y 40 mts. al Noreste con el padrón N.o 550. — Rosario. 19 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
16) N$ 15 000 00 30|pub 33296 Nov 1 o-v dic.13

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia. Nueva Palmira en los autos: PIZURNIA MARIO WASHINGTON "Prescripción adquisitiva treintanaria" (Ficha C. 25|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Washington Pizurnia promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano: Padrón número 12 ubicado en la Octava Sección que consial de Colonia sobre solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 5 de Nueva Palmira señalado con N.o 12 en el croquis de subdivisión de dicha manzana compuesto de un área de 3.689 mts. cuadrados que se deslinda así: 85.90 de frente al Oeste de calle Ituzaingó, 85.90 de fondo lindando con los padrones Nos. 10 y 11 por el Sur 42.00 a calle Estados Unidos y por el Norte 42.00 a calle Orden según plano del agrimensor G. Amonte Tismes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 9779 el 30 de agosto de 1988.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos. especialmente a Andrés H. Gazzán y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Edgardo Ettlin. Juez de Paz.
16) N$ 19.500 00 30|pub. 35018 Nov.21-v.dic 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: LAWLER JUAREZ MARIA INES "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 143|1988) se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando de acción de prescripción treintañal sobre un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno. padrón Nº 2897, manzana 185, con superficie de 975 82 v linda Norte: Ramón Hugarte v otros; Este: Carmen V. de Echenique, Sur: Juan Grassi y Oeste: calle Rondeau y Noreste: Suc. de Echegaray v Sapriza.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a los linderos del referido inmueble. a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. — Durazno, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub 35195 Nv.22-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: PATRON DE CAPURRO NELLY contra los sucesores a título universal o singular de EMILIO TADDEI o TADEY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 154|988) se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Nelly Patrón de Capurro solicitando acción de prescripción treintenaria de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto de Durazno manzana 235 señalada con el N o 4 en el plano del Agr Darío Frugone e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 11 de Junio de 1931 con Sup de 397 mts 50 dm. v Hnda: Noreste con el solar 5 del mismo plano: Sureste con parte de los solares 13 v 14: Sureste con el solar 3 v Noroeste con frente a calle Viana v Achucarro hoy Francisco Antonio Maciel

En consecuencia se cita. llama v emplaza a los sucesores a título universal de Emilio Taddei o Tadey y contra toda persona que se

considere o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bela Grassi, Actuaria.
16) N$ 18 000 00 30|pub. 30170 Oct 18-v.nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Delgado Samaniego, Antonio y otros c/Suc. de SERAPIO MORALES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha C. 201|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1716, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 174 que tiene una superficie de 889 mts. 220 dms., siendo los linderos actuales del inmueble objeto de esta acción los señores Rayles Mohozzo, domiciliado en Flores 414 y Ricardo Waldemar Oroño, domiciliado en Herrera entre Flores y Ansina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Serapio Morales, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 1º de noviembre de 1988. — Irene B. de Córdoba, Juez Suplente.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 33734 Nov.14-v.dic.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA MIGUEL CONO y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B. No. 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No. 4118, manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6.385
Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Nv.25-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANABE ALICIA GRACIELA - CANABE SOSA, MARIA CAYETANA - Prescripción Treintenaria" (F B Nº 151|1988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los cónyuges Carlos Martínez y María Esther Canabé Sosa y posibles herederos al bien una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida Sarandí Grande padrón Nº 1.352, manzana número 32 con una superficie de 300 mts. 58 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1988. — Esc. Delmira Dénis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 32929 Nov 7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: FUENTES, GREGORIO - NELLY CUELLO de FUENTES, "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 857/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 140, sito en la manzana Nº 20 de la Tercera Sección Judicial de Florida (La Cruz), con una superficie de 800 mts.2 (56 de ellos edificados), y especialmente a los sucesores de Tomasa Zeballos de Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30/pub. 35542 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CORBO SUSANA LILIAN c./Padrón Nº 2.024, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 265/88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado SUSANA LILIAN CORBO promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Lavalleja, Padrón Nº 2.024, que se compone de una superficie libre de caminos de 17 hectáreas, 3.028 mts.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500.00 30/pub. 35578 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SALAZAR SALAZAR JUSTO y ALEJANDRO c|Padrón No. 183 - Prescripción Adquisitiva" (Fº 210/88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Justo Etanislao y Alejandro Daniel Salazar Salazar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 183 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja Paraje San Francisco Verdún, compuesto de una superficie de 24 Hás. 1410 mts que se divide en Fracción A de 8 Hás. 9.725 mts. y Fracción B compuesta de 15 Hás. 1.685 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Concepción Cano de Asencio o Ascencio o Ascenso o Acenso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub 34585 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Olmedo, Juan y otros c/ PADRON Nº 772 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa 296|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Juan Robustiano Olmedo Nibia Martirena, María Estela Ramírez Pintos y Beatriz Azucena Echavarría Pereira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solares de terreno y sus mejoras, padrón número 772, Solares Nºs 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, ubicados en la manzana 523 de la ciudad de Minas, zona urbana, Primera Sección de Lavalleja que constan de una superficie total de 3.348 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 34586 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Guerrero, Echevarría, Lorenzo c/PADRON Nº 4854 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa 239/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 4854 ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, predio compuesto de una superficie de 653 mts. 88 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de Miguel Echevarría y a María y Eduardo Fuentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34587 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Tejera Navarro, Esteban c/ PADRON Nº 191 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 235|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Esteban Tejera Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón Nº 191, compuesta de 9 Hás. 2571 mts.2, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 34588 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "Aparicio José c| APARICIO DELICIA, "Prescripción treintenaria" (Fa. 283|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas, 1.a Sección de Lavalleja empadronada con el N.o 6267 que se compone de una superficie de 280 mts. 75 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 34115 Nov 15-v dic.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos. Mari Husbel Mena Tort c| PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa 1611|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó M I Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 196 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 4168 en mayor área) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 12 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 18 mts. 75 cm. de frente a la Ruta 39 San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts. también de frente a la calle pública por ser esquina; al oeste 15 mts. 59 cms. con el solar 13 y al norte 40 mts. con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45639 Nov 15-v.dic 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Cardinale Miguel Angel y otro c| RODRIGUEZ NICANOR y otro "Prescripción treintenal" (Ficha 1411|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Angel Cardinale, María Luisa Vázquez Conort María Cristina De León Tizze y María Ilian Tizze Pereira deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 174 antes 22 en mayor área compuesto de una superficie de 399 metros de la Sexta Sección Judicial de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicanor Rodríguez y Valeriana Díaz y sus sucesores; Agustín Tizze Aguirre y María Ester Martegani y sus sucesores; Mary Ruth Silva Pastorino y sus sucesores; Benítez y Adriana Graciela Tizze Silva y sucesores de Primitivo de León Guadalupe y Osiris Zohar Tizze Pereira a título universal o singular y a todos los que se consideren

con derecho sobre el inmueble descripto y en especial los linderos titulares de los padrones 21 y 23 del solar 1 del padrón 22 de la manzana catastral 3 de Manantiales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Maldonado, 23 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 32138 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yanes Azucena y otra contra SUC. de SCHIAVONE MARIA DOLORES "Prescripcion adquisitiva treintenal" (Fa. 633|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interes o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 8447 mayor área tres solares y mejoras señaladas con los N.os 3 4 y 8 en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado padrones actuales N.os 1149, 1150 y 1154 manzana 97 de 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 3 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 4 y 362 metros cuadrados el señalado con el número 8 deslindándose:

I) Nº 1149. 12 metros al N.O. con el Nº 1944 de la Suc. Schiavone Ma Dolores 54.13 metros al E. con Nº 1150 Suc. Schiavone Ma. Dolores 54.13 al O. con el Nº 1148 de Valentín Alonso; 12 metros al SE con calle Las Garzase b) Padrón Nº 1150. 12 metros al NE con el Nº 1939 de la Suc. Schiavone. Ma. Dolores 12 metros al Este con el Nº 1151 de Julio Caprio; 12 metros al E. con el Nº 1152 de Eladio Juan Rosas; 30 metros 13 centímetros con el número 1154 que ya figura a nombre de Juan Yanes padre de las comparecientes; 12 metros al SE co ncalle Las Garzas; c) Padrón 1154, 30 metros 13 al O. con el padrón Nº 1150; 30 metros 13 centímetros al E. con el padrón Nº 1153; 12 metros al E. sobre el padrón 1152; 12 metr soal SE sobre calle Las Garzas, y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días y se notifica la providencia Nº 3062 del 30 de Julio de 1984. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los suceores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31.500 00 30|pub. 31357 Oct.26-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Díaz, Alfio c| PADRON 35 (5.a Sección de Maldonado) "Prescripción treintenal" (Ficha 1393|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Departamento de Maldonado. 5.a Sección Judicial, localidad de Playa Grande empadronada con el N.o 35 de la manzana N.o 4 en la Dirección de Catastro Nacional según plano del Agrimensor Julio César Costa del mes de marzo de 1988, inscripto en Catastro con el N.o 5556 en el mismo mes y año consistente en un área de 500 mts.2 1750 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub 30114 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 1879|88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A." promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Fracción compuesta de 135 Hás. 5722 m.c. 32 d.c., ubicada en la 6ª Sección Judicial de Maldonado. que según plano del agrimensor Sergio Bonilla Píriz, de junio de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5578 el 2 de junio del mismo año. comprende los padrones numerados correlativamente del 1 al 869 y los números 874. 884. 890 891, 89.. 893. 915. 916. 917, 918. todos suburbanos y parte de los números 1509 y 8842 rurales. Según el plano relacionado la fracción posee el siguiente deslinde: al Norte. con los padrones 16.673 propiedad de Francisco Fontana y 1506 propiedad de José Astigarraga; al Sur con los padrones 909 1508. 906. 905 907. 913 919. 920 propiedad de Miguel Silvia y Claudia Teubal con el padrón 912 propiedad de David Zigart y con los padrones 896, 898, 899, 900 y 911, propiedad de "Fajer S. A.": al Este. con el padrón 16.673. propiedad de Francisco Fontana; y al Oeste, con el padrón 1510. propiedad de Juan Kobylansky, y los números 894, 895 y 896, propiedad de "Fajer S. A.". La fracción que se describe linda asimismo por todos sus lados con los padrones 872 al 883 887, 888, 889, 902, 903, 904 y 914, propiedad de "Fajer S. A.".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Velurtas, Nelson Falcón Bello. Delia Carballo. Miguel Custó, Juan Tomás Battini, Lucía Debonis, Stella Maris Florido, Marcelo Florido, Diego Roberts Steiman, Gustavo D'Alessandro, Mónica Beatriz Córdoba, Asunción Bottini, Eduardo Etchepareborda, Ricardo Bertoni. José Santilli, Graciela Arrola. Carlos Leocata. Palma Profiti, Evaristo Santa María ,Ana María, María Mónica, María Cristina y María Lía Bobbio, Jorge Alberto Tebaldi, Alberto Raúl Edo, Mariela Argandoña, Néstor Osvaldo y Cecilia Silvia Speziale, Joaquín Francisco Viñas. Julio García, Sara Aloisio. Víctor Mazzuchelli. Felipe Taccetta, Dora Carabajal, Arsenio Blanco Alicia Salas, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno Herman Marotta, Felicitas Agustini Carlos y Marta Corsini, Angélica Gerona, Juan Carlos Mosquera, José Luis Siste, Julio María Jauregui, Matilde Echeverría, Jorge Comellas, Elvira Gutiérrez, Juan Carlos Revuelta, María Piervincenzi, Hugo Domingo Bello, Nelson Angel Falcón Lidia Trifodi, Raúl Angelini, Jorge Alfredo Angelini, Luis Angelini, Elena Angelini, Luisa Vélez, Juan Gullerian, Elsa Manankian, Rodolfo Ricardo Valverde, Yolanda Di Pampeo, Norma Trípoli, Jorge Geniselto. Ruben Irureta. Hilda Suárez, Atanasia García. Luis Alberto y Virginia Esther Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Luis Salneci, Oscar Tillo, Ruben Talamazian, Anni Feve. Palmira Ema Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández, Urbeco Sociedad Colectiva, Ilse Emanuel, Luis Alberto Ferrari. Elsa Gómez. Alberto García, Luis Emanuel, María Cottini, Rodolfo Arsenian, Pablo Arsenian, Edgardo Main..., Antonio Cárdenas. Marta María Fracchia, Ernesto Virgilio Fernández. Susana Hubenthal, Silvio Riegner. Armando Visco Adriana Visco, Betty Tinto, Gramar Sociedad en Comandita por Acciones. Horacio Couget. Ida Menne, Armando Mendoza, Manuel Soto, José Soto, Roberto Díaz. Víctor Salas, Electo Palomo, Mirta Cudina Gil, Héctor Brugnoli, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Puzenaio, Judith Veghazi, Andrés Veghazi. Horacio Laffue Perisse, Abel José Mantuano Di Marino, Mario Walter Maestre, Humberto Saigg, Diana Ashardjian, Gregorio Vartabetian. Estrella Ashardjian, Daniel César Sánchez, Noemí Castro Tamalino, Ambrosio Romerio Díez, María Rodríguez Díaz, Lidia Elena y Héctor Diego Bellomo. María Kraft, Luciano Ormeño. Jorge Nardacchione, Hebe Goizueta, Ernesto Rehmann, José Pérsico, Carlos Emilio Bergaglio. José Badini, José María García, Paulino Bertini. del Dotto. Blanca Biagini, Ramón Oliver Bazan. Pura Pérez, José Julián Vaccaro Varela María Verde. Carlos Bengaglio. Ema Estrella Galbo, Jorge Luis Passero Tryggve, Bernardo Nelson. Domingo Fiori, Jorge Laurito. Myriam Inés Moly. Ursula de Scocata, Teresa Principata, Jorge Luis Caruclo, Juan Sánchez, Cecilia Elena Delvaux, Herminio Pescunte, Rómulo Sizzuca, Jorge Castellano Herrera, Judith Ortiz, Omar Alberto Bandres, Enrique Antonio Stedtfeld, Nieves Catalina Sasate, Rodolfo Weber, Anita Kirch, Mario Castellón Campos. Elida Beatriz López, Tomás Justo de Echevarría Estela Martínez, José Joaquín Mora, José Bartolomé Man..ri, Delia Conti, Francisca Di Giorgio, Juan Remelta, María Piervincenzi, Hugo Bello Nelson Falcón, Raúl Angelini, Luisa Vilez. Juana Betozzi de Righetti, Alfredo Austini, Carlos Corsini, Marta Corsini, Elena Garasa Juan Carlos Mosquera, José Luis Tsi, Julio María Jauregui, Jorge Camellas, Elvia Gutiérrez. Elsa Gómez Fernández, Alberto García Sguazzini, Amelia Gentile, Luis Emanuel. María Cottini, María Comajuan, Olivia Inveninato, Alberto Harcheboin, Carlos Argentini e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, Ilse Emanuel. Alberto Martínez Chavero, María Bottini. Luis Ferrari, Margarita Casala, Elida Messore de Marotta, Enzo Marotta, Esvaldo De Simone, Elvira Molina. Luis Moreno Mocini. Yolanda Hansen, Mirta Ondina Gil Hoyos. Héctor Brugnoli, Mirta Deluchi. Carlos Villar. Esther Alachi. Manuel Marciano Guzmán. Julio Armaiz, Marta Barveito, Roberto Ventura, Alicia Baguear, Emilio Cahera Flores Mirta Walquiria Bianchi. Haydée Consuelo Vegazzi. José Gutiérrez Haedo, Juan Carlos Martínez Raquel Del Campo. Federico Caamaño. Norma Gendel Ana María Gratacos, Juan Carino. Bruno Ragazzi. Nilda Leonor Gallo. Carlos Alberto Spadavechia. Ruben Albo Minteguía. Claudio Lichtenstein. Ida Olijavetsky Angel Ayusto de Echevarría. Oscar Zoceola Nelva Inés Meccia Juan Carlos Ruffinatti, Silvia Gante, María Angélica Núñez, Juana Núñez, Daniela Mauren Argandoña, Roberto Espagares Leonardini, Obdulio Simón Vericimo, Nelson Vericimo, Elida Agustin. Edgardo Blas, Diale Sbatti. Roberto Medina Gamboa, Homero Distéfano, Elida Vázquez, Alfredo Zillo Marino, Emma Rodríguez Guillermo González Cornejo, Adriana Carnizo, Elena Carballo, Andrés García. Alonso Giménez Parejo Hemelinda Míguez, Mercedes Fernández. Marín Ferrer. Judith Vehazi, Andrés Vehazi. Silvio Reigner, Armando Visco. Beatriz Tinto. Severo Balrigia, Oscar Zillo. Ruben Talrmazian, Palmira Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández Sperani. Luis Alberto Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Salrreci, Alicia Salas, Guy Battier, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno, Daniel Bautista, Néstor Osvaldo, Cecilia Speziale, Joaquín Francisco Viñas, Julio García y Aloisio, Víctor Mazzuchelli. Felipe Taccetta Dora del Rosario Carabajal, Arsenio Blanco, José Carlos Codegoni, Catalina Macri, Pedro Gómez. María Garrazana. María Rosa Hubisz. Juan Raú Lescano, Teresa Romero. Margarita Lidio Arena, Aurora López. Juan Carlos Artime. Mafalda Asunción Lenm. Inés Bordenave, Alberto Del Vecchio, Luisa Alzola. María Manrique. Alfredo Angel Viceconte. Miguel Mazurec Yolanda Cano, José S..subrino. María Antonia Lauria Adolfo Piffer Brugnara, Margarita Rondinelli. Carlos Lafert Biebel, María Teresa Marsicano Alicia Rodríguez Martínez. Roberto Ferreyra Sara Madrid, Isidoro Lavin. José María Caffarena, Daysi Blanca Castellanos, Angel Giulta. Catalina Tripaldi, Mario Ron Fernández, Ana María Sansubrino. Héctor Beltrami Fabiani Margarita Ramos, Carlos Raúl Diehl Berruti. Delia del Rosario Romero. Raúl Alberto Villalba. Clementina Atilio. Guillermo Angel González Sacristán, Alicia Vidal. Juan Ghiggeri Ginocchio, Delia Consuelo Romero, Emilia Aufiero. Ricardo Dores, Mirta Susana Trentin. Joaquín Marcos Díaz, Else Martínez González. Alcira Carmen Cadenas, Mónica González Romero Lidia Cansler, Alicia Beroiz. Eliseo Carlos Legaza, Eduardo Luis Daly. Raquel Gallarini Secundino Valledor. Norma Caverzasi. Elena Lema Vázquez, Elena Lema Mumayór, Edith Kablan Rodolfo Azcárate, Haydée Azcárate, Alberto Vázquez, Sara Chalbaud Domingo Dursi Domingo Ghiggeri, Nicolasa Vera, Osvaldo Oldani Fischer, Ethel Marcolini Marta Araoz. Raúl Bobadilla, Emilia Ponce, María Clausi Franzese o Franzase, Carmen González, Rodolfo Rodríguez. Elsa Santos. Nilda Rodríguez. José Di Lauro. Eduardo Palizas Fernández, Diadema Aquino Juan Carlos Almeida Getzfried, Lidia Lanntelli. Alfonso y Raquel Lavalle Corrareño. Alicia Castro Amor. Juan Carlos Giúdici, Natalio Goldnaum, Eduardo Santinelli. Sofía Joaquín Gerade, Carlos Dhisl. Nélida Daña, Miguel Martínez Garai, Juan Carlos Dao Leguizamo. Raquel Drincoovich, Vicente Alberto dos Santos Patricia Ana Daly. Vicente Quinn. Iride Luisa Ansaldo, Marta Gómez, Elsa Barata, Sikifredo Canziani. Eduardo González Vidal, Gabriela Wolfes, Luis Romero Pérez, Inés Suárez. Jorge Alberto Nardacchioni. Ehebe Goizueta Isabel Clavier. Sadi Aitzin, Lilián Ronchera, Víctor Bruno, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.000.00 30|pub. 29226 Oct.14-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: BARBOSA ACOSTA, ELSA "Prescripción adquisitiva y acción reivindicatoria" (Ficha 1275|88). según resolución 2422 de junio 7 de 1988. se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título respecto a los solares que se indican y deslindan globalmente, situados en la Manzana 15 del Balneario Faro de José Ignacio 7a. Sección Judicial de Maldonado y a que se refiere el plano del Agrimensor J. P. Plada de octubre de 1969, parte a su vez del plano del mismo Agrimensor inscripto con el No. 229 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953, y que son: solares Nros. 1 y 2 (padrones 102 y 103) con frente al N. a calle Pública, al O. también calle Pública por ser esquina; al E. solar 3 y al S. solares 6 y 7; solar No. 4: (padrón 105) al N. calle Pública; al O. solar 3; al E. solar 5 y al S. solar 9; solares números 6. 7 8 y 9 (padrones 107; 108; 109 y 110): al N con solares 1, 2. 3 y 4; al O. calle Pública: al E. con solar 10 y al S. calle Pública, emplazándose especialmente a los sucesores de Carolina Clotilde Gurruchaga Soler; Eugenia Saiz de Schikendantz; Fernando Melanchini Pertine y Ricardo de Elizalde Raver, por el término de noventa días, a estar a de-

recho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 28 de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.
16) N$ 22 500.00 30|pub. 34939 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otro c| PADRON 7838 (3.a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1382|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N.o 7838 rural de la 3.a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 del 30|X|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8 hectáreas 7030 mts. 67 dcmts. y 24 hects. 9875 mts. 53 dctms. que linda: al N. con Juan Barbachán; al E. con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W. Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Nelidelba Rodríguez Hernández y a los linderos Juan Barbachán, Intendencia Municipal de Maldonado. María E. O. de Paiva, La Industrial Francisco Piria, Gregorio E. de León, Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
16) N$ 22 500.00 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SALLEZ ORTIZ, CARLOS ROBERTO y otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 913|988), se hace saber que se han presentado Carlos Roberto, Ricardo Ernesto, María Rosa y Dora Renée Sallez Ortiz, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la manzana No. 166 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12a. Sección Judicial del departamento empadronada en mayor área con el No. 997 (hoy Padrón No. 4145), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos con el No. 21 el 28 de los mismos mes y año tiene una superficie de 271 metros 20 decímetros, deslindada así: 5 metros 17 decímetros de frente al Norte sobre calle Bolivar, 35 metros 60 decímetros al Este con padrón No. 996, 10 metros 13 decímetros al Sur con Juan Nan y 35 metros 45 decímetros al Oeste con Enriqueta González.
Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Dionisio Angel Rodrigues o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Nan y Enriqueta González y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
16) N$ 19.500.00 30|pub. 35034 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: OYANARTE OCARO, ANDRES c| G. de SILVA, DOLORES y|o sus sucesores " Prescripción adquisitiva" (Fa. A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 266 el que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 se señala como fracciones A y B tiene una superficie de 55 m. y se deslinda así: al Sur-Suroeste una línea recta de 2 m. de frente a calle de 10 m.; al Nor-Noroeste una línea de 50 m. lindando con los padrones Nos. 288 y 287 y al Noreste una línea recta de 50 m. 90 cm. lindando con el padrón N.o 266.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Dolores G. de Silva y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45357 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Oyanarte Ocaro, Andrés c| MARTINEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fr. A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 287 el que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 tiene una superficie de 622 m. y se deslinda así: al Nor-noroeste una línea recta de 12 m. 40 cm. de frente a calle de 10 m.; al Sur-sureste una línea recta de 50 m. lindando con la fracción B, parte del padrón N.o 266; al Sur-suroeste una línea recta de 12 m. 48 cm. que lo separa del padrón N.o 288 y al Nor-noroeste una línea recta de 50 m. lindando con Sucesión Milán y el padrón N.o 270 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a María Martínez y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.
16) (Ley 13 209 30|pub. 45356 Oct.26-v.dic.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARINO TABARES (Ficha A. 180/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: suburbano, Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 5.359 de la manzana 860, sobre el Oeste de la quinta 87 sobre la calle Chasques de los Santos y tiene el siguiente deslinde: al Norte propiedad municipal; al O. Arroyo del Puente, Padrón Nº 9.487; al Sur Padrón Nº 5.390; al Sureste Padrones Nos. 13.049 y 12.210, calle existente; al Este, Padrones Nos. 12.202, 12.201, 12.200, 12.199 y 12.198 y al Noreste Padrón Nº 5.360 y prolongación de la calle Chasques de los Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Esteban Carballo, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 1º de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 35582 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: MODESTO LEAL (A. 120|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera y es parte de la ex-chacra número 337, hoy manzana 534, de la zona urbana, Padrón 4531, que según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2519 el 4 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 805 mts. 44 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 13.500 30/pub. 34693 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ILDA RODRIGUEZ CAMACHO de HERNANDEZ (A. 175|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera que forma parte de la manzana 31 de la planta urbana, Padrón Nº 144, que según plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal, del 26 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 60, el 23 de marzo de 1950, tiene una superficie de 4.310 mts 03 dms, que se deslinda así: 29 mts. 30 cms. al NE de frente a calle E. Gougeon; 147 mts. 10 cms. al SE. que por ser esquina tiene también frente a calle General Rivera; 29 mts. 30 cms al SO que por ser esquina tiene también frente a calle Lavalleja; y 147 mts. 10 cms. al NO, lindando con sucesión Juan S. Diez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 34694 Nov.18-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó FLORENCIA CAPILLERA (A. 174|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la manzana 131 de la planta urbana, Padrón No. 483, que según plano de mensura del Agrimensor Juan C. Dellepiane, de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6022 el 18 de agosto de 1988 tiene una superficie de 766 metros 33 decímetros, que se deslinda así: 19 metros 70 centímetros de frente al N.O. sobre calle Ituzaingó cuyo punto más próximo dista 30 metros de la esquina formada por ésta y calle Artigas; 38 metros 90 centímetros al N.E. lindando con padrón 482; 19 metros 70 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón 677.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 3 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 35583 Nov.24-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ OCTAVA SECCION VICHADERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez autos: ALVEZ MEZQUITA, YRACEMA "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Fa. C. 50| cripción adquisitiva treintenaria" (Fa. C. 50| 1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 10 de Villa Vichadero ubicado en la manzana número 3 con frente a la calle Convención entre Joaquín Correa y Uruguay con una superficie de 1.250 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Isolina Flores para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Vichadero 31 de octubre de 1988. — Baltazar Gabino Olid, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 35054 Nov.21-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en autos caratulados: DELGADO EULALIA "Prescripción Adquisitiva" (A. 446|987), se hace sa-

ber que se ha presentado ante este Juzgado Eulalia Delgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con No. 3614 con aproximadamente 300 metros, manzana catastral número 283 y municipal D. 251 según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 20 de abril de 1988 con el No. 7275, y que se deslinda de la siguiente forma, al Este con calle Luis Alberto de Herrera; al Oeste con Padrón No. 3619 de propiedad del señor Andrés Baria al Sur con Padrón No. 3613 de propiedad del señor Pedro Fernández y al Norte con Padrón No. 3615.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35060 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BLANCA ELBA AÑASCO; DELIA ZULMA AÑASCO e ISIDRO ALCIDES AÑASCO "Prescripción Treintañal" (A. 35|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicado en esta ciudad, con frente sobre calle Vilardebó entre 25 de Agosto y Misiones, padrón No. 7273, correspondiente a la Primera Sección Judicial, con una superficie de un mil cuatrocientos noventa y dos metros, setenta decímetros cuadrados lindando al Oeste con Gerónimo Pereira de Fagúndez en una línea de 59 metros 70 centímetros al Este, una línea de 59 metros que separa de propiedad de Luis López, Ismael Rodríguez Moraes, Pedro Arbelais y Víctor Cossio, al Sur en una línea de 25 metros, 80 centímetros con propiedad de María L. Bukker de De los Santos al Norte, en una línea de 24 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Vilardebó, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 3539, el 30 de diciembre de 1969, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35155 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN 'Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|1472|988) se hace saber que se ha presentado Julián Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N.o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 856 el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N.o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1 277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:

Lote uno: Por el norte en 39 m 79 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m 90 con los padrones N.o 9446 y N.o 21603; por el este en 11 m 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m 58 con el padrón N.o 9444

Lote dos: por el norte en 39 m. 70 con el lote N.o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m 70 con el lote N.o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m 00 de frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m. 00 con el padrón N.o 9444 y

Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448; por el sur en 39 m 70 con el lote N.o 2 del mismo plano; por el este: 11 m 00 de frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m 70 con el padrón número 9451 La superficie total de cada lote es: Lote uno 429 m2 86 dm2 Lote dos: 427 m2 20 dms 2 Lote tres: 410 m2 39 dms2

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos Ituzaingó 1260 por el sur a Silvia Lasallete Ituzaingó 1280 y por el oeste a Washington ... Da Rosa. Valentín 1935 y Ejército de Salvación, Corrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Litiga auxiliado de pobreza Resolución 20|4|55 Ley 13 209. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45248 Oct.20-v.dic.1

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FAGIAN, SANTIAGO "Prescripción" (F. A. 167|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 475, sito en la zona suburbana de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, con frente a calle Cagancha No. 1284, entre Pedro Franco y Casimiro Sellanes, que consiste en un solar de terreno y mejoras, con una superficie de 471 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Humberto Pintos, Pablo Rodríguez Lázaro Delgado y Nelson Alzorta, sus sucesores y|o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 34934 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ FRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 223|988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Mangrullo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6487 del 10|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8355; al SO. con padrón 8357; al NO. con padrones 8356 y 10 401, al SE. con senda de paso vecinal — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33879 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "PEREZ RODRIGUEZ RENEE. Prescripción" (F A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Cagancha, empadronada con el Nº 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5 428 metros y deslinda al N. con padrón 11 408 al S. con padrón 2249, al E con padrón 2249, y al W. con padrones 2252 y 10 729

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33880 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199|988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer" cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal año 1962 carga útil 10 000 Kg. cantidad de pasajeros: 3 en cabina, de 6 cilindros de 140 H P. motor "Diesel", Nº 354U117330 (año 1970), chassis Nº VCAW. 0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite — San José, setiembre 27 de 1988 — Esc Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32949 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GRECCO MUSSO, MARIA JOSEFINA "Prescripción" (F.A. 151 bis|1988 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 25 del Cuartel II sitio N.o 6 empadronada con el N.o 1052 de la 1.a Sección Judicial de San José la que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 21|12|1987 inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 3842 del 28|12|1987 tiene una superficie de 1.991 m.c. 44 dmc.c. y linda: al N. con padrones Nos. 5876, 6982, 7011 y 1055; al S. con padrones 6686 y 1054; al E. con calle Lavalleja; y al O. con calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Pedro Grecco; Luis Alberto Espinel Sanz; Enrique Toribio Bandín; Juana Isabel Chavarría Sánchez; Vicente E. Quevedo Gragoso; Marta Abdona Berriel Toribio de Cabrera y José Humberto Franco y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José. 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Aranabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31506 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLAVIJO JUAN JOSE "Prescripción" (F.A. 197|1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el N o 380 de la 6.a Sección Judicial de San José ubicada en la ciudad de Libertad que consta de una superficie de 6432 ms cds. y que según plano linda: al N.E. con calle 19 de Abril, en 86 ms.: al S.O. con Julio Hernández y Héctor Camacho; al N.O. con calle Juan A Lavalleja, en 75 ms. 20; y al S.E. en 74 ms. 32 con fracción B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 10 de 1988 — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13 500.00 30|pub. 31505 Oct.26-v dic 7

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ, JUANA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la 1º Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 3766, con un área de 350 mts. y linda al Norte en 36 m. con padrón 5480, al Este, en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758. Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3876 el día 7 de julio de 1988, según plano del Agr. José María Teijeiro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Orifilia Hernández y Eugenio Martínez dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada, de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88), tramitados ante esta sede. — San José, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Kleit, Juez.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Miriam Liria Morell y otros c/BENZION WASSER y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 575 año 1988). se hace saber que ante esta sede se han presentado Miriam Liria, Nilda Juliana Martha Esther, Nolberto, Nimia Orlanda, Nemencio y Nicolasa Morell, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal contra Benzion Wasser y/o sus sucesores, sobre el inmueble Padrón

Nº 6211, ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Mercedes, Barrio Treinta y Tres Orientales, solar 17 del plano del Agr. Fernando Visetti, del dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; sito en la Primera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 34950 Nov.22-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ZIMMERMANN RODRIGUEZ, CARLOS MARIA "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. 113|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Zimmermann Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de Villa Soriano, Segunda Sección Judicial de Soriano manzana 1 empadronado con el N.o 1 que según plano del Ing. Agr. Carlos J. Magana inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 3971 el 11 de setiembre de 1988 se compone de una superficie de 2675 mts 50 dms. y se deslinda: al Sureste 53 mts. 60 cms. de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 53 mts. 90 cms. que son también de frente por formar esquina con la anterior, a la calle Río Negro; al Noroeste 35 mts. que son también de frente por formar esquina con la calle Río Negro; a la calle Cabildo y al Noreste 57 mts. 60 cms. confinando con la línea de barrancas que cae sobre el Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Catalina L. de Ayala o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 30549 Oct.20-v.dic.1º-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: DAWSON GODOY de EBERT, JUANA GUALBERTA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 388|1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Gualberta Dawson Godoy de Ebert promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón N.o 620 de la manzana 66 de la planta urbana de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano el cual está compuesto de una superficie de 800 mts. cuadrados según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart de mayo de 1982, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 31 de mayo de 1982 con el N.o 3295 y linda así al Este 20 mts. de frente a calle Libertad; 40 mts. de frente al Sur por ser esquina con calle Jackson; 20 mts. al Oeste con padrón N.o 621 y 40 mts. al Norte con padrón N.o 619.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores a título universal y/o singular de Carlos Ebert para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fenández Olivera, Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: RIOS FARIAS, ORIBE GREGORIO (F. A. Nº 59|88), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana Nº 700, padrón Nº 7294, señalada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 mts con frente al Noroeste al camino público, hoy continuación de la calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alcides Ferraz Posada, sus herederos o sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34648 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: OLIVERA OLIVERA, ATILIO, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 238/88), se hace saber que se ha presentado Atilio Olivera Olivera iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesorios dominiales, empadronada con el número 6.407, manzana Nº 548, situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó "Barrio Etcheverry". zona S.1 (con anterioridad; fracción Nº 43 plano del Agr. Gerardo P. Fernandez, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 13 el día 12 de marzo de 1934), y se compone de una superficie de 16.830 metros cuadrados, 84 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 33247 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SUAREZ NUÑEZ, VICTOR EDUARDO "Prescripción adquisitiva" (F.A. 214|88), se hace saber que se ha presentado el señor Víctor Eduardo Suárez Núñez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Moto Honda de 70 cc. motor C70E6369278 chasis C70 6220116, empadronada en Tacuarembó con el N.o 60 285 matrícula R1-2882.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Travieso, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31170 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BRITOS de RODRIGUEZ, NIEVES y RODRIGUEZ BRITOS, IRIS VIOLETA y ZULMA "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 178|88) se hace saber que se han presentado Nieves Britos de Rodríguez, Iris Violeta y Zulma Rodríguez Britos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1157, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con frente a la calle General Artigas 111 entre las calles Agraciada y Maciel compuesto de una superficie de 299 m. 34 dm. c.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosalía o Rosalina Ritzel, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub 30144 Oct.19-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO - Prescripción Treintañal" (F. A. 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 753, compuesta de una superficie libre de camino, de 31 hectáreas 7.544 mts. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33894 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: GONZALEZ, ZULLY MABEL "Prescripción treintenaria" (F. A. 149|88) se hace saber que se ha presentado la señora Zully Mabel González iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesiones dominiales empadronada con el N.o 3832 situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana número 505, Barrio Centenario y conforme al plano del agrimensor Marcos Alonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 6644 el 15 de octubre de 1987, se compone de una superficie de 360 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Méndez Techera, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán el juicio. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 35200 Nov.22-v.dic.30 Feb.1-v.feb.1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: CLAMES de FAGUNDEZ, SABINA por sus hijos, NELIDA JACINTA FAGUNDEZ CLAMES y otros "Prescripción Treintañal" (F. A. 161|88), se hace saber que se ha presentado la señora Sabina Clames de Fagúndez por sus hijos: Nélida Jacinta Dardo Jesús, Aldo, Donaldo, Osvaldo, Julio Nildo Santa Aracy, Lira Esther y Celesto Fagúndez Clames; iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, situadas en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó: a) La empadronada con el número 3.497 que según planilla de contribución inmobiliaria se componía de un área de 31 hectáreas y según plano del agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 6567 el 26 de febrero de 1987, el cual está señalada con la letra "F2" se compone de un área de 33 hectáreas 3.409 metros y b) La empadronada con el número 887, que según planilla de contribución inmobiliaria se compone de un área de 52 hectáreas y según el plano citado del agrimensor Marcos Alonso Laguillo en el cual está señalada con la letra "F1" se compone de un área de 40 hectáreas con 1.106 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a María dos Santos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 35563 Nov.24-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA SALBARREY, RODOLFO — Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 333-A. año 1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Rodolfo Zuluaga Salbarrey promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 383 manzana catastra Nº 96, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández inscripto en la Oficina Departamental de Catastro

de Treinta y Tres con el Nº 6280, con fecha 7 de marzo de 1988 tiene un área de 737 metros cuadrados, que linda al Noroeste cuarenta metros con Padrón 933, al Suroeste 20 metros con Padrón 941, al Sureste treinta y tres metros con setenta con Padrón 399, al Noreste veinte metros con noventa y siete con calle José Pereira. — Padrón Nº 429, manzana catastral número 104, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6281, con fecha 7 de marzo de 1988, tiene un área de 1.600 metros cuadrados y se deslinda: Al Noroeste 40 metros con calle Melitón Muñoz, al Suroeste: 40 metros con Padrones 434 y 433, al Sureste 40 metros con Padrón 430 y al Noreste 40 metros con calle Isidro Tellechea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos a deducir sus derechos, especialmente a José Pedro Zuluaga y sus sucesores y a los linderos: a) Padrón 933: Darmín Olivera Moreno o sus sucesores: b) Padrón 941: José Alberto Pereira o sus sucesores; c) Padrón 399; Palmiro Fernández o sus sucesores; d) Padrón 434, Mario Denis o sus sucesores; e) Padrón 33: Gregorio Aguilera o sus sucesores; y f) Padrón 430: Honorato Fernández o sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.500,00 30|pub. 36366 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO MARIA LLANES MIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Llanes", de la cual se declara autor. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 34724 Nov.18-v.dic.1o.

CARLOS ALBERTO ROCA solicita la inscripción de la obra titulada "La Santa Sede - Bolívar y Fernando VII - Conferencia en la Sociedad Bolivariana del Uruguay"; de la cual se declara autor — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10|pub. 35639 Nov.24-v.dic.7.

ALCIDES LUDIVINO PRADA DI CIOCCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Amigo", de la que se declara autor — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.09 10|pub. 35605 Nov.24-v.dic.7.

MIGUEL ANGEL MENESES PEREZ, solicita la inscripción de la parodia para el Carnaval 1989 titulada Parodia de El avaro de Moliere; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1 800.00 10|pub. 34477 Nov.18-v.dic.1o.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Jorge Sansone: "A todo Ritmo", partitura musical

Jorge Sansone: "Volverán, partitura musical.

Manuel Capella y Mario García: "Los Pájaros", canción.

Brazilencio Rodríguez y Bernardo Abate: "Tema a la Primavera". canción.

Brazilencio Rodríguez: "Mayor Altamir Martínez", partitura.

Brazilencio Rodríguez: "General Santiago H. Pomoli". partitura.

Teresita Arrivillaga, Claudia Pérez, Gabriela Streitweiser, Cecilia Fabra, Sandra Gómez, Rosana Spinelli, Pablo Morales, Jorge Altez, Guzmán Hernández, Alejandro Puig, Marcelo Cocchi y Marcelo Costas: "Juntos". canción.

Gerardo Moreira Beiardi: "Ballet". Partitura musical.

Gerardo Moreira Beiardi: "Cuarteto Nº 1, Opus 2". partitura musical.

Julio César Ibarra Nevicati: "Tener tu amor", canción.

Roque Gentile Lemes: "Convierte al fin", canción.

José María Soarez Da Rosa: "Polquita de la mujer", canción.

Nancy E San Nicola Rosatti: "Juventud, Esperanza y Paz". partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "El Trotecito", partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Como antes", partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Ausencia", canción.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Ya nunca voy a decirte", canción.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Toda mi tristeza", canción

Nancy E. San Nicola y Graciela Genta: "Mi locura de quererte", canción

Jesús Rañó Rodríguez: "Sembrando". canción.

Gabriel Núñez Rótulo: "Un tango para Gabino", partitura musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "Han cambiado sus caretas". canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Para quien ama no hay atardecer", canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Amor. sublime amor". canción

Carlos Ricci Villanucci: "Respaldo hay que dar a quienes el mal combaten". canción.

Ariel Olano Molina: "Angulos sentimentales", partitura musical.

Ariel Olano Molina: "Tiempos de sol", partitura musical.

Ernesto Negrín Pérez: "Cuando pasa el tren", canción.

Por sucesión José Pierri Sapere: "Pajas Blancas", partitura musical.

Daniel Deniesse - 2403|20: "Me sobra fe y Optimismo". canción.

Daniel Deniesse - 2403|20: "No imagina que la quiero". canción

Nelo Delfino Pedragosa y Julián Grosso Acosta: "La Separación", canción.

Hugo Roberto Da Silva Patrón: "Vamos Uruguay", canción· "Cine Baby", canción

Yamandú Manaracho Pagani: "Cambio de Onda", canción.

Hugo Cassarino Pino y Luis Etchebarne: "Milongueando". partitura musical.

Luis A. Etchebarne Tarantino: "Para solfear", partitura musical.

Roberto Da Silva Patrón: "Para Mamá". canción.

José Guillén Sánchez: "La hora tres". canción.

Julio C. Di Bartolomeo Rodríguez: "Sueño". álbum musical.

Julio C. Di Bartolomeo Rodríguez: "Tambora". álbum musical.

Carlos A Duarte Carbajal: "A mi regreso". álbum musical

Elsa Baroni de Barreneche y Marinoel Nelborczyk: "Sin temor" álbum musical.

Ruben Antoine Fierro: "Con la música". álbum de partituras musicales

Leo Masliah: "Darrospide". álbum musical.

Jorge E. López Meirelles: "De volver a empezar". álbum musical.

Jorge E. López (Meirelles: "Tu álbum de flores secas". álbum musical.

Mariana Ingold Barbe: "Pase la noche". álbum musical.

Por sucesión José Pierri Sapere: "Estilos y Trémolo". álbum de partituras musicales.

Felipe L. Arellano Paucirica: Declara el seudónimo: "Claudic Luján".

Juan Antonio Vidal Saravi: "Declara el seudónimo: "Juan Antonio Saraví".

Ernesto peluas: "Declara el seudónimo: "Ernesto de Armas".

Heber Souza Balsamo: "Nos Obligan a Salir" 1988 - Carnaval, libretos.

Fernando Couto: "Coreografía para "Los Gabys" 1986. Presentación y final

Fernando Couto: Coreografía para "Los Gabys" 1985. Presentación y final.

Fernando Couto: "Coreografía para: "Tabaré y su Saravá" 1984

Fernando Couto: "Coreografía para: "Uruguay Show" 1985.

Jorge Galemire Muniz: "Ferrocarriles". álbum musical.

Jorge Galemire y Eduardo Rivero: "Buenos días Madrid". Album musical.

Jorge Galemire y Eduardo Rivero: "En el Garaje". Album musical.

Jorge Galemire y Luis Campos Visconti: "Bobos y Trenes" Album musical.

Jorge Galemire y Luis Campos Visconti: "Espejos". Album musical.

Alejandro Fornari Mari: "Tu falsedad", Album musical.

Alejandro Fornari Mari: "Corazón de ciudad". Album musical.

Alejandro Fornari Mari: "Tómame las manos". Album musical.

Alejandro Fornari Mari: "En un camino nuevo". Album musical.

Ernesto Eeaston Cartelle: "Juntos en la madrugada". canción.

Washington Pereira Díaz: "Montevideo". Album musical

Washington Pereira Díaz: "Siglo XX". Album musical.

Washington Pereira Díaz y Carlos Tapié Díaz: "El Adiós". Album musical

Diego R. Grenno: "Mi vida es gris". canción.

Diego R. Grenno: "Minuto a minuto". Album musical.

Oscar Castro Semperena: "Sentimientos". Album musical.

Oscar Castro Semperena y Fernán Silva Valdez: "Romance a mi Infancia". canción.

Por sucesión Raúl Martínez Rodríguez: "Telecataplum". canción.

Ernesto Romero Bignami: "El Perdedor", Album musical.

Ernesto Romero Bignami: "Papas Chipp's", canción.

Ernesto Romero Bignami: "Tu Sífilis no es broma". canción.

Ernesto Romero Bignami: "No da igual", canción.

Luis Firpo Algare: "Rhodes". canción.

Luis Firpo Algare: "Microtema II". canción.

Luis Firpo Algare: "4 1|2", canción

Horacio Rubino Torres: "Requete Rock". Album musical.

Horacio Rubino Torres: "Lo que el viento se llevó". canción

Horacio Rubino Torres: "Jingle para ir a dormir", canción.

Horacio Rubino Torres: "El día que se encontraron la Banda del Temible Equis y la Orquesta del Genial Zeta", canción.

Eduardo Fabián 2727|20: "Se nos murió el amor". canción.

Eduardo Fabián 2727|20: "A pesar de todo", canción.

Eduardo Fabián 2727|20: "Carta a un amigo", canción.

Eduardo Fabián 2727|20: "Nos quedamos solos", canción.

Víctor Nattero Juan Casanova Bullosa y Pablo Dana: "77". Album musical.

Fernando Couce, Gabriel Barbieri, Rafael del Campo, Pablo Martín y Orlando Fernández Borsani: "Cadáveres ilustres". II Album musical.

Fernando Couce, Gabriel Barbieri, Rafael Del Campo, Pablo Martín y Orlando Fernández Borsani: "Cadáveres ilustres III". Album musical.

José Francisco Blanco: "Que lindo es vivir", letra.

Gerardo Moreira Beiardi: "Des tiempo". música original para la obra de Eugenio Griffero.

Julio Enrique Silva Rocha: "Elegía del Indio". Album de poemas.

Carace Ferrón: "Morir en Montevideo". letra: "Unamos las manos". letra

Enrique Ardito Castillo: "Don Jubileo". Historieta.

Enrique Ardito Castillo: "La Abertura". Historieta

Enrique Ardito Castillo: "Puro Perro". Historieta.

Enrique Ardito Castillo: "Morán Servicio Rioplatense Especial". Historieta

Daniela Zulma Plada: "Por la Paz". Album de poemas.

Edda Piaggio Victorica: "Ramas". Album de Poemas.

José Pedro Galain Pérez: "Ta-Maruc". Album de letras.

María Nelly Toledo Paulet: "A Carola Soledad". Album de Poemas.

Julio César Di Bartolomeo Rodríguez: "Deseo". Album de Letras.

Ademar Alves Geres: "Ficcionando Realidades". Album de Cuentos.

Gabriel Núñez Rótulo: "Soy un pedazo de ti". Album de versos.

Ignacio Martínez Maldonado: "La vereda de enfrente y otros cuentos". Cuentos Infantiles.

Blanca Pura Pérez Pérez: "Un amor imposible". Cuento.

Blanca Pura Pérez Pérez: "La hora trepidante". Novela

Nelly Frassinetti de Perino: "Siempre tu Montevideo". Album de Poemas.

Celestina Andrade de Ramos: "Pitangas". Album de Poemas

Luis Cerminera: "Uno para arriba. uno para abajo". Coreografía para la obra de Luis Orpi.

Estela Mieres Báez: "El Alcalde de Zalamea". Versión de la obra de Pedro Calderón de la Barca.

Omar Varela Ovsepievicius: "Mary Monkey". Versión de la obra: "Informe para una Academia de Franz Kafka.

Ignacio Martínez Maldonado: "El Viejo Vasa". Obra teatral infantil.

Gabi Castillos Martínez: "No... ni un solo huevo". Obra de teatro infantil.

Eque 811|19: "Animas de día claro". Música Original para la obra de teatro de Alejandro Sieveking.

Nelson Spagnolo y Ricardo Rey Cavalho: "Las estrellas llegan tarde", obra cómica-musical.
Daniel Arijón Carballa: "Soledad Montiel", Libreto cinematográfico sobre la novela de Eduardo Acevedo Díaz.
Ronald Santana Andrade: "La Casa de la Amistad", obra de títeres.
Leo Masliah: "La Jeringa", música para el video de José María Ciganda.
Ana Ibarra 1820|17 y Graciela Ibarra: "Carteles y hojas", texto y coreografía para la obra.
Julio César Sosa Brun: "Lococolor", música original y letras para la Obra de Títeres.
Renée Pietrafesa: "Doña Rosita la soltera", Música original para la Obra de Federico García Lorca.
Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 33.500,00 10|pub 34889 Nov.22-v.dic.5.

Instituto Cultural Uruguayo Soviético solicita la inscripción de la obra "La Carreta", cuya autoría pertenece a Enrique Amorim y de la que se declara adquirente. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 35466 Nov.23-v.dic.6.

ADRIANA BEATRIZ BORSANI ANGELERO solicita la inscripción del dibujo que titula: "Remolinos de Canela y Miel", de que se declara autora. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10/pub. 36089 Nov.25-v.dic.8.

18—Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Mefima S.A.F. y de Mandatos s| INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY Exhorto N.o 019344 anotado con el N.o 111 al F.o 158 del L.o N.o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Mefima S.A.F. y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos. 18966, 3555 y 19251 y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones; B) Unidad de propiedad horizontal, número ciento tres (103, padrón 24|103 y Duplex ciento dos y cero cero dos (102 y 002), padrón 24|002 del edificio Farallón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este.
Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzabal ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra.
Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940. — Maldonado, octubre 5 de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
18) N$ 21.000.00 30|pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHARLES WILSON MENDEZ QUIRINO "Rectificación de partida" (Ficha B 241|87) se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en la que se le inscribió como hijo de Ilario Méndez cuando el verdadero nombre es MARIO MENDEZ. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35290 Nov.22-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ORTIZ, ARTEMIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 341|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Artemio Ortiz, donde se produjo un error, ya que figura como de estado civil "viudo", cuando en realidad era "casado". — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32339 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARTHA GARCIA UMPIERREZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 977|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 145, de fecha 21 de julio de 1935, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en sentido que la compareciente fue inscripta en el Registro de Estado Civil como nacida el "día 12 de julio de 1936" cuando en realidad debería haber sido inscripta como nacida el "DIA 25 DE MARZO DE 1933. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Critsina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33476 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ROSA DOLLY PIREZ, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha D. 907/88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 797 de fecha 26 de julio de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7, del Dpto. de Montevideo, en el sentido que, donde dice: "C. I. 1.089.239 - 2", debe decir: C. I. 1.079.239-2, por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36110 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PILAR INSAUSTI FRESNEDO, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 887/88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 102 de fecha 19 de enero de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que, donde dice: "Insuasti", debe decir: INSAUSTI, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33476 Nov.16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINS, FILOMENA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 947|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Filomena Martins Alvez, donde el apellido paterno figura inscripto "Martínez", cuando en realidad debió decir: MARTINS. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33936 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAROÑAS NIETO, MIGUEL "Rect. de partida" (Ficha F 943|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Miguel Mariñas Nieto acta N.o 80 de Montevideo pues en dicha partida se padeció error puesto que dice hija de Josefa Rodríguez cuando en realidad tendría que decir hijo de MANUELA NIETO por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.700.00 15|pub. 32583 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: SILVA PEREZ VIOLETA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 832|86) dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio acta número 446 que donde dice: "Violeta Selva Pérez" debe decir: VIOLETA SILVA PEREZ. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi - Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34400 Nov 16-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Tercer [illegible] tada [illegible] TIAN - Rectificación de [illegible] (Ficha F. 907|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; en ella figura el nombre de "Griselda Flores", cuando el nombre correcto es ERISELDA FLORES. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33976 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TETA MARIA DEL CARMEN, GIOVANA MARIA YOZZI TETA y ENRIQUE DANIEL YOZZI TETA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1.097|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: I) Enrique Daniel Yozzi Teta, acta No. 99, del 20 de enero de 1986. Of. No. 8 de Montevideo; Giovana María Yozzi Teta, acta No. 2221, del 15 de diciembre de 1980 Of. No. 8 de Montevideo; María Del Carmen Teta, acta No. 957, del 17 de febrero de 1956, 18a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, en todas ellas, donde dice: "Tetta" debe decir: TETA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34661 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FORTUNEZ RAMOS, BENIGNO, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1017/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Benigno Fortunez Ramos, Acta Nº 142 del 10/2/66, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fortuny", debe decir: FORTUNEZ, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 7.680.00 15/pub. 35748 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Tarnowski, Acta Nº 594 del 18|III|1977 de Montevideo, Oficina Nº 10, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza" "Tarnowski, Sebastián Souza" (al margen), debe decir: SEBASTIAN; SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN, respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34973 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARRONI ESTEVEZ, ROIMAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Ficha A 399|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roiman Rafael Garroni Estévez, Acta Nº 296, de 12|2|86, Of. Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "en Montevideo, 9ª Sec.... el día 6 de abril de 1974, a las... nació una criatura...", debe decir: "en Montevideo, 9ª Sec.. el día 6 de abril de 1972 a las... nació una criatura...", por así corresponder. — Montevideo 5 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 35075 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BIENSTOCK LANDAU, ROBERTO; SERGIO y DANIEL - Rectificación de Partida" (Fa. S. Nº 1039|88), se hace saber que se ha solicitado rectificación de las partidas de nacimiento de Sergio y Roberto Bienstock Landau (Actas 421 del 23 de agosto de 1952, Oficina de la 7ª Sección Montevideo y Nº 191 del 8 de abril de 1955, Oficina Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo, respectivamente), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau". "y por línea materna de Zacarías Landau y Sabina Rozenstein". debe debe decir: "que es hijo legítimo del declarante ye de CHANA LANDAU". "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU y de SZPRYNCA ROZENSZTEJN"; y en la partida de Daniel Bienstock Landau (Acta Nº 96 de 17 de febrero de 1960, Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau", "y por línea materna de Zacarías Landau (fdo.)", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de CHANA LANDAU". "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU (fdo.)". por

bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.250,00 15|pub. 35010 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "COSTANTE COSTANTE, JOSE · Rectificación de Partida" (Fa. S. 1147), en los cuales se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Carlos Constante Constante (Acta Nº 336, del 24|2|66, de la Octava Sección de Montevideo), en lugar de los apellidos paterno y materno: "Constante Constante", debe decir: COSTANTE COSTANTE, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 32220 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: WALTER ELDESZTEJN MORALES y otros "Rectificación de partida" (Ficha E 281|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento acta N.o 3981 de fecha 30 junio 1978 en el sentido de que donde dice Gladys Andrea Morales Zourelli debe decir GLADYS ANDREA EDELSZTEJN ZOURELLI.
B) Partida de matrimonio acta N.o 261 de fecha 16 de marzo de 1977 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.
C) Partida de matrimonio acta N.o 672 de fecha 13 de agosto de 1981 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.
D) Partida de nacimiento acta N.o 1400 de fecha 13 agosto 1981 en el sentido de que donde dice Mariana Loreley Morales Pereyra debe decir MARIANA LORELEY EDELSZTEJN PEREYRA.
E) Partida de nacimiento acta N.o 2267 de fecha 21 diciembre 1981 en el sentido de que donde dice Walter Damián Morales Pereyra, debe decir WALTER DAMIAN EDELSZTEJN PEREYRA.
F) Partida de nacimiento acta N.o 1020 de fecha 30 junio 1983 en el sentido de que donde dice Juan Pablo Morales Pereyra debe decir JUAN PABLO EDELSZTEJN PEREYRA todos por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45828 Nov.22-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VEGA ROMANO NATALIA (Ficha E. 815|88). "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta No. 198 de fecha 8 de setiembre de 1928, en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Vega", debe decir NATALIA VEGA. donde dice: "27 de julio de 1910" debe decir: 27 DE JULIO DE 1903, por así corresponder. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 33644 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: COLMAN NUÑEZ LILA "Rectificación de Partida" (Fa. S. No. 1081|88), en el cual se solicita la Rectificación de la Partida de nacimiento de Lila Colman Núñez (Acta No. 180 del 28 de agosto de 1937, Octava Sección Judicial de Tacuarembó), pues en donde dice la fecha de nacimiento el "23 de agosto de 1937", debió decir: 23|8|27, por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1o. de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34339 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELSA RAQUEL WACILCHENCOV, "Rectificación de Partida" (E. 142/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walkidia Alexandra Alvez Wacilchencov, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Waccilcheneov", debe decir: WACILCHENCOV. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45756 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ALFREDO ALEJANDRO PEREZ VAZQUEZ y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 166|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Alejandro; Martín Abel Juan Ramón; Helena Gloria María Claudia y Sabina María Sarah Pérez Vázquez pues donde figuran como hijos legítimos de Sabina Vázquez, debe decir: de SABINA VASQUEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33356 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DANIELA LOURDES ROSSI CALEMBO - Rectificación de Partida" (E. 119|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido del abuelo materno de la inscripta figura como "Colombo" debe decir: CALEMBO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33939 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MIGUEL HERMAN BENEDIKT HERER y CARMEN MABEL AGUERO TOLEDO "Rectificación de Partida" (E. 127|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Beneditkt" debe decir: BENEDIKT, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33595 Nv.14-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO GERARDO BORDEROLLA GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 298/1984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alberto Gerardo Borderolla González, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "María Nuelia Vázquez", debe decir: MARIA NUELIA GONZALEZ VAZQUEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45566 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CORONEL BAITX, GRIZEL LAURIA y otros "Sucesiones y Rectificación de Partida" (Ficha F. 346|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Grizel Lauría Coronel Baitx, pues donde dice: "Griel" debe decir: GRIZEL. — Montevideo. 26 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34441 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: COITTO CORREA, RUBEN y COITTO QUINTEROS, SILVANA BEATRIZ LUCAS ATILIANO BENITO y RUBEN RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 922|88), se solicitó la siguiente rectificación de partidas": 1) De matrimonio acta No. 119 del 30 de abril de 1968 de Montevideo. 2) De nacimiento de Silvana Beatriz de Montevideo, acta No. 8.306 del 29 de diciembre de 1969. 3) De nacimiento de Lucas Atiliano Benito acta No. 2220 de Montevideo del 2 de junio de 1972. 4) Rúben Rafael, acta No. 136 de Montevideo del 23 de marzo de 1983.
En todas las partidas se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Coitto" debe decir: CORREA por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 34708 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CAMPOS, RUFINA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1034|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rufina Campos y Adilés Acuña, acta No 415, de fecha 21 de noviembre de 1969, 22a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "nacida el día 21 de abril de 1921" debe decir: nacida el día 7 DE ABRIL DE 1919 por así corresponder. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MONTANARO, JOSE y RAFAEL ITALO MONTANARO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1054|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de José Montanaro y Marcolfa Fariña, Acta No. 7, del 16|XI|1922, Novena Sección Judicial de Río Negro; B) Nacimiento de Rafael Italo Montanaro Fariña, Acta No. 121, del 3 de agosto de 1932, de Guichón Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que, en la primera, donde dice "Montanari" "nacido el día tres de diciembre de 1893", debe decir: MONTANARO, "nacido el día tres de diciembre de 1891" y en la segunda, donde dice: "Montanari", "...de nacionalidad oriental" debe decir: MONTANARI, "...de nacionalidad ITALIANO", por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
15) N$ 5.250,00 15|pub. 34363 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno Turno, en autos: BULA GRUNULLU, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha A 960|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra Bula Grunullu acta número 826 del 12|5|77 Oficina 2 de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde dice Gramillu, debe decir GRUNULLU por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 2.000,00 20|pub. 31315 Nv.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL - Rectificación de Partida" (Ficha S Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joe Wyroslaw en el sentido de que donde dice "Wyroslaw" debe decir: WYVOSLAW. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub 30431 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTIARENA COREA, DIEGO GERARDO - Rectificación de Partida" (Ficha S. 382|88), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1613 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Martirena", debe decir: MARTIARENA, por así corresponder. — Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45199 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: CHIARA, MARIA GIMENA. "Rectificación de Partida" (Ficha S. 860|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Gimena Chiara en el sentido de que donde figura el segundo nombre como "Gimena", debe decir JI-

MENA por así corresponder. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34704 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: FANTONI DAMIANI, MYRIAM LILIAM "Rectificación de partida" (F.. S. N.o 747|88) en el cual se solicita la Rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Liliam Fantoni Damiani (acta N.o 53 del 24 de febrero de 1947, 7.a Sección de Canelones) en donde dice Pantoni debe decir FANTONI por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34091 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: RECARTE RIVERO SONY GREY "Rectificación de partida" (Ficha S 536|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sony Grey Recarte Rivero en el sentido de que donde dice Ricarte debe decir RECARTE por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 33271 Nov.8-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL. "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice: Wyroslaw". debe decir: WYVOSLAW. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub 30481 Nov 25-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dictada en autos caratulados: CODL MARQUEZ JHONNY MIKEN (Ficha E. 1142 88) "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción, Acta Nº 332 de fecha 12 de junio de 1987. de la Oficina Nº 11 del Dpto de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Makén". debe decir: MIKEN. por así corresponder. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 34862 Nov 18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dictada en autos caratulados: ROBERTO SCALANTE MASSA. "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha E. 1262/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Roberto Scalante Massa. Acta Nº 519 de fecha 16/6/1988, de la Oficina Nº 9 del Dpto de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "soltero". debe decir: DE ESTADO CASADO. por así corresponder. — Montevideo. 8 de noviembre de 1988. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 35388 Nov 23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: ARIJON MATA. ALFREDO y ROIBAL PURIFICACION y MILAGROS ARIJON ROIBAL (Ficha E 1176|88) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Milagros acta N.o 1435 de fecha 15 de junio de 1971 de la 24a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Arigón debe decir ARIJON por así corresponder — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9 000.00 15|pub. 36499 Nov.29-v dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: ANGELICA BEATRIZ BIRAMONTES TOLEDO "Rectificación de partida" (E 150|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Beatriz Biramontes Toledo en el sentido de que donde figura el apellido paterno Biramonte debe decir BIRAMONTES por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36383 Nov.29-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EMERITA de SOUZA de EMED y MARIA ELCIDIA EMED de SOUZA. "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 46/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las Partidas siguientes. a. De Nacimiento de las primera de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Souza". debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde; b) De Nacimiento de las segunda de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 34814 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: WALTER FEDERICO MARCH, PATRICIA CARINA DICANCRO "Rectificación de Partida" (E. 110|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como nacido el "17 de enero de mil novecientos sesenta y siete", debe decir 17 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS y donde el padre de la contrayente figura: como "Isabelino Miguel Dicancro" debe decir MIGUEL ISABELINO DICANCRO, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34730 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DELIA GARCIA MONTEJO - Rectificación de Partida (E 112|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente y de la partida de matrimonio de Ascensión Garcia Montejo y Flora Duarte, en el sentido de que en ambas partidas, donde figura el apellido "G Montejo" debe decir: GARCIA MONTEJO por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33592 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELICIA RAMONA ECHEVARRIA, "Rectificación de Partida (E 196/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Felicia Ramona Echevarría. en el sentido de que donde figura el apellido: "Echeverría" debe decir: ECHEVARRIA. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo octubre 25 de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 33477 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARIO NELSON LACHOWIZ ADELFIA MARIA GABRIELA VENERI "Rectificación de partida" (E 132|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: del matrimonio de los comparecientes y del nacimiento de Nelson Israel Lachowiz Veneri en el sentido de que en ambas partes donde dice Lachowicz debe decir: LACHOWIZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 26 de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 32590 Nv.16-v.dc.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA ELENA PASEYRO s' "Rectificación de partida" (Ficha B 218|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Paseyro solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el acta donde dice nacida en el año 1947 debe decir NACIDA EN EL AÑO 1942 por así corresponder. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 34237 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "TERESITA FRANÇA y LAUDELINO PERES Da SILVA" (Ficha A. 58/78). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y Paulo César en la siguiente forma: en el Acta donde dice "compareca Laudelino Da Silva, de nacionalidad brasileña". debe decir: "LAUDELINO PERES DA SILVA, de nacionalidad brasileña" por así corresponder. — Artigas. a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito. Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35146 Nov 22-v.dic.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CUASSINI GARATEGARAY, Ma. ELVIRA "Rect. partida" (Ficha B N.o 389|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante (acta N.o 435 de fecha 16 junio 1914, 2.a Sección del departamento de la Capital) (Montevideo) donde dice Que es hija de Graciana Garategaray, española, soltera. debe decir QUE ES HIJA LEGITIMA DE GRACIANA GARATEGARAY, ESPAÑOLA, CASADA... y DE SU ESPOSO JOSE CUASSINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 25 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
19) N$ 4,500.00 15|pub. 35258 Nov.22-v.dic 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos GONZALEZ, NANCY DE LOURDES "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 3|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy de Lourdes González Martínez (acta N.o 749 de 9 de noviembre de 1967 de la 4.a Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que donde dice: que en Montevideo el día siete del corriente debe decir QUE EN MONTEVIDEO EL DIA SIETE DE JUNIO DE 1954 por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
19) N$ 4.500 00 15|pub. 35259 Nov.22-v.dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos. VELEZ, ISMAEL, "Rectificación de Partida' (Ficha B. 318/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Filomena Palomecu solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su cónyuge (acaecida el 29 de diciembre de 1987 en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 48 del Registro de Estado Civil), en el sentido que donde dice que el fallecimiento ocurrió a las "veintiuna hora". debe decir: HORA VEINTITRES Y CINCO. por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 5 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36169 Nov.28-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA E. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 388|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio entre José Esperanza Martínez y Modesta Silva celebrado el 28 de abril de 1944 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta Nº. 85) en el sentido de que se obvió colocar "da" delante del apellido materno de Modesta. debiendo decir da SILVA y no "Silva", solamente como se escribió y 2) Partida de nacimiento

de María Esperanza Martínez acaecido el nueve de julio de 1939 y anotada el 28 de mayo de 1955 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 468), en el sentido de que el apellido materno es da SILVA y no "Silva" como se escribió.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.

19) N$ 6.750.00 15|pub. 35688 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: NANCY TERESA PEREZ TORRES de BACCINO "Rectificación de partida" (Ficha 51|B|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Teresa Perez Torres de Baccino solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Masculino debe decir FEMENINO. — Pando, agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

19) N$ 3 000 00 15 pub. 35181 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CRISTINA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha 406|B|1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Critsina M. Fernández Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "María E. Rodríguez, debe decir MARIA ROSAURA RODRIGUEZ. — Pando, octubre 26 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 35672 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: IRENE MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha 240|B|1988) se hace saber que se presentó Irene Martínez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice sexo Femenino debe decir MASCULINO y donde dice Irene debe decir IRENEO. — Pando, octubre 19 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 34209 Nov.15-v.dic.6

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JULIETA LORELEY RODRIGUEZ SILVEIRA (Fa. 427|88. bis), pues en la misma, donde dice como apellido de la madre: "Silvera" debe decir: SILVEIRA por ser todo ello como corresponde. — Melo veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33360 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DA SILVEIRA, RAUL y AYALA, HILDA - Rectificación de Partida" (Ficha 73. bis|88). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor José Raúl, ya que por error se anotó en su respectiva partida, como nombre del padre "Raúl Da Silva", en vez del verdadero que es RAUL DA SILVEIRA. por así corresponder. — Melo, abril 21 de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 33362 Nov.8-v.nov.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, DANIEL NICOLAS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 166|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Nicolás Fernández inscripto con el No. 622, el seis de noviembre de 1984, Oficina 4, Montevideo, en la siguiente forma: donde dice: "Soltera" debe decir: CASADA; donde dice: "hijo natural de la declarante, artículo 233, C.C." debe decir: HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS. — Colonia octubre 7|88. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34550 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ALBARRES, NELLY ESTHER - Rectificación de Partidas" (Fa. 434|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Esther Albarres, en donde dice como apellido paterno "Alvarres", debe decir: ALBERES, por ser éste el apellido de su padre. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 35017 Nov.22-v.dic.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en Durazno dictada en autos: "FERREIRA, FRANCISCO AMADO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 126|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde dice "Ferreyra". debe decir: FERREIRA; y donde dice "hijo de Dominga Ferreyra", por así corresponder. — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 33732 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "MARTINEZ RECALDE, OLGA ESTHER - Rectificación de Parti'a" (Ficha B. 254|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Olga Esther Martinez Recalde, es donde dice "Olga Esther Recalde", debe decir: OLGA ESTHER MARTINEZ RECALDE, por ser lo correcto. Y la de nacimiento de sus hijos ya que donde dice: "hijo legítimo de Olga Esther Recalde", debe decir: "de OLGA ESTHER MARTINEZ RECALDE" siendo por lo tanto sus apellidos BURGOS MARTINEZ y no "Burgos Recalde". — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 33731 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MOREIRA LEGUIZAMON. CIRILO PATRICIO JUSTINO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 214|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Legizamon", refiriéndose al apellido materno, debe decir: LEGUIZAMON. por ser lo correcto. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33730 Nov.14-v.dic.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "CAMPERO FLORES, JOSE SEBASTIAN en autos: ROSARIO SILVA "Rectificación de partida" (Ficha B 134|88) se hace saber que por resolución del 12 de agosto de 1988 se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Teodora Rosalía Solahegun Salaberry, acta N.o 69 del 17 de mayo de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Flores pues donde se inscribió el apellido paterno Solaheguy con y debe decir SOLAHEGUI con I por así corresponder. — Trinidad, 13 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34206 Nov.15-v.dic.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados CHIRIBAO DAGOBERTO "Rectificación de partida" (Fa. 208|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dagoberto Chiribao en el sentido donde se omitió los datos del padre debe decir que es hijo legítimo de JACINTO CHIRIBAO y de MARIA LUZARDI por así corresponder. — Minas, setiembre 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34114 Nov.15-v.dic.5

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MOREIRA PEDRO ELIAS "Rectificación de Partida" (Ficha 145|88), se dispone la rectificación de la partida de Pedro Elías Moreira en el sentido que donde dice en la partida de nacimiento Acta No. 125 de la Tercera Sección hijo de "Nidia María Moreira" debe decir LILIA MARIA MOREIRA, como es lo correcto y en la partida de matrimonio Acta No. 11 de la Octava Sección donde dice "Pedro Elías Benítez" debe decir PEDRO ELIAS MOREIRA como es lo correcto y donde dice "Nidia", debe decir LILIA como es lo correcto. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 35655 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IUTI MARIA ROCHA BERRONDO (FB 704|88) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice Iuti María debe de decir INTI MARIA. — Maldonado, octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 34098 Nov.15-v.dic.5

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MACHADO, NERI OMAR - Rectificación de Partida" (Fa. B. 699|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Neri Omar Machado, en el sentido que, al margen, donde dice: "Neri Omar Cruz", debe decir: NERI OMAR MACHADO; y donde dice en el Acta: "Hijo natural de Margarita Cruz Machado" debe decir: HIJO NATURAL DE MARGARITA CRUZA MACHADO, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 35039 Nov.21-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MILAN FROM, ANGELES JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. B. 657|1988), se hace saber que ante este sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angeles José Milán From. en el sentido que donde dice: "es hija legítima de Mercedes Fron". debe decir: "es hija legítima de MERCEDES FROM", por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 35020 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RASERO CIGANDA, JAVIER RAUL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 697|1988). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Raúl Rasero Ciganda, en el sentido que donde dice, al margen: "Racero", debe decir: RASERO; y en la parte enunciativa, donde dice: "es hijo legítimo de... y de su esposo Alberto Basilio Racero", decir: ALBERTO BASILIO RASERO. por ser lo correcto. — Paysandú. 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 35019 Nov.22-v.dic.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: IDILIO ROGELIO PESOA y MARIA ISABEL PADILLA de PESOA "Rectificación de partidas" (Ficha letra B Nº 101|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Idilio Rogelio Pesoa y María Isabel Padilla de la siguiente manera: en donde figura como Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con Ese) por ser lo correcto y lo que corresponde y partida de nacimiento de Valeria Fernanda en donde figura el mismo error es decir Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con ese) que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 36396 Nov.29-v.dic.19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de LEANDRO FABIAN DO ESPIRITO SANTO (Ficha B. 185 bis|88), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "Horizonte Nobre Do Espíritu Santo; debe decir: HORIZONTE NOBRE DO ESPIRITO SANTO; y al margen de la misma, donde dice: "Nobre Do Espíritu Santo Leandro Fabián"; debe decir: DO ESPIRITO SANTO SOSA LEANDRO FABIAN, por así corresponder. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45785 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: MARINELA MACHADO (Ficha B. 389|1987), se ha dispuesto la Rectificación de Partida de Nacimiento de Robert Daniel Machado en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Comparece Marinela Ortíz", debe decir: Comparece MARINELA MACHADO LOPEZ y al margen del acta; donde dice: "Ortíz Robert Daniel. debe decir MACHADO LOPEZ ROBERT DANIEL. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 45707. Nov.18-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SERRON, NORBERTA ADELFA -"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 83|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de matrimonio (Acta No. 77) de González Luis Alberto con Serrón Adelfa Norberta en Maldonado el 24 de setiembre de 1949; partida de nacimiento (Acta No. 174) de Mary Nelly González Serrón en Maldonado el 12 de agosto de 1950; partida de nacimiento (Acta No. 420) de Luis Alberto González Serrón en Rocha el 5 de octubre de 1949 y partida de defunción (acta número 21) de Luis Alberto González Serrón en San Carlos el 1o. de marzo de 1950, todas en el sentido que donde dice "Adelfa Norberta Serrón" debe decir: NORBERTA ADELFA SERRON, por así corresponder. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 35653 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANNY ELEIN SARAIVA DUARTE (Ficha B. 347|87). en el siguiente sentido: donde dice: "al margen Saravia" debe decir: SARAIVA: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece de Martha Saravia Duarte" debe decir: comparece MARTHA SARAIVA DUARTE: donde dice: y por línea materna de "Pedro Baldomero Saravia" debe decir: y por línea materna de PEDRO BALDOMERO SARAIVA. — Rivera 1o. de marzo de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 35580 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de SILVIA CRISTINA ALCHERON (Ficha B. 249|88), en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta; donde dice: "nacida el día 11 de octubre"; debe decir: nacida el día 11 DE OCTUBRE DE 1958. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45891 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de ANGELITA FERNANDEZ (Ficha B. 340|1987), en el siguiente sentido: donde dice: "el día 31 de noviembre" debe decir 30 DE NOVIEMBRE. — Rivera, 18 de marzo de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45890 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EMILIO WALTER MAYA BRASIL (B. 231|87), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece don Higinio Maga", debe decir: "comparece HIGINIO MAYA", donde dice: "que es nieto por línea paterna de Damacio Maga" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de DAMACIO MAYA"; y al margen, donde dice: "Maga Brasil Emilio Walter", debe decir: MAYA BRASIL EMILIO WALTER. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45786 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: 1) De ANA GISEL, donde dice: "Cecilia Yemi", debe decir: CECILIA CORREA, y al margen, donde dice: "Ana Gisel Dorneles Yemi". debe decir: ANA GISEL DORNELES CORREA; y 2) De MONICA CRISTINA, al margen, donde dice: "Mónica Cristina Dorneles", debe decir: "MONICA CRISTINA DORNELES CORREA — Rivera, 3 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35052 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PINA GOMEZ ANDRADE (B. 57|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: "Odila Rodríguez". debe decir: ODILIA ANDRADE; al margen del Acta, donde dice: "Rodríguez Rina". debe decir: ANDRADE RINA; donde dice: "doña Odila Rodríguez", debe decir: ODILIA ANDRADE. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45609 Nov.15-v.dic.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: CITERA HUELMO ALFREDO "Rectificación de partida" (FN 137|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Buenaventura Isidro Citera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Citera Huelmo inscripta en la Primera Sección Judicial de Rocha. Rocha 14 de enero de 1938 (acta N.o 37) en el sentido que donde dio como nombre Ventura debe decir BUENAVENTURA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen publicaciones habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. — Rocha. 28 de octubre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45975 Nov.29-v.dic.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en los autos caratulados: BITTENCOURT JUNCAL. JEANNINE MARY "Rectificación de partida" (B 819|988). se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jeannine Mary Bittencourt Juncal solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido que donde dice: al margen y en la línea 23, de la misma donde dice: "Yeannine" debe decir: JEANNINE; b) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por el Registro de Estado Civil en el sentido de que donde dice al margen "Yeannine" debe decir: JEANNINE y en la línea 12 de la misma donde dice "Yuncal" debe decir JUNCAL.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 7.500.00 15|pub. 34359 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor ANA FLAVIA MINATTA ARRESTIA - Rectificación de Partida" (B. 54|988), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestia Villar, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta Nº 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice: "Orlando". debe decir: ODARDO. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 16967 Nov.18-v.dic.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "OSTOCCHI DE PEÑA, MARIA LILIAN - Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. 659|1988), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio. en el sentido de que donde dice: "Ostojich". debe decir: OSTOCCHI. — San José, octubre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33885 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MORGAN GUERRA, CARLOS GUILLERMO - Rectificación de Partida" (F. 628|1988), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece su apellido materno como "García" debe decir: GUERRA. — San José, setiembre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 33881 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FERRER FERREYRA, JOSE ANTONIO - Rectificación de Partida" (F. 572|1987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Clotilde Elisa Ferreyra Vila de Laffer, en el sentido de que donde dice: "falleció Clotilde Elisa Vila Ferreira". debe decir: "falleció CLOTILDE ELISA FERREYRA VILA" — San José. octubre 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 33882 Nov.15-v.dic.5.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes. dictada en autos caratulados: "LUIS EDUARDO MANEIRO - Rectificación de Partida" (Ficha 555|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Vivian Maneiro Cavallaro. Acta 857 de la 1ª Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error en el sentido que donde dice: "Caballero". debe decir: CAVALLARO, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34952 Nov.22-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos MOTA GUERRA RAMON "Rectificación de partida" (Ficha N o 438|988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Mota Guerra en el sentido de que en donde dice Andrea Gerra debe decir ANDREA GUERRA por ser Guerra el apellido materno. — Treinta y Tres, junio 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34124 Nov.15-v.dic.5

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REMATE OFICIAL
Magnífica Residencia en Carrasco
Mantua 7007 entre Gral. French y Lido
(Frene a calle Dr. Dardo Regules)

Desarrollada en 2 plantes consta de: Gran living comedor; cocina amer.; comedor diario; escritorio· baño social; 4 habitaciones; 2 baños; dep. servicio c/baño; garaje p/3 coches; jardín con parrillero; lavadero y depósito.
Area total: 1.400 mts.; área edificada: 600 metros.
Base: UR 17.315,90598.
Seña: 20 % (en el acto). Saldo: 90 días.
Comisión e Imp. 3.63 %.
Importante: El B.R.O.U., estudiará financiación, el remate se realizará el 15 de diciembre a las 14 horas en Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.) exhibición todos los días de 9 a 17 horas.
Más informes 963131|32 - 914420|917802
Rematadores actuantes: J. Vanoli, Mat. 2090 RUC 211479780011; A. Brun Mat. 2547 RUC número 211479780011; D Iocco Mat. 362, RUC Nº 210357860012; J. Puppo Mat. 334, RUC número 040004120018; B. Bachino Mat. 913 RUC Nº 090003960019; C. Noble Mat. 1221 RUC número 2000104460015 J. Melo Mat. 2259 RUC número 180079120010; G. Schnyder Mat. 2184 RUC 040020060016; J Balles Mat. 910 RUC número 080012690013; A. Onesti Mat. 488 RUC número 110009390018.

20) (C. C.) 3|pub. 45988 Nov.30-v.dic.2.

JUAN JOSE MERELES BERTRAND
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, recaída en autos: "Carambula Daniel c| AGOSTO GARCIA, LUISA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 3680|84), se hace saber que el próximo miércoles 21 de diciembre, a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá, por intermedio del martillero Juan José Mereles Bertrand Mat. 3966 RUC 211392740018 asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 133 334.00 (nuevos pesos ciento treinta y tres mil trescientos terinta y cuatro) del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones Balneario Parque del Plata empadronado actualmente con el Nº 6634 y anteriormente con el Nº 12.180 en m|a; y que según plano del Agrimensor Francisco L. de Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5719 el día 7 de junio de 1959, identificado con el Nº 17 (solar) de la manzana 490 Frac. E. 2 consta de una superficie de 450 mts.2 con frente al suroeste a la calle 17 bis.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como asimismo la comisión del señor rematador e IVA, e impuestos departamental, o sea el 6,63 % del precio del remate en el acto de serle aceptada la misma en efectivo. 2º) Que son de cargo del comprador los gastos de honorarios por escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo: 3º) Los títulos de propiedad se encuentran en la sede de este Juzgado a disposición de los interesados. 4º) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 % del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — María del Carmen Pérez Tourcedo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 36242 Nov.28-v.dic.2.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Banco de Montevideo c| RODANCO S.A. "Med. preparatorias" (C 120|88) el 8 de diciembre de 1988 desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: 1 Conera; 2 máquinas texturizadoras, embargadas en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematado. (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Iride Caysilli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2 160,00 3|pub. 36490 Nov.29-v.dic.1º.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. en los autos: "De Freitas c| TECNIGOM S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2|290|87), el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 100.000,00) un Strudder Marca Italmecánica Rescaloina. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.160:00 3|pub 36598 Nov.30-v.dic.2.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Banco Pan de Azúcar c| ELECTROFIL S A. "Ejec. prendaria" (124|87) el próximo 8 de diciembre desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: máquinas de trenzar y máq. bobinadora embargadas en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.160.00 3|pub. 35491 Nov.29-v.dic.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c.|IPAN S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 3|126|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a IPAN S. A en el plazo de treinta días. bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988.

20) (C. C.) 30|pub 45449 Nov 1º-v.dic.3.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Pastorino Mora Juan Andrés c| JOSE EDUARDO FERRA OVIEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 972|86), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988 a partir de las 10 horas, en el local ubicado en lacalle Gral. Flores Nº 2673. se procederá por el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010. a la venta en subasta pública judicial el bien embargado y secuestrado en autos, con las dos terceras partes de su tasación N$ 26.666.00 motoneta Bianchi Mod. 62. Mat. 35.579, padrón Nº 10.733 motor Nº 972 89. cilindrada. 75 C.C. y de 3|4 HP.
Se previene: 1º) Que será de cargo del comprador la comisión más IVA e impuesto 15 % del martillero. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión al expediente. del martillero 1,21 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 22 días de noviembre de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 3|pub. 36603 Nov.30-v.dic.2.

VICENTE C. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Geoffrey William Stead Fernant contra WALTER JUAN DE LAMANCHA y SESIC S. A.. int. de pago" (Ficha 3166|84) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson. RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base al mejor postor, del siguiente bien:
Unidad 003|004, perteneciente al edificio construido en el terreno, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 15.869 (antes 15.869, 15.870 y 15871) que según plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez, inscripto en Catastro con el Nº 31.567 el 7.12.955 tiene una superficie de 1.051 metros 58 decímetros con 6 metros de frente al Norte a la calle Canelones y 25 metros 82 centímetros de frente al Noreste a la calle Constituyente. Dicha Unidad, padrón individual 15.869|003 según plano del citado agrimensor, de 1º de abril de 1959 inscripto con el Nº 39.313 en la Dirección General de Catastro, está integrada por dos partes; una sita en planta baja a cota más 0 metro 10 centímetros con una superficie de 108 metros 60 decímetros y otra emplazada en subsuelo (depósitos SS tres y SS cuatro) a cota menos 2 metros 67 centímetros con una superficie de 132 metros 45 decímetros siendo por tanto su área total 241 metros 5 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.63 o|o y del expediente el 1.21 o|o
3) Que no ha sido presentada copia simple del Reglamento de Copropiedad del Edificio.
4) Que surge del certificado de arrendamiento una inscripción.
5) Que por haber sido adquirido el inmueble por una Sociedad Anónima en formación, corresponde, previo al remate una escrituración de ratificación de la compra venta presentada a la sede.
6) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3. A disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.800 00 5|pub. 35629 Nov.24-v.dic.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c| MARIA SALA BATLLE de TORRENT - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. M 9.616|83) se hace saber que el próximo día 16 de diciembre a las 11 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire RUC 210354390015), procederá al remate, sin base y al mejor postor de tres fracciones de campo contiguas con sus mejoras ubicadas en zona rural de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrones números 97.382 y 131.885, señalados con los números 1 y 2 respectivamente en el plano del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de noviembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.420 el 1º de diciembre de 1960, según el cual tienen una superficie de 2 Has. 392 metros 67 decímetros y 1 Ha. 8.007 metros 67 decímetros respectivamente, con una superficie total de 3 Has. 8 400 metros 34 decímetros que en conjunto se deslindan: Al N.O. 92 metros 65 centímetros de frente a Camino Anaya, distando el punto más próximo 211 metros 20 centímetros de la esquina que forma con Camino Cardeza; al N.E. 411 metros 28 centímetros con padrón 97.383; al S.E. 96 metros 31 centímetros con padrón número 43.444 y al S.O. 412 metros 91 centímetros con padrones 43.446 y 109.647.
Padrón Nº 97.383 señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Felipe Lacueva Castro de octubre 28 de 1940 con el Nº ...... inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4 639 el 29 de octubre de 1940, según el cual tiene una superficie de 3 Has. 8.391 metros 50 decímetros y se deslindan así: Al N.O. 93 metros 69 centímetros de frente a Camino Anaya; al N.E. 410 metros 57 centímetros lindando con fracción "A" (Gargarita Placeres); al S.E. 93 metros 65 centímetros con Bautista Basterreis; y al S.O. 411 metros veintiocho centímetros con la fracción "C" (Carmen Placeres). que parte es padrón 97.382 y parte padrón 131.885.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 % y de cargo de los vendedores la correspondiente. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 15.600.00 5|pub. 36606 Nov.30-v.dic.6.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c| TOBIAS WEISSMAN WURZEL Y OTROS - Int. de Pago" (B 136|87), se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 14 y 30 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles situados en la Octava Sección Judicial de Canelones: I) Dos fracciones de campo, padrón Nº 38.622 señaladas con los números 16 y 17 en el plano del Agr. Abraham Drachman de abril de 1962 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 23 de mayo de 1962 con el Nº 658 con las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nº 16: 15 Has. con 500 mts. al N. lindando con la fracción Nº 15. Fracción Nº 17: 15 Has. con 500 mts. al N. con la fracción N 16. II) Dos fracciones de campo con todas las mejoras existentes padrón Nº 51.908 señaladas con los Nos. 20 y 21 en el plano referido anteriormente con las siguientes superficies y deslindes. Fracción Nº 20: 15 Has. 6576 metros cuadrados con 386 mts. 74 cms. al E. con las fracciones 16 y 17. Fracción Nº 21; 26 Has. 7466 metros cuadrados con 537 mts. al E con fracciones 1 7 18 III) Fracción de campo y sus mejoras padrón 50.317 señalada con el Nº 15 en el mismo plano con una superficie de 15 Has. 8661 mc. con 500 mts. de frente al S. con la fracción Nº 16. IV) Fración de campo y demás mejoras padrón número 6071 que según plano del Agr. Alcides Aldama de mayo de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.099 el 17 de junio de 1975 con una superficie de 29 Has. 4741 mc. 74 dm. con 331 mts. 16 cms. de frente al S.E. a Cno. Vecinal a Estación Lasala. V) Dos fracciones de campo y mejoras existentes padrón Nº 6083 y 6084 que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de setiembre de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre del mismo año con el Nº 1992 con una superficie de 81 hectáreas 8220 mc. la que deducida el área del camino que cruza ambas fracciones queda reducida a 77 Has 9903 mc. con 425 mts. 45 centímetros al N. lindando con el padrón 6082.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA) 4) Que no hay copia de plano de mensura inscripto con relación a los padrones 51908 y 6071. 5) Que surgen arrendamientos incriptos con respecto a los padrones 6084, 6083 y 38622 con fecha 14|12|66 y 29|12/72 por cinco años. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo noviembre 24 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 16.800.00 5pub. 36617 Nov.30-v.dic.6.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Lima Perosio Rudy Alberto y otra c| HUGO NELSON GODOY CORREA - Intimación" (Fa. C. 694|87), el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, con la base de las 2|3 partes de la tasación el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.160.00 3|pub. 36599 Nov.30-v.dic.2.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra ELECTROFIL S. A. Ejec. Hipotecaria" (C3 46|87) el día 8 de diciembre de 1988, a las 14 horas en Agraciada 2566, se rematará por el martillero Gustavo Iocco, sin base y al mejor postor: Maquinas de trenzar, para esmaltar, Stauder y demás bienes embargos en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.520 00 3|pub. 36609 Nv.30-v.dc.2.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real del Uruguay contra NELLY AZUCENA BUZZETTI GUTIERREZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1385bis|87) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211806550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) La unidad 002, padrón 129.032|002, que se ubica en planta baja, a cota 40 centímetros con una superficie de 39 metros cuadrados 338 decímetros cuadrados según plano que se dirá: B) La unidad 001, padrón 129.032|001, que se ubica en planta baja, a cota 40 centímetros, y en planta azotea a cota 3 metros 50 centímetros con una superficie total de 112 metros cuadrados 2.660 centímetros cuadrados, correspondiendo a la planta baja 103 metros cuadrados 1.720 centímetros cuadrados y a la planta azotea 9 metros 940 centímetros, según plano que se mencionará.

Le corresponde el uso exclusivo de jardín y murete "A", patio "C" y azotea "Y uno". Las unidades integran el edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 129.032 que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 78.732 el 25 de setiembre de 1975 tiene una superficie de 318 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con 10 metros 7 centímetros de frente al N.O. a la calle Dr. Alfredo Vidal y Fuentes entre las de Manuel R. Alonso y Cataluña y C) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en San Gerónimo; paraje de la Tercera Sección Judicial del departamento de Florida, padrón Nº 5.490, que según plano del agrimensor Julián Peluffo Fortunato, de febrero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 5 de marzo de 1974 con el Nº 5.030 tiene una superficie de 114 hectáreas 4.200 metros cuadrados que se deslindan: al S.E. arroyo Talita; al S.O. 1.277 metros con padrón Nº 9.075; al N.O. 973 metros con padrones N.os 5.928 y 3.409; y al N.E. rectas de 640 metros 10 centímetros y 743 metros 10 centímetros con padrones números 3.411 7.244 y 3.412.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados, impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente, así como lo que pudiera adeudarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que el padrón Nº 129.032|001 de Montevideo, se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes padrones N.os 129.032|002 de Montevideo y 5.490 de Florida se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º y los del padrón Nº 129.032|001 de Montevideo, en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 43.200.00 10|pub. 36508 Nv.30-v.dc.13.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra ELECTROFIL S. A. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C3|46|87) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paso Carrasco, empadronado con el Nº 2.335, que según plano de los agrimensores Carlos Hughes y Francisco Lanfranconi de 18.8.45, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.964 el 16.10.45, según el cual se señala con el Nº 35 y tiene una superficie de 2.316 metros 60 decímetros con 30 metros al N.O. de frente a calle Oficial Nº 2, entre calles Oficiales N.os 3 y 1, distando su punto medio 126 metros 9 centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la intersección de las calles 2 y 3.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y el 3.63 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
20) N$ 16.800.00 7|pub. 36607 Nv.30-v.dc.8.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: Sogica Ltda. c| DELBO LTDA. "Cobro de pesos" (Ficha N.o 566|984) el próximo 6 de diciembre de 1988 a las 10 horas el martillero Miguel H. Wolf matrícula N.o 1454 asistido del Alguacil de la sede en su salón de la calle Solís 1463 procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

A) 115 camperas en polyester para dama, base de c|u. N$ 500; B) 274 conjuntos de pollera y casaca en acrilan para dama, base de c|u.: N$ 400; C) 132 remeras en polyester para dama, base c|u.: N$ 266.66; D) 116 vestidos en polyester para dama base de c/u N$ 266 66; E) 56 vestidos en polyester para dama con cinturón de cuerina base de c|u.: N$ 400; F) 71 remeras en coton para dama base c|u.: N$ 266.66; G) 6 camisolas para hombre, base c|u.: N$ 233.33; H) 1.949 shorts de baño de nylon para niño base c|u.: N$ 133.33; I) 979 musculosas afelpadas para niño base de c|u.: N$ 153.33· J) 524 remeras en polyester para hombre base de c|u.: N$ 266.66; K) 986 remeras en polyester unisex base de c|u.: nuevos pesos 233 33; L) 6 ventiladores de pie base N$ 4.000 c|u: M) 1.425 sombrillas en polyester base de c|u. N$ 1.000; N) 1 máquina de hacer maiz acaramelado base N$ 10.666 66: Ñ) 1.536 impermeables de plástico con capucha para niño base de c|u. N$ 266.66; O) 296 almohadones base de c|u N$ 200. P) 239 paraguas base de c|u. N$ 500; Q) 779 paraguas automáticos base de c|u. N$ 600; R) 49 cocinillas de arroz base de c|u. N$ 400; RR) 50 roperos portátiles para camping base c|u. nuevos pesos 733 33; S) 1.074 buzos de manga larga de lana base de c|u. N$ 133.33; T) 360 pullovers para dama en lana base de c|u nuevos pesos 400; U) 397 joggins con capucha, base de c|u. N$ 433.33· V) 705 saquitos de lana para dama base N$ 133.33: W) 288 impermeables paar dama base c|u. N$ 333 33: X) X) 1.160 servilletas para limpieza de cutis base de c|u N$ 4.66; Y) 2.390 servilletas para limpieza de vajilla base de c|u.: N$ 4 66; Z) 6.000 bisagras base de c|u N$ 26.66; Z) 1.000 tornillos base de c|u. N$ 1.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) La mercadería que se remata no está importada a plaza sino que se encuentra en situación de tránsito en Zona Franca de Colonia; C) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma todo lo cual asciende al 12,23 o|o del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 o|o en concepto de comisión e IVA sobre la misma, E) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma al contado y en efectivo. En fe de ello y a los efectos de su publicación por tres días expido el presente en Montevideo el 16 de noviembre de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.830,00 3|pub. 35091 Nov.24-v nov 30.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Enrique Daniel García de Zuñiga contra BELARC LTDA. y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha D|23|83) se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1988, a las 14.30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628, R.U.C. 2138991015), asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 602|A del edificio de Propiedad Horizontal, padrón matriz Nº 117.433, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 745 metros 60 decímetros dando frente a Rambla Repca. de Chile. La unidad 602|A está empadronada con el Nº 117.433|602|A. Se ubica en el sexto piso; tiene un área de 53 metros 49 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas R6 y S6 bienes comunes.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en moneda nacional y en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta.

II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compra venta y la comisión de compra del rematador o sea el 3.63 o|o del precio de remate.

III) Será de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 o|o del precio de remate.

IV) La unidad a rematarse tiene un contrato de arrendamiento, sin inscribir, a favor de la señora Dilca René Belloni, por un plazo de ocho años, contados a partir del 1º de enero de 1985 y por el precio mensual de N$4.000.00 con los respectivos ajustes anuales.

V) Los títulos y certificados agregados son incompletos.

VI) No existen agregados planos del fraccionamiento horizontal.

VII) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso a disposición de los interesados. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 10.800 00 5|pub. 36239 Nv.28-v.dc.2.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Berger. Enrique M. c| CIARDELLA ROMANO. SILVIA MARLENE y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha C 123 bis|81) se hace saber que el próximo día 17 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Cédula Catastral) de los derechos de promitente adquirente de los bienes siguientes:

Dos unidades incorporadas al régimen de propiedad horizontal según ley 10 751 que integran el edificio construído en un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 123 998 y que según plano de mensura y división horizontal que autorizó el agrimensor Aldo Cassinelli en setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 87 235 el 25 de octubre de 1978 el solar tiene de área 551 metros 70 dms con 10 metros 02 cms de frente al N E a la calle José María Delgado puerta N o 1871 entre Av Italia y Samuel Blixen

Unidad 004 padrón individual N o 123 998|004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 cms. tiene una superficie de 43 metros 64 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea K uno. Base N$ 73.333.

Unidad 005 padrón individual N.o 123.998|005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 cms. tiene una superficie de 64 metros 07 dms y le corresponde el uso exclusivo del patio G y las azoteas L uno y M uno. Base N$ 94.000.

Se previene: 1.o) No constan antecedentes del pago del saldo de precio de la promesa que ascendería a N$ 500. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo es carácter de seña. 3.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 4.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. Que la promesa, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 31427 Oct.26-v.dic.1.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Trade Development Bank c| WALDEMAR AMBROSIO DIAZ y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 219 año 1984) se hace saber al público que el día 2 de diciembre de 1988 a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez matrícula Nº 135 RUC 080000210011 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (base N$ 12.996) del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y edificio situado en Solymar 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 21.873 señalado con el N.o 4 de la manzana 276 en el plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en Catastro el 7|5|959 compuesto de una superficie de mts. 674,51 y da frente al N.O. a calle 42 entre calle 41 y Av. C.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; como asimismo la comisión de compra del rematador e IVA (3,63 o|o) del precio del remate; C) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o) del precio del remate; D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay gravados por hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 15.186; E) Que el bien está ocupado por sus propiearios y F) Los títulos de propiedad están incompletos (no cumplen los 30 años). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 9.600.00 5|pub. 36095 Nov.25-v.dic.1.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: González Pérez de Numerosky. Liana c| BENTANCOR DA TRINDADE. LUIS y otra "Ejecución hipotecaria" (Ficha 2|173|86) se hace saber que el próximo día 22 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: La Unidad 003 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído en un solar situado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N o 19 398 que según plano de los agrimensores José González y Oscar Weistal de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78 177 el 22 de julio de 1975 tiene una superficie de 634 metros 76 decímetros con frente al Noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Juan Paullier entre las calles General Pagola y Hocquart.

La Unidad 003 se ubica en planta baja y entrepiso a cotas verticales más 0 metro 18 centímetros y más 2 metros cuarenta y nueve centímetros tiene una superficie de 56 metros 81 decímetros y como padrón individual el N.o 19.398|003. Le corresponde el uso exclusivo del terreno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 5.o) Que los títulos no se presentan completos. 6.o) Que se encuentran incompletos los certificados de los Registros Públicos. 7.o) Que el bien está ocupado por su propietario. 8.o) Que los títulos de propiedad, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000.00 5|pub 31428 Oct.26-v.dic.1.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos Decarlini Collazo, Alba Renée y otros c| PAPO SAPORTA, BLANCA "Ejec. de hip." (C 853|84) se hace saber que el próximo 16 de diciembre desde las 12 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 101 padrón N o 30.606|101 tiene dependencias en planta alta y baja; planta baja a cota más 23 cms., puerta de calle 1261 con una superficie de 3 mts. 9 dmts. planta alta a cota más 3 mts. 11 cms. con una superficie de 71 mc. 36 dms. Superficie total 74 mc. 45 dm. Le corresponde el uso exclusivo del patio D y balcones K uno y L uno (bienes comunes). Dicha unidad pertenece al edificio ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 30.606 con una superficie de 373 mc. 47 dm. con 13 mts. de frente al E. a la calle Buxareo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 o|o más IVA); 4) Se deja constancia que con posterioridad a la hipoteca el inmueble fue vendido a Corasur S.A. quien lo dio en usufructo habiendo arrendado el inmueble el usufructuario; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 9.600.00 5|pub 36069 Nov.25-v.dic.1.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Goyenola Jorge contra ROVIRA GARCIA JOAQUIN y otro. (Ficha C|383|88) se hace saber que el día 23 de diciembre de 1988, a partir de las 11 horas en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) se rematarán los siguientes bienes:

1) Lote Nº 1 sobre la base de N$ 1:054.000,00 el inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, (antes 23ª Sección) que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto el 9 de agosto de 1966, se señala como la fracción "A" del padrón N 33675 (m|á) consta de una superficie de 169 metros 3.404 centímetros, que se deslinda así: 8.89 metros de frente al N.E. a Br. José Batlle y Ordóñez Nº 2155: 18.92 metros al S.E. con fracción "B"; 19.07 metros al N.O. con el padrón 33.674 y 8.94 metros al S.O. con el padrón 127.611. 2) Lote Nº 2 sobre la base de N$ 230.881.00, el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (balneario Salinas) que según plano del agrimensor Heber Rebufello, inscripto el 21 de julio de 1960, señalado con el Nº 2 del padrón 2.832, tiene una superficie de 350 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle Mamboretá; 10 metros al Norte con el padrón

415; 35 metros al O. con el solar Nº 1; y 35 metros al E. con el padrón 416.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, más la comisión y los impuestos (3.63 o|o para el lote Nº 1 y 6.63 por ciento para el lote Nº 2), todo en el acto y en efectivo; que asimismo serán de su cargo todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo.

Se deja constancia que con respecto a la fracción Nº 2 del padrón 2.832, no se encuentran agregados los planos de mensura.

Y para constancia se expide el presente en Montevideo a los 22 días del mes de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 10.200.00 10|pub. 36615 Nv.30-v.dc.6.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Viera de Cunha Amadeo c| SERGIO PIÑEYRUA GILMET - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 3|437|84), se hace saber que el próximo 30 de noviembre desde las 16 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.160.00 3|pub. 36200 Nov.28-v.nov.30.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Comarca Incorporated S. A. contra LA BRITANICA S. A. Ejecución hipotecaria" (Ficha C 329|86) se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, RUC 210316940011) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje "Nuevo Cantegril" señalado como solar 12 de la manzana 97 en el plano del agrimensor Antonio Azuaga Nogué de junio de 1954 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 2.9.54 con el Nº 555, según el cual tiene una superficie de 675.58 metros con 20.11 metros de frente al N.E. a la calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 o|o), impuestos y comisión de remate (3.63 por ciento incluido IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento incluido IVA).

3) Que se carece del último título de propiedad original, encontrándose agregada una fotocopia autenticada del mismo y los certificados registrales que confirman la titularidad de La Británica S. A. sobre el bien, así como los antecedentes dominiales; siendo de cargo del comprador la obtención de la segunda copia.

4) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria

20) N$ 12.000.00 5|pub. 35642 Nv.24-v.nv.30.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: Rodríguez de Rosende, Flora Divina c| JOSE TOLODKOW "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha A 187|86) el día 8 de diciembre de 1988 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Automóvil Austin modelo 70 año 1951 matrícula N.o 50.07 del Dpto. de Rocha.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras de Fernández, Actuaria.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 36489 Nov.29-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| RAWSON S.C., GOMEZ VILLAR, RICARDO, GOMEZ, JOSE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1678|87) se cita y emplaza a Rawson S.C., Gómez Villar, Ricardo y Gómez, José a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub. 45852 Nov.23-v.dic.30 Feb.2-v.feb.2

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| MANUEL NUÑEZ y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 46|88) se cita y emplaza a Manuel Gabriel Nuñez López y a Anselmo Riesgo a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub. 45849 Nov.23-v.dic.30. Feb.2-v.feb.2.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno dictada en autos: "Daniel Pacareu c| WILLIAM ARIEL ESTABLE" (Ficha 80|87), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988, a partir de las 16 horas, en el local de la Avenida General Flores Nº 2673, se procederá por el martillero, Román Bado, Mat. 102, RUC número 210351090010, a la venta en subasta pública judicial, Radio Grabadora "Estereo", marca Losonic, las dos terceras partes de su tasación N$ 15.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la comisión más IVA 15 % del martillero. 2º) Que será de cargo del expediente la parte demandada el 1,21 % de la comisión del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 3.240.00 3|pub. 36201 Nov.28-v.nov.30.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y otros. "Cesación de condominio" (Ficha V|277|85) se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells (matrícula 301, RUC 210316940311) asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 47:000.000 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en el Centro de Montevideo, padrón 7504, que según plano del agrimensor Ernesto S. Peluffo, inscripto en Topografía el 26 de enero de 1927, está señalado con el Nº 1 y tiene un área de 250 metros 8259 centímetros, con frente a las calles Paysandú N.os 1254|56 y Yí números 1542|50 por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo, 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluido IVA) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

20) N$ 9.600.00 5|pub. 36648 Nv.30-v.dc.6.

HUGO RODRIGUEZ BERTORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Laki S.R.L. contra SILVYA LLAMBIAS CASAL. Desalojo" (Ficha 154|88) el día 20 de diciembre a las 13 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bértora matrícula 2019, RUC 211178130018 asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 884.666.66, el siguiente bien inmueble:

Fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo zona rural, empadronado en mayor área con el Nº 92.240, la que según plano del agrimensor Carlos A. Maccoll, de mayo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 3216 en el que está señalada con la letra A y tiene una superficie de 3 hectáreas 3755 metros 29 decímetros que se deslindan así: 96 metros 60 centímetros de frente al Sur a Cno. Osvaldo Rodríguez, 329 metros 80 centímetros al Este con inmueble propiedad de Clementina P. de Martino y otros; 102 metros 10 centímetros al Norte con José Bonomo y al Oeste 342 metros 80 centímetros con propiedad sucesión Manuel Montaño y fracción de Pastoreo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3.63 o|o del precio y de cargo del demandado, comisión de venta e IVA el 1.21 o.o. 3) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección sito en Zabala 1367, piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 10.200.00 5|pub. 36231 Nv.28-v.dc.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: Veronés c| SANCHEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E 1183|84 el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1135F, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

20) N$ 3.000,00 5|pub. 36070 Nov.30-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno dictada en los autos Castillo, Carlos c| CARYDESA y otros (también conocidos como empresa Esquivo-Lustrino) "Indem. por despido" (Fa. 92|84) el próximo 30 de noviembre a las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Milton Berardi (Mat. 1352 RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un amplificador Scott c|bafles (N$ 13.334); una máquina de escribir Olimpia (N$ 6.667); un centro platina (N$ 1.333.34); un perfumador (N$ 666.67); un molinillo de café (N$ 333.34); un aparador (nuevos pesos 2.333.34) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.520,00 3|pub. 36291 Nov.29-v.dic.1º.

COLONIA

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Buenahora, Juan José c/SUCESORES de ALCIDES R. MAILHE. "Ejecución de sentencia" (Fa. 539|987) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1988 a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado sito en calle Lavalleja 381 de esta ciudad se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación (nuevos pesos 1.532.333 33) del inmueble padrón N.o 10.554 sito en la 6.a Seccion Judicial de Colonia de una superficie de 5 Hás. 7741 mts. por intermedio del señor rematador Lorenzo Pages Mañay (Nº RUC 040016220012). asistido del señor Alguacil

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo [illegible] comisión del rematador y los impuestos [illegible] que la ley pone de su cargo y que del inmueble no existe plano de mensura — Carmelo, 11 de noviembre de 1988 — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.

20) N$ 2.500,00 5|pub. 36421 Nov.29-v.dic.5.

MALDONADO

ERNESTO ARGENTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./DIAZ SEMPERENA, WILFREDO TOLSTOI, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1317/88), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1988, a las 15.00 horas, en las puertas de esta sede por intermedio del martillero Ernesto Argenti, matrícula Nº 3674, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras ubicado en la manzana Nº 1 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 3 antes, el mismo en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Washington Pereira de León, de julio de 1970 e inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 5683 el 18 de setiembre de 1970, según el cual tiene una superficie de 737 mts., 9885 centímetros cuadrados y se deslinda. 12,75 mts. de frente a la calle Sarandí, entre Florida e Ituzaingó; 1 N 20,35 mts., 25,05 y 16,06 mts. con Padrones Nos. 10.989, 13 y 8: al E. 12,92 metros con fracción 2 del mismo plano y al S. 15.91 mts. y 45,44 mts. con Padrones números 7 y 4.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja de seguridad de Juzgado Letrado de Maldonado y se encuentrar a disposición de los interesados; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador, más I.V.A.; 5) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del señor rematador más I.V.A. — A los efectos legales se efectúan las publicaciones del presente edicto por el término de cinco (5) días — Maldonado, 17 de noviembre de 1988 — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.800,00 5/pub 36153 Nov. 28-v dic.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/ BARCELO, LUIS Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 862/88) se cita, llama y emplaza por el término legal a Luis Barceló a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, mayo 27 de 1988 — Escribana Havdée Basterrech Actuaria Adjunta.

20) (C. C.) 3/pub 45380 Oct.27-v dic 8

PAYSANDU

MIGUEL PORZELLA y WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: VEGA, CANTILICIO, "Sucesión" (Ficha "B" 37/77), se hace saber para público conocimiento que el día 7 de diciembre de 1988 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín número 942 de esta ciudad, se procederá por intermedio de los martilleros Miguel Porzella (Matrícula 791. RUC 120016170017) y Walberto Mannise (Matrícula 1003. RUC 120004310013), a la venta en pública subasta con la base de N$ 10:263 475, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de cinco fracciones de campo contiguas, ubicadas en Paraje Pueblo Federación, Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú cuyos padrones y superficies se describen a continuación: Padrón Nº 70 17 hectáreas; Padrón Nº 2234, 57 hectáreas 3 750 metros; Padrón Nº 2236 5 hectáreas 3 750 metros; Padrón Nº 5662, 2 hectáreas 9 515 metros y Padrón Nº 1912 11 hectáreas 865 metros. Estas fracciones suman en total 145 hectáreas 7 880 metros y pertenecen a los números 14, 4, 3 16 y 41 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Adolfo Musso, del mes de febrero de 1921 exceptuando el Nº 41 que es del mismo Agrimensor pero del mes de Mayo de 1944, todos con las mejoras que encierran.

Se previene: a) Todas las fracciones se rematarán en un solo lote, o sea 145 hectáreas 7.880 metros; b) El mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y saldo dentro de los 30 días como máximo desde el momento de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, sin perjuicio de la ulterior aplicación del recaudo de la Ley 14.500 a partir de la fecha del remate; c) El comprador deberá también al serle aceptada su oferta, consignar en efectivo el 6,63 % de la misma, de Impuesto Municipal, comisión e IVA; d) El bien se venderá en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentra; e) Los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados; f) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 5.000,00 5/pub 35381 Nov.29-v.dic.5.

ROCHA

FERNANDO DE LEON

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: Transportadora Perola Ltda. c./OLIVERA, ATANASIO EDUARDO, "Cobro de Pesos" (Ficha 307/88), se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1988 a las 13.30 horas, en el local de la calle José E. Rodó 162, se procederá por el martillero Fernando de León (Mat. 3756), asistido de Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación y con una consignación del 30 % de la oferta de los siguientes bienes: 5 televisores marca Telefunken de 14 pulgadas (tas. N$ 140.000.00 cada uno); 312 juegos de sábanas de una y dos plazas (tasación N$ 3.900.00 c./u.); 5 heladeras Gelomatic (tasación N$ 85.000.00 c./u.).

Se previene: Que impuestos y demás gastos de la subasta serán de cargo del comprador. Que el retiro de la mercadería deberá ser abonado la totalidad de la oferta. A todos los efectos legales se procede a esta publicación. — Rocha, noviembre 22 de 1988 — Dr. Alberto Reyes, Juez de Paz Departamental (Interino).

20) N$ 3.600.00 3/pub. 36235 Nov 28-v.nov.30.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Fred.d da Silva c/a. ATILIANO RIVERO NUÑEZ CUELHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 547/84), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1988, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero señor Gumersindo Giorgetta (Mat. 1073), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 21.036, de los derechos de promitente comprador emergentes del Compromiso de Compraventa, relativos al inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 3870, con una superficie de 477 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, serán por cuenta del adquirente, así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador. 3º) Que el compromiso de compraventa, del cual emergen los derechos que se venden, se encuentra en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 5 500.00 10/pub. 34643 Nov.17-v.nov.30.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección Departamental de Treinta y Tres dictada en autos: Rondan, Juan Carlos c/ FLOR DEL ALBA VIERA, EDELMA PEREIRA y EDISON VILLARREAL "Ejecución de sentencia" (Ficha N o 197/88) se hace saber que el día 12 de diciembre de 1988 a las 15 horas en las puertas del Juzgado el martillero Pedro Oxley Pellejero matrícula 825 asistido por el señor Alguacil ad-hoc procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 319.874) del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana ciento veintiocho de la ciudad de Treinta y Tres primera sección del departamento del mismo nombre empadronada en mayor área con el número mil cuatrocientos siete y que según plano del agrimensor Ramón M. Cabrera registrado con el número ciento diez el veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y uno en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres; es la fracción señalada con el número siete tiene una superficie de seiscientos tres metros noventa decímetros y linda: trece metros ochenta centímetros al Oeste de frente a la calle Celedonio Rojas trece metros sesenta y cinco centímetros al Este con la fracción ocho del mismo plano; cuarenta y cuatro metros al Norte con la fracción seis e igual medida al Sur que también son de frente por ser esquina a la calle General Rivera El bien está empadronado en mayor área con el número mil cuatrocientos siete y tiene un aforo proporcional de doscientos setenta y un pesos, setenta y cinco centésimos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pide a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los intersados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Treinta y Tres a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María del Carmen Díaz, Juez de Paz.

20) N$ 12.000.00 5/pub. 36125 Nov.25-v.dic.1

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: EDGARDO ROCCATAGLIATA - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 200/88), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Declaratoria autorizada el 31 de julio de 1987 por la Esc. Laura Pardías, por la cual Roccabren Sociedad Anónima y Edgardo Roccatagliata, casado con Mirtha González Roda, reconocieron y declararon como de propiedad exclusiva de éste último, las unidades de Propiedad Horizontal Nos. 703 y 704, empadronadas con los Nos. 4501/703 y 4501/704, que tienen una superficie respectiva de 51,87 mts. y 84 05 mts. y que forman parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 4501, superficie 742 mts 78 dms., con 34,46 mts. de frente al SE a la Avenida Brigadier General Lavalleja Nº 1531, distando el punto medio 27,81 mts. de la calle Paraguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10/pub. 34152 Nov.21-v.dic 2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Octavo Turno, en autos caratulados: "HAYDEE, FRANCO HERNANDEZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./115/88), se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que el 28 de marzo de 1967, autorizó la Escribana Hilda Tagliaferro de Mussio, en la ciudad de Montevideo, por la cual Luis Aquino Forario cede los derechos hereditarios en la sucesión de Dante Aquino Santoro a María Dolores Franco Hernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del

término de treinta días a deducir derechos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 32406 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: ALZUGARAY RODRIGUEZ ANALIO WILSON "Segunda Copia" (Ficha 199|88). se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que el 27 de diciembre de 1957. autorizó al Esc. Roberto Rexach cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el No. 128 al Folio 105 del Libro 3, y por la cual Analio Wilson Alzugaray Rodriguez adquirió a Eladia González Héctor, Odilia, Omar, Mario, Livio, Edgar, Artigas, Tomás, Francisca, Delicia, Nilza y Josefa Ferreira Bica González, una fracción de campo, ubicada en la 3va. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1934 en mayor área (actualmente padrón 7852). el que segun plano del Agr. Ramón C. Rodriguez Méndez; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 1294. el 24 de junio de 1957, tiene una superficie de 200 hectareas. 5.170 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 33052 Nv.25-v.dc.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MOSSEGUI, MARIA LUISA. Expedición Segunda Copia" (Ficha A, N.o 1137|988), se nace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición parcial del 20 de agosto de 1963, ante el Escribano Ruben Castro Dagnino, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N o 879, al Fo 434, del Lo. 575. por la cual se Adjudicó a la señora María Luisa González Mossegui, un terreno y sus construcciones, situado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N.o 131.564, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrim. Vicente Irastorza de setiembre de 1927. inscrito en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre del mismo año. con una superficie de 453 mts. 25 dms., que se deslinda así: 10 mts al Sureste de frente a la calle Juan B. Morelli, entre el Br. Propios y la calle Felipe Sanguinetti; 45 m. 61 cm. al Suroeste con el solar 11. hoy Padrón 131 563; 45 mts. 4 cms al Noroeste con el solar 13, Padrón 131.565; 10 mts. 2 cms. al Noreste con el solar 18, Padrón 131.570.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente, que sello signo y firmo en Montevideo. el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Mila Burgueño. Actuaria

21) N$ 7 500,00 10|pub. 33953 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. en autos FERRIN ZANALOTTE, THEMYS. "Expedición de Segunda copia" (F. A. 772|88). se hace saber que se presentaron Themys Ferrín Zanalotte Eurípides Ferrín Zanalotte y Aracelis Ferrín Zanalotte, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada en Montevideo el 29 de diciembre de 1976 por la Escribana Guiazul Ferreira, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 957 al Fº 1.099 del Lº 725 el 13 de mayo de 1977. por la cual se adjudicó a los exponentes el solar con sus edificios y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 132 075. señalado con el número ocho de la fracción letra D. en el plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de mil novecientos veinticuatro aprobado por la Dirección de Obras Municipales en resoluciones recaídas en el expediente número veintitrés mil trescientos noventa y nueve y cuyo duplicado quedó archivado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el diez de junio de mil novecientos veinticinco, y según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos metros que se deslindan: Diez metros de frente al Norte a la calle Guillermo Tell número tres mil novecientos veinticinco, entre las calles Mariano Soler y Carabelas; por cuarenta metros de fondo, confinando al Oeste con el solar siete; al Este con el solar nueve; y al Sur con parte de los solares diecisiete y dieciocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta das a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 7.500,000 10|pub. 34690 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AQUILES A. LOPEZ (Ficha 320|88) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por la Esc. Miryam Rossi con fechas 14 abril de 1982 y 23 abril 1982 y por las cuales el compareciente adquirió de Jorge Raúl, Héctor Alberto y Néstor Juan Bula Tabares la propiedad y posesión del inmueble sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo padrón número 141.629 señalado con el N.o 37 de la manzana D en el plano del Agr. Bernardino Silva inscripto en Topografía el 15 setiembre de 1928 según el cual tiene una superficie de 620 mts. 20 dcm. con 12 mt. de frente al N. a la calle Marcos Sastre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 35471 Nov.23-v.dic.6

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en atuos: FERREIRO de DE SANCHO, AMPARO M. y Otro. - "Segunda Copia" (Ficha: V|153|88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: autorizada el 5 de mayo de 1976 por el escribano Jorge Lanza por la que UREP S. A. vende la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Balneario Buenos Aires. según plano del agrimensor Antonio A. Odissio de julio y agosto de 1935, inscritpo con el Nº 104, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 26 de octubre de 1938, cuyo solar 29 de la manzana 59, padrón 4.378, consta de una superficie de: 450 mts.; por 15 mts. de frente al Noreste, a calle número diez, por 30 mts. de fondo lindando al Sureste con solar treinta, al Suroeste con solar dos y al Noroeste con solar veintiocho.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1919, Fo. 2523. Lo. 9 del año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de noviembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

21) N$ 15.600,00 10|pub 36482 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos CLUB DE BOCHAS CAMPBELL "Expedición de 2.a copia" (Ficha V 111|1988) se hace saber que se solicittó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de mayo de 1972 por el Esc. Luis E Thevenet por la cual las señoras Laurentina Cazenave Dogliani. Gloria Mabel Salvo Cazenave. Elvira Espiñeira Rodríguez. Myriam Gualconda Salvo Cazenave, Elena Basilia Corbo Sotelo, Gladys Cazenave Salvador. Luisa Justa Salvador y el señor Héctor Eduardo Cazenave Espiñeira vendieron al Club de Bochas Campbell la propiedad y posesión del inmueble situado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 27.221 con frente a la calle Pedro Campbell entre la Av. Rivera y la calle Palmar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 35314 Nv.25-v.dc.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Expedición de segunda copia" (Ficha 237|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 30 de abril de 1976 por la escribana Teresita Mercader por la que Eduardo y Ricardo Piazza Zunino, Mildred Piazza Forno, Susana Nora Piazza Forno; María Esperanza Díaz Decia, María Esperanza Forno Díaz y María Estela Forno Díaz vendieron a Roberto Adolfo Pannuncio o Panunncio González y Matilde Victoria Pittamiglio Carrasco la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 68.639 (antes en mayor área N.o 61.957) que en el plano del agrimensor Juan Cambiaso, de enero de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.968 el 10 de junio de 1959. se señala con el número tres, tiene un área de 144,43 metros y da en 6,69 metros al N.E. a calle Vicenza entre Avenida Ocho de Octubre y Mateo Cortés (puerta N.o 2819) distando el punto medio 82,575 metros de esquina con Mateo Cortés; 21,71 metros al S.E. con padrón 61.958; 6,56 metros al S O. con resto del padrón número 61.957 y 21,71 metros al N.E con fracción 2 del mismo plano.

Dicha escritura fue inscripta ante el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1111 F.o 1158 del libro 710.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo percibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 8.000 00 10|pub. 35299 Nov 22-v dic 5

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: BANCO EXTERIOR URUGUAY - "Segunda Copia" (Ficha: 51/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública de fecha 29 de enero de 1982, autorizada por la escribana Mirta Brignoni, por la que BANFED (Banfa Federada del Interior), otorgó a Pierre Philippe Marzoit, un crédito de hasta la suma de U$S 40.000,00, garantizado con primera hipoteca otorgada en el mismo instrumento e inscripta, en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 3 de febrero del mismo, con el Nº 101, al Fo. 110. del libro 356, y en el Registro de Arrendamiento y Anticresis, el día 15 de julio del mismo año, con el Nº 1371, al Fo 1864 del Lo. 64, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 1381 (antes 1381 en mayor área), y que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello, de marzo de 1966, aprobado por el Consejo Autónomo de Pando el 23 de agosto siguiente inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 7 de setiembre del mismo año, con el Nº 2518, se señala con el Nº 1 y tiene una superficie de 174 mts. 5781 cms que se deslinda así: 8 mts. 15 cms. al Sureste, de frente a la Avda. Franklin Delano Roosevelt, puerta número 915, entre 18 de Julio y Baltasar Brum; 24 mts. 60 cms al Suroeste, lindando con el padrón Nº 1380; 7 mts 80 cms. al Noroeste, con parte al padrón 1386 y al Noreste línea quebrada, compuesta de 3 tramos rectos, que miden 5 mts. 20 cms. que lindan con parte del solar del mismo plano, hoy padrón número 1194.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo; 7 de noviembre de 1988. — Gladys Salva Pacheco Actuaria

21) N$ 9.500,00 10|pub. 34175 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: Luis Berlín Hurtado Aguilera con MARIA ROSA NIQUICHENCO (Ficha 58|88) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 8 de junio de 1976 por el escribano Wáshington O. Barreiro por la cual el señor Luis Berlín Hurtado y María Rosa Niquichenco, casados en únicas nupcias, adquirieron por compraventa tradición al Instituto Nacional de Viviendas Económicas la propiedad y posesión de la unidad 313 de propiedad horizontal del edificio construído en el solar de terreno padrón matriz N.c 36273 sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 60 m. 8 dm. padrón individual 36273|313 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1504 F.o 1680 L.o 717.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 10.880.00 10|pub. 35751 Nov.25-v.dic.8

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental dictada en autos: "PELISCH de FISCHER, NORA. - Segundas Copias". (Ficha 219|988". que ante este Juzgado, se presentó la persona de autos solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario La Aguada, padrón 377 señalado con el Nº 4 de la manzana K1, plano del agrimensor Nelson Soria, suscrito en marzo de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4617 el 27|3|968 de una superficie de 321 mc. 08 dm. que se deslinda así: 15 ms al NE. frente a calle pública; 22 ms. 17 cm. al SE., lindando con solar Nº 5: 15 metros 08 cms. al SO. lindando con predios del Estado, Parque Nacional Andresito y 20 metros 64 cms. al NO. con el solar Nº 3, todos del mismo plano. Este bien fue enajenado por cónyuges: Harald Gorke Weinhold - Inés Guthman y Manuel García Panete-María del Carmen Manuela Sandá, según escritura que extendió el 25 de marzo y autorizó el 1º de abril de 1977 el escribano Néstor Marsicano inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 289 al Fo. 387 del libro 73; B) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la misma Sección Judicial. Departamento y Balneario que la anterior manzana Nº 33 del Catastro Oficial de dicho Balneario. padrón Nº 374 señalado con el Nº 1 de la manzana K1 del plano del agrimensor N. Soria. con una superficie de 431 mc. 89 dmc. que se deslinda así: 8 ms. 10 cm. al NO de frente a calle de 15 metros de ancho; 25 ms. al NE. de frente a calle pública que lo separa de la manzana G1, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 ms. 85 cm. de desarrollo; 16 ms. 05 cm. al SE. lindando con el solar 2 y 30 ms. 16 cm. al SO. limitando con propiedad del Estado Parque Nacional Andresito. Este bien lo hubo por compra a Manuel Primo Costa, según escritura que el 1º de abril de 1977, autorizó el escribano Néstor Marsicano y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 290 al Fo. 388 del libro 73; C) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la misma Sección Judicial. Paraje y Departamento que los anteriores. padrón Nº 375 señalado con el número 2 de la manzana K1, plano del agrimensor N. Soria de una superficie 470 ms.2 48 cm que se deslinda así: 27 ms al NE. de frente a calle de 15 metros que lo separa de manzana G1, distando su punto medio 38 ms. 50 centímetros de la ochava curva que forma dicha calle con la calle pública que la intercepta al NO.; 18 ms. 80 cms. al SE., lindando con el solar Nº 3 de dicho plano; 27 ms. 14 cm. al SO. lindando con el bien del Estado Parque Nacional Andresito; y 16 ms. 05 cm. al NO. limitando con el solar Nº 1 Este bien lo hubo por compra a la señora Ana María Lermer Funde Primo en la escritura anteriormente relacionada; y D) Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la misma Sección Judicial, paraje y Balneario del departamento de Rocha, que los anteriores, padrón Nº 376 señalado con el Nº 3 de la manzana K1 en plano del agrimensor N. Soria antes referidos el que consta una superficie de 354 m.2 96 dm.2 que se deslinda así: 15 metros al NE. de frente a calle 15 metros de ancho que lo separa de la manzana G1 20 metros 64 cm al SE. lindando con el solar [illegible] 18 ms 09 cm al SO. limitando con propiedad [illegible] Parque Nacional Andresito 18 ms. 80 cm. al NO., lindando con el solar Nº 2 del mismo plano Este bien lo hubo por compra a los esposos Manuel Primo Costa y Ana María Lermer Fun según la escritura de compra venta anteriormente relacionada.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, octubre 14 de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 19.000.00 10|pub. 33712 Nov.15-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, doctora Ana María Barriola, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE CASTRO DAVILA por sí y en nombre y representación de Darío Claudio Gabriel Ocampo, Leticia Luján Ocampo y Marcelo Alexander Ocampo (Ficha: 261|88), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Brenda Boccardo el 26 de diciembre de 1980; por la cual José Slobodinsky y Miriam Socolovsky, Juan Eduardo Fynn y María del Carmen Larriera vendieron a Ruben Eugenio Ocampo el inmueble padrón Nº 4780 de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones; el que según plano del agrimensor Mario Bulla de noviembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4694 el 15 de agosto de 1966, se señala con el Nº 41; se compone de una superficie de 367 m. 62 dm. y se deslinda así: Al Norte frente a calle Pública; al Este con solar Nº 42 al Sur con propiedad de CONAPROLE y al Oeste con solar Nº 40.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de octubre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 35689 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en autos: BALBIANI FUENTES, MARIA ISABEL, JUAN PEDRO y AGUSTIN - "Segundas Copias" (Ficha: 229/88), se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Carmen Fuentes de Balbiani, tramitada en el año 1954 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, con el Nº 972, Folio 76, Libro 3º.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de octubre de 1988 — Ana María Barriola. Juez.

21) N$ 3.500,00 10|pub. 35674 Nov.25-v.dic.8.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: COOPERATIVA DE VIVIENDAS "COLONIA DEL SACRAMENTO". "Segunda copia" (F. 372|88), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Gerardo Prandi Esteves el día 8 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. del solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana catastral No. 165 empadronado actualmente con el número 7084 antes padrón No. 1992 y antes número 1536 señalado con el No. 1 en el plano el Agimensor Eduardo Olalde (hijo) de agosto de 1987, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 7225, el 24 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 4.031 con frente a calle Eugenio Araus, al Noroeste.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Colonia, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Liliana Bruzales. Juez Egdo.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 34425 Nov.16.v.nov.29.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA MAFALDA LARROSA (Fa. 325|88) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 3.494 (actual) padrón anterior 3.494 señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Miguel A. Graña de 18 de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.835 el 16 de octubre de 1968, según el cual consta de una superficie de 479 mc. 58 dc. y deslinda así: 19,07 al Sureste, frente a la calle Aníbal del Campo: 18 33 al Noreste con fracción letra "B" del mismo plano: línea quebrada en ángulo recto compuesta de 2 tramos de 9.11 y 13.34 al Noroeste con padrón 6.440; y línea compuesta de 23,91 y 7,60 al Suroeste con padrón 3.495. Dicho bien lo hube siendo casada en primeras nupcias con Aníbal Natividad Rodríguez Barrios en escritura que el 5 de noviembre de 1968 autorizó la escribana María A. Tassistro de Marmo copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 650 Fº 399, Lº 43.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Dra. Glicería Aizugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 8 000.00 10|pub. 34589 Nov.21-v.dic.2.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "GARCIA TORRIJOS, ANA MARIA - Segunda Copia" (Ficha Nº 1174|88), se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 22 de agosto de 1986, por la Escribana Ana María Sánchez, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3456, al folio 4322 del Libro 15 por la cual "Biser Sociedad Anónima" vendió a Ana María García, soltera, un Local de Propiedad Horizontal que forma parte del Edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Punta del Este), Padrón Nº 98 (Matriz) que se describe así: Plano de los Agrimensores Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de mayo de 1976, inscripto con el Nº 4419 el 23 de mayo de 1978; la unidad está señalada con el Nº 015, tiene un área de 86 mts. 99 dm., se ubica en P. B y Entrepiso y tiene el Padrón Individual Nº 98|015.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derecho a oponerse, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.500.00 10|pub. 35652 Nov.25-v.dic.8.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young en autos: BERGARA DE POLNITSKY, BLANCA NORMA. "Segundas copias". (Ficha 250|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Edelberto Irureta el 22 de marzo de 1984 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 135 al Fº 204 del Lº 74 por el cual se adjudicó a la interesada un solar y construcciones ubicado en Young Quinta Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 2 611, señalado con el Nº 6 de la manzana 173 en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni de julio de 1954, inscripto con el Nº 501, en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 14 de julio de 1954 según el cual se compone de una superficie de quinientos cuarenta y cinco metros treinta y seis decímetros, que se deslindan así: 12 m. 01 cm. al Noreste, de frente a calle Diego Young, 45 m. 292 mm al Sureste lindando con el solar Nº 7: 12 m. 07 cm. al Suroeste con el solar Nº 5, y 45 m. 30 cm. al Noroeste con propiedad de María S. de Tejeda.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se con-

sideran con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse sin su intervención. — Young, noviembre 8 de 1988. — Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 34556 Nov.21-v.dic.2

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: EGLIA-SIR SILVERA DE DE LOS SANTOS y ELSA SILVERA DE RODRIGUEZ (expediente Ficha 262|88), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 21 de noviembre de 1949 por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los señores Julio César Rodino, María Amalia Rodino de Cataumbut y María Celia Rodino enajenaron a José María Silvera, casado con Juana Artemia Garaza un solar de terreno sito en la ciudad de Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, manzana catastral Nº 62, empadronado con el Nº 123, con una superficie de 590 metros 3.048 centímetros que linda: 17,18 metros al Oeste de frente a la calle González (antes calle La Paz), y con los padrones números 122, 130 124 y 125

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados bajo apercibimiento. — Rocha, 10 de noviembre de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.000.00 10|pub. 34560 Nov.21-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: CAPDEVILLE COELHO PEDRO "Segundas copias de escritura" (Fa. 353|88) se presentó el señor Pedro Capdeville Coelho solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Luis Alberto Díaz Forastiero el día 25 de mayo de 1978 de diez fracciones de terreno ubicados en ~~la Primera Sección Judicial~~ del departamento de Salto zona urbana manzana catastral número 1229 empadronados en m|a con el número 20.062 señalados con los Nos. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en el plano del Agr. Osvaldo Llama inscripto en Catastro de Salto con el N.o 4395 el 25 de octubre de 1973 con una superficie según dicho plano de 375 m. cada lote todos con frente a Av. Solari. La primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 592 F.o 889-890 L.o 3|78 con fecha 7 de junio de 1978.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
21) N$ 5 500.00 10|pub. 35171 Nov.21-v.dic.2

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó: JUAN CARLOS MUZIO, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 76 del Cementerio de Libertad que figura a nombre de Mauricio Muzio. — Elbio R. Reyes. — Jefe de Cementerios.
21) N$ 2.400,00 10|pub. 36343 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José, en los autos caratulados: MARIA ISABEL CERDEÑA, DANTE JAVIER y DARIO JULIO TORTOSA CERDEÑA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V| 27|83), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Sierra Díaz, en la ciudad de San José, el día 12 de agosto de 1977, en el cual doña Victoriana Olegaria Ruiz de Pas, viuda de Antonio Esteban Martínez, vendió a Julio Enrique Tortosa Berón, casado con María Isabel Cerdeña, un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección de San José, Padrón Nº 4581, segregado del padrón m/á. 4466, que según plano del Agrim. Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina Catastro de San José el 29 de mayo de 1939, se señala con el solar Nº 27 de la manzana "C", con un área de 488 mts. 62 dms. — Fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1022, Fo. 1330, Libro 19.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se coinsideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ana María Berta, Juez de Paz Subrogante.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 36341 Nov.29-v.dic.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES ....

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 602 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilón iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matrícula 201.804 del departamento de Soriano antes matrícula 52.123 de Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo especialmente a los sucesores de Juan María Grataroia Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Ac.
21) N$ 10.500.00 30|pub. 30139 Oct.18-v.nov.29

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAAMEPA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera citación

Se cita a los socios cooperativistas de Caamepa para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 12 de diciembre de 1988, a la hora 22, en el local de Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos.

Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas.

Segunda citación

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 22.30. Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Mario Figueredo, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.
27) N$ 7.250.00 5|pub 36628 Nv.30-v.dc.6.

TRANSLATINA S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1641, folio 6183 v., Lº 1 el 13|11|1988.
Socios: ORLANDO ANTONIO ABELAR SALESI y MARIA ESTER ARROSA ARBIZA (50 o|o cada uno).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 11:500.000,00.
Objeto: Estación de servicio, agente de cargas, etc.
Representación y administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36637 Nov.30-v.dic.13.

ESCRITORIO FLETCHER GAMBOA HERMANOS S. R. L.

Contrato: 1º|9|1988.
Inscripto: Nº 72, folio 280, 285, Libro 1 de Contratos.
Registro de Comercio de Salto
Socios: JOSE ENRIQUE, JUAN EDUARDO, y JORGE ANTONIO FLETCHER GAMBOA.
Objeto: El objeto de esta Sociedad es la importación, exportación, industrialización, comercialización e intermediación de todo tipo de mercaderías, bienes y|o servicios transporte, consignaciones, comisiones, representaciones, administración y arrendamientos de bienes y|o servicios.
Plazo: Dos años prorrogados automáticamente por un año sucesivo.
Domicilio: Ciudad de Salto
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35057 Nov.22-v.dic.5.

GERDIZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º octubre 1988.
Inscripto: 18 10.88, Nº 1598, Fº 6178 vto. Libro Nº 3.
Cedentes: MANUEL VAZQUEZ CAO y MARIA ELIA BOUZA CASTRO.
Cesionarios: Jesús Eiris Rama José Manuel Eiris Martínez.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35342 Nov.22-v dic.5.

ARENA LTDA.

Contrato: 17.10.88.
Inscripción: Nº 1645, folio 6384 vto., Lº 3.
Socios: GENNARO FRANCO ARENA MARADEI y MARIA CRISTINA ARENA MARADEI.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Gennaro Franco Arena Maradei.
Objeto: Restaurante, comidas al paso compra y venta de cualquier clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35341 Nov.22-v dic.5.

WASHINGTON SOTO S.R.L.

Contrato: 17 10. 88.
Inscripción: Nº 1651, folio 6412 vto.. Lº 3.
Socios: MARCIA MARIA MINUTTI ABADIE, MARIA ALBA NIELL URRUTY y FERNANDO LUIS SOTO NIELL
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Fernando Luis Soto Niell.
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de cualquier clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35340 Nov.22-v.dic.5.

ALCDI LTDA.

Contrato: 1.9.1988.
Inscripción: Nº 1507, folio 5556 v. Lº 3.
Socios: ALCIDES RAMON GOMEZ y DIEGO CARLOS TAVEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Tintorería, lavado, planchado. exportaciones, importaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable ... ...amente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35339 Nov 22-v dic 5.

SUMINISTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15.8 88
Inscripción: Nº 1542, folio 5936 v. Lº 3.
Socios: JUAN BAUTISTA VERGARA BARRIOS, DANIEL JOSE RAVIOLA PUGNC y ANNA LUCIA GUGLIELMO.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Realización de todo tipo de negocios comerciales.
Administración: Juan Vergara y Daniel Raviola en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34729 Nov.18-v dic.1º

SALON MARINO S R. L.

Contrato: 31|10|88.
Inscripción: Nº 1352, folio 4976 v. Lº 2.
Socios: ROBERTO MARINO FRAGALE y ALBA LILIAN BELLOTTI.
Objeto: Almacén de comestibles en general, quiniela tómbola, lotería, venta de bebidas alcohólicas, importación, exportación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Ramón Masini 2950.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35133 Nov.21-v.dic.2.

TRIAGMA S.R.L.

Contrato de fecha 9|8|1988 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el N.o 15 F.o 52|54 L.o 5 de Contratos el 22 agosto de 1988.
Socios: WALTER MIGUEL MARTINO HUELMO; MARIA CECILIA PIRIZ DOS SANTOS; LUCIA ESTHER MAJO SOTO
Objeto: Análisis y programación de sistemas mecanizados de procesamiento de datos asesoría para la implementación de sistemas y compras de equipos, desarrollo de programación de aplicación científica y comercial, representación y venta de equipos de computación y elementos afines todos los anexos que se deriven de los fines indicados
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000 00 aportados: N$ 160 000 por Walter Miguel Martino Huelmo nuevos pesos 70.000 por María Cecilia Píriz Dos Santos y N$ 90.000 por Lucía Esther Majo Soto.
Administración Los tres socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Trinidad
22) N$ 9.600.00 10|pub. 34098 Nov.21-v.dic.2

GOMERIA DELPER LIMITADA

Contrato: 27 10 88.
Inscripción: Nº 1362 folio 5013, Lº 2 de Contratos.
Socios: NOROVIL DE LEON ACUÑA y RAMON PEREIRA MACHADO.
Objeto: Gomería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta por ambos socios.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35392 Nov.22-v.dic 5.

MONTECARLO CALZADOS S.R.L.

Contrato: 13.10.88.
Inscripción: Nº 1585 folio 6162 Lº 3.
Socios: ANAHIR EMILIA FRECCERO GUILLEN, DIBER O DIVER GLORIA POSE VOLPE.
Objeto: Fabricación y venta de calzados.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35293 Nov.22-v.dic.5.

ENLY LIMITADA

Contrato: 10|noviembre|1988.
Inscripción: Nº 1666 folio 6461 v., L. 3 Contratos.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Plazo: Un año prorrogable.
Socios: ENRIQUE SCHEIN PIMSTEIN y LIDIA KOSTOVSKY VASILISKY.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35294 Nov.22-v.dic.5.

GUCE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 18.10.1988.
Registro: Nº 1247 folio 4571 vto. L. Nº 2.
Cedente: GUSTAVO HEBERT NUÑEZ GONZALEZ —sus 10 cuotas sociales—.
Cesionaria: María del Rosario Morandi García.
Administración: socio señor César Augusto Somma Amestoy.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35291 Nov.22-v.dic.5.

PLASTI - CONCHILLAS S.R.L.

Contrato: 21.10.88.
Inscripción: Nº 129, folios 498 al 502, Registro de Comercio (Colonia).
Socios: LUIS JULIO ARENAS POLETTI y DEONALDO NICOMEDES FERNANDEZ GOGNA.
Domicilio: Conchillas, 7º Sec. Jud. de Colonia
Objeto: Fabricación y venta de bolsas y rollos de polietileno polipropileno papelplast, celofán y arpillera sintética, etc.
Administración: Luis Julio Arenas o Deonaldo Nicomedes Fernández, indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de nuevos pesos 4.000 00 cada una) aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35269 Nov.22-v dic 5.

CENTRO DATO LAS PIEDRAS LTDA.

Contrato: 26 9.988.
Registro: Nº 284, folios 1165 al 1167, Libro de Contratos S.R.L.
Socios: DIEGO ORLANDO MOIZO MARRUBIO, PAUL ENRIQUE MOIZO MARRUBIO, ANIBAL CARLOS BLANCO MARTINEZ y JOSE LUIS OROZCO ZULUAGA.
Administración: Cualquiera de los socios actuando dos conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 500 000 00.
Domicilio: Las Piedras Dpto Canelones.
Objeto: Procesamiento y comercialización de información de operaciones comerciales y financieras.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 35241 Nov.22-v dic 5.

ESTUDIO CONTABLE S.R.L.

Contrato: 28 de setiembre de 1988.
Registro Público de Comercio de Cerro Largo: Nº 48. folios 186 al 190 del Libro de Contratos. el 18 de octubre de 1988.
Socios: MARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUILLERMO ALBERTO GADOLA BERGARA, MARIA MARCELA RODRIGUEZ PIÑEIRO y OSCAR MILTON SILVEIRA SEIXAS.
Denominación: "Estudio Contable S.R.L.".
Giro: Realizar operaciones relativas a la economía. administración. contables. etc.
Domicilio: Justino Muniz Nº 675 de la ciudad de Melo.
Capital: N$ 3:000 000.00
Administración: todos los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35189 Nov.22 v dic 5.

PREVISORA SARANDI GRANDE LIMITADA

Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 54; F.o 209|213. L.o N.o 13.
Socios: DARIO AMESTOR RODRIGUEZ UMPIERREZ y GLICINA BEATRIZ ECHEVERRIA CENTENA.
Objeto: prestación de Asistencia Fúnebre colectivizada; importar, exportar, comprar, vender, permutar y en general comercializar mercaderías, materias primas y productos relacionados con actividad funeraria en general, incluyéndose florería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Glicina Beatriz Echeverría Centena.
tas de N$ 4.000.00 c|u. correspondiéndole 450 cuotas de N$ 4.000.00 c|u correspondiente 450 cuotas a Glicina Echeverría Centena y 50 cuotas a Darío A. Rodríguez Umpiérrez.
Domicilio: José J. Ariztegui s|n. Sarandí Grande Florida.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34942 Nov.22-v.dic.5.

SANTA RITA S.R.L.

Contrato: 1º-8-1988.
Inscripción: San José No. 37. Fo. 138, Lo. 18.
Socios: RAMON CARMELO MARTINEZ EMANUELE, MIGUEL ANGEL ALBERGATI NEGRO, VICTOR HUGO ALBERGATI DIAZ, HANDI RAMON y RITA TERESITA MARTINEZ ALBERGATI.
Objeto: Aserradero, transporte, explotación forestal en general.
Domicilio: Ruta 1 Km. 31.700, San José.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 420.000 00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34933 Nov.22-v.dic.5.

KARIBE S. R. L.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1396 F.o 5151 v L.o 2.
Socios: HSIAO TENG MA LAI y DANIELA TORTEROLO TAURIÑO
Capital: N$ 500 00
Administración: indistinta.
Objeto: Importación exportación, fabricación y venta de mercaderías y elaboración y venta de productos alimenticios y alquiler de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35004 Nov 22-v dic 5.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES S.R.L.
MODIFICACION PARCIAL

Documento de 9|9|88 inscripto con el número 1426 F o 5337 v. L.o 1 de contratos de fecha 13|10|88.
Se eleva el capital social a N$ 768 000 dividido en 192 cuotas de cuatro mil nuevos pesos.
Se rectifica una redacción del artículo 8 o.
HORACIO BASTON cede 12 cuotas a Mirtha Nubia Pérez y 4 a María José Bastón y 4 a Gonzalo Bastón.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 35301 Nov 22-v dic.5

VIAJES BRAGLIA S.R.L.
Modificación parcial y cesión de cuota

De 12|9|88. Se eleva el capital social a nuevos pesos 768.000 dividido en 192 cuotas de nuevos pesos 4 000 cada una.
HORACIO BASTON cede 12 cuotas a Mirtha Nubia Pérez y 4 a María José Bastón y 4 a Gonzalo Bastón.
Inscripción 19|10|83 N.o 1606 F.o 6234 v. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 4.800 00 10|pub 35296 Nov 22-v dic 5

MACADA LTDA.

Contrato: 29|9|88.
Inscripción: Nº 1377. folio 5176. Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO MARTIRENE RUBIAL, MARTIN RODOLFO CIGANDA SIOSTEDT. DANIEL NESTOR COSENTINO FERRARO.
Objeto: La realización del comercio en todas sus formas. la Prospección. exploración. explotación de yacimientos de sustancias minerales. la industrialización y comercialización en todas sus formas. la producción. industrialización y comercialización de materias primas productos semielaborados y terminados de origen agrícola-ganadero
Capital: N$ 300 000.00
Administración: Carlos Alberto Martirene, Martín Rodolfo Ciganda, Daniel Néstor Cosentino conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: En esta ciudad.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35005 Nov.22-v.dic.5.

IGRA S.R.L.

Contrato: 29 agosto 1988
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 159 F.o 648 al F.o 651 T.o 27 el 26 setiembre 1988.
Capital: N$ 500 000.
Socios: IGNACIO GARDIOL FLEURY y GRACIELA EDELMA ROSA BONJOUR.
Administrador: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Estación de servicio, taller mecánico, en general realizar cualquier operación de carácter comercial y|o civil, etc.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35374 Nov.22-v.dic.5

LA CASA DE LA BOMBILLA S.R.L.

Contrato: 3|11|88 Insc. Reg. Comercio número 1550 F.o 5820 L.o 1 el 10|11|88.
Socios: HUMBERTO FERNANDO CERANTONIO DOS SANTOS; LOURDES MARISEL CORREA CORTES.
Objeto: Hechura, reparaciones y cambio de piezas de bombillas. Soldaduras y reparaciones piezas pequeñas de máquinas y artículos de todo tipo
Capital: N$ 300.000, 50 o|o c|u.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35343 Nov.22-v.dic 5

OMEGA EXP. - IMP. S.R.L.

Contrato: 7 de octubre 1988
Socios: RICARDO ZEISLER y ROSA IZKOVITZ.
Inscripción: R. P.G.C. N.o 1250, folio 4583, Libro 2.
Objeto: Importación de accesorios para autos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31742 Nov.22-v.dic.5.

FIATOM'S LIMITADA

Contrato: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1281 folio 4697 v. Lº 2.
Cedentes: ANGELA CAÑETTE BEREZOSWKI y ALCIDES MIGUEL MUNIZ MENCHACA.
Cesionarios: Beatriz Cames Melc y Angela Cañette Berezoswki.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 33183 Nov.22-v.dic.5.

OPTI - RAMA'S LTDA.
CESION CUOTA

Contrato: 25.3.88.
Inscripción: Nº 425, folio 1550 L. 2.
Cedente: HUMBERTO CERANTONIO.
Cesionario: Sabino Correa Cabrera.
Administración: Marisel Correa Cortéz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34401 Nov.22-v.dic.5.

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ONTRATO

Fecha: 11 dt octubre 1985.
Cedentes: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. de Comercio Nº 907. folio 3408. Lº 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33184 Nov.22-v.dic.5.

DIJON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30 11.86.
Insc.: Nº 1632, folio 6126 v., L. 3.
Cedente: MAURICIO LEVIN BOROVSKY (1 o|o).
Cesionario: José Michel Poznanski (1 o|o).
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35309 Nov.22-v dic 5.

CALL CAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8|8|84.
Inscripción: Rto P. Co. Mdo. N.o 85, F.o 320 al 324, T.o 33 de Contratos; 31|8|84
Cedentes: DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Dominga Raquel Lía Recalde.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35373 Nov.22-v dic.5

VAZCAN LIMITADA

Contrato: 3.6 87.
Inscripción: Nº 608. folio 2285 v., Lº 1.
Socios: EDGARDO VICTOR CANTON MORA y ERNESTO VAZQUEZ CAPELO.
Objeto: Carnicería. etc.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35289 Nov.22-v.dic.5.

INDALO LIMITADA
Contrato: 11 octubre 1988.
Socios: MARIA NOVO GOMEZ, DIEGO GARCIA NOVO y ALVARO GARCIA NOVO.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1329. Fº4889. Lº 2.
Objeto: Avícola, despensa, almacen. Indumentaria, calzado, ropa deportiva, Importación y exportación.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 33857 Nov 17 -v.nov.30.

LA EMILIANA LTDA.
Contrato: 12 de enero de 1988.
Registro: N o 44 folio 162 v. libro 3 de contratos.
Socios: EMILIA FERNANDEZ MISA; JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000
Objeto: Industrialización, exportación, comercialización, importación de mercaderías y bienes.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31400 Nov.17.-v.nov 30.

SANCLAR LTDA.
Fecha: 13|10|88.
Inscripción: N c 1616 F o 6269 v. L o 3.
Socios: CLARA ALAZRAKI TELIAS; SALVADOR FRANSIA BAHAR y SANDRA FRANSIA ALAZRAKI.
Giro: Lavadero automático: recepción de tintorería, quiosko, librería, juguetería.
Capital: N$ 400.000
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Sandra Fransia Alazraki.
Plazo: 2 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33535 Nov.17-v.nov.30.

INDUSTRIA 305 LTDA
Contrato: 19|10|988.
Registro: N.o 1501 F o 5645 v. L o 1 de Contratos.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Socios y aportaciones: MIGUEL ANTONIO AGUILLON MURILLO N$ 3.600.000; MARIA NELLY PEZZUTO PIOLI, 1:200.000,00; LARS TORHEIM LYNGHAUG 1 200 000.
Objeto: Industria de la tintorería y anexos en todas sus formas, comercio en general, compra, venta arrendamiento de inmuebles, importación, exportación, comisiones, representaciones y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administracion: Miguel Antonio Aguillón Murillo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34659 Nov.23-v.dic.v 6.

MENAGE S & T LTDA.
Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1119, folio 4224, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO TORELLO OLIVERA y JULIO ORESTES SALVERAGLIO DEMARCO.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar y afines. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 400.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: José Pedro Torello Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34179 Nov.23-v.dic 6.

CRIADORES LTDA.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 30|7|88.
Inscripción: N.o 1463 F.o 541 vto. L.o 3.
Cedente: ROBERT WIJMA PARDIÑAS. Total de cuotas a cesionario: José Emilio Basterrech consintiendo el socio Alberto Basterrech.
Socios actuales: Alberto José Basterrech y José Emilio Basterrech.
Modificación: A) Monto de las cuotas nuevos pesos 5 000 c|u; B) El administrador Robert Wijma Pardiñas será sustituido por José Basterrech.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33539 Nov.17.-v.nov.30.

OMEGA EXP.-IMP. S.R.L.
Contrato: 7 de octubre 1988.
Socios: RICARDO ZEISLER y ROSA IZKOVITZ.
Inscripción: Nº 1250, folio 4683, libro 2.
Objeto: Importación de acces. para autos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31742 Nov.17.-v.nov.30.

MARIFER LIMITADA
Contrato: 24.10.1988
Socios: MANUEL FONDO PASTORIZA y WENCESLAO REGO LOPEZ.
Registro: Nº 1500, folio 5641 v., Lº 1.
Ramo: Café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 500.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35135 Nov.21-v.dic.2.

ALTA GRACIA LTDA.
Contrato: 1º/6/88
Inscripción: Nº 910 a folio 341 b vto. del libro Nº 1.
Socios: HAMLET RESTUCCIA CARDONA, ANTONIO ROSSO IAFIGLIOLA y ENRIQUE ROSSO IAFIGLIOLA.
Capital: N$ 600 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico automotriz, chapa y pintura.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32297 Nov 17.-v.nov 30.

PIGAALMIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1o abril 1986.
Inscripción: No. 1309 Folio 5220 vuelto Libro 1.
Cedente: GABRIELA BANCHERO DABO.
Cesionario: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
Administración: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31751 Nov.17 -v.nov.30.

GONZAMENDI S.R.L.
Contrato: 4|10|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.362, Fº 4.626 vta. Lº No. 2
Socios: JOSE EUSEBIO URRUZMENDI AYCAGUER. — HUGO WALTER GONZALEZ DEL RIO
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio de bar.
22) N$ 4.800.00 10.pub. 32355 Nov.17.-v.nov.30

"QUIMICA IBADEL S.R.L."
CESION DE CUOTA
Contrato: 19|8|88.
Inscripción: Nº 1288, Fº 4750 v., Lº 3.
Cedentes: JOSE DELEON GARCIA y MARIA NELLY MOREIRA.
Cesionaria: Rossana Deleón Moreira
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33797 Nov 14-v.nov.25.

SERVITEX LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 10.1988.
Inscripción: Nº 1386, folio 5112, Lº 2 de Contratos.
Cedente: CARLOS FRESNEDO ALBANELL.
Cesionario: N. Schlumberger & Cie.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 35824 Nov.22-v.dic 5.

ARRECIFE S.R.L.
Contrato: 24 octubre 1988.
Insc., N.o 27 del L.o 2.
Socios: CARLOS ENRIQUE GASPARRI IRAZABAL y JAVIER ALBERTO OTEGUI DE LOS REYES.
Objeto: Girar en el ramo de restaurant, pizzería rotisería y afines.
Capital: N$ 360 000.
Administración: Por cualesquiera de los socios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Treinta y Tres N.o 75. Rocha.
22) N$ 3 600 00 10|pub 34559 Nov.18-v.dic.1º.

RIAL S.R.L.
Contrato: 16 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1503 F. 5539 v. L. 3
Socios: ALDO PABLO PITTINI FAVRETTO y RICARDO PEREZ CASAL.
Objeto: Fabricación, industrialización y|o comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios; importaciones y exportaciones; representaciones; negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34634 Nov.18-v.dic 1º.

NIEDRO LIMITADA
Contrato: 19 de mayo de 1988.
Inscrip. Reg. 31|5|88, Nº 812, Fº 3064, Libro 3.
Capital: N$ 400.000 00.
Socios: BALTASAR OLAVO ORDEIX PALOMEQUE y AURORA MARINA AGUZZI GUTIERREZ.
Adminis.: Ernesto Sergio Ordeix Palomeque.
Objeto: Comercialización de mercaderías varias, importación, representaciones y comisiones
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35132 Nov 21-v dic 2.

GALTEX LTDA.
Contrato: 15.10.87.
Inscripción: 1312, folio 4910, Lº 1 Contratos.
Socios: NELSON FERNANDO GALISTEO COELHO y FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCURT.
Objeto principal: Industria textil.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35112 Nov 21-v dic.2.

ZIMMERMANN LIMITADA
Contrato: 10|10|86.
Registro: Nº 1496; folio 5664 vuelto, del Libro 2.
Socios: NICOLAS y CARLOS ZIMMERMANN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta Art. tapicería
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35088 Nov 22-v.dic.5.

ERIKA LIMITADA
Contrato: Montevideo, 18|2|1988.
Inscripto: Nº 160 Fº 591 y. Libro 2 Contratos.
Socios DAVID PINKAS LICHTMANN ROTTENBERG y ERIKA WURZEL SILBERBERG.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: artículos de tienda y zapatería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Av. Brasil Nº 2428 Ap. 502.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35137 Nov 21-v.dic.2.
nZG4

BATIPAN LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1988
Inscripción: Nº 52, Fº 249 a 253. 13|10|1988, Rivera.
Capital: N$ 368.000.00.
Objeto: Panadería y Almacén comestibles.
Socios: ORIBE TEJERA y JOSE MIGUEL RIBEIRO
Domicilio: Joaquín Suárez 930.
Administración: Ambos socios indistint.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35044 Nov.21-v.dic.2.

ANTERINO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 12 setiembre 1988.
Registro: Nº 1235, folio 4711, L. 2 Contratos
Cedentes: WOLFSOHN SESSLER, MOISES y EDELGESTEIN CHARALOVISCHI, MARIA
Cesionarios: Piuma Scoppa Leonardo Piumata Cardozo María Teresita; Mega Liane, Luis Alberto y Piuma Scoppa Gianella.
Efectos: 1º enero 1988.
Modificación: administración: Leonardo Piuma y Luis Alberto Mega actuando conjuntamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 35646 Nov.24-v.dic 7.

IBERIA LIMITADA
Contrato: 7 de abril de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y FELISA MALLO SILVEIRA.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos chacinados y todo lo anexo o afín a ese ramo.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 1 años.
Administración: Manuel Pose Bermúdes y Felisa Mallo Silvera conjuntamente.
Capital: N$ 320.000.00.
Inscripción: N.o 76 F o 339|342 año 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35163 Nov.21-v.dic.2

WASHINGTON ZUBIMENDI Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 1562 Fº 5881 v. Libro 3.
Capital: N$ 300.000 00 integrado por partes iguales entre los socios.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35110 Nov 21-v.dic.2.

ORTOPEDIA GAVAGNIN LTDA.

Contrato: 10 11.1988.
Inscripción: Nº 1583. folio 5959 vto., Lº 1.
Socios: AQUILES GAVAGNIN GULARI y MARIA CRISTINA LATORRE TARSITANO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Toda clase de actividades relacionadas derivadas o vinculadas con la ortopedia.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta conjunta o separadamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35501 Nov.23-v.dic.6.

DAMCAROL LTDA.

Contrato: Mdeo., 18|10|988.
Inscripción: Nº 1519 folio 5711 v., Lº Nº 1 Contratos
Socios: HECTOR GAZZANI DIVE y MIRTA AIDEE ALVAREZ.
Objeto: Compra venta, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35499 Nov.23-v.dic.6.

PANADERIA EL AGUILA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|9|1988.
Inscripción: Nº 1388, folio 5120 v., Lº 2.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ.
Cesionarios: Fermín Montans Varela y María Cristina Vignoli Di Martino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35498 Nov.30-v.dic.13.

COSAS URUGUAYAS S.R.L.

Contrato: 4 11.88.
Inscripción: 1404 al folio 5177 vto., Lº 2.
Socios: JOSUE LEONE MASILOTTI y ANDREA CIOMPI PEDEFLOUS
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Tienda, zapatería, marroquinería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Josué Leone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35507 Nov 23-v.dic.6.

ROSDUART S.R.L.

Contrato: 14 11.88.
Inscripción: Nº 1686, folio 6540 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: BELKIS DUARTE y HECTOR ROSTAN AVILA.
Objeto: Servicios de estacionamiento lavado y afines comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años, renunciable anualmente
Capital: N$ 300 000.
Administración: mera administración: Indistinta afectación y disposición: Conjunta.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 35508 Nov.23-v.dic.6.

F. P. ASCENSORES LTDA.

Contrato: 7 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1409, folio 5195 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: FERMIANO NICASIO FIGAROLA SOSA y FAUSTINO OSCAR POPPITI BARBOZA.
Objeto: Reparación y mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Fermiano Figarola y Faustino Poppiti, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35504 Nov 23-v dic 6.

GYMNOS S.R.L.

Contrato: 8 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1415, folio 5222 Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: FELIPE RIOS PUIG, PEDRO ROBERTO GOYCOECHEA ALEMANY y JULIO CESAR BERAIS GONZALEZ.
Domicilio: Uruguay 1750, Montevideo.
Objeto: Servicios de acondicionamiento físico.
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 35527 Nov.23-v.dic.6.

LUBRICANTES S.R.L.

Contrato: 8 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1664, folio 6453 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FEDERICO SONEIRA DE ARTEAGA y MARIA RAQUEL AROCENA REAL DE AZUA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de lubricantes.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35528 Nov.23-v dic.6.

RESTINGA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 12.9.88.
Inscripción Registro Público Comercio, 13|10|88 Nº 1439, folio 5400, Lº 1 Contratos.
Cedente: GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS
Cesionario: Carlos Miguel Apolo Hermida y Daniel Claudio Apolo Hermida.
Razón social: "Restinga Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Rambla República de México 6095, Montevideo. Montevideo 8.11.88.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33980 Nov.23-v dic.6.

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Contrato de fecha 27 de octubre de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1351 al folio 4973 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: WALDRAUT ELFRIDE TESKE LUST, ANTONIETA TERESITA GARGANO SALVATTI y RUBEN ANTONIO LOPEZ RECOBA.
Capital: N$ 400.000 00 aportados por Teske el 50 o|o, a Gargano el 35 o|o y a López el 15 o|o.
Administración: Waldraut Teske con otro cualquiera de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Turismo nacional e internacional, comercialización, importación representación producción e industrialización de bienes y servicios.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 33983 Nov.23-v.dic.6.

AR - BEL LTDA.

Contrato: 27 9.88.
Inscripción: Nº 1587 folio 6170 v. Lº 3.
Socios: HUGO ANTONIO CHIAPPETTA IRAOLA y SERGIO JAIME KON AIZENFISZ.
Administración: Sergio Jaime Kon Aizenfisz.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, industrialización distribución, importación y exportación y todo tipo de operaciones relativas a administración, cobranzas, representación y asesoramiento de empresas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35494 Nov.23-v.dic.6.

ABATE LTDA.

Contrato: 9.2.88.
Inscripto: Nº 490, folio 1829, Lº 2
Socios: JUAN ABATE CHAPPER y ANTONIA SECCHI ABATTE.
Capital: N$ 320.000 00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: almacén comestibles y derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35482 Nov.23-v.dic.6.

ARBOLEDA LTDA.

Contrato: 11.8.88.
Inscripción: Nº 1077, folio 3933 vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: ROSMARY FERNANDEZ BERTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ BERTI.
Capital: N$ 400 000 00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte, fletes, excavaciones, construcciones y afines. Importar y exportar.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35500 Nov.23-v dic.6.

FILES LTDA.

Contrato: 7|10.988.
Inscripción: Nº 1644 al folio 6380 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO ALVAREZ FEBLES, ROSINA GARCIA TEIJEIRO.
Capital: N$ 304 000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Indistinta.
Objeto: Implementación, organización, seguimiento de archivos, bibliotecas, centro de documentación y asesoramiento técnico
22) N$ 3 600 00 10|pub. 34546 Nov.21-v.dic.2.

EL TURF S. R. L.

Fecha: 19|10 1988.
Registro: Nº 1.295, folio 475 vuelto, Libro 2.
Socios: FELIPE CAPURRO; DIEGO ORMAECHEA y RAFAEL DEMARCO.
Capital: N$ 450 000 00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Veterinaria
Administración: Rafael Demarco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34536 Nov 21v.dic.2.

DIPAMA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1516, folio 5696 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN ENRIQUE BRUNO y MARIA ISABEL BLANCO.
Cesionaria: María del Carmen Pose.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35525 Nov.23-v.dic.6.

MIGUEL NEME S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1988
Inscripción: Nº 134 del folio 514 al 518 el 15 de noviembre de 1988; Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: MIGUEL EDGARDO NEME BOTTI NILDA MABEL LOMEZ VENTURINI MIRIAM MABEL NEME LOMEZ y LILIANA NAHIR NEME LOMEZ.
Capital: N$ 11:200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Carmelo departamento de Colonia.
Objeto: Autoservicio y supermercado.
Administración: Miguel Edgardo Neme Botti o cualquiera de los otros tres socios actuando de a dos y conjuntamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 35517 Nov.23-v.dic.6.

RIMARCO LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: LILIA HAYDEE HENDERSON OSSOLA.
Cesionario: Gustavo Rafael Suárez Henderson.
Contrato: 26|X|1988.
Inscripto: Nº 1382 al folio 5098 vto. del Libro Nº 2.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35529 Nov.23-v.dic.6.

NIKI S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 13.10 88.
Inscripción: Nº 1454, folio 5454, Lº 1.
Cedente: EDGAR ATTARIAN PAKLAYAN.
Cesionaria: Ankine Attarian Paklayan.
Modificación: administran únicamente socios Sergio Kuyumjian y Edgar Attarian.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35446 Nov.23-v.dic.6.

SANTI LTDA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 28 10.88.
Inscripción: Nº 1567, folio 5894 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: SANTIAGO CASTRO BARREIRO, MYRIAM DALILA RECARTE y SENOBIO CANDIDO AIRES.
Cesionarios: Mario Portas Simone, Enrique Rabuffetti Ibarraguirre y Daniel Ernesto Ferreiro Cancela.
Administración: Mario Tomás Portas Simone.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35445 Nov.23-v dic.6.

VIDRERIA MALVIN LTDA.

Contrato: 8.11 88.
Reg. P. de C.: 11.11.88 Nº 1676, Fº 6500 v., Lº 3 Contratos.
Socios: JOSE YULI y VERONICA DENTONE.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: José Yuli.
Objeto: Vidrería
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35425 Nov 23-v.dic.6.

STELLA MARIS LTDA.

Contrato: 1.11.88.
Inscripción: Nº 1375. folio 5072 v., Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de calzado.
Socios: STELLA MARIS NUÑEZ MARICHAL y MARIA ESTELA LAGUNA MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35476 Nov.23-v.dic.6.

MAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 23|6|87
Inscripción: Nº 956 folio 3594 al folio 3598 del Lº 1 de Contratos el 6 8.87.
Cedentes: FEDERICO MACE y GUILLERMO MACE.
Cesionarios: Andrés Allosia Fernando Macé del Río y Pablo Allosia.
Aumento del capital: N$ 180.000,00 en noventa cuotas de N$ 2 000 00 cada una. Valor de la cuota en caso de retirarse algún socio: el patrimonial neto en términos actuales.
Administración: Fernando Macé o Andrés Allosia indistintamente, excepto para otorgar poderes generales o especiales.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35462 Nov.23-v.dic.6.

JAKTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha 25.4.88.
Cedente: MENDEL JAKTER SPRITZER.
Cesionario: Abraham Naum Jakter Hochmann
Inscripción: Nº 1275, folio 4677, libro 2 de Contratos el 24.10.88.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 36220 Nv.28-v.dc.9.

INTERSHIP S.R.L.
Contrato: 11.11.88.
Inscripción: Nº 1685, folio 6536 vto. libro 3 Contratos.
Capital: N$ 360.000.00.
Socios: JOSE MARIA CAYETANO PEÑA NIETO; MEDARDO ROBERTO TOÑANEZ GARAY y TOMAS ANGEL QUINTANA ESPINO.
Administración: Tomás Angel Quintana Espino.
Objeto: Agencia marítima, compañía de transporte, agencia de seguros.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Aporte: partes iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 11.600.00 10|pub 36221 Nv 28-v.dc.9.

GALGAR S.R.L.
Contrato: 15 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 892, folio 3273, libro 2 de 29 de agosto de 1980.
Socios: HEBERT GARCIA DESIVO y LYLIAN GARCIA DESIVO de CAMI.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por mitades.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: reparación de autos y venta repuestos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36207 Nv.28-v.dc.9.

RULEMANES IMPORT S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: Montevideo, 15 de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Lº de Contratos Nº 2, folio 5129, Nº 1390.
Cedente: ABDON DE SANTIAGO BERRUETA.
Cesionarios: Carmelo Alcalá Rodríguez Ríos, Miguel Angel Barrios Lozoy
22) N$ 2.600.00 10|pub. 35325 Nov.22-v.dic.5.

MUNRO S.R.L.
Contrato: 25 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1552, folio 5827 vto. del libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y GABRIEL SCHVARTZBERG BRESLER.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Comercialización, fabricación y venta de ropa, marroquinería y calzado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Schvartzberg hasta 28 de mayo de 1988 . 29 de mayo de 1988 en adelante indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36185 Nv.28-v.dc.9.

DORAP S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10.8.88.
Inscripción: Nº 1478 folio 5560 v., libro 1.
DAVID RUDMAN SALOMON cedió todas sus cuotas a Jorge Wáshington Russo Marino y Raquel Prusky Socoletzky cedió todas sus cuotas a Raúl Lucio Martín Bonifacino.
Modificación: Administradores: Jorge Russo Marino y Raúl Martín Bonifacino.
22) N$ 11.600.00 10|pub 36182 Nv.28-v.dc.9.

ACTION S.R.L.
Contrato: 10.10.88.
Inscripción: Nº 1290, folio 4737, Lº 2 Contratos.
Socios: LUIS GONZAGA FERNANDEZ y FERNANDO CARLOS BESSEGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Boutique, compra venta de artículos náuticos.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34706 Nov.18-v.dic.1º

ESTIL S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 24|6|88.
Inscripción: Nº 925, folio 3416, libro 3 Contratos.
Fecha balance: La fijarán los socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34833 Nov.18-v.dic.1º

SERTEC S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|7|1988.
Inscripción: Nº 1368, folio 5637, libro 2 Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO CARLOTTO WUITTER.
Cesionarios: Gabriel Aníbal y Luis Alberto Carlotto Olivera.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34832 Nov.18-v.dic.1º

LUIS TOSSI LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato de fecha 9|9|988.
Inscripción N.o 119 F o 487 a 488 L.o LIX del 26|9|988.
Cedentes: JUAN MULLER FUKS y LUIS MANUEL TOSSI COMMAND.
Cesionarias: Sonia Teresita Nolla Blázquez y Herta Doris Harmssen Weber.
Sr. Müller, cede 25 de sus cuotas a la señora Nolla de Tossi y Sr. Tossi cede 25 de sus cuotas a la señora Harmssen de Müller.
Composición actual: 25 cuotas cada socio.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34569 Nov.18-v.dic.1º

SIETE MARES LTDA.
MODIFICACION DE S. R. L.
Contrato original: 15|6|1988.
Inscripción: Nº 734, folio 2754, Libro 1.
Modificación: Administración: Carlos Enrique Vernazza Souto.
Inscripción: N.o 1271, folio 4784 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34472 Nov.21-v.dic.2.

REPRESENTACIONES
EQUIPOS INDUSTRIALES S.R.L.
REIN LTDA
Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1373 al folio 5063 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIO RAUL PRAVIA VICENS y JUAN JOSE LEON POCHELLU.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Representaciones promociones, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35641 Nov 24-v.dic.7.

EGATUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|1|1988.
Inscripción: Nº 532, foio 2019 v., libro 3.
Cedente: DANIEL BAIETTO.
Cesionarios: Margarita Barone y Hugo Jurado
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34812 Nov.18-v.dic.1º

EGATUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|1|1988.
Inscripción: Nº 531, folio 2014 v., libro 3.
Cedente: ANDRES IRAIZOZ.
Cesionaria: Margarita Barone.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34811 Nov.18-v.dic.1º

ZUNIL LTDA.
3 de noviembre de 1988: Contrato e inscripción 1374 F.o 5067 vto. L.o 2.
Capital: N$ 300 000.
Socios, aportes. CCNO ARIGON, FELIPE BURGUEÑO y HECTOR SPOSITO por partes iguales.
Objeto: Importación, venta y mantenimiento de equipos eléctricos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub 34683 Nov 18-v.dic.1º.

PANADERIA PIRIAPOLIS S.R.L.
Contrato: 25.4.88.
Inscripción: Nº 133, folio 520 Lº 27.
Cesión: RAUL DARWIN VALLI y BLANCA FELIPA RODRIGUEZ cedieron 2 cuotas de N$ 1.000 00 a Raúl Eduardo y Alvaro Valli.
Administración: Raúl Darwin y Blanca Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35657 Nov.24-v.dic.7.

BALCONADA S.R.L.
Contrato de 15|9|1988, inscripto el 21|9|988, con el Nº 21, libro 2.
Socios: EDUARDO HORACIO MARFETAN TESTAGROSSA y EDUARDO MARINO MARFETAN SAN MARTIN.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Bar restaurant, confitería y distribución de productos alimenticios.
Administración: Eduardo Marfetán Testagrossa.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Balneario La Paloma Depto. de Rocha.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33709 Nov.10-v.nov.23.

SAIN S.R.L.
Contrato: 24.10 88.
Objeto: Análisis Cuantitativo y cualitativo de sustancias, Monitoreo y dositicación de sustancias. Análisis toxicológicos; Comercialización equipos para laboratorios y afines; imp.. exp. de equipos. etc.
Socios: Dres. ALBERTO JORGE GALASSO BENTANCUR JUAN RAMON ARNAIZ LOPEZ, MONICA SOFIA VEGA ALVARIZA de del CAMPO y NOEMI RAQUEL TAHMAZIAN GEDIKIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: Noemí Tahmazián.
Inscripción: Nº 1531, folio 5750 Lº 1.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34375 Nov 21-v.dic.2.

HERMAN RODRIGUEZ SEGUROS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1540 al folio 5980 vto. del Libro 3.
Cedentes: PEDRO RODRIGUEZ SIERRA y CARMEN RODRIGUEZ SIERRA.
Cesionario: Herman Rodríguez Rosello. Ismalia Sierra Della Cella y Daniel Rodríguez Sierra.
Administración: Daniel Rodríguez Sierra.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34150 Nov.21-v.dic.2.

DAYER URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 29 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1698. folio 6579 vto., libro 3.
Cedente: JUAN W. WILCKE.
Cesionario: Jürgen W. Becker.
Se cedió la totalidad de su participación social.
22) N$ 5.800.00 10|pub 36206 Nv.28-v.dc.9.

ANMAR S. R. L.
Contrato: social: Montevideo. 21 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1289. folio 4733. Libro 2. Registro Público y General de Comercio.
Socios: MARTHA ANGELA ROSA BOTASINI BRACESCO y JULIO ADRIAN FREIRE MUNIZ.
Objeto: Restaurant.
Capital: N$ 2.000.000 00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Martha Angela Rosa Botasini Bracesco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub 33373 Nov.10-v.nov.23.

DON BENVENUTO
Contrato: 27.9 88
Inscripción: Reg. de Comercio de Durazno: Nº 22, folio 95. libro contratos.
Socios: JUAN RAMON SALABERRY BENITEZ; CARLOS MARIO DIAZ AGUILAR; MARIA LAURA MATONTE CANTERO de ABREU y MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO
Capital: N$ 400 000 00
Objeto: Comercio en general. acopios de frutos y venta de combustibles y lubricantes.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administradores: Juan Ramón Salaberry y Carlos Mario Díaz conjuntamente
Domicilio: Sarandí de Cuadra (Durazno).
22) N$ 6.000 00 10|pub. 32416 Nov.17.-v.nov.30.

ATLANTICA LTDA.
Contrato: 28 9 88
Inscripción: No. 1472. Folio 5536, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSEFA MARIA CAVALIERE ROURA y JOSEFA SANTIAGO ROURA
Objeto: Distribución intermediación. compraventa y otros. de alimentos. comestibles. golosinas. por mayor y menor; afines. anexos. varios. Otros varios ramos. Celebración de cualquier contrato. en el país y exterior. Importación. exportación. representación y otros. en cualquier ramo. anexos. varios.
Capital: 400 000 00 partes iguales.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33540 Nov.17.-v.nov.30.

STRASS S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 13|6|988.
Inscripción: Nº 1438, folio 5305, Libro 3.
Cedente: HUGO DANIEL MORE CEREZOLA, 2 cuotas.
Cesionario: Carmen Navarrete Marín.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33301 Nov.8-v.nov.21.

DISTRIBUIDORA SAGITARIO S. R. L.

Contrato: 14|10|88.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1600, folio 6215 vuelto, Libro 3.
Socios: JUAN ALEJANDRO RANGONI SAGRADINI y BEATRIZ ELSA CARDOSO VENTURIELLO.
Objeto: Fabricación: adquisición, consignación, administración, venta, importación o exportación de bienes.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 304 000,00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33273 Nov.8-v.nov.21.

CUATRO N S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1988 inscripto Registro Público y General Comercio el 27 setiembre 1988 N.o 1.366 F.o 4.926 v., L.o 1 de Contratos.
Objeto: Farmacia, perfumería y anexos.
Socios: NOEMI NELLY LUCHELLI FIORONI; NELLY NORA SAN ROMAN BERRUTTI y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN.
Capital: N$ 450.000.
Administración: Noemí Nelly Luchelli conjuntamente con una cualesquiera de las otras socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33395 Nov.8-v.nov.21

UNIVERSO COLOR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 de octubre de 1986.
MARINA BURSI AGUILAR cede a Juan Carlos Bursi Aguilar quien adquiere la totalidad de la cuota social que le correspondía (20 cuotas de N$ 1.000 c|u.).
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 668 F.o 2486 v., L.o 2 el 2 de junio de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35174 Nov.21-v.dic.2

UNIVERSO COLOR LTDA.
CESION

Fecha: 31 de octubre de 1986.
JUAN CARLOS BURSI AGUILAR cede a Julio Jorge Farkas quien adquiere 20 cuotas de N$ 1.000 c|u. que le correspondían. Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 667 F.o 2486 v., L.o 2, el 2 de junio de 1987.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35175 Nov.21-v.dic.2.

MAIQUETIA LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 995, folio 3643 v. Lº 2.
Socios: BLAS MONZILLO MARINO y MARTA MARIA TAÑO BERMUDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Blás Monzillo Marino.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35134 Nov.21-v.dic 2.

DIJON S.R.L.
RESCISION DE CESION DE CUOTA

Fecha 19 de mayo de 1987 retroactiva al 10 de noviembre de 1986.
Inscrip.: Nº 526, folio 2027 v del Lº 3.
Cedente: JOSE MICHEL POZNANSKI (1 o|o).
Cesionario: Mauricio Levin Borovsky (1 o|o).
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35310 Nov.22-v.dic 5.

GOL LIMITADA

Contrato: fecha 4 de octubre de 1988.
Razón social: "Gol Limitada".
Objeto: Reparación de automóviles, chapa, pintura, mecánica y actividades conexas.
Socios: HORACIO ROMAN ROCHA y ESTHER SUSANA BORNES BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300 000.
Administración Horacio Román Rocha.
Inscripción: Nº 1443, folio 5416 v. libro 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32354 Nov.22-v.dic.5.

CASA ROSSO S.R.L.

Contrato: Regularización 14|5|88.
Inscripción: Canelones. N.o 263 F.o 1033|93 L.o 968.
Socios: CANDIDO NICOLAS y RAFAEL DE LEON CAPOBIANCO.
Administración: Rafael De León Capobianco.
Capital: N$ 6:000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1.
Domicilio: Tala, Canelones.
Objeto: Tienda, mercería y ramos generales y vta. artículos almacén.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34626 Nov.18-v.dic.1º.

GUIDO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 8|7|88.
Inscripción: N.o 1135 F.o 4283 vto. L.o 1.
Cedentes: PABLO ENRIQUE MANDEL y CECILIA ESTHER MANDEL BOROCHOV.
Cesionarios: Ruth Mary Mandel Daitelbaum y David Ruben Feldman.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34679 Nov.18-v.dic.1º.

POSTERPLAST LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1968.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1366 F.o 5030 v. L.o 2.
Socios: CARLOS WALTER MONTEVERDE NOBLIA y MIRTHA MIRIAM CURIEL LENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de bastidores, afiches, posters, marcos para cuadros y anexos.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta e indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub 34660 Nov.18-v.dic.1º.

COVETAGRO LTDA.

Contrato: 1º noviembre 1988.
Inscripción: N.o 1541 F.o 5788 L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA CLARA DIAZ; MARTHA ESTHER MARTINEZ PUCHKARIOV.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35141 Nov 21-v.dic.2

BAYFE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31|7|84. Inscripción: N.o 1037 F.o 3888 vto. L.o 1.
Cedentes: VIRGILINO ROMERO ROMERO y EDUARDO ROMERO GARCIA.
Cesionarios: Jose Luis Moreno Blanco y Vicenzina Mega Mega.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34656 Nov.18-v.dic.1º.

LA MARQUESA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 20|4|1987.
Inscripción: N.o 13 folios 59 al 61, Tacuarembó.
Cedente: ESTEBAN MANUEL CALONE NUÑEZ y LUCY NOEMI HUERTAS.
Cesionario: José Washington Padreira González.
Cuotas cedidas, total 50.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 34574 Nov.18-v.dic.1º.

LA MARQUESA LIMITADA

Contrato: 3|3|1986.
Inscripción: N o 29 folios 119 al 123, Tacuarembó.
Socios: ESTEBAN MANUEL CALONE NUÑEZ; EMILIO RUBEN PERTYEA CABRERA.
Objeto: Elaboración, venta y comercialización productos chacinados, subproductos, los de la carne, derivados y subproductos.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34373 Nov.18-v.dic.1º.

SUAREZ Y CIA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 137 del F.o 551 al F.o 553 del L.o LIX el 3 de noviembre de 1988.
Cedente: MIGUEL ALBERTO SUAREZ ANDRADA.
Cesionaria: María Hortensia Andrada.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34567 Nov.18-v.dic 1º.

MANPUENT LTDA.

Contrato: 31.10.88.
Inscripto R.P.G.C. Nº 1515, folio 5694 vto., Libro 1.
Socios: ENRIQUE NICOLAS PUENTES AIELLO GUSTAVO ALEJANDRO y DANIEL MANTAIBERIO.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Lorenzo Carnelli 1051.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34113 Nov 16-v.nov.29.

ACRIDE S.R.L.
Ratificación de cesión de cuota

Contrato: 14 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1540 F o 5784 L.o 1 de Contratos.
Cedente: MARIA GABRIELA LOMBARDO BONFIGLIOLI ratifica cesión de cuotas celebrada por su cónyuge Victor Alberto San Martín Magis a Fulvio Glauco Iaccone Mosera, Daniel Angel Rilo Arteche, Enrique Américo Destri Crespi, Luis Alberto Raffo Rodríguez y Graciela Amilivia Alonso el 23 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35162 Nov.21-v.dic.2

LOS PAMPAS LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1.269; folio 4.656 vuelto, Libro 2.
Socios: NESTOR SERRATO y ALVARO BERGARA.
Objeto: Comercialización de Productos Cárnicos.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Serrato y Bergara conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34537 Nov.21-v.dic.2.

VICTORIA S. R. L.

Contrato: 4|7|984.
Socios: NORMA GONZALEZ, MARIA ETCHART, NESTOR GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificación, etc.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00.
Inscripción: Nº 731, folio 2713, Libro 3.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34535 Nov.21-v.dic.2.

CREDITO SORIANO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 de mayo de 1983.
Inscripción: Registro Público de Comercio Soriano el 25|9|84, Nº 41, fojas 181 a 183, Libro de Contratos.
Cedente: RAUL ANTONIO CERCHI GIOIA.
Cesionarios: Humbert Mora, Carlos Vital, Amaro Camias, Eusebio Guastavino, Alberto Martorano, Eduardo Neme, Angel Melazzi, Luis Caulín, Aramís Mendoza, Juan Vital, Manuel Diéguez, Miguel Grissi y Juan Carnicchiaro.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34497 Nov.21-v.dic.2.

MECO LTDA.

Contrato 26 octubre 1988, Registro Público de Comercio Nº 1485, folio 5588 vuelto, Libro 1 de Contratos el 27 de octubre de 1988.
Socios: ROSA GIMENEZ (90 o|o) y JORGE CANCELA (10 o|o).
Objeto: Carnicería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34491 Nov 21-v.dic.2

TINTAS LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 715, folio 2586 vuelto. Libro 2.
Cedente: DANIEL FERNANDEZ la totalidad de las cuotas.
Cesionaria: Lizzie Pérez Sagarra de Otormín.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34489 Nov.21-v.dic.2.

RICHEL LTDA.

Documento: 27|10|88.
Inscripto: Nº 1.533, Fº 5 758, L. 1 Contratos.
Integrantes: MIGNON ROMA AMENGUAL AYOSO y MARIA MAGDALENA RIOS CABRERA.
Capital: N$ 300.000 correspondiéndole nuevos pesos 295 000 a Mignon Roma Amengual y N$ 5.000 a María Magdalena Ríos.
Administración: Mignon Roma Amengual.
Objeto: Fabricación de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34809 Nov.21-v.dic.2.

P. V. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 19 de octubre de 1988.
Inscripta: Nº 1496 al folio 5628 del Lº 1 de Contratos.
Cesión: ROBERTO HORACIO PEREZ VEIGA cedió a Celia Renee Zurriategui San Martín 10 cuotas de N$ 2.000,00 cada una.
La cesión retrotrae sus efectos al 1º de enero de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34749 Nov.18-v.dic.1º

LA FLOR S.R.L.

Contrato: 26.9.88.
Inscripción: Nº 1305, folio 4953 v. Lº 2.
Socios: RICARDO MAGLIANO TORRES y MARY DIAZ SILVEIRA.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: amplio.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34750 Nov.18-v dic.1º

DASIL S.R.L.

Contrato: 13 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1296 al folio 4758 del L. Nº 2.
Socios: DAVID TEICHER WEISZ y SILVIA ROSENBLATT KAVLIN.
Objeto: Importación exportación, comisión, compra venta de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: David Teicher Weisz.
Capital: N$ 640.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34727 Nov 18-v nov.1º

STONES LTDA.

Contrato: 16 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1223, folio 4477 Lº 2.
Socios: MARCEL PAULLIER SYMONDS y FRANCISCO MARQUES LESSA.
Objeto: Discoteca y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34728 Nov.18-v.dic.1º

RIMOLI FIOCCHI S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Denominación: "Empresa de Omnibus San Antonio S.R.L.".
Fecha: 10 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 308, folios 1249 1253 del Libro de Contratos año 1988 el 14 de noviembre de 1988.
EMILIA VIERA SANTOS cede la totalidad de sus cuotas sociales, a saber: a) a Ivonne Raquel Rimoli Fiocchi, cincuenta (50) cuotas; y b) a Ana Gloria María Rimoli Fiocchi, las restantes cincuenta (50) cuotas; y asimismo ANA ELENA FIOCCHI VIZOSO cede la totalidad de sus cuotas sociales a saber: a) a Ivonne Raquel Rimoli Fiocchi, veinticinco (25) cuotas; y b) a Ana Gloria María Rimoli Fiocchi las restantes veinticinco (25) cuotas sociales.
En consecuencia las socias Ivonne Raquel y Ana Gloria María Rimoli Fiocchi adquieren en las proporciones indicadas la totalidad de las cuotas sociales que a las cedentes Emilia Viera Santos y Ana Elena Fiocchi Vizoso les correspondían en la sociedad "Rimoli Fiocchi S.R.L.".
22) N$ 10.800,00 10|pub. 34722 Nov.18-v dic.1º

TOURIST CENTER LTDA.

Contrato: 16.09.1988.
Registro Com de Mdo. Nº 186, folios 764 al 769. Lº 27.
Socios: SARA JARATZ DE PERELMUTER y OSCAR ALEJANDRO THUL DALMAS.
Razón social: "Tourist Center Limitada".
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 300.000,00; 60 cuotas de nuevos pesos 5.000,00.
Aportes: Sara Jaratz: 45 cuotas; Oscar Alejandro Thul 15 cuotas.
Objeto: Administración, venta y alquiler de inmuebles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34718 Nov 18-v dic 1º

PUNTA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 22 de agosto de 1988.
Registro: Nº 177, folio 728 al folio 729. T. número 27. Maldonado, 3 de octubre de 1988.
Cedente: ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Jorge Walter Fernández Britos.
Precio cesión: U$S 30 000,00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34716 Nov.18-v.dic.1º

LOS ANDES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 02 de agosto de 1988.
Registro: Nº 180 del folio 737 al folio 738, T. Nº 27 Maldonado 4 de octubre de 1988.
Cedente: MIGUEL ANGEL PERNAS.
Cesionario: Luzbel González Machado.
Precio cesión: U$S 100 000 00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34717 Nov.18-v dic.1º

URCHA LIMITADA

Contrato: 27|IX|988.
Registro: Nº 160, folios 652 a 656 Tº 27 (27|IX|988).
Socios: ALCIDES DOROTEO URBIN RODRIGUEZ y SUSANA ELIZABETH CHAVASCO LOPEZ.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas. Destino principal: distribución de encomiendas.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34715 Nov.18-v dic.1º

DISTRIBUIDORA AC LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo, 22 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1653, folio 6418 v., Lº 3 de Contratos.
Cedente: MIRTHA YOLANDA SILVERA SILVERA.
Cesionario: Ercher Ricardo Cabrera Luengo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34703 Nov.18-v dic 1º

IMPEX ASESORES LTDA.

Fecha contrato: 27.10.88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7.11.88, Nº 1399, folio 5162 v. Lº 2.
Socios: JULIO CASTAGNELLO VIERA, GLORIA CASTAGNELLO CANALE SUSANA LUZ GAGO y ROBERTO CHIAZZARO CURIONI.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Negocios de comercio exterior en general y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, salvo para contraer deudas y disponer de inmuebles y automotores que requieren el voto favorable de más del 50 o|o del capital.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34689 Nov.18-v dic.1º

NACAR S.R.L.

Fcha: 23.6.1988.
Inscripción: Nº 821, folio 2995 v. Lº 2.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Distribución, importación, exportación, fabricación, transporte comercialización.
Socios: JORGE HUMBERTO CHERES NERVI y MARIA TERESITA BECERRA SAULE.
Capital: N$ 320 000 00.
Administración: Jorge Cheres Nervi.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34681 Nov.18-v dic 1º

ZUMA S.R.L.

Fecha: 1|9|1988.
Inscripción: Nº 1375, folio 5072 vto.. del Lº 3.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Capital: N$ 320.000,00.
Dom.: Montevideo
Socios: ZULLY LILIAN PESCI y RUPERTO MACARIO LORENZO GONZALEZ.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34682 Nov.18-v dic 1º

FELFER LIMITADA

Contrato: 16|12|87.
Inscripción: Nº 1854, folio 6794, libro 2.
Socios: HECTOR RAUL FERREYRA FERNANDEZ y JOSE RICARDO FELVINCZI GARCIA.
Administración: Ambos conjuntamente.
Objeto: Trabajos de mantenimiento industrial, tornería, metalúrgica electrónica y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Domicilio. Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34763 Nov.18-v dic 1º

VIGENCIA LIMITADA

Contrato: 9|10|86.
Inscripción: Nº 1556, folio 5858 v., libro 3 Contratos
Socios: MARIA ANDREA MILAT VIERCI y GABRIEL MILAT VIERCI
Objeto: Importación y exportación, mandatos comisiones y representaciones, negocios mobiliarios e inmobiliarios promoción y publicidad.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34881 Nov.18-v.dic.1º.

ARVA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25.6.88.
Inscripción: Nº 1212, folio 4437 v., Nº 2.
Cedentes: FERNANDO ARIAS BOSCANA y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Cesionarios: Adriana Ottasso Delgado y María Sacco Mega.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30990 Nov.18-v.dic.1º.

AUTOMOTORA CABALLERO LTDA.

Contrato: 24|1|86.
Inscripción: Nº 93, folio 356 v., libro 1 Contratos.
Socios: JOSE LUIS CABALLERO FIGUN y MARTIN CARLOS DARRIULAT ANDREALO.
Objeto: Compraventa automotores, consignaciones, taller mecánico, chapa y pintura, importación, exportación, intermediación.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José Luis Caballero Figún.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34882 Nov.18-v.dic.1º.

URUTRADERS COMPANY LTD. LIMITADA

Contrato: 25|10|88.
Inscripción: Nº 1502, folio 5650 v., libro 1 Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO CALISTRO MOLINARI CARLOS ADOLFO CARDOSO DELGADO y ANA MARIA CRUCES DELGADO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, distribución, comercialización y producción de productos y servicios varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 300.000.
Administración: Carlos Adolfo Cardoso Delgado y Jorge Eduardo Calistro Molinari actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34883 Nov.18-v.dic.1º.

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Libro 2, folio 3295. Nº 900.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 cada una.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN y MARIA FANNY CASCO ROJAS.
Cesionaria: María Elida Campomar Echaniz.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34880 Nov.18-v.dic.1º.

ACRILICO ARTESANAL S.R.L.

Contrato: 30|9|1988.
Inscripción: Nº 1572, folio 6114 v., libro 3 de Contratos.
Socios: ERNESTO FRANCISCO VICTOR HUGO, MIGUEL ANGEL y SERGIO DANIEL BURMIDA PERRONE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, consignación, fabricación y distribución de artesanías en acrílico plástico metal y madera y artículos en general; Importación y exportación.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 34864 Nov.18-v.dic 1º

DULCINEA S.R.L.

Contrato: 6|10|1988.
Inscripción: N.o 1234 F.o 4521 vto. L.o 2
Socios: ARI DMOCH SCHWARZ; PATRICIA COHEN BENARROCH.
Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos comerciales en cualquier ramo especial Kiosko.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 3 600 00 10|pub 33394 Nov 8-v nov 21

BARRACA ABRIOLA S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 35 del folio 148 al folio 151 del Registro de Comercio de Tacuarembó
Socios: JULIO VICENTE ABRIOLA GARCIA y SILVIA MIRELLA CAMAÑO MEDEIROS.
Capital: N$ 400 000 00.
Objeto: Acopio de frutos del país, comisiones fletes venta de insumos agropecuarios; comercializar y|o industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representación:
Administración: Indistinta
Domicilio: San Gregorio de Polanco.
Plazo: Un año, prorrogable
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34616 Nov.18-v.dic.1º.

VISEPORT S.R.L.

Contrato de fecha 10|11|988.
Inscripción: N.o 141 F.o 568 a 570 L.o LIX.
Socios: CARLOS RAUL y GLADYS MARIA FLORES BREMERMANN.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000 m|n.
Aportes: Sr. Flores 90 o|o Srta. Flores 10 por ciento
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gral. Leandro Gómez 392, Paysandú.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36401 Nov.29-v.dic.12

AMA S.R.L.

Contrato: 1|11|88.
Inscripción: N.o 18 F.o 68 al 7 L.o Contratos.
Socios: FRANCISCA PASTORA LATTARO CASAFUA; MIRNA BEATRIZ FRIPP LATTARO y NILDA MARY FRIPP LATTARO.
Objeto: Comercialización de bienes en general fabricación y comercialización de helados y afines, representaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administrador: Nilda Mary Fripp Lattaro.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 36395 Nov.29v dic.12

PREVISORA AUXILIO FAMILIAR S.R.L.

Contrato: 5|5|88.
Inscripción: N.o 9 F.o 30 al 33 L.o Contratos.
Socios: JOSE PEDRO BORDOLI PINI; MARCELO ALEJANDRO BORDOLI BONNET; ANDREA INES BORDOLI BONNET.
Objeto: Comercialización y prestación servicios fúnebres, ambulancias remises, importaciones representaciones.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administración: José Pedro Bordoli Pini.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36394 Nov.29-v.dic.12

PANADERIA EL CARDO S.R.L.

Cesión de cuotas: 4.8.88.
Inscripción: Nº 1627, folio 6314 v., Libro 3.
Cedentes: ALVARO RODRIGUEZ y NANCY RUIZ.
Cesionarios: Julio y José Moreira Porteiro.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34081 Nov.25-v.dic.8.

CORUR LIMITADA

Contrato: 30|9|88.
Inscripción: N.o 25 L.o 2.
Socios: DANIEL URIOSTE ROMERO y JULIO CORREA GARRA.
Capital N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios exportación e importación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Pueblo 19 de Abril, 8.a Sección Jud. Dpto. Rocha.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36409 Nov.29-v.dic.12

ROBERTO Y DANTE PERDOMO LTDA.

Contrato: 17 de abril de 1980.
Inscripción: N.o 32 F.o 138 a 142.
Socios: ROBERTO ELBIO PERDOMO ANANIA y CARLOS DANTE PERDOMO ANANIA.
Objeto: Estación de servicio y anexos.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Elbio y Carlos Dante Perdomo Anania indistintamente.
Domicilio: Risso Dpto. Soriano.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 36418 Nov.29-v.dic.12

YADRIN S.R.L.

Cesión de cuota y modificación

Contrato: 29|9|1988.
Inscripción: N.o 130 F.o 529 al 531 L.o LIX.
Cedente: DORA HORTENCIA LARRAÑAGA PONZONI, totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Adriana Nair Contrera Suárez.
Administración: Yamandú Almeida Citto y Adriana Nair Contrera Suárez actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36402 Nov.29-v.dic.12

MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato privado: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 132 del folio 534 al 536 del libro LIX.
Socios: ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y DORCEY CUELLO RAMOS.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Bar y despacho de bebidas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36445 Nov.29-v.dic.12

ENTER S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 138 folios 554 al 557 Libro LIX.
Socios: ENRIQUE BACCARO PESCE, LUIS EDUARDO PROVERA FACCHIN y RUBEN ALBERTO TABARACCI PEREIRO.
Objeto: Elaboración y comercialización de programas de computación, importación y comercialización de equipos y periféricos para computación.
Capital: N$ 300.000 Sr. Baccaro 60 o|o; Sr. Provera 20 o|o y Sr. Tabaracci 20 o|o.
Administración: Enrique Baccaro Pesce.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36446 Nov.29-v.dic.12

BISTIANCIC S.R.L.

Contrato: 21|10|88.
Inscripción: 27|10|88 con N.o 199 folio 812 al 815 Libro 27 Registro Comercio Maldonado.
Socios: JUAN FRANCISCO BISTIANCIC CRUZADO; LAURA SILVIA GARRIDO LUZARDO.
Capital: N$ 400.000 Juan Bistiancic 80 o|o; Laura Garrido 20 o|o.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Arrendamiento e intermediación en compra-venta de inmuebles; administración de propiedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36433 Nov.29-v.dic.12

BARCASINO LTDA.

Socios: NOEMI ROSA ECHEGARAY ROMERO; JUAN GELIO VIERA CHAPARRO.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Participación: Noemi Echegaray 99 o|o; Juan Viera 1 o|o.
Administración: Indistinta.
Objeto: Snack bar, restaurante y afines.
Fecha: 22|12|87.
Inscripción: F.o 150 al 154 Tomo 27 con el N.o 40 25 de febrero de 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36432 Nov.29-v.dic.12

LUJAN S.R.L.

Objeto: Comercialización e industrialización de servicios y bienes, importar y exportar.
Socios: I) JOSE MARIA CLAUDIO QUINTANA CLULOW y II) CLARA TERESA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400 000,00.
Contrato: 11 10 88.
Inscripción: Nº 1422 folio 5341 vto., Lº 1; 11.10.88.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35337 Nov.29-v.dic.12.

ALCDI LTDA.

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35339 Nov.29-v.dic.12.

PUNTO UNO LIMITADA

Contrato: 9|9|988.
Insc. Nº 1.586 Fº 5.973 v. Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO OCAMPO y ROY WALDEMAR MENDEZ AQUINO.
Capital: N$ 300.000.00.
Adm.: indistinta.
Dep. Montevideo.
Objeto: Gestoría de trámites, fotografía, filmación, publicidad y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35136 Nov.28-v.dic.9.

ARCOBALENO LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y JOSE RIVEIRO MALLO.
Objeto: Industrialización y comercialización de harinas de carácter alimenticio en todas sus formas y procesos.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Manuel Pose Bermúdez y José Riveiro Mallo conjuntamente.
Inscripción: N.o 248: F.o 1026|1029 año 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35164 Nov.28-v.dic.9.

ROULAN LTDA.

CESION DE CUOTAS

Inscripción: N.o 1440 folio 5319 libro 2.
Contrato: 30 setiembre 1988.
Cedente: WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Cesionario: Néstor Daniel Ortiz Vidal.
Cuotas cedidas: Cinco cuotas sociales.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36382 Nov 29-v.dic.12

AGUJOR S.R.L.

Contrato: 27.11.1987.
Inscripción: Nº 1797, folios 6573 - 6575 v., Libro 2 Contratos.
Socios: JORGE MOLLER FERIA y LORELEY BECERRA GIORDANELLI.
Objeto: Elaboración, venta productos panadería - confitería. Venta lácteos fiambrería, granja, bebidas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35338 Nov.22-v dic.5.

ANIBAL MARIO CARDONA Y COMPAÑIA LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD
Y SESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 127, del folio 521 al folio 523, del Libro Nº LIX, el 30 de setiembre de 1988. Al fallecimiento del socio ANIBAL MARIO CARDONA DUHALDE, integran la sociedad su esposa DORA ELSA BIANCHINI DE CARDONA y sus hijos ALVARO RUBEN y MARIEL CRISTINA CARDONA BIANCHINI; además de los socios: Felipe Humberto Giraldi y Héctor Mario Veglia.
Cesión: FELIPE HUMBERTO GIRALDI, DORA ELSA BIANCHINI DE CARDONA, ALVARO RUBEN CARDONA y MARIEL CRISTINA CARDONA DE VILLAGRAN, ceden el 1 o|o, 4 o|o, 1,5 y 3 o|o respectivamente a favor de Juan Carlos Muntzell Domenech.
Administración: La Administración estará a cargo de 2 socios actuando conjuntamente de cualquiera de los siguientes socios: Felipe H. Giraldi, Alvaro R. Cardona, Héctor M. Veglia y Juan C. Muntzell.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 35043 Nov.22-v.dic.5.

LAUDA LTDA.

Contrato: 2|2|87.
Registro: N.o 1200, folio 4520 vuelto, Libro 3.
Socios: CESAR FERNANDO PACHECO VALLARINO y EMA SUAREZ PENINO.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000,00 cada una.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35090 Nov 22-v.dic.5.

HENUR INDUSTRIAL LIMITADA

Contrato: 10|10|1988.
Inscripción: Nº 1318 folio 4841, Libro 2.
Socios: LUIS ANDRES HENDERSON LARROBLA y CELIO GRACES REYNOSO.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, distribución y comercialización de toda clase de productos químicos así como la importación y exportación.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Administración: Luis Andrés Henderson Larrobla.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35089 Nov.22-v.dic.5.

RODRIGUEZ PEREZ LIMITADA

Contrato: 23 julio, 1980.
Inscripción: 30 julio 1980, Nº 3148, folio 3149, libro 3.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ BURGUEZ y CRISTINA PEREZ.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Barquisimeto 4025, Montevideo.
Objeto: Distribución de comestibles, bebidas y afines y cualquier negocio relacionado con el giro principal.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35311 Nov.22-v.dic.5.

BYDOLAL MERCEDES LIMITADA

Razón social: "José Di Trápani y Cía. Limitada".
Del 29|julio|1987, Reg Nº 960, folio 3642, Libro 3.
Socios: RAQUEL LIBA LAGACH y JOSE PEDRO DI TRAPANI CIAPPESONI.
Objeto: Comercio e industria de artículos para la construcción.
Administración: José Pedro Di Trápani y Raquel Liba Legach.
Capital: N$ 180.000,00 (nuevos pesos ciento ochenta mil).
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo calle Minas Nº 1764.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35153 Nov.21-v.dic.2.

LORENZO GUARINO E HIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 octubre 1988
Inscripción: N.o 1587 al F.o 5975 Libro número 1.
Cedente: LORENZO P. GUARINO.
Cesionarios: Pablo M. Guarino y Mario L. Guarino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36313 Nov.29-v dic.12

FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|8|1988.
Inscripción: N.o 272 Fos. 1118|1119-1988.
Cedentes: HECTOR EDUARDO OLVEIRA CANAVERO y LILA BEATRIZ GORDILLO CUESTAS.
Cesionarios: María Teresa Lapolla Agoglia y Pellegrino Santucci Cusano.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 36274 Nov 29-v dic.12

NAIROBI S.R.L.

Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: N o 195 F.o 802; 805; L.o 27 de Contratos
Socios: FRANCESCA DEL NEGRO SANTANGELO; GABRIEL BINAGHI.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Los socios en forma indistinta conjunta o separada cualquiera de ellos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Punta del Este Maldonado.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 36290 Nov 29-v dic.12

TALLER WALTER LIMITADA

Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N o 285 folio 1168|1170 L.o 1988 24|10|88.
Socios: WALTER GERMAN SCIUTTI y PEDRO FERMIN GERMAN VIÑA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Administración: Walter Germán Sciutti.
Domicilio: La Paz. Canelones.
22) N$ 3 600 00 10|pub 36275 Nov 29-v.dic.12

CANDI CREACIONES LTDA.

Contrato: 10 marzo 1986.
Inscripción: N o 2 de folio 1|4 Reg. Público Com Canelones
Socios: ELOY RICARDO FRANZIA BERRIEL; LYLIAN AZUCENA VARELA PUGLIESSI.
Capital: N$ 10 000 (nuevos pesos diez mil).
Administración: Eloy Ricardo Franzia Berriel.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Venta de calzado y artículos de tienda y cualquier acto o gestión civil, comercial etc
Domicilio: Las Piedras. Canelones y cualquier otro punto del país
22) N$ 4 800 00 10|pub. 36276 Nov 29-v dic.12

VINCULO S.R.L.

Contrato: 1|11|88. inscripto en Registro Comercio Nº 1530. Fo 5746. Lo. 1.
Socios: CESAR BORBA y ALFREDO PAREJA.
Capital: N$ 500 000.00.
Administración y representación: Indistinta.
Disposición y gravamen de bienes de activo fijo y poderes: conjunta.
Plazo: 30 años. con derecho de receso anual.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición. instalación y explotación de Bar, Parrillada. Quinielas. Panelería. Librería y Estacionamiento vehículos. Importar. exportar. representaciones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36500 Nov.29-v.dic.12.

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: N.o 273 Fos. 1120|1121-1988.
Contrato: 1|9|1988.
Cedentes: CRYSTIAM LUJAN y VIVIAN MARIA VICO TORRES.
Cesionaria: Myriam Lourdes Vico Torres.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36273 Nov 29-v.dic.12

C.C.D. S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro N.o 36 folio 150 a 154 Libro 1 de Contratos.
Socios: Oscar Fabián Amaral García, Margarito Leivas Heus Silvia Beatriz Veppo Moreira, María Margarita Migueras Pascual Lourdes María Teresita Echeverz Rodríguez, Helida Matilde Brites Rivero. Aparicio Rodolfo Melo Figueroa Lucía Machado Panissa, Gerardo Raúl Chiesa Rinderknecht, Angel Roberto Pérez Cortessi.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Producir y difundir programas radiales que contribuyan a la producción del desarrollo económico, social y cultural, regional y nacional y toda operación o prestación de servicio vinculada a esta actividad.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Uruguay 657 local 2.
Administración: Oscar Fabián Amaral García, Margarito Leivas Heus y Helida Brites Rivero conjunta o indistintamente.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 36254 Nov 29-v.dic.12

MARIBEL S.R.L.

Contrato: 11|7|1988
Socios: MARIBEL OLIVA y ROMEO WILLIAM PAOLINO.
Capital: N$ 320 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Maribel Oliva
Inscripción: R.P.G.C. N o 928 F.o 3396 vto. L.o 2
Objeto: Peluquería.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36476 Nov 29-v dic.12

RED CHEEKS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|1|88.
Inscripción: N.o 446 folio 1698 v. Libro Nº 3 Contratos.
Cedente: SILVIA ADRIANA ESOLK SICA.
Cesionarios: Luis Eduardo Wilkorwski Trossman y Carlos Santiago Diez Pérez partes iguales
22) N$ 8 700 00 10|pub. 36477 Nov 29-v dic.12

TABACO'S LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 11 octubre 1988.
Inscripción: N o 1564 F o 5884 L o 1.
CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO cedieron a Magdalena Vila y Marcelo Ciomei por mitades el total del capital social.
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 36478 Nov 29-v dic.12

GRUPO TECNICO ASOCIADO S.R.L.

Contrato: 28 octubre 1988
Inscripción: N o 1406 F.o 5184 v. L.o 2.
Socios: ERNESTO REHERMANN; ALICIA FERNANDEZ.
Objeto: arrendamientos de servicios en la construcción.
Capital: N$ 320 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36475 Nov 29-v dic 12

VITAL S.R.L.

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro 2 de contratos
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos. cosméticos de limpieza
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34863 Nov 29-v dic 12.

C. Y H VIDEO DEL ESTE LTDA.

Contrato: 24 junio 1988
Registro Comercio Maldonado, Nº 183, Fos 748 al 751 To 27:
a) MARIA ISABEL DENTONE NEGRO cedió a MARIA CRISTINA CASAS TRIAS sus cuotas sociales; b) HECTOR RICARDO FERNANDEZ SOUTO. cedió a Cosme Mari López sus cuotas sociales; y c) Se pactó administración indistinta de ambos socios
22) N$ 8.700,00 10|pub., 36506 Nov.29-v.dic.12.

POLAKOF Y CIA. LIMITADA

Contrato constitutivo: 20 abril 1960.
Inscripción Registro Maldonado: N.o 11 F.o 49 al 53 L.o 4.
Socios: SARA LEVITAS de POLAKOF y TOBIAS ISRAEL POLAKOF LEV.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería y afines.
Capital: N$ 120
Plazo: 3 años desde 1.o junio 1959 prorrogable por períodos un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Domicilio: Maldonado
Por contrato de 6 setiembre 1961 Registro N.o 22 F.o 61 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 220
Por contrato de 23 noviembre 1962 Registro N.o 39 F o 299 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 320.
Por contrato de 21 agosto 1972 Registro número 44 F o 168 al 171 T.o 11: a) Sara Levitas cedió a Elisa Goldschmidt sus cuotas sociales; b) Se pactó administración indistinta de ambos socios; y c) Se elevó capital a N$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de N$ 10.
Por contrato de 30 diciembre 1986 Registro N.o 180 F o 720 al 724 T.o 26: a) Tobías Polakof cedió a Luis Polakof 200 cuotas y b) Elisa Goldschmidt cedió a Luis Polakof 40 cuotas y a Rosita Polakof 240 cuotas.
Por contrato de 30 de noviembre de 1987 Registro N.o 41 F o 155 al 159 T.o 27 Elisa Goldschmidt cedió a Susana Polakof 240 cuotas.
22) N$ 31 900 00 10|pub. 36508 Nov.29-v dic 12

INTERNATIONAL OVERSEAS SERVICES LIMITADA

Contrato: 19|10|88
Inscripción: N.o 1327 F.o 4880 v. L.o 2 de Contratos Registro P de Comercio Montevideo.
Socios: LUIS EUGENIO HOLGADO VALDIVIA y SUSANA ROSA OLIVOS.
Objeto: Realizar representaciones comisiones. importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Capital: N$ 600 000 aportado en partes iguales por los socios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 36454 Nov 29-v.dic.12

EMILIO COLMEGNA LTDA.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: N o 1549 F o 5815 L.o 1.
Cedente: EMILIO COLMEGNA SARLI.
Cesionarios: Ana Rosa Colmegna Trotta y Alberto León Peyrou Soares de Lima
Cuotas. totalidad: 3 000 a Ana Colmegna y 600 a A Peyrou
Administración: María Elvora Trotta y Ana Colmegna indistinta.
22) N$ 8 700 00 10|pub 36455 Nov 29-v.dic 12

LA DEMOCRACIA LTDA.

Contrato: 14 X'88
Inscripción: N o 1341 F o 4933 vto L.o 2 de Contratos
Socios: PEDRO RUBEN CORNELLI PERDOMO y LILIA MARY ROMERO LARROSA.
Capital: N$ 300 000
Objeto: Fabricación industrialización. comercialización de pastas y todo tipo de productos alimenticios distribución en cualquier punto de la República
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 11 600 00 10|pub 36456 Nov 29-v dic 12

SUNSET S.R.L.

Constitución: 20 de octubre de 1988
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado N o 205 folio 826 al 828 libro 27
Socios: RODOLFO GOÑI y GONZALO OLAGUE
Administración: Gonzalo Olagüe
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos deportivos y vestimenta Importaciones y exportaciones
Capital: N$ 2 000 000 partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable períodos de dos años
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 11 200 00 10|pub 36507 Nov 29-v dic 12

G Y S LTDA.

Contrato: 26 9|88
Registro: N o 164 F o 670 L o 27
Socios: HUGO AMADEO BACCARI PEREZ; GUSTAVO HUGO BACCARI GONZALEZ y SERGIO GABRIEL BACCARI GONZALEZ
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistintamente.
Domicilio: San Carlos
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36431 Nov.29-v.dic.12

LA COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 3.11.88.
Inscripción: Nº 1.560, folio 5867 v. Lº Nº 1.
Socios: JULIO CESAR MARTINEZ AGUIRRE, ELSA RENEE FOULQUES MINETTI y NESTOR JOSE MARTINEZ FOULQUES.
Objeto: Compraventa de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Julio Cesar Martinez Aguirre y Nestor Jose Martinez Foulques en forma indistinta.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 35630 Nov.24-v dic.7.

DIFUSORA DEL SUR LIMITADA

Contrato: 4 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1561, folio 5872 v., L. 1.
Socios: JOSE BUTTAZZONI REPETTO, MARIA CASTANOLA MENESES y JORGE GARCIA ALBERTI.
Objeto: Empresas editoriales.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Buttazzoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 35613 Nov.24-v.dic.7.

PRODELMAR LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1988. Montevideo.
Inscripción: Nº 1682, folio 6524, Lº 3.
Socios: CARLA BELINO ARIS VICKY LILIAN GOLDGLANCZ SZIARCSEVSZKY y ALVARO OTERO MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000,00 por partes iguales.
Objeto: Captura industrialización y comercialización del pescado.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Dos socios, cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35612 Nov.24-v.dic 7.

PROMOCIONES INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato: 24.10.88.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 59, folios 258 al 261; 26.10.88.
Socios: NICOLAS C. VEGA ESPALTER y ERICA VEGA ALVEZ.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente o indistintamente.
Objeto: a) Inmobiliaria y gestoría; b) Venta de libros papelería, útiles escolares, útiles de oficina; c) Vestimenta juguetería, productos de almacén, provisión, bar, caramelería, artículos electr. domésticos, eléctricos y electrónicos, fotografías, objetos de arte, cristalería óptica, relojería tabacos, mueblería, bazar, ferretería venta de automotores, maquinarias, repuestos de los mismos, servicios transporte de carga y pasajeros, excursiones, publicidad barraca de materiales de construcción y frutos del país, frutos del mar, aserradero, productos de limpieza cosméticos, perfumería, manufacturados panadería y confitería.
Domicilio: Monseñor Vera 959, Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año más siempre que ninguno de los socios comunique su deseo de disolver o retirarse de la sociedad.
Capital: N$ 304.000,00 representado en 76 cuotas de N$ 4 000,00 c|u., aportadas por partes iguales.
22) N$ 10.800,00 10|pub. 35581 Nov.24-v.dic.7.

ISCAR S. A.

Contrato: 1o. de noviembre, 1988.
Inscripción: No. 1339, Folio 4925 vuelto, Libro No 2.
Socios: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN ISAAC CHARNOVICH PIEPSZ y ELISA SCHAFRAN KRUCHIK.
Capital: N$ 320 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa, permuta, consignación importación y exportación de automotores y motores.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34255 Nov.24-v.dic.7.

SERVIPARTES S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16 9 1988.
Inscripción: Nº 1417, folio 5323 vta., libro 1.
Cedentes: ALBERTO PALLAS SANCHEZ y ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Cesionarios: Willman Félix Palmieri Della Corte, Nely Graciela González Camaño y Francisco Varriano Tabera.
Modificación: Administración: Willman Félix Palmieri Della Corte y Francisco Varriano Tabera indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33646 Nov.24-v.dic.7.

BARRACA RADIAL ROSARIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 27 de setiembre de 1988.
Cedente: LUIS ALBERTO FONTES LEAL cede el 50 o|o de sus cuotas sociales.
Cesionario: Miguel Angel Fontes Leal.
Inscripción: Nº 130, folios 503 al 504.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35548 Nov.24-v dic.7.

NAUTILUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1358, folio 5001 v., libro 2.
Socios. DANIEL BARRETO ROMERO; JUAN JOSE BARRETO ROMERO e IVONNE ALICE de los SANTOS FRAKKSONI.
Administración: Juan José Barreto e Ivonne Alice de los Santos Frakksoni (conjunta).
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación calzado prendas, artículos cuero, distribuciones, representaciones, intermediaciones, compraventa, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33643 Nov.24-v dic.7.

Köln S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1699 folio 6581 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente de 15 cuotas: MARTHA DAZILA KURZ HARTERT.
Cesionario: Luisa Gómez Caraballo.
Modificación: I) Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BASSI MARTHA DAZILA KURZ HARTERT y LUISA GOMEZ CARABALLO; II) Administración: Indistinta.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 35704 Nov.24-v dic.7.

URUMAC LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1679, folio 6512 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: MANUEL ARSENIO CAJARAVILLE LEBEQUE o MANUEL CAJARAVILLE y SERGIO GUSTAVO STIPANICH LUZARDO.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y reparaciones de mecánica en general. Importaciones y exportaciones, repreesntaciones cría y venta de animales; compraventa de bienes raíces, pudiendo a tal efecto realizar cualquier operación civil o comercial que los socios entiendan necesario para el giro del negocio.
22) N$ 14 500,00 10|pub. 35705 Nov.24-v.dic.7.

CANTERAS TALITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 18 marzo 1988.
Inscripción: Nº 37, folios 145|148 Lº 13 Registro Pco. Departamental de Comercio "Florida".
Cedente: ANDREAS THEOPHIL LUZIUS DE MANDACH.
Cesionaria: Frances van Hall Herrenschwand.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35541 Nov 24-v.dic.7.

LUISPE S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 6.5.87.
Inscripción: Nº 1542, folio 5790 v., Lº 1.
Cedente: LILIA PINTO SRUR.
Cesionaria: Paulina Janine Spektor Pinto.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35611 Nov.24-v dic.7.

FAYJO'S S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1 julio 1988.
Inscripción: Nº 310 folios 1256|1260, 1988. Canelones.
Cedentes: OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN y SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
Cesionarios: Yamandú Artigas Rodríguez Laborde y Milton Julián Viera Ruiz.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35703 Nov.24-v.dic.7.

AGRO BARSAN S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 202 folios 835|839 Libro de Contratos, Registro Público de Comercio, Canelones. 1988.
Objeto: Comercialización de productos agroveterinarios, maquinarias agrícolas, etc.
Socios: WALDEMAR EFRAIN BARRETO NION y VICTOR RAMON SANTOS MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Tala, Canelones.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 35668 Nov.24-v.dic.7.

LIPMAN LTDA.

Contrato: 11 11 88., Mdeo.
Inscripción: Nº 1420 folio 5240, L. 2.
Socios: MONICA IRENE LOPEZ VALIENTE y MARIA ESTELA RICO DELGADO.
Administración: indistinta.
Objeto: Asesoramiento, comercialización, prestación de servicios en gral. Importación, exportación.
Capital: N$ 500.000.00 (partes iguales).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35640 Nov 24 v dic.7.

ARTELAN S.R.L.

Contrato de fecha 7|octubre|1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1431 al folio 5355 del Libro 3 de Contratos.
Socios: VIRGINIA COUCHET INZAURRALDE y HUGO CIARDELLA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Virginia Couchet Inzaurralde.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollar la actividad de: tintorería industrial y tenidos de todo tipo de hilados, comercialización y fabricación de hilados al por menor y|o mayor y en general, la realización de cualquier negocio o actividad que los socios acordasen emprender dentro de los permitidos para este tipo de sociedad.
22) N$ 17 400.00 10|pub. 35633 Nov 24-v dic 7.

GENTILE GALICIA S.R.L.

Contrato: 3|noviembre|88.
Registro de Comercio: Nº 1544, Fº 5799 Libro 1.
Socias: MARIELA y ANA MARIA GENTILE SAGGIORATO.
Objeto: Venta, colocación, industrialización, comercialización importación y exportación de caños de escape, silenciadores, repuestos y accesorios para automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304 000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 11.600 00 10|pub 35631 Nov.24-v.dic.7.

GERLUPLAST S.R.L.

CESION Y MODIFICACION
Contrato: 29|4|88.
Registro Nº 1064 folio 3887, L. 2.
Cedente: ANA Mª LOJO ACUÑA y ELSA RENEE VILLASBOAS.
Cesionarios: Felipe Piceda Moraldi y Antonio Vique D'Angelo.
Modificación administración: Antonio Vique D'Angelo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35614 Nov.24-v.dic 7.

CALVAR Y COMPAÑIA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 7|noviembre|88.
Registro de Comercio: Nº 1543, folio 5794 Libro 1.
Cedentes: EVARISTO CALVAR (2 cuotas) y NELLY MOSQUEIRA (3 cuotas).
Cesionario: Luis Di Iacobo Di Pasca.
Administración: Evaristo Calvar, Nelly Mosqueira y Sandra Calvar Mosqueira, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35628 Nov.24-v.dic.7.

RICAFRUT S.R.L.

Cesión parcial de cuotas y modificación contrato
Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: N.c 1370 F o 5050 L.o 2.
Cedentes: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y KARIN CLAIRE BETINA BEINHACKER SAUL.
Cesionarios: Abraham Mendrzycki Chichanowiecki y Jacqueline Saúl Abouaf.
Capital: N$ 600 000.
Administración: A) Indistintamente Abraham Mendrzycki o José Luis Limberk.
B) Conjuntamente Jacqueline Saúl y Karin Claire Beinhacker.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 34685 Nov.18-v.dic.1º.

FABIO PUENTES CHIESA Y CIA LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 3.8.1988.
Registro: Nº 37, folios 156 al 158.
Cedentes: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Walter Cardozo Alonzo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35551 Nov.24-v.dic.7.

DE - BO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 27.9.1988.
Inscripción: Nº 1284, folio 4708, Lº 2.
ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ cede a Nelly Alda Sclavo Cantera: 10 cuotas y a Nelson Francisco De Ferrari Sclavo: 40 cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35483 Nov 23-v.dic.6.

VIRLO S.R.L.

Fecha: 17.10.1988.
Inscripción: Nº 1656 folio 6430 v. del Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol importación, exportación y comercialización en general.
Socios: HUGO ESTEBAN FERNANDEZ ULTRA y HUGO MARCELO FERNANDEZ QUINTANA.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Hugo Esteban Fernández Ultra.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35484 Nov.23-v.dic.6.

GRAFIKA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1349, folio 5075 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL PILAR PAZ MIGUEZ y BENJAMIN BLANCO TESTA.
Cesionarios: Guillermo Biller Grinschapan.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35497 Nv.30-v.dc.13.

BALUM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|8|88.
Inscripto: 22|9|88, Nº 1254 folio 4727 vta., Libro 1.
Cedentes: ARBO CURBELO y RAMONA MAGDALENA BAYURE SUAREZ.
Cesionarios: Oscar Wilson Antonini López
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33475 Nov.23-v dic.6.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS GERENCIALES LTDA

Integrantes: 1) HENSZ KON; 2) HUGO ANTONIO CHIAPPETTA IRAOLA; 3) RAUL GONZALEZ GARCIA; 4) SERGIO JAIME KON AIZEMFISZ; 5) EDGARDO VICENTE MARTINEZ ZIMARIOFF.
Objeto: Colición producción de publicaciones, distribución y afines Importación, exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: 2 socios en forma indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub 35493 Nov 23-v dic 6.

DROGUERIA DEL SUR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6|6|1988.
Inscripción: Nº 116 folio 448 al 451 de Colonia.
Cláusula segunda: DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ CASTRO cede a Daniel Szymberg Wolfson 30 cuotas y a Diana Szymberg Wolfson 10 cuotas restantes.
Se modifica: 1) Domicilio en Juan Lacaze, calle José Salvo 310; 2) Razón social será: "Droguería del Sur"; 3) Administración exclusiva de Daniel Szymberg Wolfson.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 35731 Nov.25-v dic.8.

ANDIA S.R.L.

Contrato: 26 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1506, folio 5663, Lº 1.
Socios: REINALDO MENDIONDO DIAZ y ELBA BELTRAMI GHAN.
Capital: N$ 400.000 00.
Objeto: Fabricación de bolsos deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 35707 Nov.25-v.dic.8.

ANMADI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31.10.88.
Inscripción: R. P. G C. Nº 1683, folio 6527, L. 3.
Cedentes: CARLOS PEREZ VARGAS.
Cesionario: Gloria Lamela Pimentel.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35708 Nov.25-v.dic.8.

GARBE LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: MARGHERITA BEATO.
Cesionaria: Mariela García.
30 de setiembre de 1988.
Inscripta con el Nº 1377 folio 5079 v. del Lº 2 Contratos.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36104 Nov.25-v.dic.8.

PINAMAR LTDA.

Contrato: 7.11.88.
Registro Comercio: Nº 1582, folio 5955 v., Libro 1.
Socios y aportes: JOSE GONZALO PEDROSA KHAOUSTOFF: N$ 150 000 00 y MARIA LAURA BRITOS IHITZ: N$ 150.000.00.
Objeto: compra, venta importación, comercialización y suministro de material uso didáctico y para investigación y afines.
Administración: indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Laureles 738, Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36113 Nov.25-v.dic.8.

ASESORAMIENTOS CONTABLES S.R.L.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1988.
Socios: NIDIA DOMINGA ABBADIE RODRIGUEZ y ENRIQUE JORGE SERAFINI SPANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (Abbadie: N$ 292 000,00; Serafini: N$ 8.000,00).
Administración: Nidia Abbadie.
Registro Público y General de Comercio: número 1349 folio 4974 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 7 de setiembre de 1988
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36075 Nov.25-v.dic.8.

VIGO LTDA.

Contrato: 31 10.1988.
Socios: JORGE RAFAEL VITUREIRA PUGLIA, JORGE DOMINGO GONZALEZ STEFFANO y ALDO LANGONE REYES.
Inscripción: Nº 1681, al folio 6520 vto., del Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: los tres socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio, industria importación, exportación, representación comisiones, intermediaciones en general de mercaderías y servicios en el ramo y anexos de automóviles.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 36111 Nov.25-v.dic 8.

ESPONDA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28.10.88.
Registro: Nº 1333, folio 4904, Lº 2.
Cedente: RICARDO FRANCISCO ESPONDA LO PRETE.
Cesionario: Carlos María Esponda Lo Prete.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 36105 Nov.25-v.dic 8.

MAUBER LTDA.

Contrato: 24.10.88.
Registro: Nº 1647 folio 6391 vto, Lº 3.
Socios: MAURO OITICICA LAVIOLA y RODOLFO BERGAMINO DAVYT.
Capital: N$ 360.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización y distribución de materias primas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36106 Nov.25-v dic.8.

GIBUR LTDA.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 5 mayo 1985.
Registro: Nº 308. folio 1147 v. Lº 1 (1987).
Cedentes: WASHINGTON BURGHI EGUREN y ROSANA GIORGI IGLESIAS (una cuota cada uno).
Cesionario: Edgardo Atilio Frigerio Mora.
Modificación: Administración conjunta por socios Washington Burghi y Rosana Giorgi.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36107 Nv.30-v dc.13.

COSTA LTDA.

Contrato: 1.8.1988.
Nº 1640, folio 6366 v., Lº 3.
Socios: LUIS RUBEN SILVA ANTUNEZ (190 c.) y SALVADOR VILA VILLAR (5 c.).
Capital: 200 c. de N$ 15 000,00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar y restaurant.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36073 Nov.25-v.dic.8.

NAM - MI LTDA.

Contrato: 28.6.1988.
Inscripción: Nº 866. folio 317 vto. Lº 2.
Socios: WOO KYUNG KI y JUNG NAM LEE.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Woo Kyung Ki
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: comercialización. importación de los bienes y prestación de servicios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 35749 Nov.25-v.dic.8.

VIDEOAZUL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 15.6 88.
Inscripción: Nº 1408 folio 5191, libro 2.
Cedentes: ROJELIO MARTINEZ CARRION, JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE.
Cesionarios: Pedro Enrique y Hugo Eduardo Martínez Rapari
Administración: Hugo Eduardo Martínez Rapari
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36108 Nv.30-v.dc.13.

NIKO LIMITADA

Contrato: 6 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1405 folio 5278 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE GRUDZIEN BURSTYN y JORGE NELSON LOYARTE FRAIZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, servicios de telefonía electrónica y electricidad, explotar comercios e industrias, intermediación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35750 Nv.25-v.dc.8.

MEMA S.R.L.

Contrato: 16.11.87.
Inscripción: Nº 269, folio 1011|14 del libro de Contratos Registro de Comercio de Canelones.
Socios: JUANITA DEL PILAR HERNANDEZ, SYLVIA INES FAVARO FUSCALDO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos de todo tipo. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Pando.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 35752 Nv.25-v.dc.8.

MACRIMAX S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: ANA MARIA LINA CARBONELL UBAL.
Cesionario: Jorge Eduardo Díaz Rossello.
Fecha: 16 de mayo de 1988.
Registro: Nº 1486, folio 5488, libro 3.
22) N$ 5 800.00 10|pub 36066 Nv.25-v.dc.8.

NEXO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 18.8.87.
Inscripción: Nº 1.191 al folio 4.458 vto. del libro número 2.
Cedente: ALICIA MAGDALENA SOUTO.
Cesionarias: Helena Minguell y Graciela Gallego.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36109 Nv.25-v.dc.8.

HOLANDIA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 22.8 88.
Inscripción: Nº 1443, folio 5330, libro 3.
Cedente: AGNES ELLEN van OOSTEROM.
Cesionario: Willem van Oosterom.
Este contrato se retrotrae al 1.8.88.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 36067 Nv.25-v.dc.8.

LA PASTORA S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Registro: 11.11.88 Nº 1674. folio 6493 v.. libro 3 de Contratos.
Socios: JUANA y PEDRO PEREIRA JORGE.
Capital N$ 300.000.00.
Objeto: Farmacia. perfumería y cosmética.
Administración: Juana Edelmira Pereira Jorge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36068 Nv.25-v.dc.8.

FLORERIA TROUVILLE S. R. L.

Contrato: 28 octubre|88.
Inscripción: 31|oct.|88. Nº 1.328, Libro 2 Folio 4885 v.
Socios: MARY ISABEL FEDULLO FEDULLO y DANILO MACHADO FEDULLO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: floricultura, jardinería y afines Fabricación y comercialización de bienes y mercaderías; importación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35062 Nv.25-v.dc.8.

MAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 31 5.88.
Inscripción: Nº 1130, folio 4162, Lº 3 de Contratos y Nº 1131, folio 4164 vto.. Lº 3 de Contratos el 2.8.88
Cedente: FERNANDO MACE DEL RIO.
Cesionarios: Andrés Allosia y Marcos Allosia.
Administración: indistinta por Andres Marcos o Pablo Allosia.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35461 Nov.23-v dic.6.

ANADI S.R.L.
Fecha: 15.9 1988.
Inscripción: Nº 1390, folio 5225 vto. del Libro 1.
Objeto: Confección e industrialización de prendas de vestir, importación, exportación y representacion en gral.
Capital: N$ 320.000,00.
Dom.: Montevideo
Socios: BLANCA BEATRIZ ARENA DE LEON y BETTY ASPIROZ FERREIRA.
Administración: Blanca Arena De León.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35481 Nov.23-v.dic.6.

HERPAYSA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 16.12.1987 inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1403 al folio 5174 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
RICARDO SANGUINETTI MARABOTTO cedió la totalidad de sus cuotas sociales (nuevos pesos 3.000.00) a Violeta Blanca Marabotto Luini.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35480 Nov.23-v.dic.6.

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Documento: 20 de enero de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1200, folio 4399, Lº 2 el 19 de setiembre de 1988
PAULO LIBERMAN HIRSCH y BLIMA TROPER FRIMEL ceden, el 1º 204 cuotas sociales y la 2ª 108 cuotas sociales a Héctor Jorge Liberman Troper.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35477 Nov.23-v.dic.6.

LAMIPLAS URUGUAYA S.R.L.
Contrato: 10 octubre 1988.
Registro Comercio: Nº 1657, folio 6434 v., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Socios: ANTONIO LUCIO LUCARELLI LUCARELLI (95 o|o), CRISTINA ELENA ROS ETCHEVERRY (5 o|o) y ALVARO JORGE VARELA TURINI (5 o|o).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Antonio Lucio Lucarelli Lucarelli.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamiento de bienes obra y servicios; compra venta administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35478 Nov.23-v.dic.6.

MAGAVI LTDA.
Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1572, folio 5912 v., del Lº número 1 Contratos.
Socios: BERNARDO HECHT ZAIDMAN, ELENA SZYLDWACH ROSEMBERG y JOSE SZYLDWACH PLONSKI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años a partir 1º noviembre, prórroga automática períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de ropa deportiva comercialización industrialización importación, exportación materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general, representaciones, distribuciones y comisiones en general.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35485 Nov.23-v.dic 6.

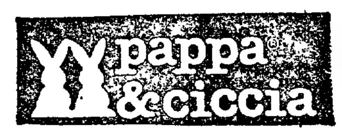
NUEVA ROMA S.R.L.
Contrato: 10.11.988.
Inscripción: Nº 1419, folio 5236 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: ARIEL EDISON DIAZ CASCO JUAN FRANCISCO GONZALEZ CARRIZO y FRANCISCO ASDRUBAL DIAZ CASCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación comercialización importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ariel Edison Diaz Casco Juan Francisco González Carrizo y Francisco Asdrúbal Díaz Casco en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35486 Nov.23-v.dic.6.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 226 732. — Montevideo, noviembre 10, 1988 — Walter Jones por Edgar Ariel Bouchaton Estecne, Miriam Oliver Bogliacino, (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 35712 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226 731. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Walter Jones por Edgard Ariel Bouchaton Esteche, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 35711 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.948. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Farmanatural S.R.L. solicitó registro la marca

de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 36631 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226 907. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Gumán González Ruiz por Amalia Roffe (Argentina) solicita marca RODIER, clase Int 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 36121 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226.784. — Monttevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sanofi Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35409 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.786. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ritmoluz S.A. (Montevideo) solicita marca LOS SOLISTAS DE MONTEVIDEO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35410 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226 787 — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca NERUSIL clase Int. 5 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35411 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.857. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.) solicita marca PRAVACOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35407 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 226 889. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Con esta fecha El Trébol Ltda. solicitó el registro de la marca HIGH SEAS BEAUTY ESTHETIC LINE de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35491 Nov.23-v.dic.6

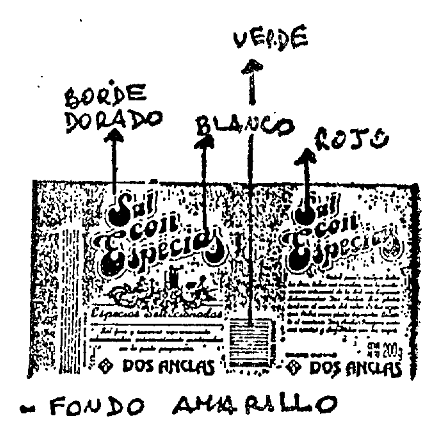
ACTA Nº 226.843. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca PUFLITOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35450 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 226.555 — Montevideo, noviembre 1, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 34327 Nv.16-v.nv.29.

ACTA Nº 226 362 — Montevideo, octubre 24, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina) solicita marca



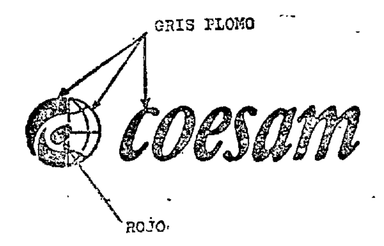
clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub 34323 Nv.16-v.nv.29.

ACTA 226.084. — Montevideo octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por José María Bartesaghi (Uruguay), solicita marca SCARDSIET, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30592 Nov.23-v.dic.20.

ACTA Nº 226.747 — Montevideo, 10 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Novita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IMETEC clases Int. 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5,800,00 10|pub. 35604 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 226.803. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: ESVAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35404 Nov.30-v.dic.13.

ACTA 226.973. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox por Coesam Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 1, 3, 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 36548 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226.645. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Quality Inns International Inc. (USA) solicita marca



reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 726.927, de fecha 6.5.88. — Clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.100.00 10|pub. 36578 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226.971. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox por Coesam Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 36546 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 225 888 — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: LA MANIJA clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28642 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 226 797 — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Alvaro Crocco, por Osimo S. A (Uruguay) solicita marca MARTA TROPICAL, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35069 Nov.22-v.dic.5.

ACTA 226.895. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: ZESTORIDE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36130 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.896. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: LITTLE ONES clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36131 Nov 28-v.dic.9.

ACTA 226.908. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: BERANSEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36132 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.684. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschft, de (Alemania Federal) solicitó marca NEW LIFE, Int. 3 s|d. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 36238 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.933. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — José Luis Guichón, por Vezzoso Hnos., de (Uruguay) solicitó marca CAVAS DE PANDO clase Int. 33. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 36237 Nov.28-v dic.9.

ACTA N.o 226.769. — Noviembre 11 de 1988. — Peyronel Ricca y Cía. (Uruguay) solicita marca JABALI clase Int. 29.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35383 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No 226.522. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Alvaro Crocco, por The General Tire & Rubber Company (EUA), solicita renovar marca:

GENERAL

clase Int 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 800 00 10|pub. 33505 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 226.862. — Noviembre 17 de 1988. — Oscar Kimelman, Jorge Soto (Uruguay) solicita marca CINY clases Int. 3, 5.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35386 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 226 860. — Montevideo 17 de noviembre de 1988 — Con esta fecha, Jaroz Ltda. solicitó registro la marca; VAGARY, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35154 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 226.854. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Ricardo Dubcovsky Naistat solicitó registro la marca RACIOFER, de la clase Int. 5. — Publíquese diez díaz consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35096 Nov 22-v.dic.5.

ACTA No. 226.754 — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca KOLYNOS KIDS, clase Int. 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35067 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.651. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por Compañía Bao S A (Uruguay) solicita marca: BAO, clase Int. 35 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35071 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226 550. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: SWING clases Int 29, 30 y 31 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33686 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226.512. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca BEAUTIFUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 33332 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226 821. — Montevideo noviembre 15, 1988. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Pérgola (Uruguay) solicita marca



clase Int 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36117 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.866. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca

clases Int. 1, 5, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 36118 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 225 891 — Montevideo, setiembre 29 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: DOBLE CARA clases Int. 3 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 28645 Nv.25-v.dc.8.

ACTA No. 226.486. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: BRIZOVENT, clase Int 5 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 33853 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226 905. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gabriel Jaime Rojas Bassa (Uruguay) solicita marca AIOUIU, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36119 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.906. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Francisco Massera S. A. (Uruguay) solicita marca PIQUITOS. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 36120 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 835. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Con esta fecha La Cooperativa Dedal (Dedalco) solicitó registro la marca PUNTO Y RAYA, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36090 Nov.25-v.dic.8.

ACTA Nº 226.865. — Montevideo, noviembre 17, 1988. — Angel Numerosky por Antonio Rupenian (Uruguay) solicita marca ASPEN, clases Int. 35 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 35725 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.928. — Montevideo, noviembre 22, 1988 — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca FRIGELLS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub 35726 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226 929 — Montevideo, noviembre 22 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca CHEWS, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 35727 Nv.25-v.dc 8.

ACTA Nº 226.93[illegible] — Montevideo, noviembre 22, 1988. — Oscar [illegible]eredo por Fábrica Nacional de Produ[illegible] [illegible]icios S. A (Uruguay) solicita marca [illegible] clase Int 30 (detalle) — Publíquese [illegible] consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35729 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226.902. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo *Pilas* por Igroi Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 16.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36160 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.901. — Noviembre 21, 1988. — Pilas por Doncaster Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CHACARERA clase Int. 30.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 36161 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.903. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igroi Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 28.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36162 Nov 28-v.dic.9.

ACTA 226 640. — Montevideo noviembre 7, 1988. — Rodolfo *Pilas* representando a Nobuck Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil) solicita marca



Clase Int 25.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34769 Nov.28-dic.9.

ACTA Nº 22 718. — Enero 15, 1988. — Rodolfo autos, Pimientel José Carlos c/PEVERONI, solicita invención: "Rasuradora por amplificación de luz por emisión estimulada de radiación".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34768 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.665. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Alvaro Crecco, por Cido S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36140 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.795. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni (Mvdeo.) solicita marca POLY SHOES clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36184 Nov.28-v dic.9.

ACTA 223.730. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas por Adolfo Domínguez e Hijos, S. L. (España) solicita marca

adolfo domínguez

clase Int. 25.
23) N$ 11 600.00 10|pub. 36164 Nov 28-v.dic.9.

ACTA 225.932. — Octubre 3. 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca MICROSONA clase Int. 5.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 36159 Nov 28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.904. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Arditour Limitada (Uruguay) solicita marca ARDITOUR clase Int. 39.
23) N$ 2.900.00 10|pub 36163 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.826. — 16 noviembre 1988. — Rodolfo Pilas por All Micro'S Limitada (Uruguay) solicita marca ALL MICRO'S clase Int. 35.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36165 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.827. — 1º noviembre 1988. — Pilas por Mellir Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca [illegible] clase Int. 29
23) N$ 2.900.00 10|pub. 36166 Nov.28-v dic.9.

ACTA 226.772. — Montevideo noviembre 11. 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquimi S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MATHEPAMIDA clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35590 Nov.24-v.dic.7.

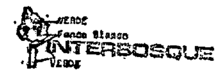
ACTA Nº 225 892. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: TRAMADA. clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28646 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 226 773. — Montevideo. noviembre 11 de 1988. — Con esta fecha Prosoya S. A.. solicitó el registro la marca:



de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34478 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 226 753. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Nelson Chicurel, Gonzalo Caldevilla y Guillermo Pérez del Castillo (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 6 000.00 10|pub. 34487 Nov.17-v nov.30.

ACTA Nº 226.686. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — José Luis Gunchón. por Juan Benzo S. A., de Uruguay, solicitó marca:



Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34734 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 226.880. — Montevideo 9 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Rein E. Anzalone Cantoni, solicitó el registro de la marca:

MINI

de la clase Int 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34527 Nov.17-v.nov 30.

ACTA Nº 225 889. — Montevideo. setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: LISITA. clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 28643 Nov.17.-v nov.30.

ACTA Nº 225 890 — Montevideo. setiembre 29 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: CUADRICULADA clases Int. 3 y 21 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28644 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 226 670. — Montevideo. noviembre 8, 1988. — Ana María Stezano por Aral S. A. (Montevideo) solicitó marca

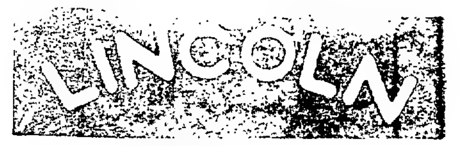


clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34762 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.930. — Montevideo, noviembre 22, 1988. — Angel Numerosky por Ricairut SRL (Uruguay) solicita marca GINGA, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5,800.00 10|pub 35728 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 871. — Montevideo, noviembre 18 de 1988 — Norman Fox por Cristina Delucchi Pieri y Julia Helena Piñero Ferro (Montevideo) solicita marca GIMO'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35717 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 641. — Montevideo. noviembre 7, 1988. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicitó renovación marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34783 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.836. — Montevideo. 16 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Centro Superior de Estudios Gerenciales Ltda. solicitó registro la marca



de las clases 16, 35 y 41. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34891 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.704. — Montevideo. noviembre 10 de 1988 — Oscar Bacot Silveira. por Los Cerros de San Juan S. A. (Montevideo) solicita marca

Los Cerros de San Juan

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34895 Nv.18-v dc.1º

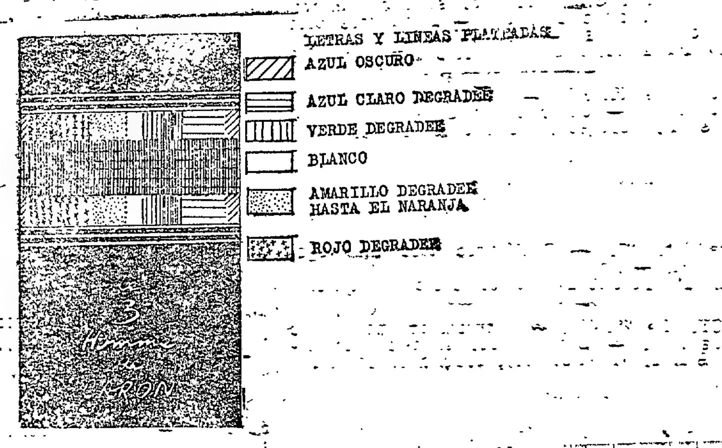
ACTA 226 705. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Los Cerros de San Juan S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 34896 Nv.18-v.dc 1º

ACTA 226 370. — Octubre 24 de 1988 — Rodolfo Pilas por Marx Representaciones Limitada (Uruguay) solicita marca KONING clases Int 9 y 11
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32305 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA Nº 226 718. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Parfums Caron Societe Anonyme (Francia), solicita marca:



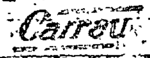
clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 35065 Nov.21-v dic.2.

ACTA Nº 226.823. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Alvaro Crocco por CZM Oborovy Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca:



clase Int. 13 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 35074 Nov.21-v dic.2.

ACTA Nº 226.653. — Montevideo noviembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Carrau & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35072 Nov.21-v dic.2.

ACTA Nº 226.841. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Jorge Luis Alonzo solicitó registro la marca: BETTER'S Alonzo solicito registro la marca:



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34902 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.717. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Rodolfo Eduardo Merzario Oyamburu (Uruguay), solicita marca:

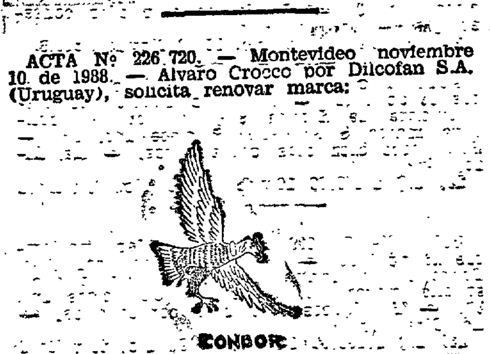


clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35064 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226 685. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Héctor Lusich por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicitó marca TOP LINE clase Int 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34735 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226 765. — Montevideo, noviembre 11 de 1988 — José Luis Guichón, por la Papelera Del Plata S. A., de Argentina, solicitó marca BEBEX, clase Int. 16 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34736 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.720. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Dilcofan S.A. (Uruguay), solicita renovar marca:



clases Int. 10 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 35066 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226 766. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Manfredo Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), solicita marca MAC PAY, clases Int 1 a 32 y 34 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34754 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.706. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Grafinal S A. (Montevideo), solicita marca: KRAUSE, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34897 Nov.18-v.dic.1º

ACTA Nº 226.774. — Montevideo, noviembre de 1988. — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca PROSOYA, de la clase Int 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 34479 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.775. — Montevideo, noviembre de 1987. — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca SOYA INTEGRAL, de la clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34480 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.730. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Medina Tres Islas S. R. L. (Uruguay), solicitó marca TRES ISLAS clase Int. 5. — 23) N$ 1.200,00 10|pub. 34488 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.776. — Montevideo noviembre de 1988. — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca SOJA DESACTIVADA, de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34481 Nov.21-v dic.2.

ACTA 226 623. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: DISPOMED, clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34462 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.624. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca MIDRIATICUM clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34463 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.742 — Montevideo. 10 de noviembre. 1988. — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca TORTOLAS, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34464 Nov.21-v dic.2.

ACTA Nº 226.781 — Montevideo, 14 de noviembre 1988. — Eduardo L. Fernández por Ivess S.R.L. (Uruguay), solicitó marca IAFF, clase Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34485 Nov.21-v dic.2.

ACTA Nº 226.743 — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca CAPRICHIPS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub 34465 Nov 21-v dic.2.

ACTA Nº 226.744. — Montevideo, noviembre 10 de 1988 — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca GATUCHAS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34466 Nov.21-v dic.2.

ACTA Nº 226.745. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca CAPRISTAR, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34467 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.746 — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca LACTOPEN, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34468 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.748. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca ARSENAL, clase Int 5ta — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34469 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.581. — Montevideo, noviembre 3, 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I. y F (Argentina), solicita marca: MIRASAN clases Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33687 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.764. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ACT clases Int. 3 - 10 - 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34457 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.762. — Montevideo, noviembre 11 de 1988 — Billy Fox, por General Electric Company (U.S.A.), solicita marca SUPEC clase Int 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34455 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.831. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:

clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 35424 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 225.635. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Apolo Trading Ltd. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 27138 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.517 — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Hering (Brasil) solicita marca

Hering

clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 33485 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 226.830. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:

TAT

clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub 35423 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.788. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca ROSA BLANCA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35412 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.789. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca SANTA ROSA clase Int. 30 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35413 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.791. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca TAHONA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35415 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.792. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S.A. (Montevideo) solicita marca MIT-SEI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35416 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.946 — Montevideo, noviembre 23 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Athena S. A. (Montevideo), solicita marca: PROCYCLIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36322 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.937 — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita marca: ZOPRACE clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36309 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.945 — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Susvsa Ltda. (Montevideo) solicita marca: D.E.U. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36321 Nov.29.v.dic.12.

ACTA 226.802. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Norman Fox por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Colonia) solicita marca RIBEREÑA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35403 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Atilan S. A. (Uruguay), solicita la marca:

ATILAN S.A

clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 35422 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 226.794. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Lidan S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10/pub. 35418 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 226.840 — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Manfredo Cikato por Distribuidora La Blanca S.A. (Argentina) solicita marca SUAVEANDAR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 35393 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.839. — Montevideo, noviembre 16 de 1988 — Manfredo Cikato por Casa Bancaria Intercontinental S. A. (Montevideo), solicita marca FUND BONEX CBI clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35394 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.664. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Montevideo) solicitó marca FORUM clase Int. 35-42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35396 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.660. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Erna Siegmund, por Compañía Salus S. A (Uruguay) solicita marca: SALUS, clase Int 35 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35073 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.963. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — José Luis Guichón, por Degral S. A., de Uruguay solicitó marca AUTO SHOW clase Ints. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36485 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 22.809. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Billy Fox por Pfizer Inc (USA) solicita patente de invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DIHIDRATO DE AZITROMICINA reivindicando prioridad solicitud internacional Acta PCT|US87|01612 de fecha 9 de julio de 1987, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 36308 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 226.882. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Tricot S.A solicitó el registro de la marca PRONTA ENTREGA de las clases 25 y 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600:00 10|pub. 35447 Nov.23-v.dic.6

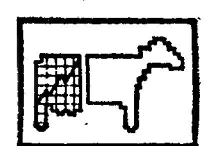
ACTA Nº 226.793. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Lidan S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10/pub 35417 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.665. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Parabola S. A. (Montevideo) solicitó marca ANONIMATO clases Int. 35-42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35397 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.842. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Enrique Winterhalter Inciarte (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35426 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.855. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por Kabushiki Kaisha Yakult Honsha (Japón) solicita marca YAKULT clases Int. 29. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35405 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.856. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca TRADEWAY clase Int. 35 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35406 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.666. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Amerex S A (Montevideo) solicitó marca AARLAN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 35398 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.667. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Carlos Scherchener Kohn (Montevideo) solicitó marca MOXTAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 35400 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.668. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Atanasildo Atalivar Fabra Martínez (Montevideo) solicitó marca DUNDEE clases Int. 3-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35401 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.669. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Byc del Uruguay S.A. (Montevideo) solicitó marca BYC clases Int 6. 7. 11. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35399 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.516 — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Parabiago Ltda (Montevideo) solicita marca PARABIAGOI clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33483 Nov.23.v.dic.6.

ACTA Nº 226.798. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988 — Alvaro Crocco, por Myrurgia S. A (España) solicita marca AMARANDE, clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35070 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.702. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda., (Montevideo) solicita marca OTELO, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34893 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.741. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Juan Miguel Freira por Conosur SRL (Montevideo) solicita marca CONOSUR, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34782 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.639. — Montevideo noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas por Comercio Exterior S. A (Uruguay) solicita marca GRANITO NEGRO URUGUAY — URUGUAYAN BLACK, clase Int. 19.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34766 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.644. — Montevideo. 8 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Producciones del Sur S.R.L.. solicitó registro la marca: PRODUCCIONES DEL SUR de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35232 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº. 226.643. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Producciones del Sur S.R.L.. solicitó registro la marca: PROSUR de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35231 Nov.22-v. dic.5.

ACTA Nº 226.805. — Noviembre 15|1988. — Dubourg por Teresita Cano (Montevideo), solicita marca:

Capi-Look

clases Int. 3, 42.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35385 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.777. — Noviembre 14|1988. — Dubourg por IBURI S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35384 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.811. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — José Luis Guichón por Cerealín S.A. de Uruguay solicitó marca VALLE DE ORO clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35347 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.812. — Montevideo. noviembre 15 de 1988. — José Luis Guichón. por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicitó marca HAMBY clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35348 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.813. — Montevideo. noviembre 15 de 1988. — José Luis Guichón. por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicitó marca HAMTY clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35349 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.837. — Montevideo. noviembre 16 de 1988. — Héctor Lusich por Canarias S.A. de Uruguay solicitó marca LA RENDIDORA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35350 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.838. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Héctor Lusich por Canarias S.A. de Uruguay solicitó marca CHA RIBEIRA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35351 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.768. — Noviembre 11 de 1988. — Ricard S.A. (Montevideo) solicita marca SUCC RICARD clases Int. 30, 32.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35382 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.796. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Alvaro Crocco, por S. A. Balans de Productos Alimenticios Hipocalóricos (Argentina) solicita marca ILUET clases Int. 1, 5, 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35068 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.822. — Montevideo, 15 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay). solicita marca: PLAYA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35603 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 226.716. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca MAGATIC, denunciando prioridad solicitud francesa Acta N.o 03764 de fecha 11 de mayo de 1988, clases Int. 9 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34295 Nov.23-v.dicv.6.

ACTA 226.393 — Montevideo. octubre 25, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farmanatural S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FARMANATURAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33513 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.703. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay), solicita marca PEACE, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34894 Nov.28-v.dic.12.

ACTA Nº 226.749. — Montevideo. noviembre 10, 1988 — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógyszergyar (Hungría), solicita marca EXUTER. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Nov.29-v.dic.2.

ACTA 226.701. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Giacomo Kohen (Montevideo), solicita marca: VUARNET clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,400,00 10|pub. 34892 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.918. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania) solicita marca BULLDOCK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36135 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.919. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Oscar Raúl Félix S.R.L. (Argentina) solicita marca JEAN MUIR clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36136 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.920. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S.A. (Montevideo) solicita marca DAGONAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36137 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.921. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S.A. (Montevideo) solicita marca AZATHION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36138 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.909. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca LIVOSTIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36133 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.910. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Colonia). solicita marca TIME clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36134 Nov.29-v.dic.12

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Derivados de N-Fenilpirazol", reivindicando prioridad solicitud británica número 87 13768 de fecha 12|6|87 de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33484 Nov.23-v.dic.6.

ACTA U-2552. — Abril 28 de 1988. — Rodolfo Pilas por Basa Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Dispositivo confiltro antibacteriano para entrada de aire estéril en recipientes estériles".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 36167 Nov.29-v.dic.12

ACTA 22.775. — Abril 29 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Ernesto Gustavo Offeney Jordan (Argentina) solicita invención "Mejoras en soportes de mordazas para frenos a disco".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 36168- Nov.29-v.dic.12

ACTA Nº 2.467. — Montevideo, 23 setiembre 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 34781 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 2 466. — Montevideo, setiembre 23, 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 34780 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº U. 2.623. — Montevideo. 18 de octubre de 1988. — Con esta fecha, Vlademir Lukin y Lirio Tulio, ambos de Uruguay. solicitan patente de invención para modelo de utilidad para: "Posabrazos ortopédico para inodoro o bidé multiuso". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 34460 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 22.794. — Montevideo. junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica 87 13768 de fecha 12|6|87. de acuerdo con la ley número 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 33464 Nv.25-v.dc.8.

ACTA N.o U.2626. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — M. Dubourg por Moisés Comes (Montevideo) solicita modelo utilidad: Armario-cama. — Publíquese conforme ley N.o 14.549.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 35387 Nov.22-v.dic.5

ACTA U 2.538. — Febrero 26 1988. — Rodolfo Pilas representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina) solicia modelo utilidad "Unidad conformadora - terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400.00 10|pub. 34767 Nv.18-v.dc.1º

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 9 904. — Prometimos vender establecimiento sito en Antares s|n (La Paloma). — DANIEL F. SIMONETTI.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 32706 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda., almacén comestibles, casa 1196, calle Santiago de Chile y 1402. calle Canelones, por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.30-v.dic.27.

Ley 26 setiembre 1904. Marta Martínez Santa Lucía y Fernando Enrique, Gerardo Daniel y Marta Beatriz Olivet Martínez prometieron vender a María Raquel Bachino La Porta establecimiento comercial Salón Gerardo sito en Av. Gral. Rivera 3525. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 36112 Nov.25-v.dic.22

Ley 26 9 1904. — URBANO LORENZO y SONIA ARCE RISOTTO de LORENZO prometen vender a Argentino Pita y María Carmen Corral Carnicería, sito Gobernador Viana 2600 — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4 800 00 20|pub. 33941 Nv.14-v.dc.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Montevideo S.R.L." almacén y bar de Sarandí y Montevideo de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo. — LIDIA BERTA PORTELA.
25) N$ 2.400.00 10|pub. 35028 Nov.21-v.dic.2.

Ley 26.9 904. — Prometí vender a Gam's Limitada papelería. cigarrería y afines. — Acreedores: en Massini 3280 Apto. 002. — RUBEN GONZALEZ ROVERANO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33001 Nv.4-v.dic.1.

Ley 26|9|1904. LYDIA DI BARRAT prometió vender Farmacia del Mar ubicada en Luis Alberto de Herrera 1205. Acreedores al comercio.
25) N$ 4 800 00 20|pub 33412 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26.9 904. — HUGO ANTENOR SELABE DEL HORNO prometió vender a Merisa S. A. supermercado "Lorymar" ubicado en Avda. General Artigas entre 22 y 24, ciudad de Atlántida. departamento de Canelones. — Acreedores: presentarse en Paysandú 935. piso 3. Montevideo, de 14 a 17 horas.
25) N$ 7.200 00 20|pub. 33029 Nv.4-v.dc.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARLEO S.A. promete vender restaurant y afines denominado "Fechoría" a Arrecife S.R.L., domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110 Rocha.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33710 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a "Fale Ltda.". almacén comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones. por ser esquina. Montevideo. Acreedores: al mismo
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.18-v.dic.15.

Ley 26|9|904.
EMILIA FERNANDEZ MISA y JESUS. GERARDO WANSEELE PACIELLO prometieron ceder sus cuotas de La Emiliana Ltda. promitente compradora carnicería sita Francisco Rodrigo 2934 a Manuel Mallo y Consuelo Sande. Acreedores presentarse General Flores 3511.
25) N$ 4.800 00 20 pub. 33405 Nov.9-v.dic.6.

Ley del 26|9|904. TERESITA MABEL MACHIN MARTINEZ promete vender a Myriam Etcheberry. salón y afines sito en Scoseria 2608. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35356 Nov.22-v.dic.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a DACALU S R L comercio "Andreini". sito en Avda Artigas esquina Dr. Fosalba. Colonia. Acreedores en el mismo. — JUAN LUIS ANDREINI y DOMINGA RIVERC de ANDREINI.
25) N$ 4 800 00 20|pub. 33235 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904 — OSCAR FERNANDO DOMINGUEZ ELHORDOY Prometí vender rotisería a Arena Ltda. (en formación). Emilio Romero 137 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4 800 00 20|pub. 33210 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26 9 904 — Prometimos vender a Teresa Argentina Elutchanz comercio sito Camino Ariel 4931 local N o 6 — acreedores al mismo. — JUSTO MANUEL MEDEROS PINTOS y AMELIA LUCIA CAMEJO MARTINEZ
25) N$ 4 800 00 20 pub 32809 Nv 4-v dc.1.o

Ley 26 9 1904 — Prometimos vender establecimiento sito en 25 de Mayo 148. — Acreedores al mismo — I P M S en C
25) N$ 2 400 00 20|pub. 32707 Nv 4-v dic 1.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA prometió vender a Ismael Rossano Rossano. salón San Cono sito en Uruguayana 3240. — Acreedores: Uruguayana 3208
25) N$ 11.600,00 20|pub. 35615 Nov.24-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO RODRIGUEZ GONZALEZ prometió vender a Daniel Machado Godoy el negocio de Carnicería que gira en Juan María Gutiérrez 3552. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34168 Nov.16-v.dic.13.

---

27 — Varios

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
RC. 131 5|88
Designación cargo de TV. Educativa

Visto: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer 1 (un) cargo de Director de T.V. Educativa en Educación Secundaria (Director Servicio Docente (40 horas) (Referencia 1187) según llamado efectuado por R.C. 88|1|87. (Nota Circular 127| 87 de 20 de julio de 1987); (Exp. 3|13917|87 - 3|14815|87-3|7879|88-3|8603|88-3|10065|88).

Atento: a que este Consejo según resolución adoptada en el día de la fecha y que obra a fs. 29 del Exp. 3|10065|88 dispuso homologar el fallo final del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos 13, N.o 6 y 14 N.o 7 de la ley 15.739;

Resuelve:

Desígnase para ocupar el cargo efectivo de Director de T.V. Educativa en Educación Secundaria (Director Servicio Docente Especial 40 horas) a la profesora Silvia Buere de Merlo.
27) (C.C.) 3|pub. 45940 Nov.29-v.dic.1.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Prestaciones de actividad — Seguros por Desempleo

Se notifica al señor ELBIO NESTOR FERNANDEZ IBAÑEZ, que se le confiere vista del expediente Nº T 72.243.

Se notifica a la empresa GLOBER OLIVERA, que se le confiere vista del expediente número 910.667.

Se notifica a la empresa LONDYL S. A., que se le confiere vista de los expedientes números 910.684, 910.685, 910.687 y 910.691.

Se notifica a la empresa LUIS MARCELINO FABRE, que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social (3909/87), recaída en expediente 908.558, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa por el monto de N$ 2.400,00. — Dpto de Prensa y RR. PP.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45547 Nov 29-v.dic.1º.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del señor Daihei Suzuki y a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 46900 fracción A con destino a la Escuela N.o 258 según decretos del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 1982 y de 7 de octubre de 1986 que declaran urgente la toma de posesión del referido inmueble.

La fracción A de ese inmueble tiene un área de 3.427 m2 62 dms. conforme al plano levantado por el Ing. Agrim. Ernesto Petit Ayala inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 11983 el 31 de diciembre de 1987. Esta publicación se hace de acuerdo a lo que establecen las leyes Nos 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917. el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 14.739 de 28 de marzo de 1985.

Y a los efectos respectivos se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública sita en calle San José 934 piso 2 o Montevideo. — Esc. Yolanda Techera Directora.
27) (C C.) 8|pub. 45934 Nov 29-v dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios)

Beneficiaro N o 09 Resolución N.o 2 555|88 del Departamento de Planeamiento Urbano:

1 o) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario La Farola (Lotes y Servicios) que a continuación se detalla: N.o de Censo 09. Nombre: Gasco, Gloria. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 45942 Nov 29-v.dic.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios)

Beneficairio N.o 02. Resolución N.o 2.555|88 del Departamento de Planeamiento Urbano:

1.o) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios) que a continuación se detalla: N.o de Censo 02. Nombre: Rosa Nelsa. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 45943 Nov.29-v.dic.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios) Beneficiario Nº 22. Resolución número 2.555|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1º Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios) que a continuación se detalla:" número de Censo 22, Nombre. ESTRADA, JUAN. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45948 Nov.28-v.nov.30.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Alberto ALONSO de la Resolución de la Dirección Nacional de Trabajo de fecha 25|7|88 (Expte. 9.210|88) por la que se le sanciona con multa de N$ 10.000 00 (nuevos pesos diez mil) por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 y Dcto. Reglamentario 520|84 de: 26|11|984, e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Canelones (José Batlle y Ordóñez 585 2.o piso) dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Inteiror.
27) (C.C.) 3|pub. 45974 Nov.29-v.dic.1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DAYAN LTDA. de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 2|9|88. mediante la que se confirman las multas aplicadas en fecha 27|11|87 (exceptuando literal A) en numeral 1º), Expte Nº 5.960|87, por un monto de N$ 30.000,00 por infracción a las siguientes normas, ley 5.350 y 14.320 del 17|12|974; Convenio Internacional Nº 1 y 30. decreto 29|10|57, artículo 10 y ley 12.949 del 23|11|61.

Intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José (José Batlle y Ordóñez número 627) dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial — Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior
27) (C. C.) 3|pub 45961 Nov.29-v.dic.1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DAYAN LTDA. de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fechas 26|5|88 y 30|6|88 (Exptes. 9467|87 y 7.532|88), por la que se le sancionó con 31 U R. (treinta y una Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas laborales. resolución 24|2|38, artículo 4º y resolución 27|12|60. decreto 680|77, artículo 6º, incisos e). i). decreto 199|81 e intímase regularización de elementos de Seguridad e Higiene.

Se intima pago de la multa en Oficina de Trabajo de San José (José Batlle y Ordóñez Nº 627). dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de acción judicial. — Luis de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C. C.) 3|pub. 45962 Nov 29-v dic.1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa OLAIZOLA. ANA MARIA y DE ASIS, MANUEL FRANCISCO de resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 14|9|88 (Epte. 3.561|988), por la que se le sancionó con

multa de 34 U.R. (treinta y cuatro Unidades Reajustables), por infracción a las siguientes normas: Decreto 392|80, capítulo II, artículo 5, capítulo III, IV, V y VII, artículo 3º y ley 15.903, artículo 298 e intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí Nº 651), dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C. C.) 3|pub 45963 Nov.29-v.dic.1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad social, notifica a la empresa: SCHIPINI e IBARRA, JULIO y GUSTAVO la resolución de fecha 25|2|986, recaída en expediente número 1065 de fecha 5|2|987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|980, capítulo XII, artículo 3o. trabajador sin anotar en Planilla de Trabajo), con multa de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil), decreto 680|77, artículo 6º, incisos B y K) no exhibir Planilla de Trabajo con anotación de los trabajadores Jorge Bella y Juan Galván), con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil), decreto de 26|4|62, artículo 18) no exhibir comunicado de licencia), con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) Ley 10.449, artículo 32 (no exhibir recibos de pago de salarios vacacional y de aguinaldo), con multa de nuevos pesos 5.000,00 (cinco mil nuevos pesos). Decreto 392|980, Cap. VII Art. 3o.

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.
27) (C. C.) 3|pub. 45964 Nov.29-v.dic.1º

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

EDICTO. — Se cita y emplaza por el término de diez días al señor Florencio Nolasco Burgos a efectos de notificarse de la Providencia N.o 1243|88 de 28 de junio de 1988 de la Comisión Especial (Ley N.o 15.783) que dispone la instrucción de nuevo sumario a efectos de determinar la responsabilidad que cupo al ex funcionario titular de estos obrados; bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la gestión iniciada. — Martha Hermida, Especialista II.
27) (C.C.) 3|pub. 45941 Nov.29-v.dic.1.

COSALPROS
Cooperativa Salteña de Producción y Servicios

El Consejo Directivo de la Cooperativa Salteña de Producción y Servicios (COSALPROS) convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1988, en el local de calle Guaraní 324.

Primer llamado a la hora 9. Segundo llamado hora 9 y 30, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Reactualización del Padrón social.
3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1|7|87 al 30|6|88.
4) Informe del Consejo Directivo sobre marcha de la Cooperativa.

Se ruega puntual asistencia. — Por el Consejo Directivo de CO.SAL.PRO.S., Carlos A. Díaz Gularte Presidente. — Luis A. Oliveri Simonelli, Secretario.
27) N$ 5.220,00 3|pub. 36312 Nov.29-v.dic.1º

COACCOETC
Cooperativa del Ahorro y Crédito COETC

De acuerdo al capítulo VI artículo 43 se llama a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (CO.A.C.C.O.E.T.C.) a elecciones para la integración de dos cargos titulares para el Consejo Directivo y uno para la Comisión Fiscal ambos con sus respectivos suplentes. La citada elección se realizará el próximo 8 de diciembre de 1988 en el horario de 9 a 18 horas funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462. Para votar se solicitará carné de identidad o en su defecto libre tránsito.
27) N$ 8.700.00 5|pub. 36234 Nv.28-v.dc.2.

COOPERATIVA POLICIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día jueves 15.12.88, a las 20 horas, en nuestra sede social de Nueva York 1335, tercer piso a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de tres delegados para firmar el acta.

2º) Nombramiento de la Comisión Reguladora del S.C.I.SS SS.

3º) Nombramiento de las Subcomisiones de acuerdo al Reglamento de Sesiones.

4º) Sugerencias al Consejo Directivo. — Insp. Mayor: Ariel Correa Silva, Presidente. — Subcomisario: Orlando Devecin Rodríguez, Secretario.
27) N$ 8.700.00 5|pub. 36143 Nv.28-v.dc.2.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW ATYMONI de NUDELMAN, ANA "Concurso" (Ficha M4|8C|3268|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a título singular o universal a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 33676 Nov.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.10.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge, José c.| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 C.1260|87), se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los posibles poseedores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 34714 Nov.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: De Souza de De Souza, Alzemira Marta De Souza De Souza Paulo Vinicius Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc. de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO.- Partición" (Ficha A. 114|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Lovrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 29946 Nov.1.o-v.dic.13

EJECUCION PRENDARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| RAMIREZ VALDEZ, JULIAN - Ejecución Prendaria" (Fa.: 490|83), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdés, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988 Esc. José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 32363 Nov.1º-v.dic.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LM.M. c.| MARIO BERTAZZONI y otro - Escrituración de Oficio" (Ficha: H. 61|88), se cita, llama y emplaza por el término de veinte días a los sucesores de Mario Bertazzoni, para que otorguen la escritura dispuesta en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1988.
27) (C. C.) 20|pub. 45632 Nov.22-v.dic.19.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Bravo, Ciriaco c.|ROHR ENRIQUE y otros "Cobro de Pesos" (Ficha C. 791|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Gustavo Adolfo Argón Ezsaurdía, señores Velia Soledad Leal de Argón, Andrea Argón de Suárez Nora Argón de Monteverde, Gustavo Diana, Sandra, Laura, Pablo, Diego y Rodolfo Argón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 34547 Nov.21-v.dic.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra NESTOR RAUL SOSA FERRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 746|88), se cita y emplaza a Néstor Raúl Sosa Ferro, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45212 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado "Antel contra WALTER VICTORIO ZANOLLI SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 744|88) se cita y emplaza a Walter Victorio Zanolli Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45213 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra OLVIDIO PEDRO STURCHIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 856|88), se cita y emplaza a Olvidio Pedro Sturchio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 21 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45214 Oct.19-v dc.2.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALVARO BERNARDEZ SANTIAGO (Ficha 3132|84) solicitando la escrituración judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 177.492 (anterior 150.771 en mayor área) señalado con el N.o 24 B en plano del agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en la Dirección de Avalúos el 30 de diciembre de 1942 compuesto de 149 mts 13 dcmts. con 2 mts. 90 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pestalozzi entre las de Darwin y Mariano Soler; al Sudeste en conjunto tres rectas, la primera de 18 mts. 28 cmts., la segunda de 9 mts. 16 cmts. ambas con padrón 150.771; y la tercera de 8 mts. con padrón 150.772; al fondo al Sudoeste 12 mts. con padrón 150.763; al Nordoeste 26 mts. 36 cmts. con padrón 150.769, 172.003 y 165.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Alfonso Gargiulo y Martini; Luis Gargiulo y Martini; Juana Gargiulo de Tochetto; María Margarita Gargiulo de Presto; Carmen Gargiulo de Vecchi y Juana Vecchi y Gargiulo de Urban para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988 — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 16.500,00 30|pub. 33654 Nov.10-v.dic.21

CANCELACION DE HIPOTECA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LONGINO BALLESTEROS e IRIA LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 548|88). Cancelación de Hipoteca". se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Gladys Fuica Pacheco, Actuaria.

27) N$ 9.000.00 30|pub. 31861 Nv.9-v.dc.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESSTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Boada, Laura contra RICHARD RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 31|88) se cita, llama y emplaza a Richard Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45792 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Perrone, Rafael Luis c| MIRTA GRISEL VIENES "Guarda" (Ficha B 117|88) se cita llama y emplaza a Mirta Grisel Vienes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6.000 00 30|pub 33651 Nov.10-v.dic.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub 45294 Oct.24-v.dic.5

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Urta Adriana Elizabeth contra HUGO GERARDO LARA Juicio Sumario de Investigación de Paternidad" (Ficha B 260|87) se cita llama y emplaza a Hugo Gerardo Lara para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 24 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 30817 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos caratulados: Carmona Correa c.| JESUS MARIA VALIENTE ABREU. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B 273|88) se cita llama y emplaza a Jesús María Valiente Abreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 13 209. de 17 de diciembre de 1963). — Montevideo. 10 de octubre de 1988 — Esc. Cristina Fraga. Actuaria tubre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao Actuaria.

27) (Cta Cte.) 30|pub. 45174 Abr. 18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dictada en los autos caratulados: "Farinha María Noel contra BRUNO DARIO BENENATTI LUZARDO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 147| 985) se cita, llama y emplaza a Bruno Darío Benenatti Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45265 Oct.21-v.dic.2.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AMELIA GUILLERMINA DIAZ CLEDON, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.000,00 10|pub. 23073 Oct.3-v.oct.17. Nov.18-v.dic.1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BADURINA VIDAS SIMON "Herencia Yacente" (Ficha F. 81|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Simón Badurina Vidas, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, sólo por diez (10) días ya que corresponden a la segunda mitad del término del emplazamiento. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.500.00 10|pub. 34680 Nov.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Carminatti, Stellia contra FERREIRA, GUILLERMO y DOTTA, JULI DUCHITA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 10|985), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferreira y Juli Duchita Dotta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 45658 Nv.16-v.dc.27.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIAZ DANDARA (Ficha F 801|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días de acuerdo al artículo 1125 de C.P.C. a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20|pub 30784 Oct.21-v.nv.4. Nv.21-v.dc.2.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSEFA, MICAELA, TERESA y MARGARITA - Sucesiones" (Fa. S. Nº 1027|88). se insta a los herederos de José María, Angela y Joaquín Manuel Zubillaga Urretavizcaya, a que declaren si aceptan o repudian la herencia, emplazándolos por noventa días. — Montevideo octubre 29 de 1988. — Gloria Corrales Gofii Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 20|pub. 34301 Nv.25-v.dc.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO LEGITIMO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 4969 del seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "PEREIRA SILVA. SANTA ISABEL - Posesión notoria de estado de hijo legítimo" (F. C. 139|87), se cita y emplaza a los interesados. especialmente a Angel Silva, Basilia Silva, Mauro Silva y Elena Silva, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 33214 Nov.18-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira, Elbia c/AUGUSTO GONZALEZ LAMADRID - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 438|86), se cita, llama y emplaza a Augusto González Lamadrid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45702 Nov.21-v.dic.30.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Ana María Martínez c/HEBER FERNANDO CAMBON - Pensión Alimenticia" (Ficha A. 210|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Heber Fernando Cambón La Paz o Lapaz, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 33981 Nov.15-v.dic.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: RASIMINSKI de ALTMARK, BEYLA "Herencia Yacente" (Ficha F. 696|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Beyla Rasiminski de Altmark citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.000.00 20|pub. 27967 Set.30-v.oct.14. Nov.22-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Humberto Suárez, por el término de noventa días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Matos, Eduardo y Nury Correa c.|HUMBERTO SUAREZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 150|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 45610 Nov.15-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Román, Freddy y García de García, Ramona c/ROMAN. DORELEY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 190|987). se cita. llama y emplaza a Doreley Margot Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo. 29 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45713 Nov.21-v.dic.30.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en el expediente caratulado: Acosta. Mary Isabel contra LOPEZ, EDUARDO "Pensión Alimenticia" (P. 185|88). se cita y emplaza a Eduardo López a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no comparece.

Los presentes están amparados en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45793 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en atuos: LUIS GRENNO "Herencia Yacente" (Ficha F. 1014|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Grenno citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 34172 Nov.16-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos: caratulados: Pereyra Brenda Nativa contra BERNES, WILSON GERARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 114|988), se cita llama y emplaza a: Wilson Gerardo Bernes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45803 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c| AZAMBUYA. GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62|988) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo. 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45309 Oct 24-v dic.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Luna, Renée Graciana c.| PERALTA, OSVALDO - P.P.P." (Ficha B.|228|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Peralta para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45820 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos Sagarias, Olga Inés c| FARIAS, LUIS "P.P.P." (Ficha B 178|88) se cita, llama y emplaza por el ttérmino de noventa días a Luis Farías para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45759 Nov.18-v.dic.29

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Espósito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY. Pérdida de Patria Potestad" (T. C. 152|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45902 Nv.24-v.dc 30. Feb.1º-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, José Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88), se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45712 Nov 21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "PICOT ALTEMIRA con LANDRI, LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 44285 Oct.25-v.dic.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Prats Almada, Silvia Gladys c/VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA - Guarda" (Ficha B. 327|88). se cita, llama y emplaza a Víctor Fernando Lemos García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33914 Nov.15-v.dic.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Rossi para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Sáez. Alberto Carlos contra Sucesores de BLANCA ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. N.o 1182|88). bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Ma S. López Morand. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000.00 30 pub 32222 Nov 1 o-v dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno auto N o 4534 de fecha de 7 de junio de mil novecientos ochenta y ocho En autos caratulados: Marichal. José y Díaz Martha c| BERRUTTI. ALICIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 70|88) se cita, llama y emplaza a Berrutti a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de designársele defensor de apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
27) (C C) 30|pub 45437 Nov 1-v.dic 13

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: "Leonida Alvez c.|Sucesores de MARIA ALVEZ OLIVERA - Posesión Notoria de Hija Natural" (Ficha: A.|176|88), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 36504 Nov.29-v.dic.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON IDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219|88). se emplaza y cita a quienes se considerer con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.
En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa. Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000 00 30|pub. 30899 Oct.21-v.dic.2.

EMANCIPACION Y PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado de Paz Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados: "BARRETO COMAS. TABARE y otros s/Emancipación y permiso para ejercer el comercio de su hija Tamari Beatriz Barreto Araújo" (Ficha B. 280|987), se hace saber que por resolución número 480 de fecha 18 de abril de 1988, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Tamari Beatriz Barreto Araújo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, setiembre 15 de 1988. — Teresa Viva Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 34956 Nov.22-v.dic.5.

CANELONES

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos. DURAN PEREZ SANDRA RAQUEL "Emancipación" (Ficha B 147|88) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que Sandra Raquel Durán Pérez fue emancipada y ha sido autorizada para ejercer el comercio habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 17 junio 1988 en Las Piedras por ante a Esc. María Cristina Pino de De Olivera a que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones el 27 julio 1988 con el N.o 177 al F.o 747-749 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 55 F.o 14 L.o 125. Y a los efectos legales se hacen as publicaciones. — Las Piedras 19 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.500,00 10|pub. 36280 Nov 29-v.dic.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dictada en autos: "Bon Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa. para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Nv.25-v.dc.30.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. en los autos. "Rodríguez Miños, Teodoro Celedonio y otros c/ RODRIGUEZ MIÑOS. PEDRO - Partición Judicial" (Ficha A. 406/88). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rodríguez Miños para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 14 de octubre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto
27) N$ 7.500,00 30/pub. 31772 Oct.31-v.dic.11.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA Y PERDIDA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Salvo Vergara, María Cristina c/ROGER ANDREW SKINNER - Guarda definitiva y Pérdida de los derechos inherentes a la Patria Potestad", se emplaza por el término de noventa días a don Roger Andrew Skinner, para que comparezca a juicio, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, octubre 31, 1988. — Esc. Martha Loreley Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45706 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Segovia Sergio Wenceslao y Gabriela Julia Giménez contra JOSE CARLOS SILVERA y ARACELI JUDITH GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 155|88) se cita, llama y emplaza a los demandados señor José Carlos Silvera y Sra. Araceli Judith Giménez a estar a derecho en estos autos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 45956 Nv.28-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.9.

DURAZNO

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLANDO LARROQUE CROSA Y OTRA. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha A. 176|984), se cita, llama y emplaza a los suecesores del señor Orlando Larroque Crosa el pago de la suma de nuevos pesos 693.554,40 adeudados al 10|4|984 más intereses, costos y costas por el término de 90 días bajo apercibimiento. — Durazno 8 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36391 Nov.29.v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.10.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA LEONOR RIVERA DE CABAÑA Y OTROS. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha A. 247|984), se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Susana Cabaña Rivera, el pago de las obligaciones asumidas con plazo de 30 días (Artículo 6º Decreto Ley 34|986). — Durazno, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 36390 Nov.29.v.dic.12.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "MENDELSOHN FELIZ EDUARDO - Quiebra" (Ficha A. 674|982), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle General Rivera Nº 517, el día 29 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.
2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes, a los efectos del artículo 953 y 959 del C.P.C. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Durazno, 10 de noviembre de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria
27) N$ 2.500,00 5|pub. 34691 Nov.21-v.nov.30.

FLORIDA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "NEHR o NEHR CANDEL, ROVERTO o ROBERTO - Sucesión" (F. C. Nº 939|77), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Roberto o Roverto Nehr o Nehr Candel, a comparecer en un término de noventa días, a los efectos de aceptar o repudiar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el Art. 1070 del C.C. y aceptación, bajo beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 33190 Nov.7-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Palleiro, Alfredo - María Marta Falero c/RUTI ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F. C. N. 274|88), citar y emplazar a Ruti Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45629 Nov.15-v.dic.26.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — En los autos caratulados: "Vila, Héctor c.| DABIMAR S. A. - Regulación de Honorarios" (Ficha: 643|80), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Dabimar S A. a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio judicial, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimento y para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
27) N$ 7 500,00 30|pub. 34719 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Florentino, declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO. Pérdida de la Patria Potestad" (F A. 396|88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narciso Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio, para proseguir este procedimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta
27) (R 20|4|55) 30|pub 45251 Oct.20.v.dic.1º.

INCAPACIDAD
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c. RAUL CHMIELENSKI - Intimación" (Ficha 587|86). se cita, llama y emplaza a Raúl Chmielenski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 15 de abril de 1988 — Dra. María Esther Grassi, Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 30|pub. 45391 Oct.31-v.dic.11.

RIVERA

URGENTE OCUPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Estado c| SUC. de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F. A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro y Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N.o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite. — Rivera, 8 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 31005 Oct 24-v.dic.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique García Méndes para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le ha iniciado "José Antonio Normey c| IRACEMA SILVEIRA NUÑEZ y OTROS - Cobro de Pesos, daños y perjuicios" (Ficha A. Nº 95|88), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 31617 Oct.31-v.dic.8.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Otte de Bernal Isabelita contra CHAVEZ WALTER VALENTIN. Juicio de pérdida de la patria potestad" (Ficha letra F. Nº 93|988) se cita, llama y emplaza a Walter Valentín Chavez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45880 Nv 23-v dc 30.
Feb.1º-v.feb.2.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: "Altez, Enrique Daniel y Bernardo, Ilda Mary c.| DECUADRO, JOSE LUIS - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 227|85), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a José Luis Decuadro a efecto de que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Rocha, noviembre 11 de 1988. — Esc. María C. de Salterain.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 45976 Nov.29-v.dic.12.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PINTOS, MARIA LUISA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 677|1988), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Eleodoro Delgado Perdomo y Victoria Pintos Ferreira, por el término de noventa días, a de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 13 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36340 Nov 29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c| LOPEZ IRMA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Fa. F|145| 987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45725 Nov.21-v.dic 30.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra BALA SARRANTE RAQUEL ISABEL Juicio de guarda" (Ficha F 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$. 7 500.00 30|pub. 29132 Oct.24-v dic 5.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Francisco Caresani c| AMANDA o AMANDA TERESA CARESANI "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 547 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra Amanda o Amanda Teresa Caresani como madre natural del pre-fallecido Ricardo Ismael Caresani solicitando se declare a Ricardo Ismael Caresani hijo natural de Amanda o Amanda Teresa Caresani.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Amanda o Amanda Teresa Caresani y a todos los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el mismo en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 36419 Nov.29-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Emilia Gaitán y José Pedro Imas c| SILVIA CRISTINA CHOPITEA "Pérdida de la Patria Potestad" (FA N o 221|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilia Gaitán y José Pedro Imas promoviendo juicio de pérdida de la Patria Potestad contra Silvia Cristina Chopitea a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45581 Nov.9-v.dic 20

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| BLANCA URIARTE VIERA de LAVIÑA Y OTROS - Escrituración Forzada" (Ficha Nº 1304, año 1983), se hace saber que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble padrón Nº 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Sra Eloisa Laura, Evaristo y José Viera Bidarte; Celia Mayol de la Fuente; Celma Eva y Liana de la Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten en esta sede los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (%) 30|pub. 45376 Oct.31-v.dic.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Emilio Stalin Villalba contra Suc. de MARIA AURORA VILLALBA y otro - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 36 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Stalin Villalba iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de doña María Aurora Villalba y petición de herencia contra José Reinaldo Anselmi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en los mismos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de agosto de 1988 — Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 45085 Oct.14-v.nov.29

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.091 de fecha 16|11|88.
Sección Judicial: Primera, Zona: Rural, Padrones números: 5.469 - 5.467 - 5.159, 5.158, 5.137, 4.991, 5.474. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 45973 Nov.29-v.dic.1º

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "OTONDO PEREIRA, HIPOLITO —Concurso Voluntario— Pieza mandada forma por: Administración de Concurso F.A. Nº 843|84", se hace saber que por resolución Nº 5846 de fecha 20 de octubre de 1988, se ha dispuesto la rehabilitación del concursado señor Hipólito Otondo Pereira. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 35560 Nov.24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Mercado, Carlos Wellington y María R. Sosa c| MARGOT ALVAREZ CRUZ y CLAUDIO MIGUEL ROMERO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: Nº 178 A, año 1988), se cita, llama y emplaza a Margot Alvarez Cruz y Claudio Miguel Romero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub 36359 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de *Treinta* y Tres, en autos caratulados: "Villanueva, Dorbalina c| JOSE OMAR SOSA - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha Nº 524-A, año 1985), se cita, llama y emplaza a José Omar Sosa, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 36357 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: LEMOS LEMOS ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha N.o 526 A año 1988) se cita, llama y emplaza a Tito Francisco, Jaime Doribal y María Teresa Lemos por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500,00 30|pub 33446 Nov 9 v dic 20

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Balcedo César y otros y Nibia Olivera Balcedo c| MARIA DEL ROSARIO BALCEDO, "Partición" (Ficha Nº 500-A año 1987), se cita, llama y emplaza a Gabriel, Renée Darío o Darío, Erasmo y Alcides Balcedo Silva, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Treinta y Tres, mayo 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500,00 30|pub. 29251 Nov.3-v.dic.16.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ OZUCA o QUESADA o ARANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36596 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIGOIN GASTELACUTTO o de GASTELACUTTO (Ficha D|567|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36064 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEREIRA TAPIA (F. N. 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36597 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIZ DUBOUE BARTHABURU (Ficha D. 1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36626 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE VALENTINA SANCREZ UMPIERREZ (Ficha F. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36632 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY CARLO ALGREN ESTRUP (Ficha F. 1059|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub 36707 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la sucesión de la sucesión de TEODOMIRO NELSON UMPIEREZ BERMUDEZ (F. 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36719 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de STELLA ALEX ORTEGA CHAPPE de CIRIO FONT (F. 1369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36721 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO QUINTIN, ANTONIO (Ficha 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36730 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JULIA PIRETTI ZUNINO de OETTEL - "Sucesión" (Ficha A. 927|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36613 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GHELFI DE MUSETTI y JUAN ANDRES MUSETTI LOVETTI - "Sucesiones" (Ficha A. 1135|bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36625 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANNA de MASPONS - "Sucesión" (Ficha A. 1143|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36584 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HUGO LANGONE MEDERO (F. S. 1185/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33602 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F. S. 1137/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 33652 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ASUNCION (o ASENCION) BLANCO INSUA (Ficha S. 589|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36630 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA JUANA ELENA PENDOLA SOLARI DE BETARTE (F.|S.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36629 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE CUBA MUNIZ y UMBERTO CORREA CANTERO (Ficha S. 1277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36708 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinta Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD CONCEPCION RAMIREZ (F. S|1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36704 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DINORAH VERA o VERA LOPEZ (Ficha E.|1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36602 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO POMES o POMES LAPIDO (Ficha E.|1393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36600 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAN DIAZ (Ficha: E.|1349|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36611 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ de REAL o IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ HEMADOU y de B) MARIANA HEMADOU de SUAREZ (Ficha E. 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 30629 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALEJANDRO LEMES y de B) MARTHA BRENDA MARTINEZ CHIRIBALDI (Ficha E|1403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36775 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENA o ELENA ALTMAN o ALTMANN YACUVOVICH de FRIEDMANN (Ficha: E. 1117/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33690 Nov.10-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO ALICO REBOLO (Ficha: S. 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33529 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE ANTONIO BORAD ADALA (Ficha: S. 825/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00000 10|pub. 33632 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTER JANIK QUESHAIAN de BERBERIAN (Ficha S. 763/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33640 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUSILLAS MOL (Ficha S. Nº 671/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36610 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LAMONACA ALLIANO (Ficha S|845|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36703 Dic.1º.v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DE SIMONE FERRER (Ficha S|853|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36702 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SEBASTIANA o SEBASTIANA AMERICA o SELUSTIANA ROSELLO FLORIT DE VAZQUEZ (Ficha: F. 1136/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 33633 Nov.1º-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DEPAZ DIEPPA o DIEPA (Ficha F. 1188|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36720 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ROSA FALCETTI (Ficha F. 1202|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36734 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BERMUDEZ DOLDAN (Ficha F. 1162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36733 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA AGDJIAN de MIGUEZ (Ficha F. 1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36736 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENZO RAMON LLOSADO CABRERA (Ficha F. 1172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36740 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36622 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN MARRIOTT (Ficha D. 1402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 3.600,00 10|pub 36623 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha: F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29349 Dic.1º-vdic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HORACIO SOSA SANDOBAL o SANDOVAL (Ficha F. 1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36583 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO LLAGOSTERA (F. 1136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36647 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCI o IACUBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34761 Dic.1-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERES HORTA - Sucesión (Ficha A. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36601 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 33607 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS POMBO PEÑA (Ficha E. 1224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36612 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WILDE ROSENDO REY MENDEZ (Ficha: S. 1032/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33527 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON D'ALBORA MERELLI (Ficha S|1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36706 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ASTRAMSKAS de TERRA (Ficha S|1020|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36705 Dic.1º-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE, en los autos caratulados "WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE" (Ficha S.602 88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36711 Dic.1º-v dic 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL ZANFARRO BOCCATICH (Ficha S. 1030|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33528 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VICENTE CAMPOS MARIÑO (Ficha S. 1.060|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36581 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA CHILARDI o GILARDI PIUMA (Ficha S. 1026|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36582 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PINTOS SUAREZ (S. 910|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36621 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN SERAPIO OLIVERA GOMEZ (Ficha 1156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36624 Dic.1º-v.dic.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO QUIÑONES ESPASSANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36541 Dic.1º-v.dic 14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUSELIA o RUSILIA (F. C. V. 320|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36556 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMON MANGONI CASAS (Ficha B. 447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36528 Dic.1º-v.dic.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MALFATTO MARIA ADELA, "Rectificación de partida" (Ficha: 194|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó: María Adela Malfatto del Campo, a efectos de la rectificación de partida de nacimiento, ya que donde dice que es hija legítima de Raúl Malfato, debe decir: RAUL MALFATTO, por ser lo correcto. — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 29863 Oct.17-v.dic.1º.

ACTA Nº 2.448. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Con esta fecha José Sánchez Hernán, de Argentina, solicita patente de modelo Industrial para "Deslizador acuático con vela" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 2.400,00 10|pub. 32643 Dic.1º-v.dic.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR HUGO ARCE ARTOLA (Ficha C. Nº 393, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36542 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ISAIAS MARTINEZ PEREZ (Ficha C. Nº 252, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36643 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA SILVIA GAY CHAUVIE de RIVOIR y FEDERICO RIVOIR DAVID o RIVOIRE DAVID (Ficha C. Nº 253, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36644 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA RENEE CIRILA BENITEZ RODAS y RAMONA RODAS COLLAZO (Ficha C. Nº 255 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36645 Dic.1º-v.dic.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PINTO AREVALO (Ficha B. 324|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36652 Dic.1º-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ANTUNEZ GODOY (Ficha B 326|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36653 Dic.1º-v.dic.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36668 Dic.1º-v dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CABRERA CABRERA (Ficha 767|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36792 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA ANGELICA PIRIZ PEREIRA (Ficha 813|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36794 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFARO CORREA, HOMERO ISABELINO y OCAMPO o OCAMPOS CLAVIJO, JUSTINA (Ficha 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36793 Dic.1º-v.dic.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EMILIO ARMAND UGON INDART (Ficha B. 266|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36669 Dic.1º-v.dic.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA COUTO PIÑEYRO DE VERA (F. 828|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 16 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36533 Dic.1º-v dic.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA da SILVA CUADRADO de GINAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36580 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA MORENO AMONDARAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36579 Dic.1º-v.dic.14.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo con los artículos 35, 38 Inc. 1º 39 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 19 de diciembre de 1988, a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en el local de Junta Directiva le la Asociación Rural del Uruguay, en el predio del Prado, Lucas Obes 1008, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
Reforma estatutos sociales. — La Comisión Directiva.
3) N$ 3.420.00 2|pub. 36801 Dc.1º-v.dc.2.

EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S. A.
De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que debidamente convocada tuvo lugar el 17 de setiembre de 1987, en la que se aprobara un cuarto intermedio para el 8 de diciembre de 1987 a las 19 horas, resolviendo un nuevo cuarto intermedio, el cual fuera levantado el 28 de junio de 1988 a las 17.30 horas, aprobándose en esta fecha un nuevo cuarto intermedio, se convoca a los señores accionistas para la continuación de dicha Asamblea, que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1988 a las 19 horas, en el local de la sociedad Cno. Corrales 2885, levantando así el cuarto intermedio dispuesto el 28 de junio de 1988. — El Directorio.
3) N$ 2.030.00 1|pub. 36791 Dc.1º-v.dc.1º

EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad, Cno. Corrales 2885, el día 7 de diciembre de 1988 a las 17.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, de los estados de situación y resultados e informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1988.
2) Destino de las utilidades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la sociedad o certificado bancario, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea (artículo 30 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) N$ 2.030.00 1|pub. 36790 Dc.1º-v.dc.1º

ANTELIA S. A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1988 a las 8.30 horas en el local de la Plaza Independencia 808, Apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1987 y 30 de abril de 1988.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.160.00 1|pub. 36673 Dc.1º-v.dc.1º.

ARAGON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de Aragón S. A., para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 1988 a la hora 19 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso 4, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y resultados del ejercicio cerrado al 31.5.88.
2) Distribución de dividendos.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
3) N$ 1.740.00 1|pub. 36784 Dc.1º-v.dc.1º

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.
43ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cítase a los señores accionistas para la 43ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de diciembre de 1988 a la hora 8, en Nicaragua 1467, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la memoria anual, el estado de situación al 30 de junio de 1988, el estado de resultados, anexos e informe del Síndico para el ejercicio finalizado en esa fecha.
3º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1988|1989.
De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para intervenir en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios con una anticipación de tres días hábiles respecto a la fecha señalada para la Asamblea.
3) N$ 8.120.00 4|pub. 36605 Dc.1º-v.dc.6.

C... INDUSTRIAL ... MONTE-PAZ
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrán lugar el día 15 de Diciembre de 1988 a las 17.30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2º) Remuneración a Directores, Art. 39 de los Estatutos Sociales.
3º) Determinar el número de integrantes del Directorio, (Art. 24 Inc. F).
4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, (Art. 24 Inc. G).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 50 % del capital integrado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.
3) N$ 10.440.00 3|pub. 36667 Dic.1º-v.dic.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos GUARILLA y PAROLO "Disol. y Liquid. Soc. Conyug." (Ficha E|Nº1105|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN o JUAN MATEC GUARILL AMONTESANTO y LIDIA o LIDIA LUISA LUISA PAROLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36727 Dic.1º-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FUGASOT VERA, ALEJANDRO ALBERTO y ALONSO SANCHEZ, MARIA GABRIELA (F. D|1170|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Alberto Fugasot Vera y María Gabriela Alonso Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36715 Dic.1º-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERARDI, JORGE RAMON c| PEZZANO, DAISY ANGELICA "Disolución y liquidación" (Ficha D|877|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Berardi y Daisy Angélica Pezzano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36691 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARISA ALESSANDRA FUSCO GARCIA c| HUGO ALFREDO SCHIAVO FERNANDEZ (Ficha D|76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alessandra Fusco García y Hugo Alfredo Schiavo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36710 Dc.1º-v.dc.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MARRERO, MARIA DEL CARMEN c| CASTILLO, OVIDIO CESAR "Disolución y liquidación" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Marrero y Ovidio César Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36692 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos PEREZ LARREA, WILLMAR MANUEL c| CAPRIOLI FERNANDEZ NOEMI. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (D|636|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willmar Manuel Pérez Larrea y Noemí Caprioli Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35691 Dc.1º-v.dc.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BRUNO ROSSI MORALES y GLADYS BEATRIZ VIÑOLES DOS SANTOS (Ficha: B. 426|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, setiembre 9 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 28580 Oct.5-v.dic.1º.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Da Luz, Antonio c.| IANNELLA, ANTONIETTA "Divorcio" (Ficha E 1211|88), se cita, llama y emplaza a Antonietta Iannella Di Napoli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 36745 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO TORRES MODERNEL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación, en los autos caratulados: María Olga García Fumerc c.| Guillermo Torres Modernel "Divorcio" (Ficha: D|1049|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 36777 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 30 99 10, habilitado en Lanús 5868, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36619 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos 20 30 84 29 18 18, 29 08 10, habilitados en Pedernal número 2225; deberán presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36620 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 28 25 04, habilitado en: Manuel Rodríguez Correa No. 3921, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36576 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 98 31 30, habilitado en San José 784 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36560 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 98 43 36, habilitado en Florida 1289 Apto. 1, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36559 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2018, habilitado en calle Lavandeira 188 ciudad Canelones, deberá presentarse en la Oficina de Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36555 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4664 instalado en Ruta 5 Km. 20, deberá presentarse en oficina ANTEL, Las Piedras Av. Artigas No. 585 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36544 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 38 92 44 habilitado en Yañez Pinzón No. 4060 Blok B Apto. 203, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36516 Dic.1o.-v.dic.5.

A.N.T.E.L.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N 23 49 47, abilitado en Martín C. Martínez 2424 (antes Municipio), deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36796 Dic.1º-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 40 23, habilitado en J. J. Rousseau Nº 4621; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36732 Dic.1º-v.dic.5.

OS.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se hace saber que se cita y emplaza al funcionario de este organismo señor JUAN CARLOS VILLA BARES (P. 15.736), dentro de los diez días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación a notificarse y evacuar la vista que se le confiere en el sumario administrativo que se le instruye por R.D. 2.493| 1988, de 21 de setiembre de 1988 (Exp. 212.127| 1988).
Su no comparecencia se le tendrá por notificado y evacuada la vista continuándose con los trámites correspondientes. — Oficina Jurídica: Carlos Roxlo 1275 piso quinto. — Waldemar Montaño Cerisola, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45996 Dic.1o.-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Señor ANTONIO MARTELETTI: Por la presente se le emplaza a fin de que dentro de los tres días hábiles a partir de la fecha, y en horario de 8 am. a 13 p.m. concurra a la Sección Personal de esta Facultad a manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Exp. 1086|88), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 del decreto ley 14.416. — Sección Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46013 Dic.1o.-v.dic.5.

Señora MABEL PEREZ NODAR: Por la presente se le emplaza a fin de que dentro de los tres días hábiles a partir de la fecha, y en horario de 8 am. a 13 p.m. concurra a la Sección Personal de esta Facultad a manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante (Expediente 1540|88), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 del decreto ley 14.416. — Sección Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46014 Dic.1o.-v.dic.5.

9—Expropiaciones

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal, se han designado para ser expropiados parcialmente los siguientes inmuebles de la ciudad de Maldonado.
Resolución 1392|88, padrón 2584 área a expropiar 1.136,66 mts.²
Resolución 1393|88, padrón 2583 área a expropiar 1.190,62 mts.²
Resolución 1391|88, padrón 2589 área a expropiar 1.231,45 mts.²
Resolución 1390|88, padrón 2590 área a expropiar 1.150,65 mts.²
Resolución 1394|88, padrón 2588 área a expropiar 352,84 mts.²
Resolución 1395|88, padrón 670 área a expropiar 29,06 mts.²
Resolución 1343|88, padrón 2592 área a expropiar 917,87 mts.²
Resolución 1389|88, padrón 2591 área a expropiar 274,40 mts.²
Todos ellos de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15|10|942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que en los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, cuarto piso sector "B" del Edificio Comunal, sito en Avda. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.
9) (%) 8|pub. 46041 Dic.1º-v.dic.13.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA PINTOS, (Ficha C. 719|87) designándose curadora a Gladys Espinoza de García.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte. 10|pub. 46020 Dic.1o.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: BOLONINI AGUIRRE GRACIELA BEATRIZ "Incapacidad" (Fa. T.V. 567|87), se hace saber que por resolución 14.207 del 15 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de Graciela Beatriz Bolonini Aguirre y se designó curador de la misma a Hugo Bolonini López.
Se tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46017 Dic.1o.-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia de Canelones, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LEOPOLDO HERNANDEZ. (F. C. V. 78|87), designándose Curadora Interina a Elvira Hernández Marrero, quien tomó aceptación de su cargo el 2 de setiembre de 1988. — Canelones. 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36557 Dic.1o.-v.dic.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de

Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V|290|88), se presentó JEANETTE LAPACHIAN KAZERIAN, optando el título de procuradora y escribana ofreciendo declaraciones de Graciela Itoiz Hernández y Silvana Yavor Barnada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36670 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA en los autos caratulados: "ZOPPIS BOLIA, MARCOS MARIO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|247|88), optando el título de escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Beatriz Crespi y Moisés Sarganas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36737 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CERISOLA CARDOSO, ANDRES MIGUEL - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 138|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Miguel Cerisola Cardoso, domiciliado en Convención 1382 P. 8, optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Echevarría y Raúl Eduardo González. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 36633 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ELIZALDE CUNHA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 361|88), optando por los títulos de procuradora y escribana ofreciendo las declaraciones de Daniel José Martino Lalanne y Alma Kubachek de Goncalves. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 4 800.00 10|pub. 36735 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OLGA ISABELLA WOLPERT PUGLIESE (Ficha V. 177|88), quien optando por el título de procurador ofrece la información de Ana Rivas Goycoechea y Ricardo Chiecchi Rostán. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36654 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ALICIA HEGUY CHARAMELLO, domiciliada en Carlos Ma. Maeso 2762 Apto. 006, quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la información de Norma Muniz y Gladys Esponda Paiva Pacheco, Actuaria. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36688 Dic.1º-v.dic.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AN.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES

No. 1|0752 — Tubos para condensadores.
Día: 16 de enero de 1989, hora 14:00.
Valor del pliego: N$ 1.500,00.

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum sin número (Capurro), y para formular consultas al Sector Materiales en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) primer piso.
12) (Cta Cte.) 2|pub. 46016 Dic.1o.-v.dic.2.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2867

— Plaza —

Primer Llamado

Suministro de: "5 (cinco) Trailers para el Transporte de Tanques de Fibra de Vidrio de 900 Litros".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 —3er. Piso— al precio de N$ 1.500,00.

Recepción y apertura el día 2 de diciembre de 1988, a la hora 15 y 30, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Para los trabajos de "Construcción de un Mercado de Flores en el Cementerio del Norte"

De acuerdo con los planos memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los dentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (cuarto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el servicio mencionado en las siguientes fechas y horas: Primer llamado 19 de diciembre hora 10:00; segundo llamado 19 de diciembre hora 10:30.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 5:000,00 (nuevos pesos cinco mil. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988.
12) (%) 1|pub. 46024 Dic.1º.v.dic.1º.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Dirección Comercializadora Subsistencias
Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 94|88
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de 100.000 cuadernos de 96 hojas.

Apertura: 19|12|88 a la hora 9:30.

En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 9:45

VALOR DEL PLIEGO N$ 2 000 00.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (%) 1|pub. 46034 Dic.1º-v.dic.1º.

MINISTERIO DE TURISMO
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 3|88

Objeto: Instalación y suministro de una red telefónica (Central y Aparatos Telefónicos, Red de Cables y su instalación) en el Argentino Hotel de Piriápolis.

Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1988.

Primer llamado: Hora 16: segundo llamado hora 17.

En el salón de actos de esta secretaría de Estado, Colonia 1013 piso 4.

El depósito de garantía se deberá realizar el día anterior a la apertura en la Sección de Tesorería (4º piso) Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1409.
12) (%) 4|pub. 46023 Dic.1º-v.dic.6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 39|88

Objeto: Explotación comercial del parador Zorba por dos temporadas.
Apertura: 16 de diciembre de 1988, primer llamado hora 9.
Pliego de condiciones: N$ 10.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones: Tel.: (042) 2 40 10. — Maldonado, 30 de noviembre de 1988.
12) (%) 2|pub. 46035 Dic.1º-v dic 2.

LICITACION PUBLICA Nº 40|88

Objeto: Explotación Comercial del Parador "El Pacha", por dos temporadas.
Apertura: 16 de diciembre de 1988, Primer llamado hora 10.
Pliego de condiciones: N$ 10.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones Tel.: (042) 2 40 10. — Maldonado, 30 de noviembre de 1988.
12) (%) 2|pub. 46036 Dic.1º-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA Nº 41 88

Objeto: Explotación comercial del quiosco ubicado en Parada 10 y Rambla Costanera de Punta del Este, por una temporada.
Apertura: 16 de diciembre de 1988, primer llamado hora 11.
Pliego de condiciones: N$ 5.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones Tel.: (042) 2 40 10. — Maldonado, 30 de noviembre de 1988.
12) (%) 2|pub. 46037 Dic.1º-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA Nº 42|88

Objeto: Explotación comercial del Camping "El Placer" por una temporada.
Apertura: 16 de diciembre de 1988, primer llamado hora 11.
Pliego de condiciones: N$ 5.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones Tel.: (042) 2 40 10. — Maldonado, 30 de noviembre de 1988.
12) (%) 2|pub. 46038 Dic.1º-v.dic.2.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ANGEL DANILO ALVAREZ, 26 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2929 y MARTA SOLANGE MILATTIERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1040.

ALFREDO ALVAREZ 62 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1853 Apto. 203 y SUSANA IVONNE PALADINO, 48 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Constituyente 1853 Apto. 203.

FERNANDO DI RENZO, 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado Arrieta 3446 y MONICA FRANZINI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan C. Blanco 3514.

FELIX DE LOS SANTOS, 50 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pje. F 5976 y MARIA JUANA BATISTA 44 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pje. F 5976 (Barrio Carlo Magno).

ALFREDO FERNANDO ALVAREZ, 20 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2222 y VIVIAN CANEPPA, 21 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Gaboto Nº 1408.

ELBIO ANTONIO da SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 1919 Apto. 14 y SANDRA ISABEL MARQUEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A número 4548 (Cno. Mendoza).

GONZALO BELMIRIO de ASSIS 19 años soltero, militar, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2488 Apto. 202 y CLAUDIA RAMAGLI, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Almirante Harwood 6161 Apto. 404.

OFICINA Nº 2

PETER FELIX BUCHNER 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Freire Nº 1208 y MADELON VILA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada J. Benito Blanco 1120, Apto 501.

JUAN CARLOS BALESTRA, 39 años soltero gráfico, oriental, domiciliado G. Volpe 4936 S. 15 y Mª del CARMEN SORIA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Volpe 4936 S. 15.

RICARDO BRUM 24 años, soltero ceramista oriental, domiciliado J. Roldós y Pons y ZULMA PERAZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B Nº 4561 (P. Blancas).

NELSON MARCOS BUSTABAD, 24 años soltero, electricista oriental, domiciliado Valentín Alvarez 5744 Apto. 2 y ROSANA MARIA MARTINEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 1228.

DANIEL JARA, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Novara 3631 y MARIA del ROSARIO VILLASANTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada David Chozzoni 3797.

DANIEL ERCOLI 23 años, soltero policía, oriental, domiciliado Avda Italia 3652 Apto. 5 y ALEJANDRA BEATRIZ QUINTANA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3652 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

DELMAR CASTAÑ 31 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Curupú 4278 e IRENE TERESA LARROSA 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Curupú 4278.

MARIO ISAURO CARRION, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Brito del Pino Nº 1417 Apto. 4 y GRACIELA ROCIO COMESAÑA 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Brito del Pino 1417 Apto. 4.

JUAN CARLOS CORREA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez Nº 4337 y ZULMA ALICIA VIDAL, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4286.

OFICINA Nº 4

AVELINO ANDRES LOPEZ 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez y MARIA MERCEDES DE PEDRO, 76 años, viuda, oriental, domiciliada Estivao 1820 Apartamento 12.

WALTER ISAIAS LACUESTA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4487 y ANITA MAGDALENA LARRAURI, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agustín Sosa 3582 Apto. 1.

ROBERTO DOMINGO LAROCCA 28 años, soltero médico, argentino, domiciliado Carlos María de Pena 4178 y ROSSANNA ISABEL ACERENZA, 25 años, soltera, docente oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4178.

ALVARO FERNANDO FAVALE, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Etna 5938 y MARIA ALEJANDRA MULATTIERI 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3661 Apto. 103.

EDUARDO JAVIER LATORRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 5854 y GABRIELA FABIANA FIGUEREDO 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6385.

OFICINA Nº 5

FRANCISCO AGUSTIN HORDEÑANA 39 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3060 y ADRIANA ELISA FERNANDEZ 33 años, soltera, arquitecta oriental, domiciliada Bvar. España 2726.

JOSE MANUEL GARCIA 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 3011 y ALICIA GUERRA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita Uriarte de Herrera 3529.

LEONARDO ERNESTO GARCIA, 19 años soltero empleado oriental, domiciliado F. Contucci 4112 y VIRGINIA MARIA LIARD, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Millán Nº 4339.

HUGO GARCIA 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4290 y ADA MIRIAM ALEGRE 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Petestburgo Nº 4260.

RUBEN HECTOR GOLMAR, 31 años, soltero, empleado oriental domiciliado Hungría 3573 y VIVIANA ISABEL YAQUES, 24 años, soltera, oriental domiciliada Hungría 3573 Apto. 4.

ERNESTO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1575 e INES ALICIA REYES 17 años soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628.

EDUARDO MAURO GARCIA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1445 y PATRICIA ALEJANDRA ESPINOSA, 17 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Tristán Narvaja 1199.

ABEL IBAÑEZ, 67 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Campichuelo 6912 y OLGA MARCELINA PEREIRA, 59 años, viuda, oriental domiciliada Euskal Erría CH 70 block K 25 Apto. 402.

EDUARDO BERNARDO GALLI 44 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Avda. Italia 2550 y SUZANNE GLADYS BONENFANT, 39 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 2550.

OFICINA Nº 6

RICARDO AUGUSTO MOREIRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2112 Apto. 207 y DINORAH MARISA MANZANARES, 24 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Chaná 2112 Apto. 207.

MIGUEL ANGEL MORAIS 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Blandengues número 1974 y HANDREA DANIELLE LUDUEÑA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1932 Apto. 3.

HEBER MADRID, 54 años divorciado, comerciante oriental domiciliado Zaragoza 1959 y GLADYS MARGOT MORALES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1959.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO DANIEL PORRAS, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliada Murcia número 1625 y NANCY RAQUEL NEDEFF 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Murcia 1617.

JULIO CESAR PIZON, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Bolivia 2551 Apto. 2760 A y ADRIANA MARIANELLA MUÑOZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 Apto. 5510.

RICARDO MARIO PIFFARETTI 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Irlanda Nº 1927 Apto. 18 y ADRIANA VIOLETA MASTANDREA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Chimborazo senda 10 block D Apto. 005.

JUAN ADALBERTO PEREZ, 50 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Teniente Galeano 3638 y FELICIA COSTA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3638.

OFICINA Nº 8

ALBERTO GERARDO YAPOR, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3701 Apto. 1 y SANDRA JERY CANCELA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3825 Apto. 1210.

WILBER EDWARD ZABALLA, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Arroyos 5451 y GABRIELA RECENDA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Andaluz número 5669.

JORGE NELSON RAVIOLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de los Santos 5713 y LAURA FERNANDEZ, 25 años soltera, maestra, oriental domiciliada Vicente Basagoiti 4242 Apto. 2.

DANIEL EDUARDO REYNES, 24 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Enrique Legrand 5062 y ANA GABRIELA CASTRO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Saldanha da Gama 3630 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

JULIO JEREGUI SILVERA, 34 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Argerich Nº 4618 Apto. 1 y MARIA del CARMEN GARCIA, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Argerich 4618 Apto. 1.

JOSE SILVA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga número 3435 Apto. 101 y SARA OFELIA GORDILLO, 41 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3435 apartamento 101.

NELSON BLADIMIR SALINAS 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara número 3414 y ALICIA SUSANA BORSSANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3787.

ROBERTO DARIO SAMURIO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3320 y SILVIA SANDRA LANSOT, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1829 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

CLEVER GREGORIO VELAZQUEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1430 Apto. 3 e IRIS ARACELIS MIRONI, 34 años divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1430 Apto. 3.

DANIEL HUGO NAVONE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1061 Apto. 701 y GRACIELA RAQUEL ROSAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2356 Apto. 14.

RICARDO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Paullier 1013 Apto. 304 y VIRGINIA MARTINEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2062.

OFICINA Nº 13

MARIO RAUL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 5160 C block B Apto. 206 y ANA MARIA MARQUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 5160 C block B Apto. 206.

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.3.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CAVIR S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Cavir S. A. que con fecha 22 de noviembre de 1988 el Directorio resolvió la distribución anticipada de dividendos, designándose a UBUR Casa Central como agente pagador de los mismos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.

15) N$ 870.00 1|pub. 36671 Dc.1º-v.dc.1º

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: RYCKEBOER LATORRE MAURICE "Rectificación de partida" (Ficha B. 501|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en la misma figura el apellido paterno como: "Rickeboer" y debe decir: RYCKEBOER. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200.00 15|pub. 36724 Dc.1º-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ESTER SALVATIERRA GADEA, ARTIGAS, MARIA ANGELICA y WILSON SALVATIERRA GADEA "Rectificación de partida" (Ficha D. 778|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 77, de fecha 5 de agosto de 1929, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del departamento de Lavalleja en el sentido que: donde dice: "Salbatierra", debe decir: SALVATIERRA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 36739 Dc.1º-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se ha dispuesto hacer saber que en autos: COELHO MENDOZA GLADYS "Rectificación de partida" (Ficha S. 984|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Coelho Mendoza, acta Nº 1480, extendida el 3.6.1934, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuelho' debe decir: COELHO, por así corresponder. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 36716 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BURATTO MASSONI, SONIA ANABEL - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1150|88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Mabel Buratto Massoni, extendida el 26 de mayo de 1952, Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mazzoni", debe decir: MASSONI, por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 36604 Dic.1º-v.dic.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "CABRERA, WALTER ALFREDO y MARIA ELENA BANGO - Rectificación de Partida" (F. C. 449,1988), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Yanila Cabrera Bongo, donde dice: "Yanila", debe decir: YAMILA; y donde dice: "Bongo", debe decir: BANGO. — Pando, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 36627 Dic.1º-v.dic.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 15.30
Base: 5.034,17 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 12:977.442.06

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lorenzo Pages Mañay (Mat. 828, R.U.C. 040016220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1005, Padrón individual Nº 87284/1005, área 48 mts. 93 dms. que forman parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Vidal 2533, entre las calles General Leandro Gómez y Monte Caseros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 42652 a nombre de Daniel Santestevan Rodríguez y Gabriela Schmidt Casalía.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.949,07. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativas vigentes). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.645,59, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46043 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 16.30
Base: 941,24 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:426.407,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis A. Viña (Mat. 4290, R.U.C. 211979710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Padrón Nº 131.572/004, área 39 mts., 28 dms., que forma parte del edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti 2381, entre las calles Timoteo Aparicio y Dr. Juan Morelli.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 12664 a nombre de Aníbal Jorge Ferrari Rodríguez y Carmen Ofelia Acosta Lozano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 895,57. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 360,31, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46044 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 14.30
Base: 823,88 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:123.850,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Romeo Araujo (Mat. 647, R.U.C. 210258340011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, Padrón individual Nº 127.672/004, área 33 mts. 36 dms. que forman parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Boix Merino 2225, entre Menorca (hoy José Echegaray) y H. de la Quintana.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 10652 a nombre de Ruben Antonio Sosa Guadalupe y Ana María Alvarez de Souza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 784,61. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 641,99, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46045 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 16.00
Base: 4.640,26 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 11:962.000,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Indarte (Mat. 1032, R.U.C. 210377000019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 1001, Padrón individual Nº 92.698/1001, con una superficie de 45,55 mts. que forman parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz número 92.698 con frente a Avda. Gonzalo Ramírez 1874/76, entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 39622 a nombre de Sergio Aldo Cántaro Silva y María de las Mercedes Albano Muñoz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 23/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acorda-

das por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.581,34. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.562,11, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46046 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, entre piso, 14 de diciembre de 1988, hora 12.
Base: 80.319,02 Unidades Reajustables equiv. a N$ 207:052.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Escardó (matrícula 2083, RUC 211469880013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones N os 87.912|001, área: 58 metros 72 decímetros; 87.912|101, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|102, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|201, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|202, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|301, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|302, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|401, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|402, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|501, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|502, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|601, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|602, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|701, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|702, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|801, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|802, área 47 metros 55 decímetros. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal construido en solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 87.912, con un área de 191 metros 42 decímetros, con frente a la calle Juan Cabal esquina Joanicó.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 120 Nº 361 a nombre de Sociedad Civil Poker.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los registros públicos, resulta que no existen contratos de arrendamiento registrados al 22.11.88, y que en el Registro General de Inhibiciones Sección Sociedades Civiles de Propiedad Horizontal al día 22.11.88 se encuentra inscripto el contrato social y el convenio de adjudicación del que surge: a) A Lilia María Erramuspe Sosa le corresponde la unidad 301; b) A Asdrúbal Román Albarenga y otra la unidad 101; c) A Rodolfo Calabrese Soria la unidad 201; d) A María Mercedes Buschiazzo Piñeyro la unidad 301; e) A Celmar Torres Umpiérrez la unidad 401; f) A Hipólito Santos del Río la unidad 501; g) A José Emilio Otero Sordelli la unidad 601; h) A Nelson Santos Doldán la unidad 701; i) A Guillermo Baltasar Tricca la unidad 801; j) A Ely Gualberto Machado Marichal la unidad 102; k) A Alina Tafurelli la unidad 202; l) A Gloria Irma Dellacassa Siri la unidad 302; m) A Cristy Espala casada con Osmar Godoy la unidad 402; n) A María Olguita Fernández la unidad 502; ñ) A Raúl Castro Erramuspe la unidad 602; o) A Daniel Orlain Silvera la unidad 702; p) A Roberto José Real Lueiro la unidad 802, surtiendo estas inscripciones los mismos efectos previstos por la ley 8.733 del 17.6.31 (Art. 5º, ley 14.804).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 46042 Dc.1º-v.dc.7.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Astilleros Vanoli S.A.M.C.I. c| TRASMARU (Ficha 3216|81) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1988 a las 13 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 asistido del Oficial del Juzgado se procederá al remate público con la base de U$S 400.000 del buque denominado San Genaro con motor Caterpillar D|379 de 565 HP de fuerza a 1225 revoluciones por minuto con bodega refrigerada tipo Asva 2|27 número serie 69B 1359 cuyas medidas principales son: eslora total 27 mts., manga 5 mts. con 10 cmts. puntal 3 mts. con 10 cmts. capacidad de bodega 165 m3.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al bajarse el martillo; II) Que será de cargo del comprador gastos de escrituración honorarios certificados, etc., comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.63 o|o sobre el precio del remate; III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta de rematador o sea el 1.21 o|o con IVA sobre el precio martillado; IV) Que el saldo se integre dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta; V) Que el mejor postor recién tomará posesión del bien una vez integrado la totalidad del precio; VI) El barco se encuentra depositado en el puerto de La Paloma (Rocha); VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 4.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 4.500.00 3|pub. 36077 Dc.1º-v.dc.5.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: United Mizrahi Casa Bancaria c./ALEJANDRO BENSUSAN CANIAS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha M 9/118/84), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 14.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 389.334.00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: unidad 212, Padrón Nº 8.663/212, que se ubica a cota vertical más 5 mts., 75 cms., con un área de 12 metros, 50 cms.; dicha unidad integra el edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 8.663, que según plano del Agrim. Hebert Oddone, de julio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro el 21/7/77 con el Nº 83.563, con una superficie de 617 mts.2, 49 dms. con frente al Este a la calle Yí 1317.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 %. del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que el precio del compromiso no figura como integrado; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, compromiso de compraventa del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 13.200.00 5/pub. 36302 Dic.1º-v.dic.7.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: López Borgarelli, Mario y otra c./SILVEIRA o SILVERA, ENRIQUE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 183/84), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988, a partir de las 16.00 horas, en el local de la Avda. Gral. Flores 2673, se procederá por intermedio del martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, a la venta en subasta pública, judicial, al mejor postor, con las 2/3 partes de su tasación, N$ 33.332, de una enfardadora marca S.F. "Fritz Schapiera", motor Nº 962392, chapa gruesa, 1,20 de altura, base c./4 ruedas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % como seña del precio obtenido; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión más I.V.A., el 15 %; 3º) Que será de cargo al expediente parte demandada, la comisión más I.V.A. (1.21 % del martillero). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 3.600.00 3/pub. 36722 Dic.1º-v.dic.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos: Poziomek, Rosa c./LUIS MONTEDONICO (Farmacia Peñarol), "Juicio Ejecutivo" (Ficha 367/88), el 7 de diciembre, desde las 16.00 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351. R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación N$ 13.334.00), una registradora marca National, eléctrica Nº 65.556734. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 36799 Dic.1º-v.dic.5.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco Sudameris c./SEGREDO ARAUJO, OSCAR MARIO, "Ejecución de Prenda" (B. 207/87), el 8 de diciembre de 1988, desde las 16.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: camión "Ford", matrícula Nº E-18.881; 1 zorra matrícula Nº 49 de Cerro Largo, embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3/pub. 36774 Dic.1º-v.dic.5.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Brian, Carlos c/ OLANO, HALLEY y Otra - Cobro de pesos (Ficha Nº 871|980) el próximo 26 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, el rematador Miguel H. Wolf (mat. Nº 1454), procederá, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3

partes de su tasación, o sea N$ 1:066.666,66, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 15.028, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. G. J. Altieri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.564 el 3 de mayo de 1960, consta de una superficie de 77 m. 27 dm. y se deslinda así: 5 m. 30 al Oeste con frente al Nº 1412 de la calle Juan D. Jackson, distando su punto medio 30 m. 96 cm. a la esquina con Lavalleja; 14 m. 22 cm. al Norte, lindando con parte del padrón Nº 15.015; 5 m. 39 cm. al Este, con parte del padrón 152.453 y 14 m. 85 cm. al Sur con el padrón Nº 15.029.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) No obra agregado a los títulos, copia del plano de mensura ni documentación relativa al edificio; C) Existe una promesa, con relación a la Unidad 201, con la obligación consecuente de cumplirse si se obtiene la habilitación municipal en el régimen de Propiedad Horizontal; D) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; E) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 % en concepto de comisión e IVA; F) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,23 % del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; G) Que los gastos de escrituración, timbres, certificados, honorarios y demás cargas análogas que afectan al inmueble, serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio.

En fe de ello y a los efectos de su publicación, extiendo el presente en Montevideo, el 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 14.400.00 5|pub. 36457 Dc.1º-v.dc.7.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra TALLERES GRAFICOS TREINTA Y TRES S. A. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1613/82), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 147.662, señalado como solar 85 de la manzana C en el plano del Agr. Manuel Aviles de 7/3/1928, inscripto en Topografía el 21/3/1928, según el cual tiene una superficie de 436.08 mts. con 12 metros de frente al N.E. a Cno. Casavalle, entre las calles Teófilo Díaz y Nueva California.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento, incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que existe un contrato de arriendo inscripto por un plazo de 15 años a partir del 3/1/83 y un precio de N$ 150.00 mensuales, y un contrato de subarriendo inscripto por un plazo de 2 años a partir del 16/2/83 y un precio de N$ 3.200.00; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.000.00 5/pub. 36726 Dc.1º-v.dc.7.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno de Montevideo dictada en autos: Vander Maesen de Sombreff, Alexander c/ CARROCERIAS MATTOS S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Ficha 4C/779/82) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el lugar en que se encuentran los bienes Carrocerías Mattos S.R.L. sito en Villa Cardal, 13a Sección Judicial de Florida el martillero Alberto Brun en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz de la 13a. Sección de Florida procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles:

1) Un torno mecánico Muller Celtic 20 número G.L.F. 600531 A.G.4. Base N$ 50.000. 2) Un torno mecánico Sideral N.o 3978 con motor. Base N$ 60.000. 3) Un torno mecánico Sofía C. U. 582 Nº 582200079643. Base nuevos pesos 30.000. 4) Un taladro radial Richmond con mesa de 0 76 x 0.57 mts. con motor eléctrico. Base N$ 50.000. 5) Una plegadora de chapas Strojaren Piesok tipo LD 125 número T 01-297 año 1969. Base N$ 150.000. 6) Una guillotina de chapas Strojaren Piesok tipo N.T. e. r. 3150/10 A Nº 31127 año 1971. Base N$ 70.000. 7) Una plegadora de chapa manual 2 mts. de mesa. Base N$ 2.000. 8) Un compresor de aire Caenaho N.o 464 tipo 8015 con motor eléctrico. Base N$ 8.000. 9) Una sierra para metales vaiven Silistra N.o 2150 año 1978 s|n motor eléctrico. Base N$ 5.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del rematador, IVA e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, 8 de noviembre de 1988. — Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.

20) N$ 6.120,00 3|pub. 36065 Dic.1º-v.dic.5.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: "Stolowicz Isaac contra ADOLFO MIRANDA CURBELO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2415|83) el día 7 de diciembre, desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga, (matrícula 1351, RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 3 mesas de mármol N$ 800,00; 1 TV portátil Philco 9' blanco y negro s|número, N$ 667,00; 1 TV portátil Admiral 12' número 20196084 N$ 800.00; 1 juego Sinoca p|TV nuevos pesos 534,00; 1 radio grabador JVC nuevos pesos 800,00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

20) N$ 2 520 00 3|pub. 36800 Dc.1º-v.dc.5.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: Pimientel José Carlos c| PEVERONI ELSA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 718|88) se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el local de la calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le accede ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127.387 señalado con el número 54 fracción letra E en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga de octubre de 1926 aprobado por el Municipio de Montevideo el 17 de diciembre del mismo año inscripto en la Dirección de Topografía el 21 del mismo mes y año citado compuesto de una superficie de 320 mts. que se deslinda así: 10 metros de frente al SO a la calle Saldanha da Gama puerta 3817|3817 bis, valor de tasación N$ 3.200.000 y B) Unidad 502 empadronada con el número 7203|502 (antes padrón número 221.107) que se ubica en el 5.o piso a cota vertical más 14 metros 85 cmts. con una superficie de 23 metros 55 dm. del edificio ... en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 7203 que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48752 el 6 de mayo de 1964 se compone de una superficie de 234 metros 30 dm. con 10 metros 36 cm. de frente Sur a la calle Colonia 1181 valor de tasación de N$ 1.600.000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación. Que los títulos se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 35516 Dc.1º-v.dc.7.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: KALAYDJIAN, HAGOR ANA, JUAN y MARTIN, y GULKIZ TECHKHOUNIAN, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 245|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 1o. de noviembre de 1951, por el escribano Vicente Trucillo, referente a las construcciones existentes en un solar sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 90.165, señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 5 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con un área de 576 metros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a la calle Timbúes; al Sur 48 mts. con padrones 160.310 y 90 169; al Oeste 12 mts con padrón 90.164 y al Norte con 48 mts. con el solar 10 del plano mencionado, por la que el Sr. Moisés Kalaydjian, siendo casado en únicas nupcias con Gulkiz Techkhounian adquirió por compraventa y tradición de Cirilo Darío Morales y otra el bien descripto. — La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 de noviembre de 1951 con el Nº 472 al Fo. 350 del Lo. 421.

En consecuencia: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández Actuaria.

21) N$ 6.750.00 10|pub. 31782 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: RIZZI CASTRO, MILTON EMILIO, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 73/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milton Emilio Rizzi Castro solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Mario de Vila, el 26 de octubre de 1931, por la que Emilio Rizzi casado con Orfilia Castro adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Piriápolis, parte del solar Nº 1, manzana 465 del plano del Agr. Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, según el cual tiene un área de 400 mts.c., empadronado con el Nº 1.227 con 10 mts. de frente al S.E. sobre la calle Atanasio Sierra; 10 mts. al N.O. lindando con el resto del solar 1; 40 mts. al S.O., también con parte del solar Nº 1. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1462, Fº 522, Libro 161 el 3/11/931.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 13.200.00 10/pub. 36743 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "JUAN CARLOS y MARIA DEL CARMEN ROS DOCAMPO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 158|88), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 7|12|44 autorizó el Esc. Carlos A. Viera, por la cual José Marino, casado con María Mauro, vendió a Antonio Ros Báez, casado con Francisca Docampo, dos fracciones contiguas de terreno ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 163.090, que tiene una superficie total de 135 mts. 15 dms., la primera con una superficie de 70 mts. 07 dms. y 7 mts. 52 cms. de frente al O. a la calle Juan Paullier, puerta de entrada Nº 2988, entre las de Junta Económico Administrativa y General Enrique Martínez; la segunda fracción unida a la anterior, tiene una superficie de 64 mts. 48 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se

consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1988.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 14.400,00 10|pub. 36638 Dic 1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno, en autos: DAGUERRE GROSSC, ZELMIRA TERESA y DAGUERRE, OLFIA JUANA, "Exp. Segunda Copia" (Ficha A. Nº 1014, ano 1988, se hace saber que se solicito la expedición de segunda copia de la escritura de declaratoria otorgada en Montevideo el 21 de agosto de 1963 ante el Esc. Francisco A. Figueroa Serantes, por la cual "Financiera Lamaro S. A." e "Inca S. A." declaran transferidos a favor de los esposos Francisco Washington Pons Pérez y Laura Gubler Bertnatzky, los derechos de utilización exclusiva del lugar 1 de garage GS1, bien común, ubicado en Planta Subsuelo del Edificio "Montecarlo", construido conforme a la ley 10.751 y concordantes sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 188.593, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el día 27 de los mismos con el Nº 32430, se señala con la letra A, tiene una superficie de 703 mts.2, 10 dms. con 35,33 mts. al Norte de frente a la calle Reconquista puerta 356; 20 mts. al Oeste de frente a la calle Alzaibar; 35 mts. al Sur frente a Jardines de la Rambla Francia y 20 mts. al Este con la fracción B del mismo plano. El edificio se construyó según tres planos del Agr. Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959 con los Nos. 37.768 al 37.700, según los cuales la Unidad 105 se ubica en el primer piso a cota más tres metros, tiene un área de 40 mts.2, 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón C sexta 1 y Box 105 y por la declaratoria aludida el uso exclusivo del lugar I del garage expresado a sus titulares.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interes en oponerse a esta gestion bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 21.600,00 10|pub. 36222 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DI GIACOMO, JUAN y CATERINA DI LEO FASANELLO, "Expedición Segunda Copia" (Ficha A. 1118/88), se han presentado Juan Di Giacomo Limongiello y Caterina Di Leo Fasanello, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de abril de 1987 en Montevideo por la Esc. Nilda Picón por la cual Daniel Pérez Mazzini y Lydia Lizette Risoto Pereyra vendieron a Juan Di Giacomo Limongiello y Caterina Di Leo Fasanello, una novena ava parte de la Unidad 002, con destino a guardacoche, señalada con el Nº 2 en el plano de distribución practicado por el Arq. Roberto Ferreira, empadronada con el número 6.132/002, que según plano del Agr. Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.546 tiene una superficie de 107 mts.c., 59 dms.c. La unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 6.132, que según plano citado tiene una superficie de 439 metros cuadrados, 92 dms.c. con frente a la calle Verdi, entre Br. José Batlle y Ordóñez y Domizetti. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 779, Fº 886, Libro 858.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 16.800.00 10/pub. 36744 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: VINITZKI DE BEJAR, ESTHER, "Expedición de Segundas Copias" (F. 153/88), se presentó Esther Vinitzki de Bejar solicitando se expida segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 14 de mayo de 1981, ante el Esc. Salvador Junio y por la cual Sara Zebrac, vendió a Esther Vinitzki de Bejar la unidad Nº 202 de propiedad horizontal, Padrón individual Nº 8.185/202, antes Padrón Nº 216.714, la que según plano del Agr. Jorge Colacce, de noviembre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 46.069, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 6 mts., 65 cms. y posee una superficie de 39 metros, 62 dms. Dicha unidad integra un edificio construido sobre un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 8.185 el que según plano del Agr. citados, de febrero de 1962 inscripto el 28 de junio siguiente en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.603, posee una superficie de 188 mts., 41 dms., según título 184 mts., 47 dms., con 10 mts., 80 cms. de frente al Norte a calle Durazno, y dieciséis metros, 40 cms. también de frente por ser esquina al Oeste a calle Paraguay. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1141, al Fº 1303 del Libro 768 el día 21 de mayo de 1981.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 19.200.00 10/pub. 36729 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ORLANDO AMORIM, JORGE, "Segunda Copia" (Ficha V. 191/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 23 de octubre de 1986 por la Esc. María del Rosario Ricci, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 2589 al Fº 2994 del Libro 846, por la cual Jorge Orlando Amorim, casado, adquirió del Municipio de Montevideo el inmueble Padrón Nº 85.626/219, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, unidad 219 ubicada en 2º piso, cota 8 mts., 68 cms., Block "B", con un área de 40 mts., 76 dms. que integra el edificio construido en el terreno Padrón Nº 85.626 con frente al Norte a calle Vilardebó; al Este a Rodríguez Larreta y al Sur a Guadalupe, según plano del Agr. Jorge Roveta, inscripta en Catastro con el Nº 91830 el 9 de mayo de 1980.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 13.200.00 10/pub. 36742 Dic.1º-v.dic.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECONSTRUCTORA CHUY LTDA.

Contrato de 4|11|1988, inscripto el 16|11|1988 con el Nº 28, del Libro 2.
Socios: JOSE MANUEL CURRAS GARCIA y JORGE CURRAS WIESE.
Objeto: Reconstrucción de cubiertas, reparación y ventas.
Administración: José Manuel Curras García.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad del Chuy.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36614 Dic.1º-v.dic.14.

COLUMBIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: En Registro de Comercio Nº 1302 al folio 4782 v. del libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO RAFAEL MINVIELLE SELLERA, ROBERTO GUSTAVO SOLER VARELA; JORGE OLIVIER PITA MELA.
Cesionario: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelan.
Administración: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian actuando indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34813 Dic.1º-v.dic.14.

CIPO S. R. L.

Inscripción: Nº 650, folio 2349, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36587 Dic.1º-v.dic.14.

WOODLAR - URUGUAY LTDA.

Contrato: 15|11|88.
Inscripción: Nº 1601, folio 6032 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Socios: RENEE FARIÑA MIRA y CARLOS PABLO LOPEZ HUERTAS.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Construcción, Importación, Exportación, Representaciones, Venta de bienes. Comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36588 Dic.1º-v.dic.14.

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 28|10|88.
Inscripción: Nº 1574, folio 5920 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: NELSON ATAHUALPA VICENS ALEGRE y WILLIAM DEMATTIAS CALVIÑO, ceden la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe y Jorge Miguel Vidal Martínez Levaggi.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36636 Dic.1º-v.dic 14.

REIMEX LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1697, folio 6575 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: DANIEL ALBERTO y GABRIEL ANDRES ARLIN LEINBENBERG.
Capital: N$ 5000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prórroga automática por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, intermediaciones y compraventa de mercaderías en general.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36635 Dic.1º-v.dic.14.

FER-MENTO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4|10|88.
Registro: Nº 1332, folio 4901, Libro 2.
Cedente: DANIEL EDUARDO PONCE DE LEON CARRAU.
Cesionario: ROSWITHA WEISSER SIEVERS.
Administración: Roswitha Weisser Sievers o Luis Ciriaco Pedocchi Falco, indistintamente.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 36634 Dic.1º-v.dic.14.

ALBHOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|8|88.
Registro: Nº 1460, folio 5387 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionarios: Celiar Rehermann Perazza y Ruben Eugenio Novo Bonaglia.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36618 Dic.1º-v.dic.14.

JUNCAL S. R. L.

Inscripción: Nº 1583 al folio 6153 vuelto, Libro 3.
Socios: JAVIER CESAR MEANA RIERA y JOSE MEANA ESCANDON.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Operar en zonas francas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36590 Dic.1º-v.dic.14.

KIBON S. R. L.

Contrato: 3|11|88.
Inscripción: Nº 1548, folio 5812 vuelto, Libro 1.
Socios: MANUEL LAGO DOMINGUEZ y WILMA ANDRADES.
Domicilio: Montevideo y sucursales en todo el país.
Objeto: Explotación de hotelería, casa de huéspedes y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Lago.
Capital: N$ 300.000,00 el 80 o|o de Lago y el 20 o|o de Andrades.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36591 Dic.1º-v.dic.14.

WANA LTDA.

Contrato: 29|3|88.
Inscripción: 11|10|88.
Socios: RUDY SIEMPHELET y DANILO MOREIRA.
Objeto: Compra y venta de residuos de vidrios, metal, papel, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36589 Dic.1º-v.dic.14.

VERGINE LTDA

Contrato: 18|10|88
Registro: Nº 1389, folio 5124 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI RACK, ANAHI MARTHA RUIZ DELGADO, ALICIA ESTHER RUIZ DELGADO.
Capital: N$ 1.050.000,00.
Objeto: Publicidad y compraventa de mercadería en general.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Italo Colafranceschi y Anahí Ruiz indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36592 Dic.1º-v.dic.14.

WELTMARKT S.R.L.

Contrato: 20|10|1988.
Inscripción: Nº 1667, folio 6466, Libro 3.
Socios: MENOTTI ORTIZ, FRANCISCO DI CICCO, ANTONIO MUSACCHIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización en todas sus formas y etapas de bienes nacionales y extranjeros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjunta e indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36593 Dic.1º-v.dic.14.

BEKAS LTDA.

Contrato: 2 de noviembre de 1988.
Inscripción: 1689 al folio 6548 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID RODOLFO BENEDYKT DRUK y MIRIAM ISABEL MUÑOZ LOPEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 por mitades.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Yi Nº 1218 Apto. 102.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir para damas, niños y caballeros.
Industrialización, comercialización, importación, exportación y compra venta de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros. Representaciones, consignaciones.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36594 Dic.1º-v.dic.14

ALVI LTDA.

Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: Nº 1612, folio 6255 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JUAN CARLOS VIDAL FERNANDEZ y NELSON ALFARO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Tratamiento, manejo, clasificación y cualquier otra actividad relativa a lanas.
Plazo: 2 años
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36595 Dic.1º-v.dic.14.

ARENERAS DE LA BARRA S.R.L.

CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 4 set. 1987.
Inscripción: Nº 18 folio 69 Lº Nº 2.
Cedentes: TERESA LARICCIA DI LILLO (40 por ciento) y WALTER FOLADORI - MARIA INES ADROHER (10 %).
Cesionario: Washington Miguel Santandreu Timonel.
Modificaciones: Objeto social será: explotación, extracción, comercialización, industrialización, distribución y actividad de explotación de areneras y canteras; industrialización elaboración y comercialización de mercaderías; arrendamientos de bienes y servicios, forestación, fraccionamiento, loteo de inmuebles fletes comisiones, consignaciones, construcción, fabricación, importación exportación, reparaciones, adquisiciones, comercialización de maquinarias y vehículos.
Administración: Socio con mayoría de cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 35624 Dic.1º-v.dic.14.

AGUARA S.R.L.

Inscripción: Nº 601, folio 2353, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36586 Dic.1º-v.dic.14.

VIVE S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 1694, folio 6563 vuelto, Libro 3.
Socios: CECILIA YOLANDA DIOS PIGNATTA y VICTORIA BEGA BONILLA.
Objeto: Producir y comerciar bienes y servicios, publicidad, espectáculos y afines.
Capital: N$ 350.000,00
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36551 Dic.1º-v.dic.14.

VICRI LTDA.

Contrato: 14|11|88.
Registro: Nº 1633, folio 6155 vuelto, Libro 1.
Socios: CARLOS CRISTOBO SICA y ANA MARIA VIGNOLI GOMEZ.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, servicios profesionales, técnicos y administrativos. Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles Registro y explotación de patentes, marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Carlos Cristobo Sica.
Domicilio: Manuel Albo 2711 Apto. 103.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36535 Dic.1º-v.dic.14.

PAVIR S. R. L.

Constituida por documento privado del 17 de octubre de 1988
Socios: MARIA HORTENCIA VARELA ROUCO, EDISON LEONEL BAUZAN VARELA; MARIA VIRGINIA PEDOCCHI SCARPA.
Domicilio: Mercedes 1210 Ap. 11.
Objeto: Empresa de limpieza.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 (Varela y Bauzán nuevos pesos 140.000,00 c|u.; Pedochi, N$ 20.000,00.
Administración: Bauzán y Varela, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1249, Fo 4579 vto., Libro Nº 2 de Contratos el 13 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33615 Nov.10-v.dic.1º.

SUC. DE JORGE CAUBARRERE TELAS LTDA.

Contrato: 20|6|88.
Socios: GRACIELA MARIA HORTA PEREZ; GUSTAVO CAUBARRERE HORTA; MARIA GRACIELA CAUBARRERE HORTA y DANIELA CAUBARRERE HORTA
Objeto: Tapicería, decoraciones. Importación, exportación, representaciones.
Inscripción: Reg. P. Comercio Maldonado número 199 Fos. 783|786 Lo. Nº 27, 19|10|88.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado
Capital: N$ 500.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000,00 Graciela Horta 49 cuotas, Gustavo Caubarrere, Graciela Caubarrere y Daniela Caubarrere, 17 cuotas cada uno.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33612 Nov.10-v.dic.1º.

INDUPAN URUGUAYA LTDA.

Contrato: 19|10|88
Inscripción: Nº 1266, Fo. 4644, Lo. 2.
Socios: HUGO SECUNDINO CACERES MOREIRA y ELSA INES SANCHEZ RICHIERI.
Objeto: Fabricación, importación, exportación de maquinarias, hornos y bienes en general para la industria del pan y sus derivados.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33609 Nov.10-v.dic.1º.

BASALO HNOS. S. A.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de abril de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1623, folio 6298 v., libro 3.
Cedente: CARMEN SUAREZ GARCIA.
Cesionario: Elbio Fernando Basalo Suárez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33631 Nov.10-v.dic.1º.

PANDY LTDA.

Contrato: 5|9|88.
Socios: ANGEL MARIA BASILIO PALOMEQUE y MARIA ELENA ECHEVERRIA BAYARRES
Objeto: Instalación, venta de artículos eléctricos y sus accesorios. Importación, exportación y representaciones
Inscripción: Reg. P. Comercio Nº 1416 al Fo. 5320 v. Libro No. 1, 11|10|88.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración; Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000,00 cada uno 50 cuotas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33611 Nov.10-v dic.1º.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Otorgamiento: 29 de marzo de 1979.
Registro Comercio: Nº 448, folio 1667|1669, libro 2.
Cedentes: ALVARO EXPOSITO ALVAREZ y MERCEDES OTERO PEREZ.
Cesionario: Pedro Exposito Alvarez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33642 Nov.10-v.dic.1º.

BRIL LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|10|88.
Inscripción: Nº 1317, Fo. 4835 vto. Lo. 2.
Cedente: GILBERTO JOSE DE ARAMBURU GUILLAMA.
Cesionario: Jorge Pérez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33606 Nov.10-v.dic.1º.

DMH LIMITADA

Contrato: 9|9|1988.
Inscripción: Nº 1245, Fo. 4698 v., Lo. 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ; MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESE DEMICHELLI.
Objeto: Garaje y anexos.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Manuel Hernández y María José Marchese, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33538 Dic.1º-v.dic.14.

DE LUCA HERMANOS LIMITADA

Por documento privado del 8 de setiembre de 1988, FRANCISCO y JUAN DE LUCA ZUCCARO, resuelven transformar la sociedad de hecho que tenían constituida entre sí en sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social es la del acápite y los socios los ya indicados.
Objeto: Fábrica de muebles.
Domicilio: Francisco Solano López 1664.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1453, Fo. 5450 vto., Lo. Nº 1 de Contratos el 13 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33614 Nov.10-v.dic.1.

MAGI S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1607, folio 6057 vto., libro 3 Contratos.
Cedentes: VICTORIANO FERREIRO ROUCO y MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Cesionarios: José Guerra Verdes y Balbina Alvarez de Guerra.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36725 Dic.1º-v.dic.14.

FIESTA S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 14.11.88.
Inscripción: 1740, folio 6744, vto., libro 3.
Cedente: JULIO CANO MACHADO.
Cesionario: Luis Ojeda Coitinho.
Cantidad de cuotas: 20 modificaciones.
Administración: Zeelhide Ojeda Alvarez.
Determinación: valor cuota socio saliente.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36723 Dic.1º-v.dic.14.

NEW WAVE LTDA.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1456, al folio 5333 vto., del libro 2 de Contratos.
Socios: MAGDA JORDA FERRA, ROSA FERRA SCARPA y ELSA CUADRADO SUNCION.
Objeto: Compra venta y todo tipo de comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36709 Dc.1º-v.dc.14.

NARTEX LTDA.

Contrato de fecha 7 de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1708 al folio 6614 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BIGNONE CRISERA; GUSTAVO CARLOS MIGNONE CRISERA y ALDO RAMIREZ ZAINA.
Capital: N$ 900.000.00.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Convención 1415, oficina Nº 4.
Objeto: empresa constructora, comercialización industrialización, importación, exportación, compra venta de bienes, servicios, etc.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36714 Dc.1º-v.dc.14.

T. F. S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1344, folio 4947 v. libro Nº 2.
Socios: RAUL TRAVERSO SOLSCNA y FERNANDO FLEITAS ARRAMBIDE.
Objeto: Electromecánica, calefacción, instalaciones industriales, reparación y mantenimiento. en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36712 Dc.1º-v.dc.14.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedente: ENRIQUE y NESTOR HUGO RODRIGUEZ COUSTE.
Cesionaria: Juana Cousté Laffargue.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1336 al folio 4914 del L. Nº 2.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36657 Dic.1º-v.dic.14.

MARIA ROSA EN EL ESTE LIMITADA

Contrato: Punta del Este, 2 setiembre 1988,
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado 12|9|1988: Nº 151, folio 617, Tº 27 Contratos.
Socios: MARIA ROSA GRADIN y HORACIO RICARDO SEEBER.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restaurant, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios.
Domicilio: Ch. "Le Bonheur" Avda. San Remo. Punta del Este.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36795 Dic 1º-v.dic.14.

MACRITEC LTDA.

Contrato: 20|11|88.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 24|11|88, Reg. Nº 1653 al folio 6228 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: TERESA INES ACOSTA SUAREZ y GUSTAVO PARRA LOPEZ.
Objeto: Distrib, comercializ. e industrializ. de todo tipo de mercaderías y productos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36786 Dic.1º-v.dic.14.

BLACK AND BLUE LIMITADA

Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1684, folio 6533, Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER MOISES DIAZ LOPEZ, FERNARDO GASTON FERROU DIAZ y GABRIELA EMILIA SIERRA PARADA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración Gabriela Emilia Sierra Parada con otro de los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obra y servicios, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36735 Dic 1º-v.dic.14.

ACEROS SRL

Socios: RICARDO BACHLO, CARLOS TOMAS y CARINA BUTLER BRUNNER.
Contrato: 26 9.1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1659, folio 6434 v., Lº 3 el 9|11|88.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 312.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios. Importación, exportación.
Administración: Indistinta de Ricardo B. y Carlos T. Butler Brunner excepto fianzas y avales.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36776 Dic.1º-v.dic.14.

MICROTEK ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 28.10.88.
Inscripción: Nº 1398 al folio 5158 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: EDMUNDO LOPEZ, JORGE PABLO SUSENA VARELA y RAMIRO BACEDA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de soft, de computadoras suministros en general de materiales de computación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: 300.000.00.
Administración: 3 socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36741 Dic.1º-v.dic.14.

GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1360, folio 5012 vto., Lº 3.
Socios: BENITO GARCIA y DANIEL NASSUTTI.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de pastas y comidas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36738 Dic.1º-v.dic.14.

EL GRILLO LTDA.

Contrato: 24.2.88.
Inscripción: Nº 1452, folio 5369, Lº 2.
Socios: MARIA ANGELICA LOPEZ BRETON, SERGIO ANGIOLINI LOPEZ, NORA ISABEL ANGIOLINI LOPEZ y BEATRIZ ANGIOLINI LOPEZ.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de transporte de personas y|o cosas, cargas, fletes y cualquier otro, ya sea dentro o fuera del país etc.
Capital: N$ 1:200.000,00 correspondiendo el 50 o|o a María Angélica López Bretón y el 50 por ciento restante a los demás socios por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María López o Nora Angiolini López indistintamente.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 36728 Dic.1º-v.dic.14.

CONVAL S.R.L.

Contrato: 1º|10|88.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno Nº 23, folio 99 y siguientes Lº de Contratos.
Socios: BIENVENIDO HENRY VALENZUELA MENDARO y DANIEL HERMECENDO VALENZUELA MENDARO.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Objeto: Construcción de carreteras, explotación de canteras, transporte de mercaderías, compraventa de maquinarias y vehículos, combustibles y lubricantes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios, salvo para prendar o hipotecar en que actuarán en forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36718 Dic.1º-v.dic.14.

DARSEG LTDA.

Contrato: 17.10.88.
Inscripción: Nº 1412, folio 5209 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA TERESA RAMIS REALI y DANIEL ANTERO REVELLES RAMIS.
Objeto: Fabricación venta y comercialización de equipos, útiles y maquinaria de seguridad industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Revelles Ramis.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36743 Dic.1º-v.dic.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

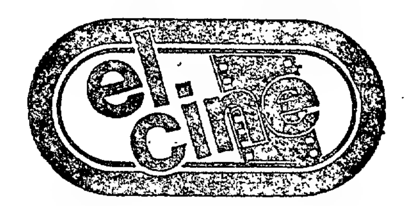
ACTA 226.790 — Montevideo, noviembre 14 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Baluarte de San Felipe Ltda. (Uruguay), solicita marca PARQUE CARRASCO clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35414 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.819. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita la marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 35420 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº. 227.024. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Remil S. A. solicita registro la marca:



de las clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 36687 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.986 — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 22, 24, 25, (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 36658 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.972. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox, por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: EVENT HOGAR COLOR, clases Int. 5, 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36547 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.898. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Ocean Tropical Creaçoes Ltda., solicita marca: PAKALOLO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36517 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 227.003 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Uruguay), solicita marca: SHU UEMURA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36662 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.925. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio Achigar (Uruguay), solicita marca: OROLANA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36520 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.938. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PRED-G, clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36521 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.939. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PHACOVISC, clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36522 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.923. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL HYDROL, clase Int. 4 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36518 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.940. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PHACOGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36523 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.941. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: LIQUIGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36524 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.942. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (U.S.A.), solicita marca: VISCOGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36525 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.924. — Montevideo noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Louis Vuitton, Société Anonyme (Francia), solicita marca: L'AME DU VOYAGE, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 928.868 de fecha 25|5|88, clases Int. 3 y 18 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 36519 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA No. 226.888. — Montevideo, noviembre 18, 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A., (Montevideo), solicita marca: SUPERBOL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36699 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.991. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: TECNOMADERA clases Ints. 19 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36678 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.992. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay solicita marca: COMPLUS clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36679 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.993. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: MAX clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36680 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.994. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: MAX PRACTICA clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36681 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.995. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay solicita marca: FORUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36682 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 227.000 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Novas Ltda. (Montevideo), solicita marca: CLIPPER clases Int. 16 y 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36659 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 226.818. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca SUPEL-FLEX clase Int. 5 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35419 Dic.1º-.dic.14.

ACTA 226.960. — Noviembre 23, 1988. — Rodolfo Pilas, por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: HULA HULA, clase Int. 28.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36570 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.820. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Valentín Martínez y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOÑA EULALIA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35421 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.974. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox, por Coesam Ltda. (Chile), solicita marca: ROSEHIP clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36549 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 227.001 — Montevideo noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Foril S. A. (Montevideo), solicita marca: ANGELO FELDNI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36660 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 227.002 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Xendra Ltda. (Montevideo), solicita marca: XENDRA clases Int. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36661 Dic.1o.-v.dic.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.437. — Abril 22, 1988. — Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Uruguay), solicita modelo industrial: "Nuevo envase".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36573 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.563. — Mayo 30, 1988 — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Pie mejorado para estructuras tubulares".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36574 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.561. — Mayo 30, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Máquinas Cerámicas David Limitada (Brasil), solicita modelo utilidad: "Disposición constructiva en cámaras secadoras de cerámica bruta".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36575 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.784. — Mayo 30, 1988. — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax (Uruguay), solicita invención: "Dosificador interno de detergente".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 36572 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.553. — Abril 28, 1988. — Pilas, por García & Quintana Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Zócalo preconformado".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 36571 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22 793 — Montevideo, junio 2 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de Piridinatricíclicos y su empleo", denunciando prioridad Actas suizas 2206|87, 1297|87, present. respect., 12|6|1987 y 8|4|1988. — De acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 36663 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 22.802 — Montevideo, junio 15 de 1988. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de Cefalosporinas" reivindicando prioridad Acta estadounidense número 62.928, presentada el 16 de junio de 1987. — De acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 36664 Dic.1o.-v.dic.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 2.904 de 20|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 33645 Dic.1º-v.dic.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
NOTIFICACION

"A los señores: ANTONIO MANEIRO, ELBIO MORALES, ELIAS MORALES, CARLOS PIÑEIRO y PABLO PIRIZ se les notifica que por resoluciones 154|988, 174|988, 166|988, 149|1988 y 153|988 de fecha 29 de abril de 1988, respectivamente la Oficina Nacional del Servicio Civil". "No hace lugar a la manifestación de disconformidad planteada por los aludidos, contra las resoluciones del Directorio de A.F.E. que dispuso incluirlos en nómina de fucionarios declarados excedentes".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45987 Dic.1o.-v.dic.5.

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se comunica al señor EDGARDO RAMON ESTEVEZ PEREIRA C.I. 2:558.170-8 (Montevideo), funcionario de esta Administración que mediante la RD. 668|88 del 13 de agosto de 1988, ha sido declarado Cesante por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46021 Dic.1o.-v.dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
Servicio de Inspección General
NOTIFICACION

Se aplica una multa de U.R. 4,32 (Unidades Reajustables cuatro con 32/100), a la firma RANCO LTDA., por carecer de los correspondientes carné de salud de los empleados del Bar sito en Canelones 1496.

Transcurrdio el plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

Fijándose un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la sanción impuesta por Resolución M-1227/88 de fecha 31 de junio de 1988, a partir de la publicación de la presente notificación. — Montevideo, noviembre 30 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 45998 Dic.1º-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes de acuerdo con el artículo 497 de la ley No 15.903 para la contratación bajo el régimen de arrendamiento de obras con el fin de realizar un estudio de Tecnología Alimentaria.

Las bases de este llamado pueden retirarse en la Secretaría Técnica del CONICYT, Reconquista 535 piso séptimo, de 11 a 18 horas.

Las propuestas acompañadas con la documentación requerida serán presentadas en el CONICYT antes del día 6 de diciembre de 1988 a las 18 horas.
27) N$ 4.350.00 3|pub. 36530 Dic.1o.-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
ESTUDIOS DE DIAGNOSTICOS
Sectores de Ciencia y Tecnología Nacional
Llamado a Aspirantes

Se convoca a aspirantes (personas, equipos o instituciones de investigación) para efectuar estudios de diagnóstico de situación de los siguientes sectores:
1) Puesta en valor de los recursos fluviales, costeros y marítimos del país

2) Informática y Telecomunicaciones.
Las bases del presente llamado pueden ser retiradas en la Secretaría Técnica del CONICYT, Reconquista 535, piso séptimo, de 13.30 a 17 y 30 horas.
Fecha de presentación de las propuestas: 6 de diciembre de 1988.
27) N$ 4 350.00 3/pub. 36531 Dic.1o.-v.dic.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña SHIRLEY SERRANA OLANO RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1 160,00 1/pub. 36772 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don LUIS EDUARDO BORORA RIVERON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1/pub. 36781 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ERNESTO LUIS LOPEZ YUELE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1/pub. 36700 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ROSA MARIA GAUDIO IGLESIAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1/pub. 36688 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA MERCEDES DIAZ PARRILLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1/pub. 36672 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ELENA CELIA GOMEZ ARTAGAVEYTIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1/pub. 36780 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don JOSE ENRIQUE BARBOSA IGLESIAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1/pub. 36773 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA MAGDALENA RUIZ ALMADA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1/pub. 36779 Dic.1º-v.dic.1º

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Llamado a cotizaciones para la realización de las obras de terminación del Edificio Ampliación de la Junta Departamental de Montevideo, sito en 25 de Mayo Nº 617/19/29/31.

Objeto: Restauración de fachada, vidrios, terminaciones interiores, restauración de salones planta alta sobre 25 de Mayo, pinturas instalación eléctrica, sanitaria y ayuda a subcontratos.

Se hace saber a los interesados que por Resolución de Mesa Nº 153, de fecha 24 de noviembre de 1988 se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de las ofertas para el día 5 de diciembre de 1988 a la hora 11:00.

Lugar: Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Nº 1464, Piso 13.

Presentación de las ofertas: Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1464, Piso 14 (Asesoría Letrada) hasta una (1) hora antes del acto de apertura. — RUBEN OTTATI JORGE, Presidente. — José M. Orlando, Secretario General.".
27) (C. C.) 3/pub. 45997 Dic.1º-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Concursos

Llamado a Aspirantes

En el marco del Convenio de Integración Docente Asistencial, de apoyo de la Universidad de la República (Facultad de Medicina y Facultad de Odontología), con el Ministerio de Salud Pública; El Consejo de esta facultad, en sesión de fecha 18 de noviembre de 1988, llama a aspirantes, para proveer en forma contratada, el siguiente cargo:

— 1 Asistente (Doctor en Odontología) para el Proyecto de A. P. S. (Atención Primaria de Salud). — Esc. B02 (docente) - Grado 2 - 20 Hrs. semanales.

Los aspirantes, deberán poseer formación clínica con experiencia en atención odontológica integral; se considerará la formación docente en áreas de Salud Pública (Epidemiología, Estadística, Administración A. P. S., Pediatría y Clínica del Adulto Integral).

El Profesional designado, realizará actividades en los C. A. M. I. del Ministerio de Salud Pública, integrando el equipo interdisciplinario, en el marco de las actividades del Proyecto de apoyo de la Universidad de la República (en Asistencia, Investigación, Enseñanza y Extensión), al desarrollo de los Centros de Atención Primaria de Salud.

— Inscripciones:

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en la Sección Concursos hasta el 1º de diciembre de 1988. — Hora: 11.00.
Horario de atención: Lunes a viernes de 9.00 a 12 Hrs.

— Documentación - Recaudos:

Los postulantes, deberán exhibir en el momento de la Inscripción: Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.

Presentar: 4 (cuatro) ejemplares de una relación de méritos y antecedentes (Debidamente Documentados).

Una constancia expedida por el Dpto. de Biblioteca, que acredite estar en condiciones reglamentarias con el mismo.

Nota: Vencido el plazo de inscripciones, no se recibirá ningún tipo de documentación al respecto. — Facultad de Odontología. — Las Heras Nº 1925. — ANTEL: 40 22 18. — Montevideo - R. O. U.
27) (C. C.) 1/pub. 46007 Dic.1º-v.dic.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Dpto. de Relaciones Públicas

Exp. Nº 7.233/83.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acta Nº 55 del 31 de octubre de 1988, resolvió:

1. — Sustituir el texto aprobado por resolución Nº 68 del Consejo Directivo Central de 23 de setiembre de 1986, del Artículo 5º de la Ordenanza sobre Concursos de Ingreso en las distintas Carreras No Docentes del 30 de octubre de 1967 por el siguiente:

"Hasta el 31 de diciembre de 1992, los concursos de ingreso en todos los escalafones no docentes, exceptuando el escalafón A, se desarrollarán en dos instancias:

a) Concurso cerrado entre todos los funcionarios de los escalafones no docentes que ocupen cargos con carácter efectivo, interino o contratado y posean una antigüedad no inferior a los dos años.

b) Concurso abierto a todos los ciudadanos de la República.

Las dos instancias se cumplirán bajo las mismas bases y procedimientos, salvo las diferencias que puedan introducirse en la primera instancia en relación a los méritos a considerar en el desempeño de cargos en la Universidad. Los resultados darán lugar a la confección de dos listas de ganadores. A los efectos de la provisión de vacantes, se procederá correlativamente a designar, por cada dos ganadores de la primera lista (concurso cerrado), uno de la segunda (concurso abierto).

2. — Disponer que al 31 de diciembre 1992, se efectuará una evaluación de la experiencia emergente de la aplicación del régimen aprobado precedentemente, procediéndose a definir el sistema que regirá en el futuro.
27) (C. C.) 1/pub. 46012 Dic.1º-v.dic.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expediente Nº 7240/88

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto No. 57 del 31 de octubre de 1988, resolvió:

Aprobar la Ordenanza de Asistencia del Personal No Docente, que luce en el distribuido No. 598/88, y que regirá a partir del 1o. de abril de 1989.

Ordenanza de Asistencia del Personal No Docente

Artículo 1o. El Rector, los Decanos, los Directores de Institutos asimilados a Facultad, los Directores de las Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, fijarán el horario general de funcionamiento de las respectivas dependencias y de atención al público, sin perjuicio de las disposiciones generales que al respecto adopte el Consejo Directivo Central.

Art. 2o. La obligación de cumplimiento de horario por parte de los funcionarios de las dependencias universitarias, estará sujeta a registro mediante el sistema de tarjeta en los relojes de contralor horario; donde éstos no existan se emplearán a estos efectos libros especiales. Dicho registro sólo podrá ser realizado en forma personal. Sólo se admitirán enmiendas manuscritas del horario registrado por parte del jefe responsable del contralor de tarjetas, quien certificará la enmienda en cada caso. La omisión de registro de entrada o salida se considerará falta al servicio, salvo que el cumplimiento del horario sea certificado por el jefe respectivo.

Art. 3o. Sólo podrá tolerarse un déficit de 120 minutos mensuales en el horario que debe cumplir cada funcionario. A ese déficit se imputarán tanto los minutos de llegada después de hora como los de salida anticipada sin autorización.

Art. 4o. El funcionario que exceda el límite de tolerancia establecido en el artículo 3o.), sufrirá los descuentos correspondientes al déficit horario total en que haya incurrido.

Art. 5o. Para faltar con aviso a las tareas, sea total o parcialmente, es indispensable comunicarlo al jefe correspondiente con antelación o dentro de las dos primeras horas del horario asignado al funcionario.

Art. 6o. Toda falta al servicio con o sin aviso estará sujeta al descuento correspondiente al período de inasistencias. Sin perjuicio de ello, cuando las faltas sean abusivas, el funcionario podrá ser sancionado en concordancia con la gravedad de su omisión.

Art. 7o. El descuento mencionado en los artículos 4o.) y 6o.) se calculará aplicando la siguiente fórmula:

Sueldo mensual X No. de horas a descontar
horario semanal X 4,3.

Art. 8o. Siempre que el funcionario incurra en infracciones, ya sea que estas consistan en impuntualidad que sobrepase el límite de tolerancia como en inasistencias con y sin aviso, se practicará la correspondiente anotación en su legajo personal. No obstante, el aviso

en tiempo que practique el funcionario constituirá una circunstancia atenuante de la falta y será tomado en cuenta al evaluarse su conducta laboral.

Art. 9o. Los jefes de Servicio y los de Sección serán responsables de controlar en forma primaria, diaria y directa, el cumplimiento del deber de puntualidad y desempeño de sus tareas en los lugares de trabajo asignados a los funcionarios a su cargo.

Art. 10. El funcionario que por razones de enfermedad no pueda concurrir a su puesto, por sí o por mediación de otra persona, deberá avisar al jefe respectivo dentro de las dos primeras horas de su horario asignado de trabajo, salvo que, por la naturaleza del trabajo que realiza, el Servicio establezca la necesidad de que ese aviso deba darse con mayor anticipación. Para retirarse por razón de enfermedad durante la jornada, deberá asimismo dar previo aviso al jefe respectivo.

Art. 11. Inmediatamente de recibido dicho aviso que indicará la dirección pormenorizada del domicilio o lugar en que se encuentra el funcionario, el Servicio lo comunicará a la Oficina de Personal respectiva y ésta a la División Universitaria de la Salud, la que tendrá la competencia de establecer o no una licencia por enfermedad, lo que se comunicará a la brevedad posible al Servicio respectivo.

Art. 12. El funcionario que solicite revisación médica, si su estado se lo permite, deberá trasladarse de inmediato a la División Universitaria de la Salud y así lo expresará al dar el aviso previo.

Art. 13. Si del examen médico resultare que el funcionario estaba habilitado para el desempeño de sus funciones su falta constituirá una inasistencia injustificada, y será pasible del descuento respectivo, sin perjuicio de las demás sanciones aplicables.

Art. 14. Los funcionarios que cumplan horario continuo dispondrán de descanso durante su jornada según las normas legales vigentes.

Art. 15. Los funcionarios podrán disponer para sus gestiones particulares hasta de cuatro horas mensuales, utilizables en términos no inferiores a 60 minutos ni superiores a 120 minutos, cuyo uso deberá ser autorizado previamente por el jefe respectivo.

Art. 16. Los Directores de los servicios podrán autorizar en forma excepcional, alteraciones transitorias al horario habitual del funcionario, quien solicitará dicha alteración por escrito, expresando las razones que la fundamentan.

Art. 17. Cuando por razones de servicio el jefe respectivo determine la salida del funcionario del local de trabajo, el primero deberá autorizar por escrito el motivo de esa comisión de trabajo y registrar la hora de salida y de regreso.

Art. 18. En atención a razones fundadas y a las exigencias particulares de las tareas cumplidas los Directores respectivos podrán disponer que determinados funcionarios cumplan sus funciones en horarios especiales fijados al efecto, contando con el asentimiento del funcionario.

Art. 19. Por razones fundadas y con carácter excepcional, y previa opinión de la Comisión respectiva de Asuntos Administrativos, el Rector, los Decanos y las Comisiones Sectoriales y Directivas podrán determinar los funcionarios que quedarán exceptuados del cumplimiento de horarios fijos establecidos con carácter general para el funcionariado de las dependencias a su cargo, los que podrán tener el carácter de régimen de horario global o flexible.

Los funcionarios que se desempeñen bajo el régimen de horario global deberán:

a) Cumplir íntegramente el volumen de horario semanal asignado a sus cargos;

b) Cumplir durante cada día, por lo menos, con la mitad de su horario medio diario.

Los funcionarios que se desempeñen bajo el régimen de horario flexible deberán:

a) Cumplir íntegramente el volumen de horario diario asignado a sus cargos;

b) Registrar su entrada con una diferencia respecto al horario de entrada fijo de carácter general no mayor a la cuarta parte de dedicación diaria asignada a sus cargos.

Art. 20. Los artículos 8º) al 19) de la presente ordenanza no serán aplicables a los funcionarios del Hospital de Clínicas, que continuarán rigiéndose por el actual "Reglamento de Régimen de Trabajo" de dicho Hospital.

Art. 21. La presente ordenanza comenzará a regir a partir del 1o. de abril de 1989.

Art. 22. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46010 Dic.1o. y dic.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Exp. Nº 7240/88.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, por Acto N. 5, del 31 de octubre de 1988, resolvió aprobar la Ordenanza de Asistencia del Personal No Docente, que luce en el distribuido Nº 596/88 y que regirá a partir del 1º de abril de 1989.

ORDENANZA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL NO DOCENTE

Artículo 1º El Rector, los Decanos, los Directores del Instituto asimilados a Facultad, los Directores de las Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, fijarán el horario general de funcionamiento de las respectivas dependencias y de atención al público, sin perjuicio de las disposiciones generales que al respecto adopte el Consejo Directivo Central.

Art 2º La obligación de cumplimiento de horario por parte de los funcionarios de las dependencias universitarias, estará sujeta a registro mediante el sistema de tarjeta en los relojes de contralor horario; donde estos no existan se emplearán a estos efectos libros especiales. Dicho registro sólo podrá ser realizado en forma personal. Sólo se admitirán enmiendas manuscritas del horario registrado por parte del jefe responsable del contralor de tarjetas, quien certificará la enmienda en cada caso. La omisión de registro de entrada o salida se considerará falta al servicio, salvo que el cumplimiento del horario sea certificado por el jefe respectivo.

Art. 3º Sólo podrá tolerarse un déficit de 120 minutos mensuales en el horario que debe cumplir cada funcionario. A ese déficit se imputarán tanto los minutos de llegada después de hora como los de salida anticipada sin autorización.

Art. 4º El funcionario que exceda el límite de tolerancia establecido en el artículo 3º, sufrirá los descuentos correspondientes al déficit horario total en que haya incurrido.

Art. 5º Para faltar con aviso a las tareas, sea total o parcialmente, es indispensable comunicarlo al jefe correspondiente, con antelación o dentro de las dos primeras horas del horario asignado al funcionario.

Art. 6º Toda falta al servicio con o sin aviso estará sujeta al descuento correspondiente al período de inasistencias. Sin perjuicio de ello, cuando las faltas sean abusivas, el funcionario podrá ser sancionado en concordancia con la gravedad de su omisión.

Art. 7º El descuento mencionado en los artículos 4º y 6º se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sueldo mensual}}{\text{horario semanal x 4,3}} \text{ x Nº de horas a descontar}$$

Art. 8º Siempre que el funcionario incurra en infracciones, ya sea que éstas consistan en impuntualidad que sobrepase el límite de tolerancia como en inasistencias con y sin aviso, se practicará la correspondiente anotación en su legajo personal. No obstante, el aviso en tiempo que practique el funcionario constituirá una circunstancia atenuante de la falta y será tomado en cuenta al evaluarse su conducta laboral.

Art. 9º Los jefes de Servicio y los de Sección serán responsables de controlar en forma primaria, diaria y directa, el cumplimiento del deber de puntualidad y desempeño de sus tareas en los lugares de trabajo asignados a los funcionarios a su cargo.

Art. 10. El funcionario que por razones de enfermedad no pueda concurrir a su puesto, por sí o por mediación de otra persona, deberá avisar al jefe respectivo dentro de las dos primeras horas de su horario asignado de trabajo, salvo que por naturaleza del trabajo que realiza, el Servicio establezca la necesidad de que ese aviso deba darse con mayor anticipación. Para retirarse por razón de enfermedad durante la jornada, deberá asimismo dar previo aviso al jefe respectivo.

Art. 11. Inmediatamente de recibido dicho aviso, que indicará la dirección pormenorizada del domicilio o lugar en que se encuentra el funcionario, el Servicio lo comunicará a la Oficina de Personal respectiva y ésta a la División Universitaria de la Salud, la que tendrá la competencia de establecer o no una licencia por enfermedad, lo que se comunicará a la brevedad posible al Servicio respectivo.

Art. 12. El funcionario que solicite revisación médica, si su estado se lo permite deberá trasladarse de inmediato a la División Universitaria de la Salud y así lo expresará al dar el aviso previo.

Art. 13. Si del examen médico resultare que el funcionario estaba habilitado para el desempeño de sus funciones, su falta constituirá una inasistencia injustificada, y será pasible del descuento respectivo, sin perjuicio de las demás sanciones aplicables.

Art. 14. Los funcionarios que cumplan horario continuo dispondrán de descanso durante su jornada según las normas legales vigentes.

Art. 15. Los funcionarios podrán disponer para sus gestiones particulares hasta de cuatro horas mensuales, utilizables en términos no inferiores a 60 minutos ni superiores a 120 minutos, cuyo uso deberá ser autorizado previamente por el jefe respectivo.

Art. 16. Los Directores de los servicios podrán autorizar en forma excepcional, alteraciones transitorias al horario habitual del funcionario, quien solicitará dicha alteración por escrito, expresando las razones que la fundamentan.

Art. 17. Cuando por razones de servicio el jefe respectivo determine la salida del funcionario del local de trabajo, el primero deberá autorizar por escrito el motivo de esa comisión de trabajo y registrar la hora de salida y de regreso.

Art. 18. En atención a razones fundadas y a las exigencias particulares de las tareas cumplidas, los Directores respectivos podrán disponer que determinados funcionarios cumplan sus funciones en horarios especiales fijados al efecto, contando con el asentimiento del funcionario.

Art. 19. Por razones fundadas y con carácter excepcional, y previa opinión de la Comisión respectiva de Asuntos Administrativos, el Rector, los Decanos y las Comisiones Sectoriales y Directivas podrán determinar los funcionarios que quedarán exceptuados del cumplimiento de horarios fijos establecidos con carácter general para el funcionariado de las dependencias a su cargo, los que podrán tener el carácter de régimen de horario global o flexible.

Los funcionarios que se desempeñen bajo el régimen de horario global deberán.

a) Cumplir íntegramente el volumen de horario semanal asignado a sus cargos;

b) Cumplir durante cada día, por lo menos, con la mitad de su horario medio diario.

Los funcionarios que se desempeñen bajo el régimen de horario flexible deberán:

a) Cumplir íntegramente el volumen de horario diario asignado a sus cargos;

b) Registrar su entrada con una diferencia respecto al horario de entrada fijo de carácter general no mayor a la cuarta parte de dedicación diaria asignada a sus cargos.

Art. 20. Los artículos 8º al 19 de la presente Ordenanza no serán aplicables a los funcionarios del Hospital de Clínicas, que continuarán rigiéndose por el actual "Reglamento de Régimen de Trabajo" de dicho Hospital.

Art. 21. La presente Ordenanza comenzará a regir a partir del 1º de abril de 1989.

Art. 22. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

27) (C.C.) 1|pub. 46008 Dic.1º y dic.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Sección Concursos
Carteleras No. 35|88

Llamados a Aspirantes para la *Provisión Interina* de: Cargos de Investigador en Relaciones Internacionales y en Ciencia Política.

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de fecha 24 de noviembre de 1988, Bol. 46, Num. 2, se llama a aspirantes para la provisión interina de: 3 (tres) cargos de Investigador adjunto, Grado 3, con 15 horas de dedicación semanal adscriptos a la Comisión Directiva de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y en base a la siguiente distribución:

Exp. 1816|88. — 1 Cargo de Investigador adjunto, Grado 3, para realizar proyectos en el Area Histórico-Política, sobre algunos de los temas que se indican a continuación: Evolución histórica de los límites de la República; Uruguay y su política exterior Latinoamericana. El Uruguay y la Comunidad Internacional de Estados; y la neutralidad del Uruguay a lo largo de su historia.

Expediente 1816|88. — 1 Cargo de Investigador adjunto, Grado 3, para realizar proyectos en el Area Económico-Comercial sobre algunos de los temas que se indican a continuación: Los productos básicos y la inserción del Uruguay en el comercio internacional.

Las técnicas de promoción de las exportaciones y el análisis de las prácticas uruguayas en la materia.

Las técnicas de comercialización internacional utilizadas por el Uruguay y la formulación de nuevos modelos operativos.

Expediente 1816|88. — 1 Cargo de Investigador adjunto Grado 3, para realizar proyectos en el Area Jurídica del Comercio internacional, sobre algunos de los temas que se indican a continuación:

La libertad de comercio y la legalidad de la regulación jurídica posterior a la ley número 12.670.

Regímenes normativos de la promoción de exportaciones 2 (dos) cargos de Investigador adjunto, Grado 3, con 15 horas semanales de dedicación, adscriptos al Instituto de Ciencia Política.

Expediente 1817|88. — Para realizar proyectos sobre el tema: Partidos y Sistema Político en el Uruguay, en referencia específica al período de transición y a la fase que se inicia en 1985.

Los aspirantes seleccionados serán designados en el cargo por el período de un año a contar de la fecha de su nombramiento y no más allá de la provisión definitiva de los cargos.

Además del currículum vitae y los otros recaudos correspondientes, los postulantes deberán presentar en el momento de su inscripción un proyecto de Investigación y un programa de trabajo con el respectivo cronograma.

La Comisión Asesora, podrá realizar entrevistas personales, con los candidatos presentados que resulten calificados para el cargo.

Atento a las evaluaciones realizadas, la Comisión Asesora, establecerá el orden de prelación sobre los candidatos que resulten calificados.

Vencimiento del Llamado: Jueves 22 de diciembre de 1988 a la hora 12.

Requisitos:

—Formularios de inscripción y pautas para la presentación de méritos: Los interesados deberán retirarlos de la Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso.

—Relación de méritos: en papel simple, por cuadruplicado.

—Documentación probatoria de la relación de méritos: un ejemplar fotocopiado.

Proyecto de Investigación y un programa de trabajo, con el respectivo cronograma.

Lugar de presentación: Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. 18 de Julio 1824 primer piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Nota Importante: En el momento de la inscripción los aspirantes deberán exhibir la siguiente documentación. Cédula de Identidad vigente, Credencial Cívica con constancia de voto y agregar Certificado de Biblioteca. — Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46022 Dic.1o.-v.dic.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Llámese entre todos los ciudadanos de la República a:

Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias, de cargos de Técnico III Dietista, (Esc. B. 21, Grado 10, 36 horas).

Reapertura de Inscripción: 29 de noviembre de 1988.

Vencimiento: 16 de diciembre de 1988.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos.

—Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

—Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Nota: Los cargos serán según la Descripción del cargo correspondiente que suministrará a los interesados la División de Recursos Humanos —Sección Selección— los días hábiles de 8 a 12 horas donde se recibirán las inscripciones. — División Recursos Humanos, Sección Selección.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46040 Dic.1o.-v.dic.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A CONCURSO
Bibliotecólogos

Atento a la resolución No 15 del Consejo Directivo Central de Sesión 17 de octubre de 1988, se llama a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo Técnico IV Bibliotecólogo (Escalafón B. Grado 9), para el Centro de Investigación y Posgrado en Ciencias Sociales.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 9 a 13 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio No. 1968, tercer piso.

Este llamado cierra el viernes 9 de diciembre de 1988 a las 13 horas. — Dirección General de Personal, Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46039 Dic.1o.-v.dic.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 8270/88.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, por Acto Nº 51 del 7 de noviembre de 1988, resolvió:

Atento a lo propuesto por el Consejo del Instituto de Psicología de la Universidad de la República, agregar a la Ordenanza de dicho Instituto de 14|12|87, la siguiente:

"Disposición Transitoria. — Hasta la regularización del cuerpo docente del Instituto de Psicología y no más allá de las próximas elecciones universitarias, para ser Director General se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio y ser o haber sido Profesor Titular, Agregado o Adjunto del Instituto".

27) (C.C.) 1|pub. 46011 Dic 1º-v.dic.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 5626/87 y Adjs.

Se notifica a los señores ELIO GARCIA NEGRI, JORGE GUISANTES y HECTOR POGGI, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 10 de octubre de 1988:

"Atento a que, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Planeamiento Universitario, los docentes que se mencionan a continuación han desistido de la contratación que en cada caso se indica, dispuesta por resolución Nº 41 de 22 de junio de 1987, referente a personas provenientes del exterior, déjase sin efecto dichas contrataciones: Elio García Negri (Grado 5, 40 horas por un año); Jorge Guisantes (Grado 4, 40 horas por un año); y Héctor Poggi (Grado 3, 40 horas por un año)".

27) (C.C.) 1|pub. 46009 Dic.1º-v.dic.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 23 de noviembre en curso, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1988, del cargo que se menciona a continuación:

— Asistente para el Instituto de Ingeniería Química (Depto. de Proyecto Industrial) para el Proyecto Especial de Pirólisis de la Madera, Esc. G, grado 2, 25 horas semanales, por el período 1º|12 - 31|12|88 y 10 horas semanales para el año 1989.

Plazo: Hasta el martes 29 de noviembre de 1988, a la hora 14:00.

27) (C.C.) 1|pub. 45994 Dic.1º-v.dic.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Comunicado

Esta Facultad ha resuelto dejar sin efecto el llamado No. 35|88 para la provisión interina de 1 cargo de Prof. Agregado de Estabilidad de las Construcciones IV (Grado 4, 7 horas), cuyo cierre se realizará el día 28 de noviembre de 1988, hora 12, en razón de haber sido efectuado anteriormente bajo el No. 30|88.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46015 Dic.1o.-v.dic.1o.

PAPELERIA GALI S. A.

Rocha 2612 — Tel. 292717
V E N D E

Máquina para fabricar bolsas de papel, marca Máxima 40, No. 234, año 1939. Los interesados deberán presentar copia de ofertas en Sarandí 690, segundo E.P.

27) N$ 580.00 1|pub. 36534 Dic.1o.-v.dic.1o.

ENEKA S. A.

Habiéndose aprobado la reforma de los Estatutos Sociales y aumento de Capital Social se convoca a los accionistas tenedores de acciones de ENEKA S. A. a concurrir a Rondeau 1534, Montevideo, hasta el 31 de diciembre de 1988, para efectuar el canje pertinente.

Vencido dicho plazo, la totalidad de las acciones emitidas hasta el año 1985, que no hayan sido canjeadas por las emitidas durante el año 1988 carecerán de todo valor. — El Directorio.

27) N$ 1.160.00 1|pub. 36640 Dic.1o.-v.dic.1o.

EDITORIAL POR LA PATRIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de diciembre de 1988, a las 19.30 horas, en el local de la Avda 18 de Julio 948, piso 10, Apto. 20, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1988.

2) Elección de Directorio.

3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se informa a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, el registro de accionistas se abrirá en el mencionado local el día 13 de diciembre de 1988 pudiendo inscribirse las acciones o certificados bancarios en el horario de 16 a 19 horas hasta el momento de realizarse el acto.

El acceso a la Asamblea se efectuará previa exhibición del comprobante que acredite la calidad de accionista. — El Directorio.

27) N$ 2.900.00 1|pub. 36656 Dc.1º-v.dc.1º

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: LUIS ONEL RIVIEZZO y MIRIAM SUSANA INDA "Concurso Voluntario" (Ficha 734|88), se convoca a los acreedores a la Junta que presidirá el señor Juez y que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, cuarto piso, el día 20 de diciembre de 1988 a la hora 8:30. Se previene: a) Que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos (artículo 960 C.P.C.); b) Que la Junta resolverá con aquellos que concurran. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Iriogyen Actuario Adjunto.

27) N$ 7.200.00 10|pub. 36605 Dic.1o.-v.dic.14.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: REGO H E R M A N O S "Concordato" - (Ficha: M5|2149|83) tramitados ante esta Sede, por auto Nº 6663 del 28 de junio de 1988 se homologó el siguiente concordato privado:

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis entre, por una parte, Eduardo Rego De León y Aprigio Afonso Rego Estévez en representación de Rego Hermanos Sociedad Colectiva, constituyendo domicilio a estos efectos en Plaza Independencia 749, P. 3, Esc. 301, de la ciudad de Montevideo, al que de ahora en adelante se designará simplemente como "la concordatoria" y por otra parte, los acreedores quirografarios de Rego Hnos. que suscriben el presente y cuyos respectivos nombres y domicilios son los indicados al pie del presente, junto a sus respectivas firmas, a los que de ahora en adelante se les designará simplemente como "los acreedores", se celebra el presente concordato, que se regirá por las disposiciones contenidas en los artículos 1523 y siguientes del Código de Comercio y demás normas aplicables al caso, así como por las cláusulas que se establecen a continuación:

Primera: Antecedentes: — a) La concordatoria gira en el ramo de carpintería y fabricación de pisos de parquet, teniendo instalado su local comercial en la ciudad de Montevideo Camino Carrasco Nº 6031; b) La concordataria inició con fecha 29 de agosto de 1983 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (expediente caratulado: "Rego Hnos. concordato Preventivo Judicial (Ficha 2149|83)") las gestiones necesarias para obtener el otorgamiento de un concordato preventivo judicial de acuerdo a lo establecido en los artículos 1531 y siguientes del Código de Comercio; c) La complejidad de los trámites judiciales con su consecuencia lógica de lentitud de procedimientos indican como solución más beneficiosa para el concordatario y sus acreedores suscribir un concordato ajustado a los lineamientos de las normas citadas y a las estipulaciones que se efectúan a continuación.

Segunda: Reconocimiento de adeudos y nómina de acreedores quirografarios. — La concordataria reconoce tener como pasivo concordatario, a la fecha de presentarse judicialmente gestionando el concordato preventivo judicial, el que resulta de la nómina de acreedo-

res quirografarios que como anexo se agrega a este concordato, considerándosele como parte integrante del mismo y del cual resulta también, el domicilio de los distintos acreedores y el monto de sus respectivos créditos.

Tercera: Condiciones de pago de los créditos quirografarios. — El concordatario se obliga a pagar a todos sus acreedores quirografarios quienes así lo aceptan, el 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) de sus créditos de acuerdo a los montos que resultan del anexo mencionado en la cláusula anterior, mediante 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Estos pagos comenzarán a efectuarse a los 90 (noventa) días siguientes al del mes en que se obtenga la homologación del presente concordato y su cumplimiento será fiscalizado por el Contador Guillermo Véscovi (Misiones 1424 p. 3), quien queda asimismo facultado para efectuar los pagos en su nombre. Las cuotas siguientes se pagarán sucesivamente dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes.

Cuarta: Entrega en pago de conformes, vales, pagarés o cheques diferidos: — La concordataria quedará facultado para entregar a sus acreedores quirografarios todos o parte de sus cuotas mensuales de amortización en conformes vales, pagarés o cheques diferidos, a vencer que le hayan, a su vez, entregado firmas de plaza como pago de ventas de mercaderías.

Quinta: Remisión de intereses a partir del 31|8|1983. — Los acreedores hacen formal y expresa remisión a favor del concordatario de los intereses que se hayan devengado desde el 31|8|1983 en adelante y de los que se devenguen en el futuro por los créditos alcanzados por este concordato hasta que se opere la cancelación total de los mismos de acuerdo a la fórmula de pago establecida precedentemente.

Sexta: Desistimiento de trámites judiciales. — De conformidad con lo establecido por los artículos 1526 y siguientes del Código de Comercio, los acreedores quirografarios no podrán iniciar acción judicial alguna para el cobro de sus créditos durante la vigencia de este concordato suspendiéndose de inmediato los que ya se hubieran iniciado. Asimismo, los acreedores cuyos créditos estén documentados en cheques comunes o de pago diferido hacen expresa remisión a las eventuales acciones penales que pudieran haberles correspondido por la tenencia de esos documentos, los que serán abonados por los bancos girados en mérito a la admisión de gestión concordataria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 2149|83).

Séptima: Garantía. — a) Existencia de bienes muebles y maquinaria de la empresa Rego Hnos. por un valor de N$ 13:000.000;00; b) Empresa Monter S. A. propietaria del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 148.678 con frente a Camino Carrasco y a la calle Pública con un valor estimado de U$S 700:000.00.

Octava: Domicilios especiales. — Las partes constituyen domicilio especial a todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales a que pueden dar lugar este concordato en los indicados en el mismo como respectivamente suyos y el de Plaza Independencia Nº 749, p. 3, esc. 301.

Novena: El presente concordato se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor literario a efectos de facilitar la adhesión al mismo de los diferentes acreedores quirografarios, siendo válida la firma puesta al pie de cualquiera de ellos. Las partes firman en señal de conformidad. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 81.600;00 10|pub. 36208 Dic.1º-v.dic.14.

CANELONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
Y GEOLOGIA

EDICTO. — Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 1988, en el expediente As. 88/971, Carpeta Nº 474, se otorgó a Margarita María Arrillaga de Lasa, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de arena ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en una superficie de 7 Hás. 3.000 m.c., afectando al predio empadronado con el Nº 41.088, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesoión para Explotar, con el Nº 53, folio 53, del Libro I.

En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Selva Arrascaeta, Escribana Encargada del Registro General de Minería.

27) N$ 6.960,00 3|pub. 36561 Dic.1º-v.dic.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

IGEMAR S. A.

San José 871 EP (Esc. 110)
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, doctora Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que IGEMAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo

Artículo 1º Se constituye con el nombre de IGEMAR SOCIEDAD ANONIMA una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: a) La industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: Artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transportes, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital será de nuevos pesos doce millones representado por títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos cinco mil cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos mil millones.

Art. 4º En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán prefeerncia en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirán por convocatoria de su Presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, télex, cable. Podrán llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Actuar en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del C.P.C.; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas necesarias, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar Fondos de Reserva; g) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo moenos el 40% del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5º; II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art 10. Serán convocados por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el Acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50% del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, télex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 % del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los Fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, Beatriz Bruno y/o Sylvia Pereira podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas.

— Montevideo, tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Jaime Zarucki. — B. Schultz — Elisa Fajl.

Alejandra Almirati Almirati, Escribana Pública. — Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Bernardo Schutz Oher, casado en primeras nupcias con Vivián Celia Rosenfeld, Jaime Zarucki Abramodicas y Elisa Fajl Klinger, casados entre sí en primeras nupcias, todos orientales, mayores de edad, y constituyendo domicilio en San José Nº 871, EP Esc 110, quiénes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Almirati, Escribana. — Alejandra Almirati, Escribana.

N.o 3.726. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988 — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los Estatutos de IGEMAR S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección de Hacienda, expídase testimonio de este auto, si se solicitare, hganse los desgloses y archívese Honorarios fictos: N$ 5.000,00. —

Edith E. Baygorria, Esc. Actuaria. —

Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez —

La resolución fué notificada con fecha 22 de setiembre de 1988. — Laura Díaz.

Registro Público y General de Comercio. —Inscripta el 29 de setiembre de 1988. — N.o 431. al folio 2516 vuelto del Libro N.o 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo. 13 de octubre de 1988. — Escribana Edith E Baygorria, Actuaria.

N$ 42.000,00 — 32006 — 1 pub.

CERROS BLANCOS S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, Dr. José Balcaldi, se hace saber que CERROS BLANCOS SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo el día 5 de febrero de 1988, reunidos los señores Dr. César Alvarez, Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará CERROS BLANCOS S. A. y se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que a continuación se transcriben.

Estatutos:

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7o. se constituye CERROS BLANCOS S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podá tener sus ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su objeto cumpla con la ley 11.073 artículo 7o.; podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o Formado con títulos de una o más acciones de U$S 10,00 cada una será de U$S 42.000,00 (cuarenta y dos mil dólares estadounidenses).

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de 1 a 7 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Lo convocarán el presidente o dos miembros; sesinnará con cualquier asistencia Pueden los directores ivotar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 6o. El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representan a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7o. La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o Accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el actoñ Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado; resolverá por mayoría de presentes y cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores cualesquierá indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y al Esc. Alvaro Mastroianni a quien asimismo le solicitamos la certificación de nuestras firmas. — Mariana Jaume. — César Alvarez. — Adolfo Pittaluga.

Alvaro Mastroianni, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Dr. César Alvarez, Esc. Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, el primero sol-

tero y los restantes casados en primeras nupcias con Ana Hahn e Ignacio Pittaluga respectivamente; todos ellos orientales, mayores de edad, y con domicilio en esta ciudad en la calle Juan Carlos Gómez al No. 1319 Esc. 3; los que previa lectura que les hice del acta de constitución precedente la otorgaron y firmaron en mi presencia; II) A los efectos que correspondan hago constar que a la fecha de la constitución de la sociedad la cotización del dólar en el mercado financiero comprador asciende a N$ 216. — En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Hay un signo, una firma que dice Alvaro Mastroianni, y un sello que dice Alvaro Mastroiani Bernasconi. Escribano.

Acta. — En la ciudad de Montevideo el día 27 de mayo de 1988, comparece el Esc. Adolfo Pittaluga, Dr. César Alvarez, y Mariana Jaume en sus caracteres de fundadores de CERROS BLANCOS S. A. y de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos Sociales, resuelven la siguiente modificación al artículo 3o. del Estatuto Social, el cual quedará redactado así:

"Capital: Artículo Tercero: Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 10,00 cada una, será de dólares 42.000,00 (cuarenta y dos mil dólares)" — César Alvarez. — Adolfo Pittaluga. — Mariana Jaume.

Alvaro Mastroiani, Escribano, Certifico Que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Adolfo Pittaluga, Mariana Jaume y César Alvarez; los primeros casados con Ana Hahn e Ignacio Pittaluga en primeras nupcias respectivamente, y el último soltero; todos con domicilio en esta ciudad en la calle Juan Carlos Gómez 1319 Esc. 3. II) La cotización del dólar a la fecha asciende a N$ 340,00 cada uno; y a la fecha de la constitución de la sociedad a N$ 316,00 cada uno.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Hay un signo, una firma que dice: Alvaro Mastroiani, y un sello que dice Alvaro Mastroiani Bernasconi Escribano.

5.517. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. — Honorarios fictos: N$ 10.000,00. — José Balcaldi, Juez. — Maryflor Contreras, Actuaria. — La resolución fue notificada el día 8 de agosto de 1988.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo. — Presentado hoy, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho a las 14:24 horas e inscripto en este Registro con el número 319, al folio 2054 del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó Impuesto, ley 15.767. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 16 de setiembre de 1988. — Esc. Maryflor Contreras, Actuaria.

N$ 36.000,00 — 30939 — 1 pub.

NANVEL S. A.

(R U.C. 211397790018)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	8:185.91[illegible]9
Créditos por ventas	107:430.704.84
Otros créditos	33:397.804.36
Bienes de Cambio	180:784.407.70
Bienes de Uso	7:876.328.09
Total Activo	337:675.164.58
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ..	65:163.647.46
Deudas Financieras ...	108:068.720 05
Deudas Diversas	7:072.764.02
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados	600.000.00
Ajustes al Patrimonio .	505.592.38
Result. Acumulados ...	156:239.440.67
Total Pasivo	337:675.164.58
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de enero de 1988

	N$
Ingresos Operativos ...	584:534.470.07
Costo de los Bienes Vendidos	(308:817.762.07)
Resultado Bruto ...	275:716.708.00
Gastos de Adm. y Vtas.	(75:426.892.78)
Resultados Financieros	(72:796.177.29)
Impuesto a la Renta ..	(7:615.035.36)
Resultado Neto	119:878.602.57

Distribución de Utilidades

	N$
A Result. Acumulados .	119:878.602.57

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 93 a 100 del Libro Inventario, certificado el 17 de noviembre de 1983 con el número 11446 al folio 250 del Libro 35.

N$ 4.505,00 — 20348 — 1 pub.

PALMITA S. A.

(R.U.C. 211226410011)

José Enrique Rodó 1720

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Ejercicio económico iniciado el 1º de febrero de 1987

Activo —

Disponibilidades	9:415.244.00
Créditos por ventas	7:633.809 00
Otros créditos	6:976.406 00
Bienes de cambio	6:125.606.00
Bienes de uso	6:042.364 00
Intangibles	10.900.00
Total Activo	36:204.329.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5:868.517.00
Deudas financieras	7:274 936 00
Deudas diversas	1:075 440 00
Capital social	80.000 00
Reservas	5:135 525.00
Resultados acumulados .	16:769 911.00
Total Pasivo y Patrim.	36:204.329.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

Ingresos operativos	63:555.295.00
Costo de los bien. vend.	(31:069.045 00)
Resultado bruto	32:486.250.00
Gastos de adm. y ventas	(14:867.673.00)
Resultados diversos	65.383.00
Resultados financieros .	(3:182.148 00)
Resultados extraordinar.	(1:673 124 00)
Impuesto a la Renta	(1:204.471.00)
Resultado neto	11:624.217.00

Proyecto de distribución de utilidades:

Pérdidas y ganan. anter. .	5:145.694.00
Pérdidas y ganancias del Ejercicio	11:624.217.00
Saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias a cuenta nueva	16:769.911.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 1º de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 40 y 41 del Libro Copiador de Actas de Asambleas y Directorio y Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1982 e inscripto con el Nº 3036 al folio 166 del libro Nº 33.

N$ 4.930,00 — 20349 — 1 pub.

INYPSA (URUGUAY) S. A.

(R.U.C. 211501600017)

Plaza Independencia 810 (Of. 501)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

Disponibilidades	556.825.40
Créditos por ventas	420.000.00
Créditos diversos	383.909.30
Bienes de uso	2:500.406.20
Nominal	4:544 197.20
Total Activo	8:405.338.10

Pasivo y Patrimonio —

Deudas Financieras	23:337.000 00
Deudas diversas	279.655.10
Capital social	400.000.00
Adelantos a cuenta de Integraciones	100.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	2:367.256 23
Resultados acumulados .	(18:078 573.23)
Total Pasivo y Patrim.	8:405.338.10

Estado de Resultados

del 1º de abril de 1986 al 31 de marzo de 1987

Ingresos Operat. brutos	501.792.30
Ingresos Operat. netos .	501.792.30
Gastos de Adm. y Vtas.	(7:242.809.14)
Resultados financieros .	(6:305.083.36)
Pérdida del Ejercicio .	(13:046.100.20)

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 20 del Libro Inventario de la Sociedad.

N$ 3.910,00 — 20532 — 1 pub.

CARDILE S. A.

(RUC 21 141869 0012)

Rincón 487 (Piso 11)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	157.00
Otros créditos	11.451.60
Bienes de uso	1:075.000 00
Intangibles	7 666.67
Total Activo	1:094.275.27

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:050.800.00
Deudas diversas	24.261.50
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	(5.786.33)
Total de Pasivo y Patrimonio	1:094.275.27

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1985

	N$
Ingresos operativos	296.000.00
Ingresos operativos netos.	296.000.00
Resultado Bruto	296.000.00
Gastos de Adm. y Ventas .	(48.986.33)
	247.013.67
Resultados financieros ...	(523.400.00)
Resultados extraordinarios	270.600.00
	(5.786.33)
Resultado Neto	(5.786.33)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas, realizada el 18 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 6 al 9 del libro Inventario.

N$ 4.845.00 — 20314 — 1 pub.

EPTASA (URUGUAY) S. A.

(R.U.C. 211501600017)

Plaza Independencia 810

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	400.421.86
Inversiones temporarias .	28.836.00
Otros créditos	305.474.55
Bienes de uso	1:838.594.39
Intangibles	6:058.930.08
Total Activo	8.632.256.88

Pasivo y Patrimonio —

Deudas financieras	11:691.641.25
Deudas diversas	43 205.75
Capital social	400.000.00
Aportes no capitalizados	100.000.00
Ajustes al patrimonio ..	1:429.882.91
Resultados acumulados .	(5:032.473.03)
Total Pasivo y Patrimonio	8:632.256.88

Estado de Resultados

del 1º de abril de 1985 al 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(1:673.565.70)
Resultados financieros .	(3:293.784.60)
Pérdida del ejercicio .	(4:967.350.30)

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a folios 17 del Libro Inventario de la Sociedad.

N$ 3.570,00 — 20534 — 1 pub.

CASA TORRE S. A.

(RUC 21 016324 0019)

Hocquart 2050

Estado de Situación al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	775.108.00
Invers. temporarias ...	4.784.00
Créditos por ventas	3:241.825.00
Otros créditos	138.196.00
Bienes de cambio	6:891.575.00
Créditos a largo plazo .	1.000.00
Bienes de uso	152.314.00
Total de Activo	11:204.802.00
Cuentas de Orden y Contingencias	1.330.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3:754.651.00
Deudas financieras	70.161.00
Deudas diversas	900.003.00
Capital social	3.570.00
Reservas	4:661.038.00
Resultados acumulados .	1:815.379.00
Total del Pasivo y Patrimonio	11:204.802.00
Cuentas de Orden y Contingencias	1.330.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1987

	N$
Ingresos operativos ...	21:383.312.00
Desc., Bonif., Imp. etc..	(166.513.00)
Ingr. operativos netos..	21:216.799.00
Servicios prestados	(15:056.757.00)
Resultado Bruto	6:160.042.00
Gtos. de Adm. y Vtas..	(4:214.942.00)
Resultados financieros .	(129.721.00)
Resultado Neto	1:815.379 00

Distribución de Utilidades al 31 de julio de 1987

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	1:815.379.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 27 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. .. del libro Copiador de Cartas.

N$ 5.100.00 — 22384 — 1 pub.

PEDRO MERLA S. A.

(RUC 21 028585 0016)

Avda. 50 Metros 4167

Estado de Situación al 30 de junio de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	6:263.341.00
Créditos por ventas	27:815.884.00
Otros créditos	39:816.477.00
Bienes de cambio	26:734.662.00
Bienes de uso	40:123.352.00
Intangibles	136.082.00
Total del Activo	140:889.798.00
Cuentas de Orden y Contingencias	250.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	19:519.161.00
Deudas financieras	10:756.924.00
Deudas diversas	12:486.996.00
Capital social	250.000.00
Reservas	6:679.922.00
Resultados acumulados..	91:196.795.00
Total del Pasivo y Patrimonio	140:889.798.00
Cuentas de Orden y Contingencias	250.000.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos ...	176:049.042.00
Dtos., Bonif., Imp. etc..	(18:378.959.00)
Ing. operativos netos ..	157:670.083.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(97:312.739.00)
Resultado Bruto	60:357.344.00
Gtos. de Adm. y Ventas	(20:495.442.00)
Resultados diversos ..	181.059.00
Resultados financieros .	9:297.323.00
Result. extraordinarios.	17.592.00
Imp. a la Renta	(2:292.367.00)
Resultado Neto	47:065.509.00

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1987

	N$
A Accionistas en efectivo	47:065.509.00

Aprobados por la Asamblea de accionistas, realizada el día 4 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 5 de enero de 1982.

N$ 5.185.00 — 22385 — 1 pub.

CARDILE S. A.

(RUC 21 141869 0012)

Rincón 487 (Piso 11)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	157.00
Otros créditos	8.914.10
Bienes de uso	1:824.352.61
Intangibles	3.833.34
Total de Activo	1:837.257.05
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	92.898.80
Deudas financieras	1:726.800.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	(7.441.75)
Total Pasivo y Patrimonio	1:837.257.05
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos operativos	246.500.00
Ingr. operativos netos ..	246.500.00
Resultado Bruto	246.500 00
Gastos de Adm. y Ventas	(112.239.72)
	134.260.28
Resultados financieros ..	(1:169.450.00)
Result. extraordinarios .	1:033.534.30
	(1.655.42)
Resultado Neto	(1.655.42)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas, realizada el 15 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 10 al 13 del libro Inventario.

N$ 4.845.00 — 20315 — 1 pub.

CARDILE S. A.

(R.U.C. 21 141869 0012)

Rincón 487 Piso 11

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	99.80
Otros créditos	8.902.00
Bienes de cambio	1:824.352.61
Total del Activo	1:833.354.41
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	1:739.678.10
Deudas diversas	80.222.10
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(11.545.79)
Total Pasivo y patrimonio	1:833.354.41
Cuentas de orden y contingencias:	
Cap. autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1987

	N$
Ingresos operativos	653.792.50
Resultado bruto	653.792.50
Gastos de administración y ventas	(232.794.74)
	420.997.76
Resultados extraordinarios	678.437.50
Resultados financieros ...	(1:103.539.30)
Resultado neto	(4.104.04)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes los Estados Contables se encuentran transcriptos a folios 21 y 22 del Libro Inventario.

N$ 4.420,00 — 20316 — 1 pub.

CARDILE S. A.

(R.U.C. 21 141869 0012)

Rincón 487 Piso 11

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	99.80
Otros bienes	7.668.00
Bienes de cambio	1:824.352.61
Total del Activo	1:832.120.41

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:402.696.40
Deudas diversas	413.033.10
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(8.609.09)
Total Pasivo y patrimonio	1:832.120.41

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1988

	N$
Ingresos operativos	652.125.00
Resultado bruto	652.125.00
Gastos de administración y ventas	(266.461.00)
	385.664.00
Resultados extraordinarios	748.264.00
Resultados financieros	(1:130.991.30)
Resultado neto	2.936.70

Distribución de Utilidades

	N$
Resultado neto del Ej.	2.936.70
A resultados acumulados	(2.936.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados Contables se encuentran transcriptos a folios 23 y 24 del Libro Inventario.

N$ 4.675,00 — 20317 — 1 pub.

ANTOL S. A.

(R.U.C. 211146310010)

Canelones 783 (Apto. 504)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.411.95
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	6.500.00
Total del Activo	27.911.95

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	309.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	2.602.95
Total del Pasivo y Patrimonio	27.911.95

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1981

	N$
Gastos de administración y ventas	(232.00)
Resultados financieros	2.834.95
Resultado neto	2.602.95

Los resultados permanecen en cuenta.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 6 y 7 del Libro Inventario.

N$ 4.165,00 — 20355 — 1 pub.

ANTOL S. A.

(R.U.C. 211146310010)

Canelones 783 (Apto. 504)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.411.95
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	5.200.00
Total del Activo	26.611.95

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.806.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(194.05)
Total del Pasivo y Patrimonio	26.611.95

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.201.00)
Resultados financieros	(596.00)
Resultado neto	(2.797.00)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del Libro Inventario.

N$ 4.080,00 — 20356 — 1 pub.

ANTOL S. A.

(R.U.C. 211146310010)

Canelones 783 (Apto. 504)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.411.95
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	2:240.000.00
Intangibles	3.900.00
Total del Activo	2:265.311.95

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	2.836.00
Deudas financieras	2:390.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(153.024.05)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:265.311.95

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1983

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.438.00)
Resultados financieros	(151.392.00)
Resultado neto	(152.830.00)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 14 y 15 del Libro Inventario.

N$ 4.165,00 — 20357 — 1 pub.

ANTOL S. A.

(R.U.C. 211146310010)

Canelones 783 (Apto. 504)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.411.95
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	4:119.178.00
Intangibles	2.600.00
Total del Activo	4:143.189.95

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	4.123.00
Deudas a largo plazo	3:850.000.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	489.211.00
Resultados acumulados	(225.144.05)
Total del Pasivo y Patrimonio	4:143.189.95

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1984

	N$
Gastos de administración y ventas	(70.833.00)
Resultados financieros	(1.287.00)
Resultado neto	(72.120.00)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 19 y 20 del Libro Inventario.

N$ 4.335,00 — 20358 — 1 pub.

ANTOL S. A.

(R.U.C. 211146310010)

Canelones 783 (Apto. 504)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.411.95
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	7:214.444.00
Intangibles	1.300.00
Total del Activo	7:237.155.95

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	31.453.00
Deudas a largo plazo	7:175.000.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	489.211.00
Resultados acumulados	(483.508.05)
Total del Pasivo y Patrimonio	7:237.155.95

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(140.535.00)
Resultados financieros	(117.829.00)
Resulatdo neto	(258.364.00)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 24 y 25 del Libro Inventario.

N$ 4.250,00 — 20359 — 1 pub.

ANTOL S. A.

(R.U.C. 211146310010)

Canelones 783 (Apto. 504)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.411.95
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	11:521.001.00
Total del Activo	11:542.412.95

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	49 621.00
Deudas a largo plazo	10:885.000.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	1:287.[illegible] 00
Resultados acumulados	(704 [illegible]5)
Total del Pasivo y Patrimonio	11:542.412.95

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(219.812.00)
Resultados financieros	(928.00)
Resultado neto	(220 740.00)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 29 y 30 del Libro Inventario.

N$ 4.165,00 — 20360 — 1 pub.

ANTOL S. A.

(R. U. C. 211146310010)

Canelones 783 (Apto. 504)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.411 95
Otros Créditos	15 000 00
Bienes de Uso	18:691 108.00
Total del Activo	18:712 519.95

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a emitir	25.0[illegible]

Pasivo —

Deudas Diversas	112.171.00
Deudas a Largo Plazo .	16:065.000.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio .	3:609.487.00
Resultados Acumulados	(1:099.138.05)
Total del Pasivo y Patrimonio	18:712.519.95
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(359.438.00)
Resultados Financieros	(35.452.00)
Resultado Neto	(394.890.00)

Aprobados en Asamblea General *Ordinaria* de Accionistas de fecha 2 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 34 y 35 del Libro Inventario.

N$ 4.165,00 — 20361 — 1 pub.

LINET S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:481.985.60
Inversiones temporarias	433.523.56
Créditos por ventas ...	28:522.274.30
Otros créditos	2:901.198.20
Bienes de cambio	13:136.060.00
Bienes de uso	7:324.783.02
Intangibles	25.093.20
Total de Activo	56:824.917.88

Pasivo —

Deudas comerciales	11:297.952.40
Deudas financieras	657.561.00
Deudas diversas	30.866.094.73
Previsiones	2:175.153.81
Capital social	500.000.00
Ajustes al patrimonio .	3:884.613.72
Resultados acumulados .	7:443.542.22
Total de Pasivo y Patrimonio	56:824.917.88

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1988

	N$
Ingresos operativos	101:921.215.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(53:580.767.55)
Resultados brutos	48:340.447.95
Gastos de administración y ventas	(45:096.501.67)
Resultados financieros .	931.377.95
Resultado neto	4:175.324.23

Utilidades se resuelve: N$ 2:000.000,00 se repartan y el resto, N$ 2:175.324,23, se vuelquen a un Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 78 al 83 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1983

N$ 4.760,00 — 22365 — 1 pub.

CLEBERT S. A.

(RUC 21 074356 0019)

Juncal 1305 (Apto. 1703)

Estado de Situación al 30 de junio de 1988

Activo —

Banco	1.444.91
Inmuebles en el exterior .	243.675.20
Total Activo	245.120.11
Pasivo y Patrimonio —	
Acreedores en exterior ...	205.919.85
Capital integrado	50.000.00
Resultados acumulados ..	(10.799.74)
Total Pasivo y Patrimonio	245.120.11

No se registraron Pérdidas ni Ganancias.

Aprobado por Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 25 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturado a folios 25 del libro de Inventarios con el Nº 4.237 folio 2 del Libro 26.

N$ 2.975.00 — 22366 — 1 pub.

LEBU S. A.

(R.U.C. 210919250017)

Córcega 2012

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:163.219
Créditos por ventas	892.373
Otros créditos	8.250
Bienes de cambio	49.889
Bienes de uso	679.140
Intangibles	14.563
Total del Activo	2:807.434

Pasivo —

Deudas comerciales	2:209.349
Deudas diversas	22.253
Capital social	50.000
Ajustes al patrimonio	300.000
Reservas	21.830
Resultados acumulados	204.002
Total del Pasivo y Patrimonio	2:807.434

Estado de Resultados al 31 de julio de 1987

	N$
Ingresos operativos	8:775.232
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(26.813)
Ingresos operativos netos ..	8:748.419
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(8:052.595)
Resultado bruto	695.824
Gastos de administración y ventas	(565 007)
Resultados financieros	(97.845)
Resultado neto	32.972

Distribución de Utilidades al 31 de julio de 1987

	N$
A resultados acumulados ...	32.972

Aprobados por la Asamblea General del día 28 de enrc de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 49 y 50 del Libro Inventario.

N$ 4.420,00 — 22383 — 1 pub.

COLTEX S. A.

(RUC 21 178067 0017)

Juncal 1305 (Apto. 1703)

Estado de Situación al 31 de noviembre de 1987

Activo —

Caja	2.167.00
Valores y acciones	5.375.00
Acciones a emitir	34.000.00
Suscriptores de acciones	12.750.00
Total Activo	54:292.00

Pasivo y Patrimonio —

Préstamos particulares	100.00
Capital autorizado	34.000.00
Capital suscripto	12.750.00
Capital integrado	7.500.00
Resultados acumulados	(58.00)
Total Pasivo y Patrimonio	54.292.00

No se registraron Pérdidas ni Ganancias.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 20 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a folios 4 del libro Inventarios con el N 4.256, folio 124 del Libro 38.

N$ 3.315.00 — 22367 — 1 pub.

ARTEX S. A.

(R.U.C. 210525320016)

Américo Vespucio 1323

Estado de Situación al 31 de marzo de 1987

Activo —

Disponibilidades	4.865.81
por ventas	307.018.47
Otros créditos	15.406.00
Bienes de uso	7.070.38
Total Activo	334.360.66

Pasivo —

Capital social	3.000.00
Reservas	686.738.04
Resultados acumulados	(355.377.38)
Total Pasivo y Patrimonio	334.360.66

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1987

Gastos de administ. y ventas	44.791.80
Resultado neto	(44.791.80)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 50 del libro copiador de Cartas Nº 6529 al F. 530 del libro respectivo Nº 10.

N$ 3.145,00 — 22355 — 1 pub.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

(RUC. 17.00.1320.00.16)

Ruta 23, Km. 116, Estación González San José

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:541.138.40
Créditos por ventas	18:506.372.20
Otros créditos	5:382.950.30
Bienes de cambio	2:181.322:20
Créditos a largo plazo	4:600.100.40
Bienes de uso	118:918.950.60
Total del Activo	152:130.834.10
Cuentas de orden y contingencias	247:050.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:592.873.10
Deudas diversas	10:445.198.20
Ajustes al patrimonio	119:252.782.00
Capital social	500.000.00
Reservas	4:711.119.10
Resultados acumulados	12:628.861.70
Total del Pasivo y patrimonio	152:130.834.10
Cuentas de orden y contingencias	247.050.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos	88.722.556.80
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(64:029.649.20)
Resultado bruto	24:692.907.60
Gastos de administración y ventas	(15:806.083.90)
Resultados financieros	1:199.996.80
Resultados etxraordinarios	1:942.041.20
Ajuste resultados ejercicios anteriores	600.000.00
Resultado neto	12:628.861.70

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1987

A Reservas:

Legales y estatutarias	1:487.109.70

A Propietarios:

En efectivo	3:000.000.00
Dividendos provisorios	5:000.000.00

A otros destinos:

En efectivo a directores y sindicatura	1:641.752.00
A personal	1:500.000 00
	12:628.861.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Copiador de Balancetes al folio 309.

N$ 5.525,00. — 22583 — 1 pub.

C.A.L.N.U.

(RUC. 210003060012)

Río Negro 1394 Apto. 902

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	333:040.319.23
Inversiones temporarias	387:400.000 00
Créditos por ventas	221:761.388 00
Otros créditos	425:111.425.73
Bienes de cambio	522:724.323.92
Créditos a largo plazo	371:921.995.33
Inversiones a largo plazo	1.103:618.239.18
Bienes de uso	4.658:358.754.98
Intangibles	4:072.348.00
Total Activo	8.028:008.794.37

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	104:456.076.82
Deudas financieras	892:564.306.72
Deudas diversas	231:068.072.75
Previsiones	10:547.344.62
Deudas financieras l/plazo	3.966:620.802 82
Previsiones largo plazo	160:965.854.00
Capital social	1.114:[illegible].547.75
Ajustes al patrimonio	1.876:835 296.32
Reservas	41 [illegible].47
Resultados acumulados	(371:818.[illegible].90)
Total Pasivo y Patrimonio	8.028:008.794.37

Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio finalizado al 30 de abril de 1988

	N$
Ingresos operativos	7.500:908.463.70
Costo de los bienes vendidos	(5.771:377.425.20)
Resultado bruto	1.729:531.038.50
Gastos de administ. y ventas	(964:481.727.59)
Resultados diversos	(149:301.184.73)
Resultados financieros	(534:091.126.95)
Resultados extraordinarios	(88:570.315 00)
Resultado neto	(6:913.315.77)

Vº Bº — Dirección de Contralor Legal. — División Control de Cooperativas Agrarias.

N$ 5.015,00 — 22590 — 1 pub.

ARTEX S. A.

(R.U.C. 210525320016)

Américo Vespucio 1323

Estado de Situación al 31 de marzo de 1988

Activo —

Disponibilidades	29.450.00
Créditos por ventas	269.993.00
Otros créditos	9.753.00
Bienes de uso	225.00
Total del Activo	309.421.00

Pasivo —

Capital social	3.000.00
Reservas	686.738.00
Resultados acumulados	(380.317.00)
Total del Pasivo y Patrim.	309.421.00

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1988

Gastos de admin. y ventas	(53.289.00)
Resultados financieros	8.545.00
Resultados extraordinarios	19.804.00
Resultado neto	(24.940.00)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 52 del Libro Copiador de Cartas Nº 6529 al F. 530 del libro respectivo Nº 10.

N$ 3.315,00 — 22352 — 1 pub.

TESON S. A.

(R.U.C. 210491150016)

Américo Vespucio 1323

Estado de Situación al 31 de marzo de 1987

Activo —

Disponibilidades	247.633.98
Otros créditos	76.123.20
Bienes de cambio	86:723.100.00
Total del Activo	87:046.857.18

Pasivo —

Deudas diversas	40:055.632.00
Capital social	200.00
Reservas	4.656.84
Ajustes al Patrimonio	81:644.447.52
Resultados acumulados	(34:658.079.18)
Total del Pasivo y Patr.	87:046.857.18

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1987

Ingresos operativos	5:503.881.50
Costo de ventas	(573.258.45)
Resultado bruto	4:930.623.05
Gastos de adm. y ventas	(493.558.60)
Resultados financieros	(16:673.887.95)
Resultado neto	(12:236.823.50)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 81 del libro copiador de Inventarios Nº 4121 al Fo. 16 del libro respectivo Nº 10.

N$ 3.570,00 — 22353 — 1 pub.

TESON S. A.

(R.U.C. 210491150016)

Américo Vespucio 1323

Activo —

Disponibilidades	2:926.484.00
Otros créditos	1:995.791.00
Bienes de cambio	61:370.878.00
Total del Activo	66:293.153.00

Pasivo —

Deudas diversas	19:898.691.00
Capital social	200.00
Reservas	4.657.00
Ajustes al Patrimonio	84:278.014.00
Resultados acumulados	(37:888.409.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	66:293.153.00

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1988

Ingresos operativos	42:689.840.00
Costo de los bien. vend.	(27:985.788.00)
Resultado bruto	14:704.052.00
Gastos de adm. y ventas	(255.744.00)
Rdos. financieros	(17:410.963.00)
Impuesto Renta	(267.674.00)
Resultado neto	(3:230.329.00)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 82 del libro copiador de Inventarios Nº 4121 al folio 16 del libro respectivo Nº 10.

N$ 3.655,00 — 22354 — 1 pub.

GRAFICUS S. A.

(R.U.C. 2118447230013)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	U$S
Caja Exterior U$S	416.25
Caja Exterior A	437.06
Suscriptores de acciones	14.600.00
Inmuebles	1.566.83
	17.020.14
Acciones a emitir	78.00.00

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	7.400.00
Capital suscrito	14.600.00
Resultado del ejercicio	(4.979 86)
	17.020.14
Capital autorizado a suscr.	78.000.00

Estado de Resultados

del 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987

Pérdidas

	U$S
Honorarios	76.30
Gastos generales	7.45
Diferencia de cambio	753.30
Pérdida venta inmuebles	4.142.81
Resultado del ejercicio	4.979.86

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 15 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a fojas 4.

N$ 3.485,00 — 22607 — 1 pub.

LYFASA
LABORATORIOS Y FABRICAS ASOCIADAS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210099620014)

Lima 1676

Estado de situación patrimonial

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	24:606.655.83
Inversiones temporarias	6:471.861.10
Créditos por ventas	126:235.967.96
Otros créditos	12:302.417.00
Bienes de cambio	179:487.792.44
Bienes de uso	3:465.601.63
Intangibles	1.00
Total Activo	352:571.296.96
Cuentas de orden y contingencias	15.00

Pasivo —

Deudas comerciales	162:382.616.26
Deudas financieras	39:422.378.50
Deudas diversas	34:407.575.62
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	36:104.124.70
Reservas	40:581.151.98
Resultados acumulados	39:666.549.90
Total Pasivo y Patrimonio	352:571.296.96
Cuentas de orden y contingencias	15.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	596:189.394.50
Desc., Bonif. e Imp.	(35:427.343.00)
Ingresos Oper. netos	560:762.051.50
Costo de los bienes vendidos	(376:358.083.06)
Resultado bruto	184:403.968.44
Gtos. de Adm. y ventas	(85:273.161.90)
Result. diversos	1:793.514.21
Result. financieros	(54:833.543.35)
Result. Extraordinarios	30.668.20
Imp. a la renta	(6:454.895.70)
Resultado neto	39:666.549.90

Propuesta de Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Dividendos	5:000.000.00
Honorarios Directores	3:569.988.00
Fondo de reserva	31:096.561.90
	39:666.549.90

Aprobados por la Asamblea realizada el 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en los Folios 214 y 215 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con fecha 29 de diciembre de 1949.

N$ 5.610.00 — 22592 — 1 pub.

ROCHE INTERNATIONAL LTD.

Suc. Montevideo

(R.U.C. 210101830017)

Cerrito 461 (Piso 4o.)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	38.727.842.01
Créditos por ventas	469:680.956.84
Otros créditos	270:393.494.93
Bienes de cambio	902.784.895.00
Bienes de uso	553:762.373.00
Total del Activo	2:235:349.561.78

Pasivo —

Deudas comerciales	928:673.863.20
Deudas financieras	544:245.842.00
Deudas diversas	135:913.650.00
Capital social	10:000.000.00
Aportes no capitalizados	7:452.986.23
Ajustes al patrimonio	676:541.700.06
Reservas	12:813.055.92
Resultados acumulados	(79:291.515.58)
Total del Pasivo y Patr.	2.235:349.561.78

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	1.913:970.453.00
Ingresos Oper. netos	1.913:970.453.00
Costo de los bienes vendidos	(978:018.477.00)
Resultado bruto	935:951.976.00
Gtos. de Adm. y ventas	(812:258.916.35)
Result. financieros	(278:500.142.20)
Result. Extraordinarios	75:515.566.97
Resultado neto	(79:291.515.58)

Las pérdidas se debitan a Casa Matriz.

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Persona Jurídica del Exterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios Nros. 340 y 341 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1986 y anotado con el No. 1289 a Folio No. 35 del Libro 40.

N$ 4.760.00 — 22357 — 1 pub.

IDUNA S. A.

(R.U.C. 210341830011)

Juncal 1409

Balance de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	382.544.90
Crédito por ventas	537.570.00
Otros créditos	128.394.00
Bienes de cambio	2:858.201.70
Bienes de uso	9:653.750.10
Total del Activo	13:560.460.70

Pasivo —

Deudas comerciales	2:580.355.10
Deudas financieras	315.289.80
Deudas diversas	1:302.855.30
Capital social	1.000.00
Ajuste al patrimonio	9:600.000.00
Reservas	246.326.90
Resultados acumulados	(485.366.40)
Total del Pasivo y Patrimonio	13:560.460.70

Estado de Resultados

del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	9:218.051.20
Costo de los bienes vendidos	(5:744.956.60)
Resultado bruto	3:473.094.60
Gastos de administración y ventas	(3:641.383.20)
Resultados financieros	(84.938.30)
Resultado neto	(253.226.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 162 del Libro Inventario, rubricado el 11 de mayo de 1972 con el Nº 1687 al folio 54 del Libro 23.

N$ 4590,00 — 22602 — 1 pub.

SALTO TRIUNFAL S. A.

(R.U.C. 211183630014)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4o.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	N$
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	13:065.668.00
Total del Activo	13:080.668.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	3:789.646.63
Deudas diversas	23.728.40
Capital social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	14:782.508.49
Resultados acumulados .	(540.215.52)
Total del Pasivo y Patrimonio	18:080.668.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

1o. de noviembre de 1986 al 31 de octubre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(468.258.00)
Resultados financieros .	6.106.56
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores ..	59.776.73
Resultado neto	(402.374.71)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 15 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 28.

N$ 3.655.00 — 22608 — 1 pub.

MIKURA S. A.

(R.U.C. 211546640018)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4o.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Otros créditos	31.288.00
Bienes de uso	20:460.123.00
Intangibles	4.000.00
Total del Activo	20:495.411.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	7:952.025.00
Capital social	25.000 00
Ajustes al patrimonio ...	13:018.710.00
Resultados acumulados .	(500.324.00)
Total Pasivo y Patrimonio	20:495.411.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(431.543.00)
Resultados extraordinarios	41.733.00
Resultado neto	(389.810.00)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 17.

N$ 3.740.00 — 22609 — 1 pub.

BLIWER S. A.

(R.U.C. 211323500011)

Juan C. Gómez 1348 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —

	U$S
Caja Exterior	448.55
Inmuebles	27.465.23
Gastos de Constitución	525.85
Pérdida Ejerc. anteriores ..	6.070.87
Pérdida Ejerc. 85/86	489.50
Total del Activo	35.000.00
Acciones a emitir	15.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	35.000.00
Total del Pasivo y Patrim.	35.000.00
Capital Autoriz. a suscribir	15.000.00

Estado de Resultados

del 1º de marzo de 1985 al 28 de febrero de 1988

Pérdidas —

	U$S
Impuesto	82.00
Amortización Gastos de Constitución	407.50
Pérdida Ejercicio 85/86	489.50

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a fojas 11.

N$ 3.740,00 — 22610 — 1 pub.

BONDELCO S. A.

(R.U.C. 211573110016)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

(U$S TC: 229,50)

Activo —

	U$S
Caja exterior U$S	215.13
Bonos externos	601.55
Cupones a cobrar	21.45
Suscriptores de acciones ...	2.250.00
Total del Activo	3.088.13
Acciones a emitir	12.000.00

Pasivo —

Capital integrado	750.00
Capital suscripto	2.250.00
Resultados acumulados	(42.83)
Resultado del ejercicio	130.96
Total del Pasivo y Patrimonio	3.088.13
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

Estado de Resultados

del 1º de agosto de 1986 al 31 de julio de 1987

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	1.88
	1.88
Resultado del ejercicio	130.96
	132.84

Ganancias —

Intereses ganados	81.29
Diferencia de cotización ...	51.55
	132.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

Los resultados permanecen en Cuenta.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 14 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a fojas 11.

N$ 4.675,00 — 22614 — 1 pub.

CENTRO DEL AUTOMOTOR SERVICIO Y CUIDADO S.A. (CASCSA)

(R.U.C. 120009090011)

Paysandú

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	3.957.657.44
Bienes de cambio	4.550.953.90
Inversiones a largo plazo	18.364.79
Bienes de uso	1.214.438.02
Total del activo	9.741.414.15
Cuentas de orden y contingencias	5.513.30
Pasivo —	
Deudas comerciales	1.788.50
Deudas diversas	50.898.59
Capital social	500.000.00
Ajustes al patrimonio	93.344.62
Reservas	3.694.418.69
Resultados acumulados	5.400.963.75
Total del pasivo y patrimonio	9.741.414.15
Cuentas de orden y contingencias	5.513.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	109.238.726.61
Costo de los bienes vend.	(102.139.402.64)
Resultado neto	7.099.323.97
Gastos de administración y ventas	(4.527.190.76)
Resultados diversos	1.640.666.26
Resultados financieros	1.188.164.28
Resultado neto	5.400.963.75

Distribución de utilidades

	N$
A reservas: Estatutarias	600.000.00
Volunt. libre	2.750.963.75
A Propiet.: En Efec. (300% divid. a/ N$ 500.000.00)...	1.500.000.00
A otros destinos: En Efec. a Com. Direct.	550.000.00
	5.400.963.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 29 de agosto de 1987.

N$ 3.400.00 — 18173 — 1 pub.

ANTUR S.A.

(R.U.C. 211320180016)

Br. Batlle y Ordóñez 3019

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1.490.633.20
Créditos por ventas	56.385.305.00
Otros créditos	3.114.469.10
Bienes de cambio	15.878.314.00
Total del activo	76.868.721.30
Pasivo —	
Deudas comerciales	66.979.089.50
Deudas diversas	4.553.875.10
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	5.235.756.70
Total del pasivo y patrimonio	76.868.721.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	119.488.345.20
Costo de los bienes vend.	(86.908.245.60)
Resultado bruto	32.580.099.60
Gastos de administración y ventas	(22.616.125.00)
Resultados financieros	(5.316.890.70)
Ajuste Res. Ejerc. Ant	(298.322.30)
Resultado neto	4.348.761.60

Proyecto destino resultados: En asamblea del 3 de junio de 1988 se aprueba la siguiente moción:

	N$
Res. acumulados	5.325.756.70
Div. Provisorios	3.310.000.00
Div. a pagar	1.925.756.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 3 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados el folio 38 al 45 del libro inventario certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 22 de agosto de 1985 con Nº 4354 el Fº 324 del libro Nº 36.

N$ 4.590.00 — 18189 — 1 pub.

H. GARCIA AROCENA S.A.

(R.U.C. 210914030019)

Río Negro 1536 (P.B.)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	12.671.845.00
Créditos por ventas	3.352.177.00
Bienes de cambio	9.961.846.00
Bienes de uso	4.529.576.00
Total del activo	30.515.444.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	723.808.00
Deudas financieras	21.268.925.00
Deudas diversas	3.149.853.00
Capital social	150.000.00
Ajustes al patrimonio	5.798.879.00
Reservas	38.726.00
Resultados acumulados	(614.747.00)
Total del pasivo y patrimonio	30.515.444.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	24.471.071.80
Costo de los bienes vend.	(10.505.786.50)
Resultado bruto	13.965.285.30
Gastos de administración y ventas	(10.901.314.50)
Resultados diversos	(10.950.00)
Resultados financieros	(3.750.062.80)
Resultado neto	(697.042.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 68 del libro copiador de cartas certificado el 13 de julio de 1979 con el Nº 5402 al folio 193 del libro Nº 29.

N$ 4.080.00 — 18193 — 1 pub.

LOS TRONCOS S.A.

(R.U.C. 210367200015)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance General al 31 de diciembre de 1987

	U$S
Activo —	
Bancos	3.416.98
Acciones y valores Ext.	1.066.126.00
Pérd. y ganancias	8.646.15
	1.078.189.13

Pasivo —

Acreedores varios Ext.	878.189.13
Cap. integrado	200.000.00
	1.078.189.13

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1º de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1987

Debe —	U$S
Gastos generales	35.754.21
Gastos bancarios	160.00
Intereses	27.000.00
	62.914.21

Haber —	
Intereses	28.674.71
Pérd. del Ejerc.	34.239.50
	62.914.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3(del *libro* copiador de cartas, certific do por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 22 de febrero de 1963 y anotado con el Nº 881 al Fº 262 del LºNº 15.

N$ 3.825.00 — 18205 — 1 pub.

BARAN S.A.

(R.U.C. 211790017)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance general al 30 de abril de 1987

Activo —	U$S
Acciones y valores	10.000.00
Accionistas	30.000.00
Gastos de constitución	960.00
Pérd. y ganancias	240.00
Acciones a emitir	160.000.00
	201.200.00

Pasivo —	
Gastos a pagar	1.200.00
Cap. suscrito	30.000.00
Cap. integrado	10.000.00
Cap. autorizado	160.000.00
	201.200.00

Estado de pérdidas

y ganacias período 2 de mayo de 1986 al 30 de abril de 1987

Debe —	U$S
Amortizaciones	240.00
Gastos Grales.	35.28
	275.28

Haber —	
Intereses	35.28
Pérd. del Ejerc.	240.00
	275.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro copiador de inventarios, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 13736 al Nº 338 del LºNº 41, el 9 de setiembre de 1987.

N$ 4.250.00 — 18204 — 1 pub.

ROMTEC SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211771990012)

Isodoro Larraya 4811

Balance general al 31 de diciembre de 1987

Activo —	U$S
Acciones y valores	4.000.00
Accionistas	6.000.00
Gastos constitución	720.00
Pérdidas y ganancias ...	388.51
Acciones a emitir	40.000.00
	51.108.51

Pasivo —	
Gastos a pagar	1.108.51
Capital suscripto	6.000.00
Capital integrado	4.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	51.108.51

Estado de pérdidas y ganancias

Periodo 1/1/87 al 31/12/87

Debe —	U$S
Amortizaciones	240.00
Gastos generales	360.00
	600.00

Haber —	
Diferencia de cambio ...	451.49
Pérdida del ejercicio ...	148.51
	600.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Inventarios anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8483 al Nº 198 del Lº Nº 41 el 29 de abril de 1987.

N$ 3.655.00 — 18206 — 1 pub.

UNREY S.A.

(R.U.C. 100095640017)

Lafone 773 Pda 1 1/2

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982

Activo —	N$
Inversiones temporarias	**14.437.56**
Otros créditos	**10.562.44**
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir.	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1982

No se registraron **operaciones.**

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de abril de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 3 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el día 8 de agosto de 1983.

N$ 3.215.00 — 18252 — 1 pub.

UNREY S.A.

(R.U.C. 100095640017)

Lafone 773 Pda 1 1/2

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.900.00
Otros créditos	10.000.00
Intangibles	9.100.00
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias Capital autorizado a suscribir.	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1983

No registra operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de abril de 1984.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 4 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el día 8 de agosto de 1983.

N$ 3.655.00 — 18253 — 1 pub.

SAFER S.A.

(R.U.C. 210669740012)

18 de Julio 1044 (Ap. 103)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	83.665.19
Otros créditos	1.248.00
Total del activo	84.913.19

Pasivo —

Deudas diversas	38.463.40
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(3.550.21)
Total del pasivo y patrimonio	84.913.19

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1988

	N$
Gastos de administración y ventas	(4.601.10)
Resultados financieros ..	(11.696.00)
Resultado neto	(16.297.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 16 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 32 del libro copiador de cartas anotado con el Nº 2730 al folio 167 del libro Nº 26 de fecha 16 de junio de 1977.

N$ 3.320.00 — 18226 — 1 pub.

SICAMAN S.A.

(R.U.C. 100061390018)

Cont. Gorlero c/Charrúa

Punta del Este

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.289.845.00
Otros créditos	53.450.07
Inversiones a largo plazo ..	21.736.600.00
Intangibles	6.740.84
Total del activo	23.086.635.91

Pasivo —

Deudas diversas	22.917.849.75
Capital social	2.411.600.00
Resultados acumulados...	(2.242.813.84)
Total del pasivo y patrimonio	23.086.635.91

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1985

	N$
Ingresos operativos	799.632.50
	799.632.50
Gastos de administración y ventas	(528.200.50)
Resultados financieros ..	(2.860.917.00)
Resultado neto	2.589.485.00)

Los resultados pasan a cuenta nueva, existiendo un aporte de capital para la cuenta adelantos irrevocables a cuenta de suscripciones con fecha 2 de setiembre de 1985 por la suma de N$ 34.343.980.00.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 17 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el día 3 de mayo de 1979.

N$ 3.485.00 — 18256 — 1 pub.

TENNIS RANCH CLUB S.A.

(R.U.C. 100058720010)

Cont. Gorlero Pda 2

Punta del Este

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	501.507.92
Otros créditos	36.010.10
Bienes de uso	3.807.667.79
Total del activo	4.345.185.81

Pasivo —

Deudas financieras.....	286.072.73
Deudas diversas	2.415.738.30
Capital social	93.600.00
Aportes no capitalizados...	1.549.774.78
Total del pasivo y patrimonio	4.345.185.81

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	729.541.34
Resultado bruto	729.541.34
Gastos de administración y ventas	(1.266.337.13)
Resultados diversos	8.040.00
Resultados financieros ..	88.898.17
Resultados extraordinarios.....	439.857.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 7 del Libro Copiador de Balances certificado el 14 de agosto de 1978 por el Registro Público de Comercio.

N$ 3.485.00 — 18257 — 1 pub.

TENNIS RANCH CLUB S.A.

(R.U.C. 100058720010)

Lafone 773

Punta del Este

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	969.649.12
Otros créditos	14.270.73
Bienes de uso	4.536.509.68
Total del activo	5.520.429.53

Pasivo —

	N$
Deudas financieras	134.577.14
Deudas diversas	2.382.143.42
Capital social	93.600.00
Aportes no capitalizados...	3.729.201.38
Resultados acumulados ...	(819.092.41)
Total del pasivo y patrimonio	5.520.429.53

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	1.002.353.18
Gastos de administración y ventas	(1.706.334.88)
Resultados financieros ..	(115.110.71)
Resultado neto	(819.092.41)

Las pérdidas serán absorbidas en futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 1984.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 14 de agosto de 1978

N$ 3.570.00 — 18258 — 1 pub.

TENNIS RANCH CLUB S.A.

(R.U.C. 100058720010)

Lafone 773

Punta del Este

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.872.265.33
Otros créditos	193.991.83
Bienes de uso	29.917.503.70
Total del activo	31.983.760.86

Pasivo —

	N$
Deudas financieras	59.596.30
Deudas diversas	2.508.200.98
Capital social	93.600.00
Aportes no capitalizados...	7.769.727.68
Ajustes al patrimonio ...	23.373.130.69
Resultados acumulados ...	(1.820.494.79)
Total del pasivo y patrimonio	31.983.760.86

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	1.880.784.20
Resultado bruto	1.880.784.20
Gastos de administración y ventas	(3.063.327.75)
Resultados financieros ..	181.141.17
	(1.001.402.38)

Los accionistas se hacen cargo de las pérdidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 18 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 10 del Libro Copiador de Cartas certificado el 14 de agosto de 1978

N$ 3.570.00 — 18259 — 1 pub.

FICOSE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211438750010)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	242.309.14
Créditos por ventas	73.909.05
Otros créditos	224.025.50
Bienes de uso	7.650.30
Intangibles	8.000.00
Total del activo	555.893.99

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	237.098.17
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados..	340.692.00
Resultados acumulados ...	(71.896.18)
Total del pasivo y patrimonio	555.893.99

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984

	N$
Ingresos operativos	234.679.70
Resultado bruto	234.679.70
Gastos de administración y ventas	(341.923.93)
Resultados financieros ..	35.348.05
Resultado neto	(71.896.18)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 12 del libro inventario certificado por el Registro de Comercio el día 2 de mayo de 1984

N$ 3.639.00 — 18260 — 1 pub.

CANDA S.C.A.

(R.U.C. 210369260015)

José E. Rodó 1716

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo —

Créditos por ventas	3.055.439.67
Otros créditos	7.048.537.00
Bienes de cambio	54.814.992.00
Bienes de uso	2.368.94
Total del activo	64.921.337.61

Pasivo —

Deudas financieras	59.760.94
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ...	54.814.992.00
Resultados acumulados...	10.045.584.67
Total del pasivo y patrimonio	64.921.337.61

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	10.103.976.67
Gastos de administración y ventas	(58.392.00)
Resultado neto	10.045.584.67

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

A propietarios:

En efectivo: 100, 455, 8467% S/Capital	10.045.584.67

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 47, 48 y 49 del libro copiador de cartas.

N$ 3.910.00 — 18334 — 1 pub.

BAGUAL S.C.A.

(R.U.C. 210362670013)

José E. Rodó 1716

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo —

Créditos por ventas	3.055.439.67
Otros créditos	7.048.537.00
Bienes de cambio	54.814.992.00
Bienes de uso	2.368.94
Total del activo	64.921.337.61

Pasivo —

Deudas financieras	59.760.94
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ...	54.814.992.00
Resultados acumulados...	10.045.584.67
Total del pasivo y patrimonio	64.921.337.61

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	10.103.976.67
Gastos de administración y ventas	(58.392.00)
Resultado neto	10.045.584.67

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

A propietarios:

En efectivo 100.455,8467% s/Capital	10.045.584.67

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 47, 48 y 49 del libro copiador de cartas.

N$ 3.910.00 — 18336 — 1 pub.

LOS JUNCOS S.C.A.

(R.U.C. 210362990018)

José E. Rodó 1716

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo —

Créditos por ventas	2.254.222.99
Otros créditos	5.196.457.00
Bienes de cambio	40.420.616.00
Bienes de uso	1.746.67
Total del activo	47.873.042.66

Pasivo —

Deudas financieras	59.138.67
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ...	40.420.616.00
Resultados acumulados ...	*7.392.287.99*
Total del pasivo y patrimonio	47.873.042.66

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	7.450.679.99
Gastos de administración y ventas	(58.392.00)
Resultado neto	7.392.287.99

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

A propietarios:

En efectivo 73922,8799% s/Capital	7.392.287.99

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48, 49 y 50 del libro copiador de cartas.

N$ 3.910.00 — 18337 — 1 pub.

EL ZAPALLAR S.C.A.

(R.U.C. 210363790012)

José E. Rodó 1716

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo —

Créditos por ventas	3.230.958.72
Otros créditos	7.457.385.00
Bienes de cambio	57.985.237.00
Bienes de uso	2.505.80
Total del activo	66.676.086.52

Pasivo —

Deudas financieras	59.897.80
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ...	57.985.237.00
Resultados acumulados...	10.629.951.72
Total del pasivo y patrimonio	68.676.086.52

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	10.688.343.72
Gastos de administración y ventas	(58.392.00)
	10.629.951.72

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

A propietarios:

En efectivo 106.299,5172% s/Capital	10.629.951.72

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46, 47 y 49 del libro copiador de cartas.

N$ 3.910.00 — 18338 — 1 pub.

PLACIDO MARTINS S.A.

(R.U.C. 030025730012)

Aparicio Saravia 601 Melo

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	61.666.29
Inversiones temporarias.	6.645.32
Otros créditos	82.771.071.87
Bienes de cambio	365.987.600.00
Bienes de cambio no corrientes	91.426.320.00
Bienes de uso	2.345.093.95
Total del activo	542.598.397.43

Pasivo —

Deudas diversas	61.807.860.96
Capital social	2.095.00
Ajustes al patrimonio ...	454.884.091.24
Reservas	50.061.79
Resultados acumulados...	25.854.288.44
Total del pasivo y patrimonio	542.598.397.43

Estado de resultados

Ingresos operativos netos	125.163.427.80
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(40.028.159.98)
Resultado bruto	85.135.267.82
Gastos de administración y ventas	(1.103.314.43)
Resultados diversos	57.910.00
Resultados financieros ..	356.243.30
Resultado neto	84.446.106.69

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Saldo utilidades ejercicio/86	18.846.56
Utilidades ejercicio/87....	84.446.106.69
	84.464.953.25
A:	
Dividendos anticipados...	58.610.664.81
Propietarios	25.328.000.00
Síndico	525.663.00
Resultados acumulados...	625.44
	84.464.953.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro copiado de inventario a folios 169 certificado el 24 de abril de 1951 ante el Juzgado Letrado del Dpto. de Cerro Largo.

N$ 4.590.00 — 18340 — 1 pub.

ESIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211179380018)

25 de Mayo 635 (P. 5)

Balance General al 31 de enero de 1988

	U$S
Activo —	
Cuentas corrientes	35.729.40
Participaciones en otras Sociedades	50.000.00
Préstamo	760.530.77
	846.260.17

Pasivo —

Préstamo	578.378.99
Capital integrado	50.000.00
Ganancias:	
Saldo anterior	217.569.19
Del ejercicio	311.99
	846.260.17

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

	U$S
Debe —	
Gastos generales	1.255.14
Impuestos de la sociedad.	823.45
Resultado neto	311.99
	2.390.58

Haber —

Diferencia de cambios....	47.32
Intereses cobrados	2.343.26
	2.390.58

Distribución de utilidades

	U$S
A resultados acumulados.	217.881.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 de Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de enero de 1982 y anotado con el Nº 577 al Fº 111 del Libro Nº 32.

N$ 3.655.00 — 18342 — 1 pub.

LYSET SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211179580017)

25 de Mayo 635 (P. 5)

Balance General al 31 de enero de 1988

	U$S
Activo —	
Cuentas corrientes	35.873.85
Participaciones en otras Sociedades	50.000.00
Préstamo	760.382.04
	846.255.89

Pasivo —

Préstamo	578.378.99
Capital integrado	50.000.00
Ganancias:	
Saldo anterior	217.556.55
Del ejercicio	320.35
	846.255.89

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

	U$S
Debe —	
Gastos generales	1.255.76
Impuestos de la sociedad..	823.49
Resultado neto	320.35
	2.399.60

Haber —

Diferencia de cambios....	47.17
Intereses cobrados	2.352.43
	2.399.60

Distribución de utilidades

	U$S
A resultados acumulados.	217.876.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de enero de 1982 y anotado con el Nº 575 al Fº 111 del Libro Nº 32.

N$ 3.740.00 — 18343 — 1 pub.

PERENNE S.A.

(R.U.C. 211150580019)

Treinta y Tres 1532

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.944.845.00
Créditos por ventas	53.090.493.00
Otros créditos	20.918.874.00
Bienes de uso	480.854.00
Total del activo	82.435.066.00

Pasivo —

Deudas comerciales	20.085.891.00
Deudas diversas	4.131.101.00
Capital social	100.000.00
Reservas	2.045.184.00
Resultados acumulados	56.072.890.00
Total del pasivo y patrimonio	82.435.066.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	N$
Ingresos operativos netos	208.158.236.00
Costo de los bienes vend.	(118.324.204.00)
Resultado bruto	89.834.032.00
Gastos de administración y ventas	(36.390.213.00)
Resultados financieros	12.825.535.00
Impuesto a la renta	(10.196.464.00)
Resultado neto	56.072.890.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	6.072.890.00
A propietarios	
En efectivo	50.000.000.00
	56.072.890.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del libro inventario certificado el 27 de marzo de 1984.

N$ 4.080.00 — 18346 — 1 pub.

BACHE SECURITES (SOUTH AMERICA) S.A.

(R.U.C. 211147160012)

18 de Julio 907/502

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.229.505.00
Inversiones temporarias.	1.556.365.00
Otros créditos	42.205.407.60
Bienes de uso	542.063.90
Total del activo	47.533.341.50

Pasivo —

Deudas diversas	38.052.971.60
Capital social	15.000.00
Ajustes al patrimonio	1.269.549.24
Resultados acumulados	8.195.820.66
Total del pasivo y patrimonio	47.533.341.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	237.738.066.00
Ingresos operativos netos	237.738.066.00
Resultado bruto	237.738.066.00
Gastos de administración y ventas	(241.242.299.31)
Resultados financieros	8.165.763.55
Resultado neto	4.661.530.24

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del libro inventario, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio, el día siete de enero de mil novecientos ochenta y dos y anotado con el Nº 52 al folio 103 del libro Nº 33.

N$ 3.400.00 — 18348 — 1 pub.

URUMEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211446380014)

Río Branco 1511

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

Disponibilidades	11.020.80
Otros créditos	13.319.60
Intangibles	27.513.20
Total del activo	51.853.60

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	26.853.60
Total del pasivo y patrimonio	51.853.60

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados al 31 de marzo de 1988

Gastos de administración y ventas	(8.036.60)
Resultado neto	(8.036.60)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro inventario, inscripto con el Nº 4806 al folio 133 del libro 36, el 14 de diciembre de 1985.

N$ 3.740.00 — 18353 — 1 pub.

ARTIMOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211371 470011)

Rincón 468 (Esc. 47)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	N$
Otros créditos	138.602.00
Inversiones a largo plazo	10.940.311.51
Intangibles	17.400.00
Total del activo	11.096.313.51

Pasivo

Deudas diversas	771.580.64
Capital social	1.560.000.00
Ajustes al patrimonio ...	9.528.508.71
Resultados acumulados ...	(763.775.84)
Total del pasivo y patrimonio	11.096.313.51

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	N$
Gastos de administración y ventas	(555.240.00)
Resultados diversos	954.750.00
Resultados financieros ..	(186.694.64)
Resultado neto	212.815.36

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acumulados.	212.815.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 64 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1984, anotado con el Nº 4938, al folio 430 del libro Nº 35.

N$ 3.315.00 — 18355 — 1 pub.

COMPAÑIA MARBROWAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211015690014)

Rincón 468 (P. 4 Esc. 47)

Balance al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	
Cuentas corrientes	18.427.62
Total disponibilidades.....	18.427.62
Total del activo	18.427.62

Pasivo —

Deudas	
Cuentas corrientes	(9.477.85)
Total deudas	(9.477.85)

Patrimonio —

Capital	(1.000.00)
Pérdidas y ganancias ...	(7.949.77)
Total del patrimonio ...	(8.949.77)
Total del pasivo	(18.427.62)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1987

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	561.650.10
Diferencia de cambio ...	5.058.35
Total pérdidas	566.708.45

Ganancias —

Comisiones	(571.177.00)
Diferencias de cambio....	(725.40)
Total de ganancias...	(571.902.40)

Ganancia —

(5.193.95)

Distribución de utilidades

	N$
Cuenta nueva	7.949.77
Total	7.949.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 61 a Nº 62 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.910.00 — 18356 — 1 pub.

ATLANTE S.A.

(R.U.C. 210149420013)

Rincón 468 (P. 4º Esc. 47)

Activo —

	U$S
Créditos —	
Cuentas corrientes	4.640.67
Accionistas	15.000.00
Total créditos	19.640.67
Total del activo	19.640.67

Pasivo —

Deudas —

Cuentas corrientes.....	60.50
Total deudas	60.50

Patrimonio —

Capital social	20.000.00
Pérdidas y ganancias...	419.83
Total del patrimonio ...	19.580.17
Total del pasivo	19.640.67

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1987

	U$S
Pérdidas —	
Gastos generales	88.19
Total pérdidas.......	88.19
Ganancias —	
Intereses	181.46
Total ganancias	181.46
Ganancias —	
	93.27

Resultados a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 84 a Nº 85 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.570.00 — 18359 — 1 pub.

ABARLIN COMPANY S.A.

(R.U.C. 210945660014)

Rincón 468 (P. 4º Esc. 47)

Balance al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades —	
Cuentas corrientes.....	21.330.30
Total disponibilidades ...	21.330.30
Total del activo	21.330.30

Pasivo —

Deudas —

Cuentas corrientes	9.570.08
Total deudas	9.570.08

Patrimonio —

Capital social	1.000.00
Pérdidas y ganancias ...	10.760.22
Total del patrimonio	11.760.22
Total del pasivo	21.330.30

Cuenta de pérdidas y

ganancias del ejercicio 1987

	N$
Pérdidas —	
Gastos generales	561.126.00
Diferencias de cambio	7.521.68
Total pérdidas	568.647.68
Ganancias —	
Comisiones	570.561.00
Diferencias de cambio	4.614.00
Total ganancias	575.175.00
Ganancia	6.527.32

Resultados a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 59 a Nº 60 del Libro Actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.740.00 — 18364 — 1 pub.

DANKY'S S.A.

(R.U.C. 211301440016)

Soriano 887 (P. 4º Esc 10)

Balance general al 31 de marzo de 1988

Activo —	U$S
Inversiones en el exterior..	51.880.00
Suscriptores de acciones..	5.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Caja	58.70
Result. ejerc. anter.	1.441.30
Pérdida del ejercicio	75.00
Total del activo	138.455.00

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Capital suscripto	5.000.00
Capital autorizado	80.000.00
Acreedores varios	33.300.00
Gastos a pagar	155.00
Total del pasivo	138.455.00

Estado de pérdidas y

ganancias por el período 1/4/987 al 31/3/988

Pérdidas —	
Gastos generales	20.00
Gravámenes fiscales ...	55.00
	75.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 19 del Libro Inventario certificado.

N$ 3.400.00 — 18420 — 1 pub.

COMAT S.A.

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —	N$
Inversiones temporarias.	24.805.60
Otros créditos	12.500.00
Total del activo	37.305.60
Cuentas de orden y contingencias.	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	12.305.60
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	37.305.60
Cuentas de orden y contingencias.	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1984

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general el día viernes 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro de Inventario.

N$ 3.230.00 — 18436 — 1 pub.

BONDIX S.A.

(R.U.C. 211319830010)

Pando 2724

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1983

Activo —	N$
Disponibilidades	2.525.90
Créditos por ventas	39.357.26
Otros créditos	18.937.75
Bienes de cambio	67.186.03
Bienes de uso	40.000.00
Intangibles	6.500.00
Total del activo	174.506.94
Acciones a emitir	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	16.349.20
Deudas diversas	696.64
Deudas a largo plazo	136.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(3.538.90)
Total del pasivo y patrimonio	174.506.94
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Cap. autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1983

	N$
Ingresos operativos	233.768.05
Ingresos operativos netos	233.768.05
Costo Bs. Vdos. o Scios. Pdos.	(151.945.60)
Resultado bruto	81.822.45
Gastos de administración y ventas	(55.936.45)
Resultados financieros ..	(29.424.90)
Resultado neto	(3.538.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 4 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 2 del libro copiador de cartas anotado con el Nº 13.629 al Fº 430 del Lº Nº 33.

N$ 4.760.00 — 18517 — 1 pub.

BONDIX S.A.

(R.U.C. 211319830010)

Pando 2724

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	18.551.61
Créditos por ventas	92.867.87
Otros créditos	34.210.05
Bienes de cambio	266.664.86
Bienes de uso	158.640.00
Intangibles	6.500.00
Total del activo	577.434.39
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	105.421.83
Deudas diversas	1.107.71
Deudas a largo plazo	456.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(10.095.15)
Total del pasivo y patrimonio	577.434.39
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Cap. autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1984

	N$
Ingresos operativos	1.055.838.50
Ingresos operativos netos	1.055.838.50
Costo Bs. Vdos. o Scios. Pdos.	(750.086.95)
Resultado bruto	305.751.55
Gastos de administración y ventas	(229.363.36)
Resultados financieros	(82.944.44)
Resultado neto	(6.556.25)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 4 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 3 del libro copiador de cartas anotado con el Nº 13.629 al Fº 430 del Lº Nº 33.

N$ 4.760.00 — 18518 — 1 pub.

BONDIX S.A.

(R.U.C. 2113119830010)

Pando 2724

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.830.19
Créditos por ventas	192.901.19
Otros créditos	53.224.23
Bienes de cambio	975.305.49
Bienes de uso	258.371.20
Intangibles	6.500.00
Total del activo	1.496.132.30
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	355.139.70
Deudas diversas	10.520.00
Deudas a largo plazo	956.320.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	152.236.70
Resultados acumulados	(3.094.10)
Total del pasivo y patrimonio	1.496.132.30
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Cap. autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos operativos	2.767.322.73
Ingresos operativos netos	2.767.322.73
Costo Bs. Vdos. y Scios. Pdos.	(2.057.423.50)
Resultado bruto	709.899.23
Gastos de administración y ventas	(302.578.18)
Resultados financieros	(400.320.00)
Resultado neto	7.001.05

La utilidad del ejercicio se distribuirá de la siguiente forma: N$ 7.001.05 a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 4 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 4 y 5 del libro copiador de cartas anotado con el Nº 13629 al folio 430 del libro Nº 33.

N$ 4.760.00 — 18519 — 1 pub.

BONDIX S.A.

(R.U.C. 211319830010)

Pando 2724

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	70.826.26
Créditos por ventas	1.300.039.28
Otros créditos	21.770.11
Bienes de cambio	4.226.535.12
Bienes de uso	645.852.00
Total del activo	6.265.022.77
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	2.270.287.77
Deudas diversas	33.635.23
Deudas a largo plazo	3.550.925.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	389.717.50
Resultados acumulados	4.542.73
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Cap. autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1987

	N$
Ingresos operativos	15.022.232.00
Ingresos operativos netos	15.022.232.00
Cto. Bs. Vdos. y Scios. Pdos.	(12.437.575.00)
Resultado bruto	2.584.657.00
Gastos de administración y ventas	(780.584.54)
Resultados financieros	(1.809.840.00)
Resultado neto	(5.767.54)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas día 4 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 8 del libro copiador de cartas anotado con el Nº 13629 al folio 430 del libro Nº 33.

N$ 4.760.00 — 18521 — 1 pub.

INDUSTRIAS FRANKHEL S.A.

(R.U.C. 210708340016)

Avda. Millán 2572

Activo —

Disponibilidades	13.723.38
Créditos por ventas	16.217.03
Otros créditos	45.660.15
Bienes de cambio	139.075.00
Bienes de uso	69.096.54
Intangibles	10.784.00
Total del activo	294.556.10
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	20.000.00
Deudas diversas	48.722.42
Capital social	200.000.00
Resultados acumulados	25.833.68
Total del pasivo y patrimonio	294.556.10
Cuentas de orden y contingencias	50.000.0

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1978

Ingresos operativos	84.723.64
Costo de los bienes vendidos	(40.667.04)
Resultado bruto	44.056.60
Gastos de administración y ventas	(18.222.92
Resultado neto	25.833.68

Los resultados del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 12 del Lº Co. Cartas Rdo. el 4 de abril de 1978.

N$ 3.910.00 — 15885 — 1 pub.

INDUSTRIAS FRANKHEL S.A.

(R.U.C. 210708340016)

Avda. Millán 2572

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	53.483.36
Créditos por ventas	263.442.55
Otros créditos	19.799.56
Bienes de cambio	384.070.00
Bienes de uso	555.676.01
Intangibles	6.470.40
Total del activo	1.282.944.88

Pasivo —

Deudas comerciales	111.871.01
Deudas financieras	520.012.11
Deudas diversas	213.214.26
Capital social	250.000.00
Reservas	67.796.25
Resultados acumulados	120.051.25
Total del pasivo y patrimonio	1.282.944.88

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1980

Ingresos operativos	1.695.613.00
Costo de los bienes vend.	(719.350.48)
Resultado bruto	976.262.52
Gastos de administración y ventas	(840.188.62)
Resultado neto	45.724.52

Distribución de utlidades: A resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 14 del Lº Cop. de Cartas Rdo. el 4 de abril de 1978.

N$ 3.910.00 — 15887 — 1 pub.

INDUSTRIAS FRANKHEL S.A.

(R.U.C. 210708340016)

Avda. Millán 2572

Estado de situación patrimonial el 30 de noviembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	198.996.75
Créditos por ventas	174.830.79
Bienes de cambio	925.225.12
Bienes de uso	839.378.97
Intangibles	16.200.31
Total del activo	2.154.631.94

Pasivo —

Deudas comerciales	210.645.94
Deudas financieras	1.017.430.57
Deudas diversas	370.542.69
Capital social	250.000.00
Reservas	113.520.77
Resultados acumulados	192.491.97
Total del pasivo y patrimonio	2.154.631.94

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1982

Ingresos operativos	1.800.239.00
Costo de los bienes vend.	(721.047.55)
Resultado bruto	1.079.191.45
Gastos de administración y ventas	(899.178.46)
Resulados financieros	(86.100.42)
Resultado neto	93.912.57

Utilidad neta: a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 16 del libro copiador de cartas rubricado el 4 de abril de 1978.

N$ 3.910.00 — 15889 — 1 pub.

INDUSTRIAS FRANKHEL S.A.

(R.U.C. 210708340016)

Avda. Millán 2572

Estado de situación patrimonial el 30 de noviembre de 1983

Activo —

Disponibilidades	44.314.49
Créditos por ventas	251.050.42
Bienes de cambio	1.485.125.40
Bienes de uso	872.873.97
Total del activo	2.653.364.28

Pasivo —

Deudas comerciales	215.832.48
Deudas financieras	1.038.050.00
Deudas diversas	476.684.73
Deudas a largo plazo	447.655.97
Capital social	250.000.00
Reservas	113.520.77
Resultados acumulados	111.620.33
Total del pasivo y patrimonio	2.653.364.28

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1983

Ingresos operativos	2.981.661.00
Costo de los bienes vend.	1.245.778.57
Resultado bruto	1.735.882.43
Gastos de administración y ventas	(1.816.754.04)
Resultado neto	(80.871.61)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 17 del libro copiador de cartas rubricado el 4 de abril de 1978.

N$ 3.825.00 — 15890 — 1 pub.

INDUSTRIAS FRANKHEL S.A.

(R.U.C. 210708340016)

Avda. Millán 2572

Estado de situación patrimonial el 30 de noviembre de 1981

Activo —

Disponibilidades	41.005.72
Créditos por ventas	215.051.67
Otros créditos	10.595.36
Bienes de cambio	689.678.00
Bienes de uso	813.600.53
Intangibles	4.313.60
Total del activo	1.774.244.88

Pasivo —

Deudas comerciales	130.490.33
Deudas financieras.....	778.154.10
Deudas diversas	403.499.98
Capital social	250.000.00
Reservas	113.520.77
Resultados acumulados...	98.579.40
Total del pasivo y patrimonio	1.774.244.88

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1981

Ingresos operativos	1.987.379.00
Costó de los bienes vend.	(833.272.65)
Resultado bruto	1.154.106.35
Gastos de administración y ventas	(959.729.66)
Resuladdos financieros ...	(170.426.65)
Resultado neto	24.252.97

Los resultados netos pasan a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 15 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 4 de abril de 1978.

N$ 3.995.00 — 15888 — 1 pub.

ANTUR S.A.

(R.U.C. 211320180016)

Br. Batlle y Ordóñez 3019

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	64.740.00
Otros créditos	25.000.00
Total del activo	89.740.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	48.517.60
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(8.777.60)
Total del pasivo y patrimonio	89.740.00
Cuentas de orden y contingencias	
Cap. Autor. a Susc.	50.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985

	N$
Resultados financieros ..	(25.066.50)
Resultado neto	(25.066.50)

Proyecto de destino de resultados: El próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 3 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados el folio 24 al 28 del libro inventario certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 22 de agosto de 1985 con el Nº 4354 al Fº 324 del libro Nº 36.

N$ 4.250.00 — 18191 — 1 pub.

HENSAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211623850018)

Paysandú 1391

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

Disponibilidades	1.100.00
Otros créditos	8.000.00
Intangibles	13.500.00
Total del activo	22.600.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	3.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulauos...	(5.400.00)
Total del pasivo y patrimonio	22.600.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

Gastos de administración y ventas	(3.000.00)
Resultados financieros ..	(1.800.00)
Resultado neto	(4.800.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 19 del Inventario.

N$ 4.165.00 — 15775 — 1 pub.

HENSAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211623850018)

Paysandú 1391

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

Disponibilidades	626.141.10
Osros créditos	440.899.30
Bienes de cambio	148.490.000.00
Bienes de uso	1.500.000.00
Intangibles	13.500.00
Total del activo	151.070.540.40
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	151.050.000.00
Deudas diversas	3.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(7.459.60)
Total del pasivo y patrimonio	151.070.540.40

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Gastos de administración y ventas	(2.059.60)
Resultado neto	(2.509.60)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 27 del Inventario.

N$ 4.250.00 — 15776 — 1 pub.

KRIKELOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211483460018)

Colonia 1086 (Esc 403)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.051.70
Bienes de uso	278.803.80
Intangibles	2.133.40
Total del activo	288.988.90

Pasivo —

Deudas a largo plazo	348.750.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	143.504.80
Resultados acumulados ...	(253.265.90)
Total del pasivo y patrimonio	288.988.90

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(104.837.20)
Resultados financieros ..	(116.250.00)
Resultado neto	(221.087.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del Libro Inventario.

N$ 3.740.00 — 15778 — 1 pub.

ESTEBE S.A.

(R.U.C. 211631740013)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance General al 28 de febrero de 1988

Activo —

	U$S
Caja Argentina	2.267.73
Acciones y Valores	5.060.00
Gastos Constitución	200.00
Accionistas	14.000.00
Acciones a Emitir	80.000.00
	101.527.73

Pasivo —

Gastos a Pagar	1.120.00
Capital Suscripto	14.000.00
Capiatl Integrado	6.000.00
Pérdidas y Ganancias...	407.73
Capital Autorizado	80.000.00
	101.527.73

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de marzo de 1987 al 28 de febrero de 1988

Debe	U$S
Gastos Generales	243.82
Amortizaciones	200.00
	443.82
Haber	
Comisiones Exterior	382.60
Pérdidas del ejerc.	61.22
	443.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 527 al Fº 207 del Lº Nº 37 el 25 de febrero de 1985.

N$ 4.080.00 — 15899 — 1 pub.

MENTEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211444170012)

Hno. Damasceno 1678 bis

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

Disponibilidades	2.244.00
Intangibles	31.404.00
Total del activo	33.648.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	15.000.00

Pasivo —

Capital social	35.000.00
Resultados acumulados ...	(1.352.00)
Total del pasivo y patrimonio	33.648.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado a suscribir	15.000.00

Estado de resultados

del 1º/11/86 al 31/10/87

Sin resultados operativos.
Destino de Utilidades: sin resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1985 con el Nº 4149 al folio 303 del libro 37.

N$ 2.805.00 — 15799 — 1 pub.

GAUR S.A.

(R.U.C. 211448510012)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de julio de 1987

Activo —

Inversiones temporarias.	108.438.70
Otros créditos	8.291.10
Total del activo	116.729.80

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	91.065.60
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	664.20
Total del pasivo y patrimonio	116.729.80

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados
al 31 de julio de 1987

Resultados financieros ..	2.307.10
Resultado neto	2.307.10

Proyecto de destino de los resultados: Al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1987 con el Nº 3.950 al Fº 107 del libro Nº 41.

N$ 3.825.00 — 15937 — 1 pub.

ALICIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210567060012)

Br. Artigas 928 (Apto. 504)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	402.380.55
Otros créditos	1.064.329.30
Bienes de uso	62.551.521.61
Intangibles	5.858.40
Total del activo	64.024.089.86
Cuentas de orden y contingencias	450.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	20.929.233.90
Deudas diversas	2.095.690.00
Capital social	2.550.000.00
Ajustes al patrimonio ...	60.687.180.37
Reservas	25.910.34
Resultados acumulados ...	(22.263.924.75)
Total del pasivo y patrimonio	64.024.089.86
Cuentas de orden y contingencias	450.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	5.917.339.30
Ingresos operativos netos	5.917.339.30
Resultado bruto	5.917.339.30
Gastos de administración y ventas	(5.831.628.57)
Resultados financieros ..	(8.656.651.34)
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	27.020.40
Impuesto a la renta	(266.125.00)
Resultado neto	(8.810.045.21)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 147 del libro de Actas de Asamblea certificado el 25 de abril de 1960.

N$ 4.675.00 — 16257 — 1 pub.

ARINTA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211513890015)

Estado de situación patrimonial
al 28 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades	46.155.00
Otros créditos	154.00
Total del activo	46.309.00

Cuntas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	21.309.00
Total del pasivo y patrimonio	46.309.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Resultados financieros ..	21.309.00
Resultado neto	21.309.00

Distribución de utilidades

A resultados acumulados.	21.309.00
	21.309.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro inventario a Fº 5.

N$ 3.740.00 — 16537 — 1 pub.

SATURNO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210193990016)

Bartolomé Mitre 1464/66

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1987

Activo —

Disponibilidades	16.104.334.50
Inversiones temporarias.	147.661.10
Créditos por ventas	27.846.773.50
Otros créditos	855.385.90
Bienes de cambio	27.996.464.30
Inversiones a largo plazo..	1.276.066.50
Bienes de uso	999.873.20
Total del activo	75.226.559.00

Pasivo —

Deudas comerciales	11.521.936.80
Deudas financieras	124.784.20
Deudas diversas	5.456.327.20
Deudas a largo plazo ...	6.315.794.50
Capital social	1.500.000.00
Reservas	17.820.278.80
Resultados acumulados ...	32.487.437.50
Total del pasivo y patrimonio	75.226.559.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

	N$
Ingresos operativos	138.351.884.00
Descuentos y bonificaciones	(214.793.50)
Ingresos operativos netos	138.137.090.60
Costo de los bienes vend.	(91.280.236.30)
Resultado bruto	46.856.854.30
Gastos de administración y ventas	(19.005.365.00)
Resultados diversos	8.823.40
Resultados financieros ..	(3.354.080.30)
Resultados netos	24.506.202.30

Proyecto de distribución de utilidades
Del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

	N$
A reservas voluntarias.....	24.506.202.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio a folio 80.

N$ 4.845.00 — 16485 — 1 pub.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S.A.

(R.U.C. 210002510014)

Ferrara 3383

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	20.842.209.00
Créditos por ventas	32.667.682.00
Otros créditos	4.133.454.00
Bienes de cambio	117.243.437.00
Inversiones a largo plazo	9.459.335.00
Bienes de uso	64.117.395.00
Intangibles	400.00
Total del activo	248.463.912.00
Cuentas de orden y contingencias	500.00

Pasivo —	
Deudas financieras	65.093.180.00
Deudas comerciales	6.062.995.00
Deudas diversas	69.237.003.00
Capital social	10.000.000.00
Aportes no capitalizados	19.504.919.00
Ajustes al patrimonio	65.073.697.00
Reservas	8.381.386.00
Resultados acumulados	5.120.732.00
Total del pasivo y patrimonio	248.463.912.00
Cuentas de orden y contingencias	500.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	262.311.766.00
Descuentos	40.453.460.00
Ingresos operativos netos	221.858.306.00
Costo de los bienes vend.	(161.239.578.00)
Resultado bruto	60.618.728.00
Gastos de administración y ventas	(24.217.901.00)
Resultados financieros	(10.048.487.00)
Resultados diversos	49.988.00
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(76.204.00)
Resultado neto	26.326.124.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

A:	N$
Resultados acumulados	21.205.392.00
En efectivo a personal y directorio	2.290.000.00
Impuesto al patrimonio	2.830.732.00
	26.326.124.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 199 y 200 respectivamente, del Libro Copiador de Contabilidad certificado el 6 de mayo de 1955 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 5.525.00 — 16529 — 1 pub.

MARY KAY COSMETICOS S.A.

(R.U.C. 211164720012)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	495.379.90
Créditos por ventas	372.985.70
Otros créditos	218.425.60
Bienes de cambio	2.719.546.94
Total del activo	3.716.338.14
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —	
Deudas comerciales	970.212.01
Deudas diversas	2.508.672.28
Capital social	40.000.00
Resultados acumulados	197.453.85
Total del pasivo y patrimonio	3.716.338.14
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital aut. a suscribir	40.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986

	N$
Ingresos operativos	7.062.638.17
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(4.643.941.47)
Resultado bruto	2.418.696.70
Gastos de administración y ventas	(1.319.938.09)
Resultados diversos	85.344.50
Resultados financieros	(1.004.107.06)
Resultado neto	179.996.05

Utilidades del Ejercicio pasan al rubro: Resultados Acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1º de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. en el Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1981 y anotado con el Nº 864 a fs. 264 del libro 31.

N$ 3.780.00 — 18993 — 1 pub.

BRINCOLAR S.A.

Brenda 5759

(R.U.C. 211457420012)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1985

Activo —	
Inversiones temporarias	64.740.00
Otros créditos	10.000.00
Total del activo	74.740.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —	
Deudas diversas	50.970.30
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.230.30)
Total del pasivo y patrimonio	74.740.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Estados de resultados al 31 de diciembre de 1985

Resultados financieros	(8.920.80)
Resultado neto	(8.920.80)

Aprobados por la asamblea de fecha 21 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro inventario, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 27 de setiembre de 1984 con el Nº 3.222 al folio 87 del libro Nº 37.

N$ 3.740.00 — 17458 — 1 pub.

CIA. EPALTO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210747880018)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1982

Activo —

	U$S
Caja	65.25
Suscriptores de acciones	7.500.00
Acciones S.A. ley 11.073	2.000.00
Pérdidas ejercicios ant.	435.08
Pérdidas ejercicio/82	0.20
	10.000.53

Pasivo —

Impuestos a pagar	0.53
Capital suscripto	7.500.00
Capital integrado	2.500.00
	10.000.53

Estado de resultados al 31 de octubre de 1982

Pérdidas —	U$S
Impuestos soc. fin. inversión	0.20
Ganancias —	
Pérdidas ejercicio/82	0.20

Aprobados por la asamblea genera. ordinaria de accionistas realizada el 1º de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 22 del libro inventario certificado con el Nº 5867 al Fº 158, del libro Nº 23, del año 1972.

N$ 3.825.00 — 17940 — 1 pub.

ANTUR S.A.

(R.U.C. 211320180016)

Br. Batlle y Ordóñez 3019

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.972.288.50
Créditos por ventas	20.121.812.70
Otros créditos	1.023.604.10
Bienes de cambio	1.001.987.30
Total del activo	30.119.692.60

Pasivo —

Deudas comerciales	27.160.721.90
Deudas diversas	1.971.975.60
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	886.995.10
Total del pasivo y patrimonio	30.119.692.60

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	34.883.568.00
Costo de los bienes vend.	(31.238.992.30)
Resultado bruto	3.644.575.70
Gastos de administración y ventas	(2.231.655.20)
Resultados financieros	(517.147.80)
Resultado neto	895.772.70

Proyecto destino utilidades: el próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 3 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 29 al 35 del libro inventario certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 22 de agosto de 1985 con el Nº 4354 al Fº 324 del libro Nº 36.

N$ 3.825.00 — 18190 — 1 pub.

FASOR S.A.

(R.U.C. 210304150010)

18 de Julio 1044 (Esc. 103)

Estado de situación patrimonial
al 28 de febrero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	595.20
Otros créditos	39.558.00
Inversiones a largo plazo	1.632.287.47
Bienes de uso	8.18
Total del activo	1.672.478.85
Cuentas de orden y contingencias	150.00

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	45.166.80
Deudas a largo plazo	327.459.30
Capital social	250.00
Ajustes al patrimonio	1.632.156.89
Reservas	2.15
Resultados acumulados	332.556.29
Total del pasivo y patrimonio	1.672.478.85
Cuentas de orden y contingencias	150.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1988

	N$
Gastos de administración y ventas	(69.314.40)
Resultados diversos	145.150.00
Resultados financieros	(26.611.00)
Resultado neto	49.224.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de junio de 1988.

Las utilidades del ejercicio por N$ 49.224.60 pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 51 del libro copiador de cartas anotado con el Nº 2593 al folio 702 del libro Nº 11 de fecha 27 de marzo de 1962.

N$ 3.485.00 — 18227 — 1 pub.

INTERNATIONAL SERVICE OF PROFFESSIONAL CLEANING S.A.

(R.U.C. 211717500010)

Florida 1408/503

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	924.000.00
Otros créditos	1.719.125.12
Bienes de uso	2.730.292.93
Intangibles	485.429.60
Total del activo	5.858.847.65

Pasivo —

Deudas comerciales	3.425.472.38
Capital social	2.000.000.00
Resultados acumulados	433.375.27
Total del pasivo y patrimonio	5.858.847.65

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

Ingresos operativos	520.000.00
Ingresos operativos netos.	520.000.00
Resultado bruto	520.000.00
Gastos de administración y ventas	(86.624.73)
Resultado neto	433.375.27

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

A otros destinos —	N$
A resultados acumulados.	433.375.27
	433.375.27

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios 8 y 9, en el libro Inventario rubricado el día 8 de octubre de 1987, con el Nº 12556 al folio 337 del libro Nº 40 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 4.505.00 — 18245 — 1 pub.

LA CAROLINA S.C.A.

(R.U.C. 210362980012)

José E. Rodó 1716

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —	
Deudores simples de plaza	3.055.439.67
Otros créditos	7.148.537.00
Bienes de cambio	54.814.992.00
Bienes de uso	2.368.94
Total del activo	64.921.337.61
Pasivo —	
Deudas financieras	59.760.94
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio ...	54.814.992.00
Resultados acumulados ...	10.045.584.67
Total del pasivo y patrimonio	64.921.337.61

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	10.103.976.67
Gastos de administración y ventas	(58.392.00)
Resultado neto	10.045.584.67

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

A propietarios:

En efectivo 100.455,8467% s/Capital	10.045.584.67

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 47, 48 y 49 del libro copiador de cartas.

N$ 3.910.00 — 18335 — 1 pub.

EL TURUMAN S.C.A.

(R.U.C. 210363100016)

José E. Rodó 1716

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —	
Créditos por ventas	3.074.376.09
Otros créditos	7.085.335.00
Bienes de cambio	55.117.357.00
Bienes de uso	1.746.67
Total del activo	65.278.814.76
Pasivo —	
Deudas financieras	59.138.67
Capital social	1.000.00
Aportes a cta. aumento de capital	20.000.00
Ajustes al patrimonio ...	55.097.357.00
Resultados acumulados ...	10.101.319.09
Total del pasivo y patrimonio	65.278.814.76

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	10.159.711.09
Gastos de administración y ventas	(58.392.00)
	10.101.319.09

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

A propietarios:

En efectivo 101.013,1909% s/Capital	10.101.319.09

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48, 49 y 50 del libro copiador de cartas.

N$ 3.995.00 — 18339 — 1 pub.

ABNER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211180790011)

25 de Mayo 635 (P. 5)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —	
Disponibilidades	1.298.38
Inversiones a largo plazo..	7.588.968.35
Total del activo	7.590.266.73
Pasivo —	
Capital social	8.000.000.00
Resultados acumulados ...	(409.733.27)
Total del pasivo y patrimonio	7.590.266.73

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

Ingresos operativos netos	1.386.000.00
Gastos de administración y ventas	(1.544.950.25)
Resultado neto	(158.950.25)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro copiador de cartas y balances de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1984 y anotado con el Nº 3848 al Fº 103 del libro Nº 37.

N$ 2.805.00 — 18341 — 1 pub.

TOLEY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211179690017)

25 de Mayo 635 (P. 5)

Balance General al 31 de enero de 1988

Activo —	U$S
Cuentas corrientes	6.655.25
Inmuebles	25.000.00
Pérdidas:	
Saldo anterior	4.662.42
Del ejercicio	682.33
	37.000.00
Pasivo —	
Prestamo	12.000.00
Capital integrado	25.000.00
	37.000.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— De-

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —	U$S
Gastos generales	1.041.68
Impuestos de la sociedad..	53.88
	1.095.56
Haber —	
Diferencia de cambios.....	31.76
Intereses cobrados	381.47
Resultado neto	682.33
	1.095.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro copiador de balances de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de enero de 1982 y anotado con el Nº 573 al Fº 111 del libro Nº 32.

N$ 3.485.00 — 18344 — 1 pub.

ROMILOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211419890015)

Sarandi 690/209

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —	
Disponibilidades	44.774.00
Otros créditos	32.362.00
Inversiones a largo plazo ..	4.600.000.00
Intangibles	13.700.00
	4.690.836.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	4.141.256.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al pat.	3.420.000.00
Resultados acumulados ...	(2.895.420.00)
Total del pasivo y patrimonio	4.690.836.00
Cuentas de orden y contigencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

al 31 de enero de 1988

Ingresos operativos	302.000.00
Ingresos operativos netos	302.000.00
Gastos de administración y ventas	(48.719.20)
Resultados financieros ..	(1.182.279.00)
Resultado neto	(928.998.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 19 del libro inventario, inscripto con el Nº 3250 al Fº 386 del libro 35, el 29 de marzo de 1984.

N$ 4.250.00 — 18352 — 1 pub.

MICAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211451090010)

Rincón 468 (P. 4 Esc. 47)

Balance al 31 de julio de 1987

Activo —	U$S
Disponibilidades	
Bancos	1.522.64
Total disponibilidades..	1.522.64
Inversiones	
Títulos en cartera	235.000.00
Total inversiones	235.000.00
Créditos	
Cuentas a cobrar	5.500.00
Accionistas	15.000.00
Total créditos	20.500.00
Intangibles	
Gastos de constitución....	660.00
Total intangibles	660.00
Total del activo	257.682.64
Pasivo —	
Deudas	
Cuentas corrientes	(318.22)
Préstamos	(239.860.17)
Total deudas	(240.178.39)
Patrimonio	
Capital	(20.000.00)
Pérdidas y ganancias ...	2.495.75
Total patrimonio	(17.504.25)
Total del pasivo	(257.682.64)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1986/1987

	U$S
Pérdidas —	
Gastos generales	3.971.45
Amortizaciones	330.00
Intereses	13.494.04
Total pérdidas	17.795.49
Ganancias —	
Intereses	(8.482.07)
Comisiones	(5.500.00)
Total ganancias	(13.982.07)
Pérdida	3.813.42

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 25 a Nº 26 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 4.845.00 — 18357 — 1 pub.

EDOMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210973160012)

Rincón 468 (Esc. 47)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —	N$
Bienes de cambio	137.223.544.62
Total del activo	137.223.544.62
Pasivo —	
Deudas financieras	137.042.614.62
Deudas diversas	77.787.21
Capital social	200.000.00
Resultados acumulados ...	(96.857.21)
Total del pasivo y patrimonio	137.223.544.62

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

	N$
Gastos de administración y ventas	(409.127.00)
Resultados diversos	421.058.29
Resultados financieros ..	(76.594.84)
Resultado neto	(64.663.55)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 81 del libro Actas de Asambleas y Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11722, al folio 359 del libro Nº 29.

N$ 2.975.00 — 18354 — 1 pub.

TEXACO URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210001480014)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	72.788.364.90
Créditos por ventas	373.107.456.00
Otros créditos	84.561.082.70
Bienes de cambio	94.155.728.10
Bienes de uso	375.692.454.00
Total del activo	1.000.305.085.70
Cuentas de orden y contingencias	22.621.380.00

Pasivo —

Deudas comerciales	357.459.315.10
Deudas financieras	61.768.622.30
Deudas diversas	86.775.961.50
Capital social	12.000.000.00
Ajustes al patrimonio	306.122.798.10
Reservas	11.763.295.10
Resultados acumulados	164.415.093.60
Total del pasivo	1.000.305.085.70
Cuentas de orden y contingencias	22.621.380.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	8.741.697.768.70
Desc., Bonif., Imp., etc.	(25.906.335.40)
Ingresos operativos netos	8.715.791.433.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados (Anexo 1)	(8.359.529.248.80)
Resultado bruto	356.262.184.50
Gastos de administración y ventas (Anexo 2, columna 4)	(254.965.861.90)
Resultados diversos	14.996.490.30
Resultados financieros	(15.316.862..40
Result. Extraord.	(54.479.560.80)
Ajuste a Result. Ant.	(617.684.30)
Impuesto a la renta	(576.000.00)
Resultado neto	75.936.430.20

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1986

	N$
A otros destinos:	
Resultados acumulados	75.936.430.20
Result. neto del Ejerc.	75.936.430.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan registrado en el libro copiador de balances folios 59 al 61.

N$ 5.440.00 — 18471 — 1 pub.

OSOR S.A.

(R.U.C. 211401880018)

Arenal Grande 2435/37

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.038.00
Créditos por ventas	34.346.00
Otros créditos	623.70
Bienes de cambio	26.607.00
Bienes de uso	415.676.20
Total del activo	482.290.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	379.986.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	177.476.60
Resultados acumulados	(100.171.70)
Total del pasivo y patrimonio	482.290.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

Ingresos operativos	357.626.00
Ingresos operativos netos	357.626.00
Resultado bruto	357.626.00
Gastos de administración y ventas	(543.223.20)
Resultados diversos	90.000.00
Resultado neto	(95.597.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 44 y 45 en el libro copiador de cartas certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16 de setiembre de 1983.

N$ 3.655.00 — 18494 — 1 pub.

ATENEA S.A.

(R.U.C. 210614850010)

25 de Mayo 395

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

	N$
Otros créditos	49.520.00
Bienes de uso	6.010.526.00
Total del activo	6.060.046.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.672.630.46
Capital social	45.000.00
Ajustes al patrimonio	5.989.348.65
Resultados acumulados	(1.646.933.11)
Total del pasivo y patrimonio	6.060.046.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de agosto de 1987

	N$
Ingresos operativos	84.000.00
Ingresos operativos netos	84.000.00
Resultado bruto	84.000.00
Gastos de administración y ventas	(294.651.80)
Resultados financieros	(637.930.00)
Resultado neto	(848.581.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 4 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio Nº 12 del libro copiador de cartas, anotado con el Nº 7537 al Fº 64 del Lº 27 de fecha 22 de diciembre de 1976.

N$ 3.145.00 — 18516 — 1 pub.

BONDIX S.A.

(R.U.C. 211319830010)

Pando 2724

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	21.922.25
Créditos por ventas	657.047.58
Otros créditos	117.004.61
Bienes de cambio	2.389.469.20
Bienes de uso	510.633.00
Intangibles	6.500.00
Total del activo	3.702.576.64
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

	N$
	—
Deudas comerciales ...	1.130.368.02
Deudas diversas	17.400.31
Deudas a largo plazo	2.274.085.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	254.498.50
Resultados acumulados ...	1.224.81
Total del pasivo y patrimonio	3.702.576.64
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Cap. autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1986

Ingresos operativos	6.493.485.40
Ingresos operativos netos	6.493.485.40
Costo de Bs. Vdos. y Scios. Pdos.	(5.090.875.70)
Resultado bruto	1.402.609.70
Gastos de administración y ventas	(570.525.79)
Resultados financieros ..	(827.765.00)
Resultado neto	4.318.91

La utilidad del ejercicio se distribuirá de la siguiente forma: N$ 4.318.91 a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 6 y 7 del libro copiador de cartas anotado con el Nº 13629 al Fº 430 del Lº Nº 33.

N$ 4.845.00 — 18520 — 1 pub.

BLEU S.A.

(R.U.C. 211269470016)

Rincón 454 (Esc. 417)

Estado de situación patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	683.10
Otros créditos	25.316.90
Total del activo	26.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Deudas diversas	1.000.00
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	26.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	

Estado de resultados

al 30 de noviembre de 1985

Sin movimiento

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 24 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio Nº 28 certificado por el Registro Público y Grai. de Comercio con el Nº 6131 al Fº 245 del libro Nº 33 del 25 de junio de 1982.

N$ 4.420.00 — 18550 — 1 pub.

PROMOTORA PUNTA DEL ESTE S.A.

Estado de situación patrimonial
al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	984.50
Otros créditos	3.363.50
Intangibles	8.500.00
Total del activo	12.848.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Patrimonio —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(12.152.00)
Total del patrimonio.....	12.848.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

1.10.86 al 30.09.87

	N$
	—
Gastos de administración y ventas	(4.578.50)
Resultados diversos	5.000.00
Resultado del ejercicio.	241.50

Distribución de utilidades

Al 7 de junio de 1988

	N$
	—
A result. acumulados	241.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 7 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Inventario folio Nº 27.

N$ 3.570.00 — 18551 — 1 pub.

IRAMAR S.A.

(R.U.C. 210934490015)

Paysandú 941 (Piso 3º)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	1:535.076.80
Créditos por ventas	3:705.743.40
Otros créditos	5:297.628.30
Bienes de cambio	3:997.875.20
Bienes de uso	3:996.187.20
Total del activo	18:532.510.90

Pasivo —

Deudas comerciales	9:078.204.30
Deudas diversas	6:608.039.40
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	200.000.00
Ajustes al patrimonio ...	3:623.958.40
Resultados acumulados...	(1:027.691.20)
Total del pasivo y patrimonio	18:532.510.90

Estado de resultados

Al 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	30:593.551.10
Costo de los bienes vend.	(21:368.475.10)
Resultado bruto	9:225.076.00
Gastos de administración y ventas	(7:602.358.00)
Resultados financieros ..	(1:699.762.30)
Resultado neto	(77.044.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 19 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 del libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio inscripto con el Nº 8384 al folio 267 del libro Nº 29.

N$ 5.100.00 — 18565 — 1 pub.

PUNTA DE PIEDRAS S.A.

(R.U.C. 210791190013)

18 de Julio 959-603

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo —

Disponibilidades	1:179.669.79
Otros créditos	2:594.325.03
Bienes de cambio no corrientes	1:008.869.47
Intangibles	6.558.00
Total del activo	4:789.422.29

Pasivo —

Deudas comerciales	2:410.065.00
Deudas financieras	2:356.720.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(2.362.71)
Total del pasivo y patrimonio	4:789.422.29

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1984

Ingresos operativos	1:180.000.00
Costo de los bienes vend.	(2:434.216.82)
Resultado bruto	(1:254.216.82)
Gastos de administración y ventas	(410.00)
Resultados diversos	1:254.000.00
Resultado neto	(626.82)

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 6 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 36 del Libro Inventario debidamente certificado con el Nº 7041 al Fº 475 del libro Nº 26.

N$ 3.825.00 — 18623 — 1 pub.

TORRE AGIL S.A.

(R.U.C. 211305700012)

Sarandí 693 (P. 3º)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

Disponibilidades	1.962.00
Otros créditos	25.000.00
Intangibles	39.062.00
Total del activo	66.024.00

Pasivo —

Capital social	70.000.00
Resultados acumulados ...	(3.976.00)
Total del pasivo	66.024.00

Estado de resultados

al 31 de agosto de 1987

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 12 del Libro Inventario.

N$ 2.975.00 — 18810 — 1 pub.

S.A. LA GALLEGA

(R.U.C. 211813010010)

Luis de la Torre Nº 414

Estado de situación al 31 de diciembre de 1961

Activo —

	$
Caja	625.85
Inmuebles	24.614.00
Gastos de construcción...	4.760.15
	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado	30.000.00
	30.000.00

Estado de resultados

Sin operaciones

Aprobados por la asamblea general el día 23 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio3 del libro Inventario.

N$ 2.720.00 — 18786 — 1 pub.

KELTON S.A.

(R.U.C. 211151620014)

Sarandí 693 (P. 3º)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Caja	1.898.52
Resultados acumulados ...	1.275.72
Pérdidas del ejercicio...	25.76
	3.200.00

Pasivo —

Capital integrado	3.200.00
	3.200.00

Estado de resultados

al 31 de marzo de 1988

Debe —	U$S
Impuestos	5.03
Gastos generales	20.73
	25.76
Haber —	
Pérdidas del ejercicio. .	25.76
	25.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del Libro Inventario. Libro debidamente certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5847

al folio 400 del Libro Nº 31, de fecha 29 de junio de 1981.

N$ 3.060.00 — 18811 — 1 pub.

RISLEY S.A.

(R.U.C. 211152140016)

Sarandí 693 (P. 3º)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Caja	461.53
Banco Comercial cta. cte.	585.76
Deudores varios	149.49
Gastos de constitución	360.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	1.224.68
Pérdidas del ejercicio	218.54
	3.000.00

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
	3.000.00

Estado de cuenta de pérdida y ganancia

al 31 de marzo de 1988

Debe —

	U$S
Impuestos	4.64
Gastos generales	93.90
Amortizaciones	120.00
	218.54

Haber —

Pérdidas del ejercicio	218.54
	218.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del Libro Inventario, Libro debidamente certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 6576, al folio Nº 383 del Libro Nº 30, con fecha 6 de julio de 1981.

N$ 3.400.00 — 18813 — 1 pub.

COMERGAN S.A.

(R.U.C. 211290360011)

Sarandí 693 (P. 3º)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1988

Activo —

	U$S
Caja	140.70
Banco del Exterior cta. cte. U$S	2.500.00
Deudores del exterior	4.005.01
Acciones y valores	152.500.00
Pérdidas del ejercicio	168.09
	159.313.80

Pasivo —

Capital integrado	70.000.00
Fondo de reserva	89.310.00
Cuenta nueva	3.80
	159.313.80

Estado de cuenta de pérdidas y ganancias

al 30 de abril de 1988

Debe —

	U$S
Gastos generales	173.10
	173.10

Haber —

Intereses y descuentos	5.01
Pérdida del ejercicio	168.09
	173.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del Libro Inventario, Libro debidamente certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6867 al folio Nº 271 del Libro Nº 32, con fecha 16 de junio de 1982.

N$ 3.400.00 — 18814 — 1 pub.

OLVEN S.A.

(R.U.C. 211443650010)

Sarandí 693 (P. 3º)

Balance de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Banco Montevideo, cta. cte.	331.53
Partidas a liquidar	2.708.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	246.43
Suscriptores de acciones	1.000.00
Acciones a emitir	14.000.00
	18.285.96

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Capital suscripto	1.000.00
Capital autorizado	14.000.00
Utilidad del ejercicio	285.96
	18.285.96

Estado de cuenta de pérdidas y ganancias

al 31 de octubre de 1987

Debe —

	U$S
Impuestos	7.20
Gastos generales	63.20
Utilidad del ejercicio	285.96
	356.36

Haber —

Intereses y descuentos	356.36
	356.36

Las utilidades pasan a futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 3 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Inventario, Libro debidamente certificado en el Registro Público, con el Nº 1436 al folio 332 del Libro Nº 35 con fecha 23 de febrero de 1984.

N$ 3.570.00 — 18815 — 1 pub.

SOLYEN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211161640018)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares y P. Arg.	8.534.30
Partidas a Liquidar	31.17
Inversiones Inmobiliarias	43.658.00
Gastos de Constitución	1.200.00
	53.413.47

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	30.000.00
Cuenta Nueva	23.801.64
Pérdidas del Ejercicio	(388.17)
	53.413.47

Estado de Resultados
al 31 de octubre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	78.67
Impuestos	9.50
Amort. Gastos de Constitución	300.00
	388.17

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	388.17

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 20 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1971 y anotado con el Nº 3590 a fs. 507 del libro 30.-

N$ 1.720.00 - 16670 - 1 pub.

ROSEMAR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210440700019)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Caja Dólares	3.314.30
Fondos en el Exterior	25.000.00
	28.314.30

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	11.47
Capital Integrado	30.000.00
Resultado del Ejercicio	(78.20)
Resultados de Ejerc. Ant.	(1.596.03)
	28.314.30

Estado de Resultados
al 31 de enero de 1986

Debe -	U$S
Honorarios Profesionales	50.70
Impuestos	10.50
Gastos Generales	17.00
	78.20

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	78.20

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 2062 a fs. 393 del libro 18.-

N$ 1.720.00 - 16671 - 1 pub.

FINANCIERA SEGOVIA S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210290440017)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	U$S
Dólares y Fondos en el Ext.	226.061.53
Deudores Varios	19.85
Col. Exterior	39.232.50
	265.313.88
Ctas. de Orden:	
Acciones a Emitir	98.200.00

Pasivo -	U$S
Acreedores del Exterior	161.423.61
Capital Integrado	101.800.00
Cuenta Nueva	2.311.65
Pérdidas del Ejercicio 1984-85	(221.38)
	265.313.88
Ctas. de Orden:	
Capital Autorizado	98.200.00

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	221.38
Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio 1984-85	221.38

Aprobados por la Asamblea del 9 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 131 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5880 a fs. 64 del libro 10.-

N$ 1.720.00 - 16699 - 1 pub.

KALIX S.A.
(Actual Cía. de Inv. República S.A.)

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211525680010)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	U$S
Caja	15.143.77
Suscriptores de Acciones	37.500.00
	52.643.77

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	(4.20)
Gastos a Pagar	120.00
Capital Integrado	12.500.00
Capital Suscrito	37.500.00
Anticipo de Dividendos	(23.000.00)
Resultados Acumulados	1.454.46
Resultado del Ejercicio	24.073.51
	52.643.77

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	47.20
Ganancias del Ejercicio	24.073.51
	24.120.71

Haber -	U$S
Comisiones Ganadas	24.120.71

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1974 y anotado con el Nº 2970 a fs. 361 del libro 34.-

N$ 1.760.00 - 16700 - 1 pub.

ARANZAI SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211512010011)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo 1985

Activo -	U$S
Acciones y Valores	3.000.00
Accionistas	7.000.00
	10.000.00

Pasivo -	U$S
Acreedores	42.24
Capital Integrado	3.000.00
Capital Suscrito	7.000.00
Pérdidas del Ejerc. 1984	(10.00)
Pérdidas del Ejerc. 1985	(32.24)
	10.000.00

Estado de Resultados
al 31 de mayo de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	1.52
Sanciones Fiscales	12.80
Honorarios Profesionales	17.92
	32.24

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio 1985	32.24

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 3 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1984 anotado con el Nº 2807 a fs. 394 del libro 35.-

N$ 1.760.00 - 16701 - 1 pub.

BACARA SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211263770018)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares y Fondos en Ext.	32.143.73
Inversiones Inmobiliarias	114.908.65
Gastos de Constitución	1.200.00
	148.252.38

Pasivo -	U$S
Acreedores	2.361.65
Capital Integrado	50.000.00
Capital Int. a Regularizar	100.000.00
Resultados Acumulados	(4.063.52)
Resultado del Ejercicio	(45.75)
	148.252.38

Estado de Resultados
al 30 de setiembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	40.95
Impuestos	4.80
	45.75

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	45.75

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1971 y anotado con el Nº 8372 a fs. 7 del libro 33.-

N$ 1.760.00 - 16702 - 1 pub.

INVERSORA RIMAC S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210284920010)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Moneda Extranjera	163.593.35
Cuentas de Orden	
Valores Depositados	26.80

Pasivo -	N$
Capital Integrado	4.000.00
Cuenta Nueva	6.177.50
Utilidad del Ejercicio	153.415.85
	163.593.35
Cuentas de Orden	
Depositantes de Valores	26.80

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1985

Debe -	N$
Intereses y Descuentos	1:625.975.00
Gastos Generales	4.402.90
Impuestos	30.40
Utilidad del Ejercicio	153.415.85
	1:783.824.15

Haber -	N$
Renta de Títulos	1:515.796.00
Dif. de Cambio	268.028.15
	1:783.824.15

La Utilidad del Ejercicio pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 131 del Libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6848 a fs. 74 del libro 11.-

N$ 1.800.00 - 16703 - 1 pub.

SPUR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211288250018)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 mayo de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	58.734.08
Deudores por Préstamo	195.745.21
Partidas a Liquidar	41.75
Acciones y Valores	673.715.50
Bonos Ext. Serie 82	158.345.35
	1:086.581.89

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	1:022.634.75
Capital	50.000.00
Pérdidas a Amortizar	(100.43)
Utilidad del Ejercicio	14.047.57
	1:086.581.89

Estado de Resultados
al 31 de mayo de 1985

Ingresos -	U$S
Renta de Bonos	30.994.21

Egresos -	U$S
Gastos Generales	47.84
Diferencia de Cotización	16.898.80
	14.047.57

La Utilidad del Ejercicio cancela las Pérdidas a Amortizar pasando el saldo a un rubro a denominar Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1981 y anotado con el Nº 11410 a fs. 32 del Libro 32.-

N$ 1.800.00 - 16704 - 1 pub.

MONOLUX S.A.

(R.U.C. 211251070016)

Sarandí 693 (P. 3º)

Estado de situación patrimonial
al 29 de febrero de 1988

Activo —	U$S
Caja	43.80
Banco Comercial cta. cte.	7.45
Inmuebles en el exterior	98.350.00
Pérdidas del ejercicio	290.50
	98.691.75

Pasivo —	U$S
Capital integrado	2.000.00
Fondo de reserva	96.690.00
Cuenta nueva	1.75
	98.691.75

Estado de resultados

al 29 de febrero de 1988

Debe —	
Impuestos	259.32
Gastos generales	31.18
	290.50
Haber —	
Pérdida del ejercicio	290.50
	290.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del Libro Inventario, Libro debidamente certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 10845 al folio Nº 150 del Libro Nº 31 con fecha 15 de octubre de 1980.

N$ 3.315.00 — 18812 — 1 pub.

LAFOSIL S.A.

(R.U.C. 211798740017)

Cerrito 461 (Piso 1)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	U$S
Suscriptores de acciones	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
Gastos de constitución	182.30
	40.000.00

Pasivo —	
Capital integrado	2.000.00
Capital suscripto	6.000.00
Capital autorizado	32.000.00
	40.000.00

Estado de resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 4 4 del Libro Inventario certificado el día 8 de agosto de 1986.

N$ 3.315.00 — 20876 — 1 pub.

LAFOSIL S.A.

(R.U.C. 211798740017)

Cerrito 461 (Piso 1º)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —	U$S
Acciones S.A. ley 11.073	1.817.70
Suscriptores de acciones	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
Gasto de constitución	182.30
	40.000.00

Pasivo —	
Capital integrado	2.000.00
Capital suscripto	6.000.00
Capital autorizado	32.000.00
	40.000.00

Estado de resultados

Pérdidas —	U$S
Gastos generales	1.00
Ganancias —	
Ingresos varios	1.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 3 del Libro Inventario certificado el día 8 de agosto de 1986.

N$ 3.570.00 — 20877 — 1 pub.

SAMIR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211263820015)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Caja Dólares y Banco	469.99
Deudores Varios	900.00
Partidas a Liquidar	9.63
Accionistas	7.000.00
Gastos de Constitución	1.500.00
	9.879.62

Pasivo -	
Capital Suscrito	7.000.00
Capital Integrado	3.000.00
Pérdidas a Amortizar	(14.92)
Pérdidas del Ejercicio	(105.46)
	9.879.62

Estado de Resultados al 31 de enero de 1986

Debe -	U$S
Gastos Generales	43.42
Impuestos	7.20
Honorarios Profesionales	55.89
	106.51
Haber -	**U$S**
Intereses Ganados	1.05
Pérdidas del Ejercicio	105.46
	106.51

Aprobados por la Asamblea del 9 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1982 y anotado con el Nº 3706 a fs. 178 del libro 32.-

N$ 1.800.00 - 16705 - 1 pub.

ARIANE SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211403660015)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo -	U$S
Caja Dólares	4.46
Inmuebles	50.108.60
Gastos de Constitución	1.080.00
	51.193.06

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	33.000.00
Partidas a Liquidar	(4.50)
Capital Integrado	18.000.00
Cuenta Nueva	222.72
Resultado del Ejercicio	(25.16)
	51.193.06

Estado de Resultados al 30 de abril de 1986

Debe -	U$S
Gastos Inmuebles	1.719.86
Impuestos	1.448.17
Gastos Generales	56.14
	3.224.17

Haber -	U$S
Ingresos Varios	780.00
Alquileres Ganados	2.419.01
Pérdidas del Ejercicio	25.16
	3.224.17

Aprobados por la Asamblea del 9 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 17 del Libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1983 y anotado con el Nº 6065 a fs. 153 del libro 34.-

N$ 1.800.00 - 16706 - 1 pub.

LARKIN SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210051910019)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	6.396.00
Otros Créditos	228.25
Inversiones a Largo Plazo	721.875.00
Intangibles	8.650.00
Total Activo	737.149.25
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	82.00
Deudas a Largo Plazo	721.875.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(9.807.75)
Total Pasivo y Patrimonio	737.149.25
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1983

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(6.617.85)
Resultado Neto	(6.617.85)

Aprobados por la Asamblea del 14 de mayo de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 15 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1979 y anotado con el Nº 5028 a fs. 174 del libro 29.-

N$ 1.800.00 - 16707 - 1 pub.

ITAIPU SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210728420015)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Caja M.E. y Banco	717.74
Partidas a Liquidar	32.26
Deudores del Exterior	69.561.77
	70.311.77

Pasivo -	U$S
Dep. en Cta. Cte.	28.638.00
Intereses a Vencer	6.271.96
Capital Integrado	20.000.00
Cuenta Nueva	13.679.23
Utilidad del Ejercicio 1984-85	1.722.58
	70.311.77

Estado de Resultados
al 31 de octubre de 1985

Debe -	U$S
Intereses Perdidos	2.838.00
Gastos Generales	14.61
Impuestos	101.00
Honorarios Profesionales	27.77
Utilidad del Ejercicio	1.722.58
	4.703.96

Haber -	U$S
Intereses Ganados	4.703.96

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 35 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1977 y anotado con el Nº 9090 a fs. 305 del libro 27.-

N$ 1.800.00 - 16708 - 1 pub.

CUMARY SOCIEDAD ANONIMA
(Ley Nº 11.073)
(RUC 210943530016)
Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	U$S
Dólares	1.533.71
Accionistas	1.000.00
Partidas a Liquidar	18.19
Gastos de Constitución	1.350.00
	3.901.90
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	24.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Suscrito	1.000.00
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas a Amortizar	(2.054.13)
Pérdidas del Ejercicio	(43.97)
	3.901.90
Cuentas de Orden	
Capital Autorizado	24.000.00

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	39.18
Impuestos	4.79
	43.97

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio 1985	43.97

Aprobados por la Asamblea del 9 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 29 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1978 anotado con el Nº 7514 a fs. 7 del libro 28.-

N$ 1.800.00 - 16709 - 1 pub.

KEIKO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211555060010)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	591.69
Accionistas	3.000.00
Gastos de Constitución	250.00
	3.841.69

Pasivo -	U$S
Cuentas a Pagar	150.00
Partidas a Liquidar	(18.20)
Capital Integrado	1.000.00
Capital Suscrito	3.000.00
Resultados Acumulados	(150.00)
Resultado del Ejercicio	(140.11)
	3.841.69

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	137.56
Impuestos	2.55
	140.11

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	140.11

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1974 y anotado con el Nº 5059 a fs. 136 del libro 37.-

N$ 1.800.00 - 16710 - 1 pub.

PLAYFUL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211519960015)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja	2.349.99
Suscriptores de Acciones	9.849.99

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	(7.13)
Capital Integrado	2.500.00
Capital Suscrito	7.500.00
Resultados Acumulados	(50.01)
Resultado del Ejercicio	(92.87)
Pérdidas del Ejercicio 1983-84	(20.01)
Pérdidas del Ejercicio 1984-85	(20.01)
	9.849.99

Estado de Resultados
al 30 de noviembre de 1985

Debe -	U$S
Honorarios Profesionales	65.41
Impuestos	7.35
Gastos Generales	20.11
	92.87

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	92.87

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1973 y anotado con el Nº 11301 a fs. 247 del libro 35.-

N$ 1.800.00 - 16711 - 1 pub.

DAIANA SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211029240016)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	U$S
Dólares	19.254.32
Partidas a Liquidar	18.82
Inmuebles	132.185.15
Gastos de Constitución	280.00
	151.730.29

Pasivo -	U$S
Acreedores del Exterior	95.000.00
Capital Integrado	50.000.00
Resultados Acumulados	4.372.44
Utilidad del Ejercicio 1985-86	2.357.85
	151.730.29

Estado de Resultados
al 30 de abril de 1986

Debe -	U$S
Gastos Generales	19.89
Honorarios Profesionales	44.12
Impuestos	163.12
Utilidad del Ejercicio 1985-86	2.357.85
	2.584.99

Haber -	U$S
Alquileres Ganados	2.584.99

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 9 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de julio de 1980 y anotado con el Nº 6373 a fs. 34 del libro 30.-

N$ 1.800.00 - 16712 - 1 pub.

ANCON SHIPPING AND. INV. S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211263960011)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Caja	36.24
Accionistas	2.000.00
Partidas a Liquidar	19.78
Gastos de Constitución	1.300.00
Total del Activo	3.356.02
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acc. a Emitir	16.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	2.000.00
Capital Suscrito	2.000.00
Pérdidas a Amortizar	(562.22)
Pérdidas del Ejercicio 1984-85	(81.76)
Total del Pasivo y Patrimonio	3.356.02
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	16.000.00

Estado de Resultados
al 31 de octubre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	13.08
Honorarios Profesionales	64.38
Impuestos	4.30
	81.76

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio 1984-85	81.76

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 junio de 1972 y anotado con el Nº 5099 a fs. 226 del libro 37.-

N$ 1.800.00 - 16713 - 1 pub.

ELUARD SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211147790016)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Dólares	170.00
Accionistas	3.000.00
Partidas a Liquidar	13.61
Gastos de Constitución	1.600.00
Total del Activo	4.783.61
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	24.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	3.000.00
Capital Suscrito	3.000.00
Pérdidas a Amortizar	(1.075.72)
Pérdidas del Ejercicio 1984-85	(140.67)
Total del Pasivo y Patrimonio	4.783.61
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	24.000.00

Estado de Resultados
al 30 de noviembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	96.19
Honorarios Profesionales	41.58
Impuestos	2.90
	140.67

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio 1984-85	140.67

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 21 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de enero de 1971 y anotado con el Nº 192 a fs. 244 del libro 31.-

N$ 1.880.00 - 16714 - 1 pub.

FROLIX SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211505200013)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	U$S
Caja	550.00
Suscriptores de Acciones	2.250.00
Partidas a Liquidar	10.09
	2.810.09
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	12.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	750.00
Capital Suscrito	2.250.00
Pérdidas a Amortizar	(91.15)
Pérdidas del Ejercicio 84/85	(98.76)
	2.810.09
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	12.000.00

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	22.83
Impuestos	2.00
Honorarios Profesionales	73.93
	98.76

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio 1984/85	98.76

Aprobados por la Asamblea del 28 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1973 y anotado con el Nº 2674 a fs. 69 del libro 34.-

N$ 1.880.00 - 16715 - 1 pub.

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210310450012)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	U$S
Dólares y Fondos a Aplicar	5.569.93
Inmuebles en el Exterior	102.408.44
Total del Activo	107.978.37
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	24.000.00

Pasivo -	U$S
Acreedores	35.000.00
Partidas a Liquidar	47.14
Capital Integrado	26.000.00
Resultado de Ejerc. Anteriores	46.972.77
Pérdidas del Ejercicio 1984/85	(41.54)
Total del Pasivo y Pat.	107.978.37
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Aut. a Sus.	24.000.00

Estado de Resultados
al 31 de julio de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	8.18
Honorarios Profesionales	33.36
	41.54

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio 1985	41.54

Aprobados por la Asamblea del 21 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el Nº 5927 a fs. 313 del libro 16.-

N$ 1.880.00 - 16716 - 1 pub.

COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA DE PIELES SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211162090011)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984

Activo -	U$S
Caja Dólares	3.020.00
Deudores por Ventas	45.144.00
Gastos de Constitución	1.300.00
	49.464.04

Pasivo -	U$S
Must	5.544.00
Capital Integrado	30.000.00
Resultados Acumulados	(1.057.07)
Utilidad del Ejercicio 82/83	80.861.23
Utilidad del Ejercicio 83/84	74.115.88
Anticipos de Dividendos	(140.000.00)
	49.464.04

Estado de Resultados
al 30 de setiembre de 1984

Debe -	U$S
Intereses Perdidos	7.500.00
Gastos Generales	93.30
Diferencias de Cambio	21.70
Utilidad del Ejercicio 83/84	74.115.88
	81.730.88

Haber -	U$S
Utilidad por Venta	81.730.88

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 24 de diciembre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1971 y anotado con el Nº 1838 a fs. 263 del libro 30.-

N$ 1.920.00 - 16717 - 1 pub.

TOLAN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211161650013)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Fondos en el Ext. Caja	
Mon. Ext. y Dól.	2.698.21
Inversiones Mobiliarias	256.970.00
Acciones y Valores	18.000.00
Gastos de Constitución	1.500.00
Total del Activo	279.171.18

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	193.032.87
Capital Integrado	101.000.00
Pérdidas a Amortizar	(15.872.09)
Resultado del Ejercicio	1.010.40
Total del Pasivo y Patrimonio	279.171.18

Estado de Resultados
al 31 de octubre de 1985

Debe -	U$S
Intereses Perdidos	16.416.25
Gastos Generales	106.50
Ganancias del Ejercicio	1.010.40
	17.533.15

Haber -	U$S
Dividendos Cobrados	3.150.00
Ingresos Varios	10.500.00
Alquileres Ganados	3.883.15
	17.533.15

La Utilidad del Ejercicio pasa a cancelar las Pérdidas a Amortizar.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1971 y anotado con el Nº 3598 a fs. 308 del libro 30.-

N$ 1.920.00 - 16718 - 1 pub.

MIRNO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210765040018)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Dólares y Pesos Argentinos	18.248.18
Documentos a Cobrar	27.082.79
Deudores del Exterior	40.000.00
Depósitos en Reserva	30.44
Partidas a Liquidar	10.88
	85.371.49

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	25.000.00
Capital Integrado	20.000.00
Cuenta Nueva	36.635.52
Resultado del Ejercicio	3.735.97
	85.371.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de enero de 1986

Debe -	U$S
Diferencia de Cambio	3.338.37
Honorarios Profesionales	52.30
Impuestos	14.00
Gastos Generales	34.86
Utilidad del Ejercicio	3.735.97
	7.125.50

Haber -	U$S
Intereses Ganados	7.125.50

La Utilidad del Ejercicio pasa a un rubro a denominar Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 38 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1978 y anotado con el Nº 4517 a fs. 409 del libro 26.-

N$ 1.960.00 - 16719 - 1 pub.

ARARAT SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211374940019)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	1.085.00
Accionistas	7.000.00
Partidas a Liquidar	22.11
Gastos de Constitución	1.320.00
Total del Activo	9.427.11
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	3.000.00
Capital Suscrito	7.000.00
Pérdidas a Amortizar	(145.20)
Pérdidas del Ejercicio 1984/85	(427.69)
	9.427.11
Cuentas de Orden y Contingencias	
Cap. Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	32.06
Impuestos	8.56
Honorarios Profesionales	57.07
Amortizaciones	330.00
	427.69

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio 1984/85	427.69

Aprobados por la Asamblea del 12 de agosto de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1972 anotado con el Nº 7176 a fs. 279 del libro 32.-

N$ 1.960.00 - 16722 - 1 pub.

TRUJANO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211339730011)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	9.210.90
Inversiones Mobiliarias	107.600.00
Deudores del Exterior	280.000.00
Gastos de Constitución	1.320.00
Total del Activo	398.130.90

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	337.000.00
Capital Integrado	50.000.00
Resultado del Ejercicio	469.85
Resultados Ejerc. Anteriores	10.661.05
Total del Pasivo y Patrimonio	398.130.90

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1985

Debe -	U$S
Intereses Perdidos	30.097.50
Gastos Generales	83.20
Utilidad del Ejercicio	469.85
	30.650.55

Haber -	U$S
Intereses Ganados	15.100.55
Comisiones Ganadas	6.000.00
Ingresos Mobiliarios	9.550.00
	30.650.55

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1972 y anotado con el Nº 7326 a fs. 278 del libro 33.-

N$ 1.960.00 - 16723 - 1 pub.

FIDEMAR S.A.

(RUC 210956470017)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	15.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(10.000.00)
Total Pasivo y Patrimonio	15.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de julio de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 10408 al fo. 326 del libro Nº 28 con fecha 4 de diciembre de 1979 del Registro Público y General de Comercio.-

N$ 1.600.00 - 16500 - 1 pub.

FIDEMAR S.A.

(RUC 210956470017)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	15.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(10.000.00)
Total Pasivo y Patrimonio	15.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 10408 al fo. 326 del libro Nº 28 con fecha 4 de diciembre de 1979 del Registro Público y General de Comercio.-

N$ 1.600.00 - 16501 - 1 pub.

KARATEX S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	14.754.38
Otros Créditos	10.245.62
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1984

Sin actividad.

Aprobados por la Asamblea del 27 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 1.600.00 - 16509 - 1 pub.

KARATEX S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	21.690.50
Créditos por Ventas	132.678.50
Otros Créditos	163.769.42
Bienes de Cambio	514.901.00
Bienes de Uso-	363.805.30
Total Activo	1:196.847.72

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	516.719.00
Deudas Diversas	597.371.40
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	32.757.32
Total Pasivo y Patrimonio	1:196.847.72

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	239.231.80
Ingresos Operativos Netos	239.231.80
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(57.128.10)
Resultado Bruto	182.103.70
Gastos de Adm. y Ventas	(149.346.38)
Resultado Neto	32.757.32

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
A Reservas Voluntarias Afectadas	32.757.32

Aprobados por la Asamblea del 27 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 y 12.-

N$ 1.920.00 - 16510 - 1 pub.

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.

(RUC 210546480012)

Martín Fierro 2581

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1979

Activo -	N$
Disponibilidades	832.313.07
Créditos por Ventas	1:221.220.74
Otros Créditos	1:784.445.22
Bienes de Cambio	2:703.565.50
Bienes de Uso	13:032.289.46
Intangibles	1:171.217.99
Total Activo	20:745.051.98

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:879.515.06
Deudas Financieras	1:583.655.70
Deudas Diversas	1:668.075.39
Previsiones Corrientes	1:309.144.39
Deudas a Largo Plazo	7:322.114.52
Previsiones no Corrientes	422.829.61
Capital Social	8.768.50
Ajustes al Patrimonio	3:209.604.65
Reservas	3:623.466.04
Resultados Acumulados	(302.202.17)
Total Pasivo y Patrimonio	20:745.051.98

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	28:125.025.13
Descuentos, Bonific. Imp., etc.	(5:804.100.68)
Ingresos Operativos Netos	22:320.924.45
Costo de los Bienes Vendidos	(10:779.647.18)
Resultado Bruto	11:541.277.27
Gastos de Adm. y Ventas	(10:280.637.49)
Resultados Diversos	(18.227.23)
Resultados Financieros	(902.818.42)
Resultado Neto	339.594.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1980.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 89 y 90 del Libro Inventario.-

N$ 2.400.00 - 16923 - 1 pub.

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.

(RUC 210546480012)

Martín Fierro 2581

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	1:385.093.44
Créditos por Ventas	2:422.271.71
Otros Créditos	2:620.760.66
Bienes de Cambio	3:898.847.68
Bienes de Uso	14:986.278.46
Intangibles	1:493.706.79
Total Activo	26:806.958.74

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:337.054.32
Deudas Financieras	4:889.189.36
Previsiones Corrientes	1:782.198.17
Deudas a Largo Plazo	8:450.021.98
Previsiones no Corrientes	1:103.339.28
Capital Social	8.768.50
Ajustes al Patrimonio	4:802.632.58
Reservas	3:623.466.04
Resultados Acumulados	(189.711.49)
Total Pasivo y Patrimonio	26:806.958.74

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	55:575.152.98
Descuentos, Bonific. Imp. etc.	(9:928.121.92)
Ingresos Operativos Netos	45:647.031.06
Costo de los Bienes Vendidos	(23:644.312.79)
Resultado Bruto	22:002.718.27
Gastos de Adm. y Ventas	(18:828.252.71)
Resultados Diversos	232.484.09
Resultados Financieros	(3:294.458.97)
Resultado Neto	112.490.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de enero de 1981.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 91 y 92 del Libro Inventario.-

N$ 2.400.00 - 16924 - 1 pub.

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.

(RUC 210546480012)

Martín Fierro 2581

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	1:304.223.87
Créditos por Ventas	2:796.358.90
Otros Créditos	1:146.726.23
Bienes de Cambio	6:819.367.01
Bienes de Uso	28:666.608.70
Intangibles	3:468.597.93
Total Activo	44:201.882.64

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:794.064.03
Deudas Financieras	5:875.228.15
Previsiones Corrientes	2:857.234.21
Deudas a Largo Plazo	13:058.737.61
Previsiones no Corrientes	24.783.00
Capital Social	8.768.50
Ajustes al Patrimonio	14:589.787.82
Reservas	3:623.466.04
Resultados Acumulados	(630.186.72)
Total Pasivo y Patrimonio	44:201.882.64

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	68:151.318.71
Descuentos, Bonific. Imp. etc.	(14:264.375.90)
Ingresos Operativos Netos	53:886.942.81
Costo de los Bienes Vendidos	(28.777.251.09)
Resultado Bruto	25:109.691.72
Gastos de Adm. y Ventas	(24:615.527.52)
Resultados Diversos	546.377.43
Resultados Financieros	(1:481.016.86)
Resultado Neto	(440.475.23)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de mayo de 1982.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 93 y 94 del Libro Inventario.-

N$ 2.400.00 - 16925 - 1 pub.

FRIMARAL S.A.

(RUC 211134270019)

B. Amorín 1459

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	601.083.56
Otros Créditos	4:922.259.22
Inversiones a Largo Plazo	315.000.00
Bienes de Uso	40:725.564.76
Intangibles	11:149.029.57
Total Activo	57:712.937.11

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	999.916.80
Deudas Financieras	3:376.571.02
Deudas Diversas	158.737.10
Deudas a Largo Plazo	9:863.316.95
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	41:319.258.74
Resultados Acumulados	1:895.136.50
Total Pasivo y Patrimonio	57:712.937.11

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(1.426.00)
Resultados Financieros	(2.400.00)
Resultados Diversos	30.000.00
Resultado Neto	26.174.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

A Resultados Acumulados	26.174.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del Folio 2 al 22 del Libro Inventario certificado el día 18 de octubre de 1985 con el Nº 598 al folio 19 que lleva el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.000.00 - 16932 - 1 pub.

SALTO Y BALLART S.A.

(RUC 210189280018)

San Quintín 4328

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	50.650.73
Créditos por Ventas	235.237.70
Otros Créditos	92.065.97
Bienes de Cambio	703.010.70
Bienes de Uso	181.953.52
Total Activo	1:262.918.62

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	466.524.75
Deudas Diversas	69.269.16
Capital Social	200.00
Reservas	344.964.96
Resultados Acumulados	381.959.75
Total Pasivo y Patrimonio	1:262.918.62

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	2:027.386.03
Costo de los Bienes Vendidos	(1:083.949.54)
Resultado Bruto	943.436.49
Gastos de Adm. y Ventas	(704.780.75)
Impuesto a la Renta	(77.825.74)
Resultado Neto	160.830.00

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Capital Circulante	59.755.20
Reserva General	101.074.80
	160.830.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25 de noviembre de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 131 del Copiador de Cartas certificado el 30 de agosto de 1962.-

N$ 2.400.00 - 16944 - 1 pub.

SALTO Y BALLART S.A.

(RUC 210189280018)

San Quintín 4328

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	95.333.18
Créditos por Ventas	275.286.39
Otros Créditos	46.756.28
Bienes de Cambio	510.010.43
Bienes de Uso	62.032.72
Total Activo	989.419.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	362.594.02
Deudas Diversas	60.530.27
Capital Social	200.00
Reservas	183.867.98
Resultados Acumulados	382.226.73
Total Pasivo y Patrimonio	989.419.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	1:798.371.36
Costo de los Bienes Vendidos	(956.597.98)
Resultado Bruto	841.773.38
Gastos de Adm. y Ventas	(572.150.72)
Gastos Financieros	(5.658.35)
Resultados Diversos	2.612.15
Impuesto a la Renta	(45.446.71)
Resultado Neto	221.129.75

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Capital Circulante	34.891.47
Reserva General	186.238.28
	221.129.75

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 14 de agosto de 1982.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 129 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de agosto de 1962.-

N$ 2.480.00 - 16945 - 1 pub.

SALTO Y BALLART S.A.

(RUC 210189280018)

San Quintín 4328

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	30.954.89
Créditos por Ventas	171.960.52
Otros Créditos	139.628.32
Bienes de Cambio	1:148.227.30
Bienes de Uso	240.127.32
Total Activo	1:730.898.35

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	906.568.01
Deudas Diversas	2.036.48
Capital Social	200.00
Ajustes al Patrimonio	87.233.09
Reservas	566.094.71
Resultados Acumulados	168.766.06
Total Pasivo y Patrimonio	1:730.898.35

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	1:511.794.01
Costo de los Bienes Vendidos	(799.600.73)
Resultado Bruto	712.193.28
Gastos de Adm. y Ventas	(633.697.98)
Resultados Diversos	5.104.46
Impuesto a la Renta	(75.663.70)
Resultado Neto	7.936.06

Distribución de Utilidades

	N$
A Reserva General	7.936.06

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25 de noviembre de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 1332 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de agosto de 1962.-

N$ 2.400.00 - 16946 - 1 pub.

ABNER SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211180790011)

25 de Mayo 635 p. 5

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	647.66
Inversiones a Largo Plazo	7:905.176:05
Intangibles	33.000.00
Total Activo	7:938.823.71

Pasivo -	N$
Capital Social	8:000.000.00
Resultados Acumulados	(61.176.29)
Total Pasivo y Patrimonio	7:938.823.71

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos Operativos Netos	387.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(386.695.88)
Resultados Financieros	(3.926.72)
Resultado Neto	(3.622.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de octubre de 1984 y anotado con el Nº 3848 al folio 103 del Libro Nº 37.-

N$ 1.600.00 - 16952 - 1 pub.

ESIS SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 21179380018)

25 de Mayo 635 p. 5

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Cuentas Corrientes	84.955.14
Participaciones en otras Sociedades	50.000.00
Préstamo Tottonvale	703.978.02
Total Activo	838.922.16

Pasivo -	U$S
Préstamo	630.378.99
Capital Integrado	50.000.00
Ganancias:	
Saldo Anterior	90.904.09
Del Ejercicio	67.650.08
Total Pasivo y Patrimonio	838.933.16

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe -	U$S
Gastos Generales	1.057.70
Impuestos a la Sociedad	1.202.17
Resultado Neto	67.650.08
	69.909.95

Haber -	U$S
Diferencia de Cambios	16.22
Intereses Cobrados	69.893.73
	69.909.95

Distribución de Utilidades

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de enero de 1982, y anotado con el Nº 577 al folio 111 del Libro Nº 32.-

N$ 1.920.00 - 16953 - 1 pub.

LYSET SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211179580017)

25 de Mayo 635 p. 5º

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Cuentas Corrientes	85.050.91
Participaciones en otras Sociedades	50.000.00
Préstamo Tottonvale	701.819.13
Total Activo	836.870.04

Pasivo -	U$S
Préstamo	628.378.99
Capital Integrado	50.000.00
Ganancias:	
Saldo Anterior	90.872.33
Del Ejercicio	67.618.72
Total Pasivo y Patrimonio	836.870.04

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe -	U$S
Gastos Generales	1.037.19
Impuestos a la Sociedad	1.202.25
Resultado Neto	67.618.72
	69.858.16

Haber -	U$S
Diferencia de Cambios	15.38
Intereses Cobrados	69.842.78
	69.858.16

Distribución de Utilidades

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de enero de 1982, y anotado con el Nº 575 al folio 111 del Libro Nº 32.-

N$ 1.920.00 - 16954 - 1 pub.

TADYL SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210934620016)

25 de Mayo 635 p. 5º

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Cuentas Corrientes	2.677.67
Acciones de otras Sociedades	27.342.80
Notas/Bonos	97.487.57
Total Activo	127.508.04

Pasivo -	U$S
Préstamo	91.614.71
Capital Integrado	15 000.00
Ganancias:	
Saldo Anterior	21.759.04
Del Ejercicio	(865.71)
Total Pasivo y Patrimonio	127.508.04

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe -	U$S
Gastos Administrativos	979.65
Diferencia de Cambios	0.34
	979.99

Haber -	U$S
Intereses Cobrados	114.28
Resultado Neto	865.71
	979.99

Distribución de Utilidades

Dividendo	12.000.00
A Nuevo Ejercicio	8.893.33
	20.893.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de julio de 1979, y anotado con el Nº 6035 al folio 209 del Libro Nº 29.-

N$ 2.080.00 - 16955 - 1 pub.

TOLEY SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211179690017)

25 de Mayo 635 p. 5º

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Cuentas Corrientes	6.157.18
Inmuebles	25.000.00
Pérdidas:	
Saldo Anterior	3.108.17
Del Ejercicio	734.65
Total Activo	35.000.00

Pasivo -	U$S
Préstamo	10.000.00
Capital Integrado	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	35.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe -	U$S
Gastos Generales	1.220.63
Impuestos a la Sociedad	54.32
	1.274.95

Haber -	U$S
Diferencia de Cambios	33.77
Intereses Cobrados	506.53
Resultado Neto	734.65
	1.274.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de enero de 1982, y anotado con el Nº 573 al folio 111 del Libro Nº 32.-

N$ 2.280.00 - 16956 - 1 pub.

FORD URUGUAY S.A.
(RUC 210298310015)
Cuaro 3087

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3:317.586.99
Créditos por Ventas	3:317.305.00
Otros Créditos	10:501.225.96
Bienes de Cambio	43:895.593.48
Total Activo	61:031.711.43
Diferencia de cambio Ley 15.425	10.255.840.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:372.348.17
Deudas Financieras	838:745.834.24
Deudas Diversas	46:498.485.88
Previsiones	14:317.972.73
Capital Social	822:000.000.00
Resultados Acumulados	(1.662:902.929.59)
Total Pasivo y Patrimonio	61:031.711.43
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	10.255.840.50
Patrimonio según estados contables	(840:902.929.59)
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	10.255.840.50
Patrimonio ajustado de acuerdo a la ley 15.425	(830:647.089.09)

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	502:045.747.49
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(520:940.678.15)
Resultado Bruto	(18:894.930.66)
Gastos de Adm. y Ventas	(215:490.220.12)
Resultados Diversos	(360.415.33)
Resultados Financieros	(376:668.312.71)
Resultados Extraordinarios	(420:067.279.03)
Resultado Neto	(1.031:481.157.85)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 443 y 444 del Libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 6361 del Folio 30[illegible] del Libro respectivo Nº 3.-

N$ 2.360.00 - 16971 - 1 pub.

IRUPLA SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210740280015)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Moneda Extranjera	3.42
Inversiones Inmuebles	98.652.11
	98.655.53

Pasivo -	U$S
Acreedores del Exterior	63.522.67
Partidas a Liquidar	(27.55)
Capital Integrado	20.000.00
Cuenta Nueva	15.206.49
Resultado del Ejercicio	(46.08)
	98.655.53

Estado de Resultados
al 30 de noviembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	46.08

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	46.08

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 32 del Libro de Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1978 anotado con el Nº 2904 a fs. 384 del libro 27.-

N$ 1.600.00 - 16660 - 1 pub.

OXIL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley Nº 11.073)
(RUC 210852150016)
Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Dólares	174.41
Acciones y Valores	2.000.00
Gastos de Constitución	900.00
	3.074.41

Pasivo -	U$S
Cuentas a Pagar	340.00
Capital Integrado	4.000.00
Pérdidas a Amortizar	(1.165.59)
Resultado del Ejercicio	(100.00)
	3.074.41

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	100.00

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	100.00

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1978 y anotado con el Nº 3764 a fs. 390 del libro 26.-

N$ 1.600.00 - 16661 - 1 pub.

SHEIK CORPORATION S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210339010010)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Partidas a Liquidar	844.10

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	200.00
Utilidad del Ejercicio 1982	93.60
Utilidad del Ejercicio 1983	60.50
Utilidad del Ejercicio 1984	490.00
	844.10

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1984

Debe -	N$
Honorarios Profesionales	2.928.90
Impuestos	2.00
Sanciones Fiscales	1.225.00
Utilidad del Ejercicio 1984	490.00
	4.645.90

Haber -	N$
Ingresos varios	4.645.90

La Utilidad del Ejercicio pasa a un rubro a denominar Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 97 del Libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1958 y anotado con el Nº 2642 a fs. 21 del libro 8.-

N$ 1.640.00 - 16662 - 1 pub.

REDIX SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211361470019)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	231.665.00
Otros Créditos	592.159.00
Inversiones a Largo Plazo	23:096.250.00
Total Activo	23:920.074.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	444.000.00
Deudas a Largo Plazo	23:228.156.25
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	197.917.75
Total Pasivo y Patrimonio	23:920.074.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(7.077.00)
Resultados Financieros	205.718.75
Resultado Neto	198.641.75

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 20 de mayo de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de mayo de 1973 y anotado con el Nº 1542 a fs. 40 del libro 34.-

N$ 1.640.00 - 16666 - 1 pub.

ARRIET SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211216890010)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	U$S
Caja Dólares	673.80
Acciones y Valores	300.000.00
Deudores del Exterior	48.101.71
Gastos de Constitución	640.00
Total del Activo	349.415.51

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	299.984.15
Capital Integrado	30.000.00
Cuenta Nueva	17.434.19
Resultado del Ejercicio	1.997.17
Total del Pasivo y Patrimonio	349.415.51

Estado de Resultados
al 28 de febrero de 1986

Debe -	U$S
Gastos Generales	46.65
Ganancias del Ejercicio	1.997.17
	2.043.82

Haber -	U$S
Intereses Ganados	2.043.82

Las Ganancias del Ejercicio pasan al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1981 y anotado con el Nº 6961 a fs. 429 del libro 31.-

N$ 1.640.00 - 16667 - 1 pub.

ALMONI SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210697360016)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo -	N$
Otros Créditos	1.697.57
Bienes de Uso	14:435.839.90
Total Activo	14:437.537.47

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	19.429.00
Dedudas a Largo Plazo	14:386.803.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(18.694.53)
Total Pasivo y Patrimonio	14.437.537.47

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(5.536.00)
Resultados Financieros	(229.284.25)
Resultados Extraordinarios	239.329.15
Resultado Neto	4.506.90

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 21 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1977 y anotado con el Nº 5583 a fs. 241 del libro 26.-

N$ 1.680.00 - 16668 - 1 pub.

SAXIL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211151370018)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares y P. Arg.	173.971.35
Gastos de Constitución	1.600.00
	175.571.35

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	(52.44)
Capital Integrado	145.000.00
Resultados Acumulados	30.696.99
Resultado del Ejercicio	(73.20)
	175.571.35

Estado de Resultados
al 31 de octubre de 1985

Debe -	U$S
Varios	73.20

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	73.20

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1971 y anotado con el Nº 3603 a fs. 308 del libro 30.-

N$ 1.720.00 - 16669 - 1 pub.

FRATER S.A.

(RUC 211108660018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1981

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	44.176.00
Créditos a Largo Plazo	60.000.00
Total Activo	104.176.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	4.176.00
Capital Social	100.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	104.176.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	100.000.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del Libro Inventario.-

N$ 1.840.00 - 17764 - 1 pub.

FRATER S.A.

(RUC 211108660018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	25.200.00
Créditos a Largo Plazo	60.000.00
Intangibles	14.800.00
Total Activo	100.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	100.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	100.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	100.000.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro Inventario.-

N$ 1.800.00 - 17765 - 1 pub.

FRATER S.A.

(RUC 211108660018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	4.633.00
Créditos por Ventas	540.000.00
Otros Créditos	880.419.20
Créditos a Largo Plazo	60.000.00
Inversiones a Largo Plazo	10:642.542.00
Intangibles	9.870.00
Total Activo	12:137.464.20
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	12:030.757.05
Deudas Diversas	28.320.00
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	(21.612.85)
Total Pasivo y Patrimonio	12:137.464.20
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	100.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1983

	N$
Ingresos Operativos	540.000.00
Resultado Bruto	540.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4.930.00)
Resultados Financieros	(556.682.85)
Resultado Neto	(21.612.85)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 17766 - 1 pub.

FRATER S.A.

(RUC 211108660018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	50.278.50
Inversiones Temporarias	50.278.50
Otros Créditos	286.199.35
Inversiones a Largo Plazo	19:528.111.26
Intangibles	4.940.00
Total Activo	19:869.529.11

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	623.321.26
Deudas a Largo Plazo	15:190.430.69
Capital Social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:204.884.00
Resultados Acumulados	(3:349.106.84)
Total Pasivo y Patrimonio	19:869.529.11

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1984

	N$
Ingresos Operativos	801.000.00
Resultado Bruto	801.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(346.187.90)
Resultados Diversos	905.857.90
Resultados Financieros	(4:688.163.96)
Resultado Neto	(3:327.493.99)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 19 y 20 del Libro Inventario.-

N$ 2.000.00 - 17767 - 1 pub.

FRATER S.A.

(RUC 211108660018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	374.90
Otros Créditos	4.886.60
Inversiones a Largo Plazo	37:357.664.98
Total Activo	37:362.926.48

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	15:248.704.44
Deudas Diversas	1:989.236.24
Capital Social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	23:185.108.74
Resultados Acumulados	(3:260.122.94)
Total Pasivo y Patrimonio	37:362.926.48

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

	N$
Ingresos Operativos	1:000.017.00
Ingresos Operativos Netos	1:000.017.00
Resultado Bruto	1.000.017.00
Gastos de Adm. y Ventas	(911.033.10)
Resultado Neto	88.983.90

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

	N$
A Otros Destinos	
En partes de capital a	88.983.90
A resultados Acumulados	88.983.90

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 21 del Libro Inventario.-

N$ 1.800.00 - 17768 - 1 pub.

FRATER S.A.

(RUC 211108660018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	16.549.80
Inversiones a Largo Plazo	61:900.553.72
Total Activo	61:917.103.52

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	35:518.310.00
Deudas Diversas	870.093.76
Capital Social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	48:571.220.79
Resultados Acumulados	(23:242.521.03)
Total Pasivo y Patrimonio	61:917.103.52

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	1:625.238.00
Ingresos Operativos Netos	1:625.238.00
Resultado Bruto	1:625.238.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1:472.647.13)
Resultados Financieros	(20:134.988.96)
Resultado Neto	(19:982.398.09)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Inventario.-

N$ 1.920.00 - 17769 - 1 pub.

SUL S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 210190560010)

Rincón 468 e. 48

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Títulos en Cartera	105:671.812.97
Bancos	75.293.03
Deudores Varios	107:896.953.45
Pérdidas y Ganancias	1:082.379.34
	214:726.438.79

Pasivo -	N$
Capital	18.000.00
Reserva para fluctuaciones de cambio	2:200.000.00
Acreedores Varios	212:283.888.79
Cuentas a Pagar	224.550.00
	214:726.438.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio 1985

Pérdidas	N$
Gastos Generales	248.805.03
Diferencias de Cambio	36:241.368.77
Intereses	3:917.475.00
	40:407.648.80

Ganancias	N$
Diferencias de Cambio	36:076.002.72
Intereses	4:087.800.00
Pérdidas del Ejercicio	243.846.08
	40:407.648.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 174 del Libro Copiador de Actas certificado el 25 de febrero de 1965 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 951 al Folio 383 del Libro respectivo.-

N$ 2.000.00 - 17734 - 1 pub.

ATLANTE S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210149420013)

Rincón 468 e. 47/50

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Cuentas Corrientes	4.452.35
Accionistas	15.000.00
Pérdidas y Ganancias	607.65
	20.060.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	5.000.00
Capital Suscrito	15.000.00
Cuentas Corrientes	60.00
	20.060.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio 1985

Pérdidas	U$S
Gastos Generales	82.25
Ganancia del ejercicio	91.21
	173.46

Ganancias	U$S
Intereses	173.46

Resultados a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 77 del Libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1959 y anotado con el Nº 956, a Folio 47 del Libro Nº 9.-

N$ 1.800.00 - 17735 - 1 pub.

ABARLIN COMPANY S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210945660014)

Rincón 468 e. 47/50

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Cuentas Corrientes	5.874.32

Pasivo -	N$
Cuentas Corrientes	1.485.77
Capital Integrado	1.000.00
Pérdidas y Ganancias	3.388.55
	5.874.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio 1985

Pérdidas	N$
Gastos Generales	200.280.80
Diferencias de Cambio	276.77
	200.557.57

Ganancias	N$
Comisiones	58.500.00
Diferencias de Cambio	39.207.80
Pérdida del Ejercicio	102.849.77
	200.557.57

Resultados a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 46 del Libro Copiador Actas Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1967 y anotado con el Nº 4084 al Folio 75 del Libro Nº 18.-

N$ 2.000.00 - 17736 - 1 pub.

COMPAÑIA MARBROWAN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211015690014)

Rincón 468 e. 47/50

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Cuentas Corrientes	5.074.92
Pasivo -	
Cuentas Corrientes	1.301.14
Capital Integrado	1.000.00
Pérdidas y Ganancias	2.773.78
	5.074.92

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio 1985

Pérdidas	N$
Gastos Generales	199.610.56
Diferencias de Cambios	242.14
	199.852.70
Ganancias	**N$**
Comisiones	64.350.00
Diferencias de Cambio	35.306.92
Pérdida del Ejercicio	100.195.78
Resultados a Cuenta Nueva	199.852.70

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 48 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1967 y anotado con el Nº 2894 al Folio 393 del Libro Nº 17.-

N$ 2.000.00 - 17737 - 1 pub.

ARELMAR S.A.

(RUC 210983460019)

Rincón 468 e. 47/50

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Bienes de Cambio	41:115.980.62
Total Activo	41:115.980.62
Pasivo -	**N$**
Deudas Financieras	40:949.026.36
Deudas Diversas	5.933.86
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	111.020.40
Total Pasivo y Patrimonio	41:115.980.62

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(131.253.00)
Resultados Diversos	(164.693.73)
Resultados Financieros	(37.157.85)
Resultado Neto	(3.717.12)

Resultados a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 56 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 972, al Folio 309 del Libro Nº 48.-

N$ 2.240.00 - 17738 - 1 pub.

CIA. SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210149240015)

Rincón 468 e. 47/50

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Bancos	923.40
Títulos en cartera	44.225.97
Cuentas a Cobrar	800.00
Gastos por reforma de estatutos	593.00
	46.542.37
Pasivo -	**U$S**
Cuentas Corrientes	26.284.30
Cuentas a Pagar	600.00
Capital	20.000.00
Reservas	2.318.00
Pérdidas y Ganancias	(2.659.93)
	46.542.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio 1985

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	763.85
Amortizaciones	593.00
Diferencias de Cambio	4.136.47
	5.493.32
Ganancias -	**U$S**
Renta de los Títulos	800.00
Pérdida del ejercicio	4.693.32
	5.493.32

Resultados a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1983, anotado con el Nº 5134 a Folio 84 del Libro Nº 35.-

N$ 2.000.00 - 17739 - 1 pub.

COMPAÑIA WILLING S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210762140011)

Rincón 468 e. 47/50

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Bancos	704.64
Títulos en Cartera	116.798.87
Deudores	12.582.61
	130.086.12
Pasivo -	**U$S**
Acreedores Varios	1.547.86
Cuentas a Pagar	9.973.27
Capital Integrado	25.000.00
Fondos de Reserva	83.430.00
Pérdidas y Ganancias	10.134.99
	130.086.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio 1985

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	8.037.91
Intereses	7.00
Diferencias de Cambio	2.339.60
Ganancia del Ejercicio	3.079.33
	13.463.84
Ganancias -	**U$S**
Diferencias de Cambio	3.127.61
Renta de los Títulos	9.758.43
Comisiones	574.39
Intereses	3.41

Las Utilidades se llevan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 54 del Libro Copiador Actas de Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1976 y anotado con el Nº 6243 a Folio 54 del Libro Nº 26.-

N$ 2.000.00 - 17740 - 1 pub.

ZEAL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210723690014)

Rincón 468 e. 47

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Bancos	2.790.45
Títulos en Cartera	1.00
Cuentas Corrientes	58.47
Inversiones	55.000.00
	57.849.92

Pasivo -	U$S
Cuentas Corrientes	25.39
Cuentas a Pagar	1.200.00
Intereses a Vencer	896.33
Bancos	323.12
Capital Integrado	50.000.00
Fondo de Reserva	2.926.91
Pérdidas y Ganancias	2.478.17
	57.849.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985

Pérdidas	U$S
Gastos Generales	1.755.43
Ganancia del Ejercicio	2.136.78
	3.892.21

Ganancias	U$S
Intereses	3.826.04
Diferencia de Cambio	66.17
	3.892.21

Resultados a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 48 del Libro Actas Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1973 y anotado con el Nº 264 al Folio 233 del Libro Nº 22.-

N$ 2.200.00 - 17741 - 1 pub.

FOBRIN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211450460019)

Rincón 468 e. 47

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Cuentas Corrientes	18.935.02
Títulos en Cartera	12.102.61
Deudores	106.857.70
Gastos de Constitución	1.440.00
Dividendos Anticipados	36.500.00
	175.835.33

Pasivo -	U$S
Cuentas Corrientes	14.731.99
Préstamos	67.161.96
Capital Integrado	15.000.00
Pérdidas y Ganancias	78.941.38
	175.835.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985

Pérdidas -	U$
Gastos Generales	2.795.09
Amortización de Gastos de Constitución	360.00
Intereses	333.60
Ganancia del Ejercicio	78.941.38
	82.430.07

Ganancias -	U$S
Diferencias de Cambio	7.530.07
Renta de los Títulos	74.900.00
	82.430.07

Distribución de Utilidades

	U$S
Dividendo	36.500.00
Cuenta Nueva	42.441.38
	78.941.38

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de marzo de 1985 y anotado con el Nº 899, al Folio 217 del Libro Nº 37.-

N$ 2.400.00 - 17742 - 1 pub.

EDOMAR S.A.

(RUC 210973160012)

Rincón 468 e. 47/50

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Bienes de Cambio	61:049.513.98
Total Activo	61:049.513.98

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	60:868.583.98
Deudas Diversas	10.564.89
Capital Social	200.000.00
Resultados Acumulados	(29.634.89)
Total Pasivo y Patrimonio	61:049.513.98

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(169.766.20)
Resultados Diversos	213.106.61
Resultados Financieros	(48.866.68)
Resultado Neto	(5.526.27)

Resultados a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 60 del Libro "Actas de Asamblea y Directorio", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11722, al Folio 359 del Libro Nº 29.-

N$ 1.800.00 - 17743 - 1 pub.

TOLWIR S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC.211323560014)

Rincón 468 e. 47

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Títulos en Cartera	4.461.50
Cuentas Corrientes	4.854.36
Deudores	4.854.36
Gastos de Constitución	760.00
Suscriptores de Acciones	7.000.00
Dividendos Anticipados	203.800.00
	225.730.22

Pasivo -	U$S
Cuentas Corrientes	5.215.57
Capital Integrado	3.000.00
Capital Suscrito	7.000.00
Pérdidas y Ganancias	210.514.65
	225.730.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985

Pérdidas	U$S
Gastos Generales	2.161.26
Amortización de Gastos de Constitución	380.00
Diferencias de Cambio	413.23
Ganancia del Ejercicio	209.514.73
	212.469.22

Ganancias	U$S
Renta de los Títulos	212.346.50
Diferencias de Cambio	122.72
	212.469.22

Distribución de Utilidades

	U$S
Dividendos	203.800.00
Cuenta Nueva	6.714.65
	210.514.65

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 35 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1982 y anotado con el Nº 13553 al Folio 428 del Libro Nº 33.-

N$ 2.400.00 - 17744 - 1 pub.

TULIP S.A.

(RUC 210770820018)

Convención 1246

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	14.210.22
Otros Créditos	374.57
Bienes de Cambio	12:958.155.51
Total Activo	12:972.740.30
Cuentas de Orden y Contingencias	15.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	12:954.417.00
Capital Social	35.000.00
Resultados Acumulados	(16.676.70)
Total Pasivo y Patrimonio	12:972.740.30
Cuentas de Orden y Contingencias	15.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1984

Gastos de Adm. y Ventas	(855.200.00)
Resultado Neto	(855.200.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 39 a 40 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 5309 al Folio 430 del Libro Nº 26 con fecha de agosto de 1978.-

N$ 1.840.00 - 17813 - 1 pub.

TULIP S.A.

(RUC 210770820018)

Convención 1236

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	771.52
Otros Créditos	557.67
Bienes de Cambio	12:506.206.80
Total Activo	12:507.535.99
Cuentas de Orden y Contingencias	15.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	12.450.142.00
Capital Social	35.000.00
Resultados Acumulados	22.393.99
Total Pasivo y Patrimonio	12:507.535.99
Cuentas de Orden y Contingencias	15.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(11.772.60)
Resultados Financieros	50.843.29
Resultado Neto	39.070.69

Las utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 41 y 42 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 309 al Folio 430 del Libro Nº 26 con fecha 10 de agosto de 1978.-

N$ 1.840.00 - 17814 - 1 pub.

TULIP S.A.

(RUC 210770820018)

Convención 2136

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	450.00
Otros Créditos	1.666.47
Bienes de Cambio	12:668.081.80
	12:670.198.27
Cuentas de Orden y Contingencias	15.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	12:615.368.98
Capital Social	35.000.00
Resultados Acumulados	19.811.29
	12:670.198.27
Cuentas de Orden y Contingencias	15.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(2.582.70)
Resultado Neto	(2.582.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 43 y 44 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 5309 al Folio 430 del Libro Nº 26 con fecha 10 de agosto de 1987.-

N$ 1.800.00 - 17815 - 1 pub.

RAUL TURNES S.A.

(RUC 211010840018)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	7.780.67
Créditos por Ventas	732.761.07
Otros Créditos	133.416.71
Bienes de Cambio	873.979.70
Bienes de Uso	1:003.405.40
Total Activo	2:751.343.55

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	699.014.50
Deudas Financieras	1:451.398.97
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	609.942.58
Resultados Acumulados	(59.012.52)
Total Pasivo y Patrimonio	2:751.343.55

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 29 de febrero de 1984

	N$
Ingresos Operativos	2:988.673.08
Costo de los Bienes Vendidos	(2:529.076.26)
Resultado Bruto	459.596.82
Gastos de Adm. y Ventas	(590.124.06)
Resultados Financieros	105.439.76
Resultado Neto	(25.087.48)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de junio de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 18 al 24 del Libro Inventario.-

N$ 1.920.00 - 17823 - 1 pub.

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.

(RUC 210001470029)

Sitio Grande 1327

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	
Disponibilidades	4:708.974.40
Créditos por Ventas	22:504.554.70
Otros Créditos	9:251.233.00
Bienes de Cambio	16:241.042.90
Bienes de Uso	15:987.255.10
Total Activo	68:693.060.10
Pasivo -	
Deudas Comerciales	28:539.726.50
Deudas Financieras	2:591.058.90
Deudas Diversas	1:451.127.10
Deudas a Largo Plazo	28.434.90
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	12:955.158.60
Reservas	4:365.488.20
Resultados Acumulados	18:262.065.90
Total Pasivo y Patrimonio	68:693.060.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	115:536.978.20
Descuentos	(272.375.50)
Ingresos Operativos Netos	115:264.602.70
Costo de los Bienes Vendidos	(68:002.371.06)
Resultado Bruto	47:262.231.64
Gastos de Adm. y Ventas	(18:533.392.63)
Resultados Diversos	371.111.60
Resultados Financieros	(10:188.335.40)
Resultados Extraordinarios	(50.458.81)
Impuesto a la Renta	629.244.90)
Resultado Neto	18:231.911.50

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

A Reservas:	
Legales	676.913.90
A Accionistas	
En efectivo	17:000.000.00
A otros destinos:	
A Resultados Acumulados	554.997.60
	18:231.911.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 12 y 13 del Libro Inventarios certificado con fecha 15 de junio de 1983.-

N$ 2.600.00 - 17826 - 1 pub.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE NEGOCIOS S.A.

(RUC 210912490012)

Misiones 1379 Esc. 301

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	94.607.10
Inversiones Temporarias	1:958.040.00
Otros Créditos	4.631.60
Bienes de Uso	14.385.00
Total Activo	2:071.663.70
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1.000.00
Deudas Diversas	91.20
Capital Social	394.600.00
Ajustes al Patrimonio	9.163.00
Reservas	1:145.246.30
Resultados Acumulados	521.563.20
Total Pasivo y Patrimonio	2:071.663.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(71.477.30)
Resultados Financieros	813.429.50
Impuesto a la Renta	(23.703.00)
Resultado Neto	718.249.20

Distribución de Utilidades

A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	52.156.30
Voluntarias Libres	469.406.90
	521.563.20

Aprobados por la Asamblea del 19 de abril de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 56 y 57 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 6 de agosto de 1979 por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.400.00 - 17827 - 1 pub.

POINT S.A.

(RUC 211425210012)

Misiones 1488 Piso 1

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	889.910.69
Créditos por Ventas	7:031.153.85
Otros Créditos	50.935.80
Créditos a Largo Plazo	703.938.00
Intangibles	7.952.00
Total Activo	8:683.890.34
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo -	N$
Deudas Diversas	160.177.98
Capital Social	25.000.00
Reservas	412.047.59
Resultados Acumulados	8:086.664.77
Total Pasivo y Patrimonio	8:683.890.34
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	9:123.439.01
Ingresos Operativos Netos	9:123.439.01
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:155.415.21)
Resultado Bruto	7:968.023.80
Gastos de Adm. y Ventas	(494.638.20)
Resultados Financieros	607.943.34
Resultado Neto	8:081.328.94

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	2:199.894.03
A Propietarios:	
Dividendo para Accionistas	5:875.000.00
A Otros Destinos:	
Utilidades para Futuros Ejercicios	11.770.74
	8:086.664.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 13 y 14 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 3801 al Folio 400 del Libro Nº 35 con fecha 13 de abril de 1984..-

N$ 2.400.00 - 17832 - 1 pub.

BECAM S.A.

(RUC 210178270016)

Cerro Largo 920

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	28:993.667.10
Créditos por Ventas	9:221.107.72
Otros Créditos	6:828.104.30
Bienes de Cambio	35:831.168.50
Bienes de Uso	80:476.383.46
Total Activo	161:350.431.08
Cuentas de Orden y Contingencias	14:996.500.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:388.776.30
Deudas Financieras	8:557.557.30
Deudas Diversas	41:887.234.86
Capital Social	15:003.500.00
Ajustes al Patrimonio	86:104.540.12
Reservas	1:321.016.90
Resultados Acumulados	6:087.805.60
Total Pasivo y Patrimonio	161:350.431.08
Cuentas de Orden y Contingencias	14:996.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	110:781.895.35
Costo de los Bienes Vendidos	(78:017.775.33)
Resultado Bruto	32:764.120.02
Gastos de Adm. y Ventas	(11:356.045.79)
Resultados Financieros	(14:823.655.60)
Impuestos a la Renta	(496.613.00)
Resultado Neto	6:087.805.63)

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	6:087.805.63
Dividendo	6:087.805.63

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 97 del Libro de Actas de Asamblea cerificado el 22 de diciembre de 1965.-

N$ 2.400.00 - 17841 - 1 pub.

FYMECO S.A.

(RUC 210178290017)

Cerro Largo 920

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	10:094.682.63
Créditos por Ventas	143.294.60
Otros Créditos	2:651.899.70
Bienes de Cambio	18:057.795.07
Bienes de Uso	10:947.450.40
Total Activo	41:895.122.26
Cuentas de Orden y Contingencias	2:275.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	12.698.90
Deudas Diversas	26:590.361.73
Capital Social	3:725.000.00
Ajustes al Patrimonio	10:393.400.95
Reservas	296.653.80
Resultados Acumulados	877.007.08
Total Pasivo y Patrimonio	41:895.122.46
Cuentas de Orden y Contingencias	2:275.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	10:177.903.90
Costo de los Bienes Vendidos	(1:446.225.33)
Resultado Bruto	8:731.678.57
Gastos de Adm. y Ventas	(2:623.878.06)
Resultados Diversos	1:337.522.76
Resultados Financieros	(5:439.440.17)
Resultado Neto	2:005.883.10

Distribución de Utilidades

	N$
A Resultados Acumulados 1984	(1:128.876.02)
A Resultado Neto 1985	2:005.883.10
A Resultados Acumulados 1985	877.007.08
A Dividendo	877.007.08

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 76 y 77 del Libro de Actas de Asamblea certificado el 22 de noviembre de 1965.-

N$ 2.400.00 - 17842 - 1 pub.

ITALO DENEGRI E HIJOS S.A.

(RUC 210364930012)

Isidoro de María 1331

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:176.181.90
Créditos por Ventas	4:334.292.40
Otros Créditos	642.627.00
Bienes de Cambio	607.133.90
Bienes de Uso	2:282.618.90
Total Activo	10:042.854.10

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:526.718.82
Deudas Diversas	3:165.712.84
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:920.879.70
Reservas	1:616.263.60
Resultados Acumulados	1:812.279.14
Total Pasivo y Patrimonio	10:042.854.10

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	23:189.403.23
Descuentos Concedidos	(764.855.30)
Ingresos Operativos Netos	22:424.547.93
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(14:078.174.86)
Resultado Bruto	8:346.373.07
Gastos de Adm. y Ventas	(6:169.891.65)
Resultados Financieros	14.862.92
Ajustes Resultado Ejercicios Anteriores	(379.065.20)
Resultado Neto	1:812.279.14

Las utilidades pasan a Reservas Voluntarias Libres.-

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 205 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7196 al Folio 150 del Libro Nº 17.-

N$ 2.320.00 - 17853 - 1 pub.

CIMHE S.A.C. E. I.

(RUC 210133060012)

Zabala 1379 Of.4

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	520.153.90
Créditos por Ventas	808.586.20
Otros Créditos	643.735.70
Bienes de Cambio	214.118.60
Bienes de Uso	2.706.80
Total Activo	2:189.301.20

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	481.818.00
Deudas Diversas	464.173.80
Capital Social	2.000.00
Aportes no Capitalizados	403.20
Reservas	32.998.60
Resultados Acumulados	1:207.907.60
Total Pasivo y Patrimonio	2:189.301.20

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	5:149.550.60
Descuentos, Bonificaciones, impuestos, etc.	(248.097.80)
Ingresos Operativos Netos	4:901.452.80
Costo de los Bienes Vendidos	(3:286.458.10)
Resultado Bruto	1:614.994.70
Gastos de Adm. y Ventas	(1:565.014.90)
Resultados Financieros	33.677.80
Resultados Extraordinarios	1:124.250.00
Resultado Neto	1:207.907.60

Distribución de Utilidades

A Dividendos	900.000.00
A fondos de Reservas	51.226.20
A impuestos	256.681.40
	1:207.907.60

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 27 del Libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1966.-

N$ 2.400.00 - 17931 - 1 pub.

BESSEL S.A.

(RUC 211496650015)

Soriano 857 P.2 Ap.201

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Caja	3.245.60
Acciones a Emitir	100.000.00
Deudores del Exterior	315.800.00
Pérdidas y Ganancias	1.370.00
Total Activo	420.415.60

Pasivo -	U$S
Capital Autorizado	100.000.00
Capital Integrado	100.000.00
Acreedores del Exterior	220.000.00
Gastos a Pagar	415.60
Total del Pasivo	420.415.60

Estado Pérdidas y Ganancias
al 31 de marzo de 1986

Pérdidas -	U$S
Gravámenes Fiscales	370.00
Gastos Generales	20.00
	390.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario certificado.-

N$ 1.800.00 - 17963 - 1 pub.

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

(RUC 210002220016)

Rincón 487 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	34:740.412.00
Inversiones Temporarias	251:381.691.00
Créditos por Ventas	853:125.175.00
Otros Créditos	244:320.871.00
Bienes de Cambio	550:767.763.00
Otros Créditos a Largo Plazo	108:917.354.00
Bienes de Uso	1.159:621.686.00
Total Activo	3.202:874.952.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	310:168.528.00
Deudas Financieras	394:159.482.00
Deudas Diversas	157:949.685.00
Deudas a Largo Plazo	188:105.892.00
Previsiones no corrientes	9:387.233.00
Capital Social	162:483.210.00
Aportes no Capitalizados	34:139.822.00
Ajustes al Patrimonio	1:266:314.139.00
Reservas	82:745.805.00
Resultados Acumulados	597:131.156.00
Total Pasivo y Patrimonio	3.202:874.952.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	2.216:906.348.00
Costo de los Bienes Vendidos	(1.294:163.440.00)
Resultado Bruto	922:742.908.00
Gastos de Adm. y Ventas	(194:457.877.00)
Resultados Diversos	2:654.361.00
Resultados Financieros	(258:602.037.00)
Resultados Extraordinarios	114:768.304.00
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	908.970.00
Resultado Neto	588:014.629.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Saldo del ejercicio anterior	105:737.750.00
Ganancia del ejercicio	588:014.629.00
	693:752.379.00
A propietarios en efectivo	96:621.233.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	597:131.156.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 165 del Libro Copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1951.-

N$ 2.800.00 - 17967 - 1 pub.

TANFIX S.A.

(RUC 211319780013)

25 de Mayo 555 esc. 510

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	3.026.70
Otros Créditos	21.181.50
Bienes de Cambio	400.000.00
Intangibles	11.800.00
Total Activo	436.008.20

Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	410.000.00
Deudas Diversas	6.500.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(5.491.80)
Total Pasivo y Patrimonio	436.008.20
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(1.147.70)
Resultado Neto	(1.147.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Inventario certificado, el 24 de noviembre de 1982 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 11569 al Folio 390 del Libro Nº 32.-

N$ 2.480.00 - 18031 - 1 pub.

RUBISOL S.A.

(RUC 211397660012)

18 de Julio 1712

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	4.456.10
Otros Créditos	10.594.00
Intangibles	8.100.00
Total Activo	23.150.10
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	
Deudas Diversas	162.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(2.011.90)
Total Pasivo y Patrimonio	23.150.10
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(2.011.90)
Resultado Neto	(2.011.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de Cartas.-

N$ 2.280.00 - 18051 - 1 pub.

RUBISOL S.A.

(RUC 211397660012)

18 de Julio 1712

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	131.659.80
Créditos por Ventas	8:213.821.80
Otros Créditos	1:087.845.49
Bienes de Cambio	3:269.795.25
Intangibles	25.312.50
Total Activo	12:728.434.84
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo -	
Deudas Comerciales	12:709.435.40
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(6.000.56)
Total Pasivo y Patrimonio	12:728.434.84
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Ingresos Operativos Netos	6:844.851.49
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(6:195.427.95)
Resultado Bruto	649.423.54
Gastos de Adm. y Ventas	(565.850.20)
Resultados Financieros	(87.562.00)
Resultado Neto	(3.988.66)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de Cartas.-

N$ 2.480.00 - 18052 - 1 pub.

COVI S.A.

(RUC 211387640019)

18 de Julio 1712

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	8.423.83
Otros Créditos	69.700.00
Bienes de Cambio	1:033.000.00
Total Activo	1:111.123.83
Pasivo -	
Deudas a Largo Plazo	1:023.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	63.123.83
Total Pasivo	1:111.123.83

Estado de resultados
Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1985

Ingresos Operativos netos	180.000.00
Gastos de Adm. y ventas	(9.188.17)
Resultados financieros	(104.500.00
Resultado Neto	66.311.83

Distribución de Utilidades

A distribuir en próxima Asamblea	66.311.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 17 del Libro Copiador de Cartas certifica.-

N$ 2.120.00 - 18063 - 1 pub.

KUNTAL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	100.397.38
Otros Créditos	1:804.555.36
Bienes de Uso	9.066.00
Intangibles	10.385.32
Total Activo	1:924.404.06
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	376.452.08
Deudas Diversas	70.511.27
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	1:452.440.71
Total Pasivo y Patrimonio	1:924.404.06
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	11:989.860.25
Ingresos Operativos Netos	11:989.860.25
Costo de los Bienes Vendidos	(7:238.923.29)
Resultado Bruto	4:750.936.96
Gastos de Adm. y Ventas	(3:031.639.55)
Resultados Financieros	(267.656.96)
Resultados Diversos	800.26
Resultado Neto	1:452.440.71

Distribución de Utilidades

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 7 a 13 del Libro de Actas de Asambleas de Directorio y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 679 al fo. 319 del Libro Nº 35.-

N$ 1.560.00 - 18073 - 1 pub.

KUNTAL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	3:875.150.32
Otros Créditos	9:197.799.79
Bienes de Cambio	80.261.80
Bienes de Uso	110.034.57
Intangibles	7.788.99
Total Activo	13:271.035.47
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	766.534.27
Deudas Diversas	413.268.72
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	12:041.232.48
Total Pasivo y Patrimonio	13:271.035.47

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	39:333.651.35
Ingresos Operativos Netos	39:333.651.35
Costo de los Bienes Vendidos	(21:532.657.02)
Resultado Bruto	17:800.994.33
Gastos de Adm. y Ventas	(8:865.561.45)
Resultados Diversos	146.36
Resultados Financieros	1:653.212.53
Resultado Neto	10:588.791.77

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
A Propietarios	
En efectivo	11:000.000.00
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	1:041.232.48
	12:041.232.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 14 a 20 del Libro de Actas de Asambleas de Directorio y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 679 al Fo. 319 del Libro Nº 35.-

N$ 2.040.00 - 18074 - 1 pub.

KUNTAL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	5.018.35
Otros Créditos	15.000.00
Intangibles	4.981.65
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	**N$**
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro de Actas de Asambleas de Directorio y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 679 al Fo. 319 del Libro Nº 35.-

N$ 1.440.00 - 18075 - 1 pub.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:754.005.23
Créditos por Ventas	8:492.323.99
Otros Créditos	32:183.490.11
Bienes de Cambio	3:061.344.59
Inversiones a Largo Plazo	44:286.250.00
Bienes de Uso	136:966.238.19
Total Activo	226:743.652.11
Cuentas de Orden y Contingencias	25:000.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	6:972.642.49
Deudas Financieras	64:543.963.87
Deudas Diversas	6:431.730.79
Deudas a Largo Plazo	24:320.494.04
Capital Social	500.000.00
Aportes no Capitalizados	74.500.000.00
Ajustes al Patrimonio	80:705.003.11
Resultados Acumulados	(31:230.182.19)
Total Pasivo y Patrimonio	226:743.652.11
Cuentas de Orden y Contingencias	25:000.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	121:638.909.90
Descuentos, bonific. Imp. etc.	(6:112.555.16)
Ingresos Operativos Netos	115:526.354.74
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(102:195.535.64)
Resultado Bruto	13:330.819.10
Gastos de Adm. y Ventas	(13:373.045.59)
Resultados Financieros	(38:892.954.37)
Resultados Extraordinarios	15:000.000.00
Resultado Neto	(23:935.180.86)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 169 y 178 del Libro Copiador de Balances inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1951.-

N$ 2.560.00 - 18076 - 1 pub.

CRELOR S.A.

(RUC 211399840018)

Sarandí 690 p. 2 esc. 209

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -

Disponibilidades	78.386.00
Otros Créditos	12.662.00
Bienes de Uso	520.000.00
Intangibles	11.204.00
Total Activo	622.252.00
Ctas. de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	61.780.00
Deudas Financieras	500.000.00
Deudas Diversas	33.452.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	2.020.00
Total Pasivo y Patrimonio	622.252.00
Ctas. de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

Ingresos Operativos	968.905.00
Gastos de Adm. y Ventas	(971.465.00)
Resultado Neto	(2.560.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Foja 9 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 7832 al folio 199 del Libro 34, el 18 de octubre de 1983.-

N$ 2.000.00 - 18082 - 1 pub.

KLETY S.A.

(RUC 211150520016)

Sarandí 690 p. 2 esc. 209

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -

Otros Créditos	69.297.50
Intangibles	96.487.50
Total Activo	165.785.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a emitir)	100.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	48.781.30
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	17.003.70
Total Pasivo y Patrimonio	165.785.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado)	100.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(2.632.30)
Resultado Neto	(2.632.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Inventario, inscripto el 25 de setiembre de 1985, con el Nº 6902, al folio 375 del libro 37.-

N$ 1.520.00 - 18083 - 1 pub.

PALOMAR S.A.

(RUC 211347940011)

Sarandí 690 p. 2 esc. 209

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -

Disponibilidades	290.347.40
Otros Créditos	204.371.00
Bienes de Cambio	2:549.779.00
Inversiones a Largo Plazo	12:193.035.40
Intangibles	14.550.00
Total Activo	15:252.082.80
Cuentas de Orden y Contingencias	30.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	185.400.00
Deudas Financieras	12:596.000.00
Capital Social	30.000.00
Aportes no Capitalizados	1:092.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:327.243.00
Resultados Acumulados	(978.560.20)
Total Pasivo y Patrimonio	15:252.082.80
Cuentas de Orden y Contingencias	30.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

Ingresos Operativos	1:861.985.00
Gastos de Adm. y Ventas	(603.107.20)
Resultado Neto	1:285.877.80

Distribución de Utilidades

Las Utilidades pasan a reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 10171 al folio 355 del libro Nº 32, el 14 de octubre de 1982.-

N$ 1.800.00 - 18084 - 1 pub.

PALOMAR S.A.

(RUC 211347940011)

Sarandí 690 p. 2 esc. 209

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -

Disponibilidades	4.564.70
Otros Créditos	213.654.90
Bienes de Cambio	475.400.00
Inversiones a Largo Plazo	5:393.035.40
Intangibles	14.550.00
Total Activo	6:101.205.00
Ctas. de Orden y Contingencias	30.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	185.400.00
Deudas Financieras	5:796.000.00
Capital Social	30.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:327.243.00
Resultados Acumulados	(2:237.438.00)
Total Pasivo y Patrimonio	6:101.205.00
Ctas. de Orden y Contingencias	30.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

Ingresos Operativos	309.465.00
Gastos de Adm. y Ventas	(246.303.00)
Resultados Financieros	(2:300.600.00)
Resultado Neto	(2:237.438.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 10171 al folio 355 del Libro Nº 32, el 14 de octubre de 1982.-

N$ 1.800.00 - 18085 - 1 pub.

ENSENADA S.A.

(RUC 210555240010)

Zabala 1542

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	5.572.30
Inversiones Temporarias	1.869.12
Total Activo	7.441.42

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	1.542.00
Capital Social	50.00
Reservas	545.70
Resultados Acumulados	5.303.72
Total Pasivo y Patrimonio	7.441.42

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	31.333.00
Gastos de Adm. y Ventas	(23.686.00)
	7.647.00
Resultados Financieros	1.506.92
Ajustes a Resultados Ejerc. Ant.	267.05
	9.420.97
Impuesto a la Renta	(5.217.15)
Resultado Neto	4.203.82

Distribución de Utilidades

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 22 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 45 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1956 y anotado en el No. 1151 a folio 17 del libro 5.-

N$ 1.760.00 - 18116 - 1 pub.

OSIMAR S.A.

(RUC 211442030019)

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	59.214.90
Otros Créditos	3.499.82
Bienes de Uso	22.000.00
Total Activo	84.714.72

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	6.948.85
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	27.765.87
Total Pasivo y Patrimonio	84.714.72

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	70.165.57
Ingresos Operativos Netos	70.165.57
Costo de los Bienes Vendidos	(30.357.78)
Resultado Bruto	39.807.79
Gastos de Adm. y Ventas	(12.041.92)
Resultado Neto	27.765.87

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1985

Utilidad del Ejercicio	27.765.87
Distribución a los accionistas	27.765.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 3 al 9 del Libro Inventario certificado el día 24 de setiembre de 1984, y anotado con el Nº 2998 al Fo. 80 del Libro Nº 36.-

N$ 1.640.00 - 18121 - 1 pub.

C.I.R. SOC. ANON.

(RUC 210000730017)

Br. Artigas 2879

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	22:511.428.24
Inversiones Temporarias	33:302.330.00
Créditos por Ventas	50:235.283.46
Otros Créditos	9:161.884.15
Bienes de Cambio	146:183.128.30
Inversiones a Largo Plazo	15:725.970.16
Bienes de Uso	523:619.751.78
Total Activo	800:739.776.09
Ctas. de Orden y Contingencias	7:868.509.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	6:870.305.85
Deudas Diversas	49:117.511.93
Previsiones	5.557.00
Capital Social	7:820.200.20
Ajustes al Patrimonio	574:854.830.61
Reservas	110:448.093.26
Resultados Acumulados	51:623.277.24
Total Pasivo y Patrimonio	800:739.776.09
Ctas. de Orden y Contingencias	7:868.509.50

Estado de Resultados

Ingresos Operativos Netos	282:012.655.65
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(202:172.556.77)
Resultado Bruto	79:840.098.88
Gastos de Adm. y Ventas	(31:865.452.83)
Resultados Diversos	252.546.60
Resultados Financieros	2:348.557.42
Resultados Extraordinarios	283.333.30
Resultados Ej. Anteriores	1:179.193.87
	52:038.277.24
Impuesto a la Renta	(415.000.00)
Resultado Neto	51:623.277.24

Distribución de Utilidades

Reservas	
Voluntarias Libres	27.549.631.34
Propietarios	
En efectivo (157,3684% del capital integrado)	10.245.359.00
Otros Destinos	
En efectivo a	
Directorio y Empleados	13:828.286.90
	51:623.277.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 398/400 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1951.-

N$ 1.920.00 - 18225 - 1 pub.

RYSOL SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 11.073

(RUC 210772460019)

Misiones 1371 esc. 41

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo -	U$S
Disponibilidades	694.65
Inversiones Temporarias	991.914.30
Otros Créditos	5.726.60
	998.335.55

Pasivo -	U$S
Deudas	560.000.00
Acciones en Circulac. Integradas	15.000.00
Resultados Ejs. Anteriores	225.907.55
Resultado Ej. 83/84	198.658.00
Resultado Ej. 84/85	(-1.230.00)
	998.335.55

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1985

	U$S
Gastos de Adm. y Ventas	(-1.230.00)
Resultado Neto	(-1.230.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario y a foja 8 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 1.800.00 - 18226 - 1 pub.

DOS BAHIAS SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 11.073

(RUC 210825980011)

Misiones 1371 esc. 41

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -	U$S
Disponibilidades	345.42
Inversiones Temporarias	514.772.10
Otros Créditos	888.62
Total Activo	516.006.14

Pasivo -	U$S
Deudas Financieras	314.500.00
Deudas Diversas	1.080.00
	315.580.00

Patrimonio -	U$S
Capital Social	
Acciones en Circ. Integradas	100.000.00
Resultados Acumulados	
Resultados Ejs. Anteriores	278.218.06
Resultado Ej. 83/84	(-176.171.92)
Resultado Ej. 84/85	(-1.620.00)
T.C. 1 U$S N$ 91.50	100.426.14
Total Pasivo y Patrimonio	516.006.14

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(-1.080.62)
Impuesto a los Holdings	(-539.38)
Resultado Neto	(-1.620.00)

T.C. 1 U$S N$ 91.50.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 11 y 12 del Libro Inventario y a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 1.800.00 - 18227 - 1 pub.

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

(RUC 210002770016)

Av. Larrañaga 3551

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:280.087.00
Créditos por Ventas	11:258.669.00
Otros Créditos	6.253.00
Bienes de Uso	38:200.810.00
Total Activo	51:745.819.00
Cuentas de Orden y Contingencias	234.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	220.414.00
Deudas Financieras	18:843.555.00
Deudas Diversas	3:574.706.00
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	33:947.406.00
Reservas	2:164.383.00
Resultados Acumulados	(7:009.645.00)
Total Pasivo y Patrimonio	51:745.819.00
Cuentas de Orden y Contingencias	234.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	42:068.267.00
Ingresos Operativos Netos	42:068.267.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(28:242.172.00)
Resultado Bruto	13:826.095.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4:448.598.00)
Resultados Financieros	9:090.121.00
Resultado Neto	287.376.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

A Voluntarias Libres	287.376.00
	287.376.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los présentes estados se hallan copiados a Folios 254 y 262 del Libro de Balance.-

N$ 2.400.00 - 18292 - 1 pub.

MAKRO S.A.

(RUC 211416000019)

Mercedes 1444 ap. 101

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	837.743.64
Créditos por Ventas	2:280.830.00
Otros Créditos	1:466.032.87
Bienes de Cambio	12:213.683.20
Intangibles	2.966.00
Total Activo	16:801.255.71
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:805.134.09
Deudas Diversas	10:838.703.13
Capital Social	25.000.0
Resultados Acumulados	132.418.49
Total Pasivo y Patrimonio	16:801.255.71
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	3:484.377.00
Costo de los Bienes Vendidos	(2:110.393.86)
Resultado Bruto	1:373.983.14
Gastos de Adm. y Ventas	(268.766.48)
Resultados Financieros	(975.843.04)
Ajustes a res. ej. anteriores	(1.133.00)
Resultado Neto	128.240.62

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	128.240.62
A reservas voluntarias libres	128.240.62

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.320.00 - 18363 - 1 pub.